

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**PARROQUIA RURAL LA VICTORIA**  
**2019 - 2024**



**VERSIÓN 1.0**

## CRÉDITOS

### **Autoridades**

Presidenta

Econ. Martha Noemí Decker Gómez

Vicepresidente

Sr. Elvis Alberto Franco Bravo

Primer vocal

Sr. Flavio Miguel León Soriano

Segundo vocal

Sr. César Santiago Acosta Velásquez

Tercer vocal

Sra. Gladys Carolina Sánchez

### **Miembros Ciudadanos Consejo de Planificación**

Sra. Laura Coello Coello

Sra. Raúl Rodríguez

Sr. Alejandro Valero de la Rosa

### **Equipo consultor**

Soc. Galo Plaza

Ing. Marisol Ochoa

Ing. Amanda Yépez

Soc. Camila Martínez

Soc. Jaqueline Artieda

Msc. Ana Benavides

### **Apoyo territorial**

Sr. Walter Parra

## Contenido

|  |           |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN .....   | 7         |
| ESCENARIOS PROSPECTIVOS 2019-2024 .....  | 8         |
| CARACTERIZACIÓN PARROQUIA RURAL LA VICTORIA .....  | 9         |
| INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA .....                                | 11        |
| <b>DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO TERRITORIAL .....</b>   | <b>14</b> |
| 1.1 Diagnostico Componente Biofísico .....   | 16        |
| 1.1.1 Relieve .....  | 16        |
| 1.1.2 Geología.....  | 18        |
| 1.1.3 Suelos .....   | 19        |
| 1.1.4 Cobertura del suelo.....   | 20        |
| 1.1.5 Factores climáticos.....   | 25        |
| 1.1.6 Agua.....  | 29        |
| 1.1.7 Aire .....   | 32        |
| 1.1.8 Áreas protegidas .....   | 35        |
| 1.1.9 Flora.....   | 36        |
| 1.1.10 Fauna y mamíferos .....   | 36        |
| 1.1.11 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos .....  | 38        |
| 1.1.12 Síntesis del componente Biofísico, problemas y potencialidades.....   | 40        |
| 1.1.13 Problemas y Potencialidades del componente biofísico.....   | 41        |
| 2. Diagnóstico componente Económico Productivo .....   | 45        |
| 2.1 Trabajo y empleo.....  | 45        |
| 2.2 Producción del arroz .....   | 52        |
| 2.2.1 Consumo .....  | 53        |
| 2.2.2 Comerciantes.....  | 53        |
| 2.2.3 Agricultura .....  | 54        |
| 2.3 Impacto de los agroquímicos en la producción .....   | 55        |
| 2.4 Impactos de la COVID.....  | 55        |
| 2.5 Emprendimientos emergentes en la economía local .....  | 56        |
| 2.6 Fuentes de ahorro y crédito .....  | 56        |
| 2.7 Turismo .....  | 56        |
| 2.8 Actores económicos productivos.....  | 56        |
| 2.9 Economía Popular y Solidaria .....   | 58        |
| 2.10 Problemas y Potencialidades componente económico productivo .....   | 58        |
| 3. Diagnóstico componente sociocultural.....   | 62        |
| 3.1 Análisis Demográfico.....  | 62        |
| 3.1.1 Pirámide poblacional .....   | 62        |
| 3.1.2 Crecimiento poblacional .....  | 63        |
| 3.1.3 Población por género .....   | 64        |
| 3.1.3.1 Condiciones demográficas-cultural frente a las modificaciones de vialidad, transporte y modernización dentro de la parroquia. .... | 64        |

|          |   |     |
|----------|---|-----|
| 3.1.4    | Movilidad Social .....  | 65  |
| 3.1.5    | Educación .....   | 65  |
| 3.1.6    | Salud .....   | 69  |
| 3.1.7    | Pobreza .....   | 72  |
| 3.1.8    | Vivienda .....  | 72  |
| 3.1.9    | Servicios Básicos .....   | 73  |
| 3.1.10   | Desigualdades en los grupos prioritarios .....                      | 75  |
| 3.1.10.3 | Niñas y Niños .....   | 76  |
| 3.1.11   | Tejido Social y organización social .....                           | 81  |
| 3.12     | Análisis cultural e identidad de la población .....                 | 82  |
| 3.1.5.4  | Intangibles.....  | 87  |
| 3.13     | Problemas y Potencialidades componente sociocultural .....          | 87  |
| 4.       | Diagnóstico componente asentamientos humanos .....                  | 90  |
| 4.1      | Centros poblados.....   | 90  |
| 4.1.1    | Cabecera Parroquial .....   | 91  |
| 4.1.2    | Recinto La Estrella .....   | 92  |
| 4.1.3    | Relaciones entre asentamientos humanos .....                        | 93  |
| 4.1.4    | Zonas de riesgos .....  | 94  |
| 4.1.5    | Expansión urbana .....  | 99  |
| 4.1.6    | Hábitat y vivienda.....   | 106 |
| 4.1.7    | Movilidad, transporte y tránsito.....                               | 111 |
| 4.1.8    | Telecomunicaciones .....  | 114 |
| 4.1.9    | Energía .....   | 115 |
| 4.1.10   | Relación con la Estratégica Territorial Nacional .....              | 115 |
| 4.1.11   | Problemas y Potencialidades componente asentamientos humanos.....   | 116 |
| 5.       | Diagnóstico político institucional.....                             | 119 |
| 5.1      | Desarrollo organizacional .....                                     | 119 |
| 5.1.2    | Capital Humano.....   | 119 |
| 5.1.3    | Cadena de valor.....  | 120 |
| 5.1.4    | Estructura orgánica .....   | 121 |
| 5.1.5    | Modelo de gestión actual .....                                      | 122 |
| 5.1.6    | Límites técnicos del modelo de gestión actual.....                  | 122 |
| 5.1.7    | Estado de regulaciones internas básicas.....                        | 123 |
| 5.1.8    | Análisis de ingresos y gastos .....                                 | 123 |
| 5.1.9    | Participación.....  | 125 |
| 5.1.10   | Mapeo de actores territoriales .....                                | 127 |
| 5.1.11   | Organizaciones de la Sociedad Civil .....                           | 128 |
| 5.1.12   | Infraestructura institucional .....                                 | 132 |
| 5.1.13   | Problemas y potencialidades componente político institucional ..... | 133 |

|   |            |
|---|------------|
| 6. Modelo territorial actual .....  | 134        |
| <b>PROPUESTAS DE DESARROLLO RURAL .....</b>                                 | <b>137</b> |
| 7. Alcance de la propuesta .....  | 138        |
| 7.1 Visión .....  | 138        |
| 7.1.1 Objetivos estratégicos.....   | 138        |
| 7.2 Propuesta componente biofísico .....                                    | 139        |
| 7.2.1 Alcance .....   | 139        |
| 7.2.1.1 Objetivo Estratégico Biofísico .....                                | 139        |
| 7.2.1.2 Políticas Públicas Biofísico .....                                  | 139        |
| 7.2.1.3 Estrategias biofísico .....   | 140        |
| 7.2.1.4 Metas biofísico .....   | 140        |
| 7.2.1.5 Indicadores biofísico .....   | 140        |
| 7.2.1.6 Programas y proyectos .....   | 141        |
| 7.2.1.7 Cambio climático .....  | 144        |
| 7.2.1.8 Determinación de indicadores y metas a alcanzar por objetivos ..... | 147        |
| 7.3 Propuesta componente económico productivo .....                         | 150        |
| 7.3.1 Ponderación de propuesta .....  | 150        |
| 7.3.2 Alcance de la propuesta .....   | 150        |
| 7.3.2.1 Objetivo Estratégico Económico Productivo .....                     | 151        |
| 7.3.2.1 Políticas públicas del componente económico productivo .....        | 151        |
| 7.3.2.2 Estrategias.....  | 152        |
| 7.3.2.3 Metas e indicadores .....   | 152        |
| 7.3.2.4 Programa y proyectos.....   | 155        |
| 7.3.2.5 Propuesta de gestión componente económico productivo .....          | 156        |
| 7.4 Propuesta componente asentamientos humanos .....                        | 159        |
| 7.4.1 Ponderación de propuesta .....  | 159        |
| 7.4.2 Alcance de la propuesta .....   | 159        |
| 7.4.2.1 Objetivos Estratégicos Económico Productivo .....                   | 161        |
| 7.4.2.2 Políticas públicas de asentamientos humanos .....                   | 161        |
| 7.4.2.3 Estrategias.....  | 161        |
| 7.4.2.4 Metas e indicadores .....   | 162        |
| 7.4.2.5 Programas y proyectos .....   | 164        |
| 7.4.2.6 Propuesta de gestión componente asentamientos humanos.....          | 167        |
| 7.5 Propuesta componente sociocultural .....                                | 170        |
| 7.5.1 Ponderación de propuesta .....  | 170        |
| 7.5.2 Alcance de la propuesta .....   | 170        |
| 7.5.2.1 Objetivos Estratégicos Sociocultural .....                          | 172        |
| 7.5.2.2 Políticas públicas Sociocultural .....                              | 172        |
| 7.5.2.3 Estrategias.....  | 172        |
| 7.5.2.4 Metas e indicadores .....   | 172        |

|   |            |
|---|------------|
| 7.5.2.5 Programas y proyectos .....   | 176        |
| 7.5.2.6 Propuesta de gestión componente sociocultural .....                                     | 179        |
| 7.6 Propuesta componente político institucional .....   | 183        |
| 7.6.1 Ponderación de propuesta .....  | 183        |
| 7.6.2 Alcance de la propuesta .....   | 183        |
| 7.6.2.1 Objetivos Estratégicos Político Institucional .....                                     | 184        |
| 7.6.2.2 Políticas públicas Político Institucional .....   | 185        |
| 7.6.2.3 Estrategias .....   | 185        |
| 7.6.2.4 Metas e indicadores .....   | 185        |
| 7.6.2.5 Programas y proyectos .....   | 188        |
| 1.6.2.6 Matriz de consolidación: .....  | 192        |
| 8. Modelo territorial deseado .....   | 206        |
| <b>MODELO DE GESTIÓN.....</b>   | <b>207</b> |
| 8. Definición de modelo de gestión para el nivel Parroquial Rural .....                         | 208        |
| 8.1 Propuesta de modelo de gestión administrativa .....   | 209        |
| 8.1.1 Espacios de procesamiento de las decisiones estratégicas.....                             | 209        |
| 8.1.1 Coherencia de los instrumentos de aplicación de las decisiones estratégicas .....         | 210        |
| 8.1.2 Servidores públicos de apoyo para el seguimiento de la ejecución del PDOT 2019-2024 ..... | 210        |
| 8.1.3 Articulación y coordinación para la implementación del PDOT. ....                         | 211        |
| 8.1.4 Articulación de Objetivos del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Nacional (ODN) .....     | 227        |
| 8.1.5 Articulación de Objetivos del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) .....  | 228        |
| 8.1.6 Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación .....                      | 229        |
| 8.1.7 Propuestas de disminución de los factores de riesgo .....                                 | 231        |
| 8.1.8 Seguimiento y evaluación del PDOT.....  | 232        |
| 8.1.9 Alcance de la formulación de metas e indicadores .....                                    | 232        |
| 8.1.10 Batería de metas evaluables .....  | 232        |
| 8.1.11 Método de evaluación .....   | 234        |
| 8.1.12 Equipo responsable de la evaluación PDOT.....  | 235        |
| 8.1.13 Productos resultantes del proceso de evaluación .....                                    | 236        |
| 8.1.14 Mapa de actores de socialización del informe de evaluación del PDOT.....                 | 236        |
| 8.1.15 Temporalidad de presentación del informe de evaluación PDOT .....                        | 236        |
| 8.1.16 Promoción y difusión del PDOT.....   | 236        |
| 9. Bibliografía.....  | 236        |
| 10. Referencias .....   | 237        |
| 11. Tablas .....  | 238        |
| 12. Mapas.....  | 240        |
| 13. Ilustraciones .....   | 241        |
| 14. Gráficos .....  | 241        |
| 15. Fotos.....  | 241        |

## INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, desde la aprobación de la constitución 2008, cada temporada de actualización, ha traído, por un lado, un contexto diferente de la planificación del desarrollo rural, en caso de las juntas parroquiales rurales de la Parte Alta del Guayas, comparten las mismas tensiones de crecimiento del capitalismo agro industrial neoliberal, con una lógica de evasión de las externalidades ambientales y sociales, e intensificación del uso de agroquímicos sin considerar el desarrollo de las economías familiares campesinas y las economías populares y solidarias.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento técnico de planificación y gestión de corto, mediano y largo plazo que orienta de manera integral el desarrollo y el ordenamiento del territorio de la Parroquia Rural La Victoria. La actualización del PDOT es una obligación establecida por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización–COOTAD, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que determinan que los gobiernos parroquiales tienen competencias exclusivas para planificar el desarrollo parroquial. En lo que respecta al ordenamiento territorial, es el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salitre y el Gobierno Central los que tienen el sartén por el mango, en los cambios de usos de suelo y de la regulación u omisión de la especulación del suelo.

La Parroquia Rural La Victoria es parte de la capital montubia del Ecuador, contiene familias agricultoras dispersas en recintos y sectores que son parte aún de la organización del trabajo que se adopta en el siglo XIX, la mano de obra libre y barata que explica la formación sociocultural del sector rural en la provincia del Guayas en su parte alta, íntimamente relacionada a las migraciones internas de mano de obra para la explotación de frutales en las grandes haciendas-recintos, más adelante, las reformas agrarias de los años 60 y 70, dan paso a las cooperativas indígenas y campesinas, y las tomas de tierras por precaristas.

La situación política de la “región montubia” había cambiado desde los años 80 en que las Cooperativas eran el signo de distinción organizativa que se promovía para resolver los grandes conflictos de desigualdad social que prevalecían en el campo costeño ecuatoriano. (Álvarez: 2006; Pág. 108)

Frente a esta histórica organización del territorio, en términos económicos se han beneficiado las grandes haciendas que han ordenado el suelo en relación a la producción intensiva de arroz, en el cual la piladora aparece como fomentador productivo y monopolio.

Esperamos, que el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión que presentamos ante ustedes, pueda contribuir a las mejores tomas de decisiones y la mejor orientación del gasto público en el desarrollo rural.

**Soc. Galo Plaza Vanegas**

## ESCENARIOS PROSPECTIVOS 2019-2024

En el caso de la Parroquia Rural La Vitoria, la revisión del PDOT anterior, nos revela la continuidad estructural que determina las condiciones inmovilidad social y económica, con altos niveles de pobreza y retraso en constitución del Estado de Bienestar programado constitucionalmente para las parroquias rurales.

Para el periodo 2019-2023 las tensiones que se presentan en la parte alta de la Provincia del Guayas persisten y que impactan el asentamiento humano de la Parroquia Rural La Vitoria son:

- Evasión del cantón Salitre de su responsabilidad de dotar agua potable y alcantarillado.
- Abandono de dragado de ríos y canales que se complejiza con el acaparar el agua de las grandes haciendas.
- La precarización laboral y la intensificación de la plusvalía absoluta.
- Modelos de inequidad social, económica y ambiental.
- Inseguridad en asentamientos dispersos.
- Evasión de la responsabilidad empresarial sin articulación a programas y/o proyectos (clientelismo).
- Inseguridad de las garantías jurídicas a la propiedad comunitaria, pública y privada.

La revisión de PDOT anterior, revela que, no se plantearon objetivos estratégicos acordes a las necesidades, problemas y potencialidades territoriales, que el exceso de información secundaria oficial, no significó la previsión de tendencias de crecimiento y tensiones del desarrollo rural.

Según informe de evaluación del PDOT vigente, existe un cumplimiento del 86% de lo planificado por el PDOT 2016-2019 a nivel de programas y/o proyectos, frente al 14% de no cumplimiento. Se estima para este nuevo periodo, por la baja presupuestaria y la desaceleración de la producción de obras y servicios por pandemia, el cumplimiento sea menor.

Los puntos prospectivos de se deberán tomar en cuenta para las estrategias de desarrollo creemos que son los siguientes:

- Promover la competencia de organización de la población, fomento productivo y cooperación internacional enfocado a resolver los problemas de dotación de agua, producción y comercialización y prevención de riesgos naturales y antrópicos.
- Promover la agroecología y la soberanía alimentaria en las asociaciones productivas
- Promover la Responsabilidad Socio-ambiental empresarial en las haciendas e industrias.



## CARACTERIZACIÓN PARROQUIA RURAL LA VICTORIA

Según la Memoria Histórica de las Parroquias Rurales de la Provincia del Guayas, esta parroquia guarda una memoria antigua, que data de tiempos pre republicanos. Hay una tola en Los Cerritos en la tierra de Olmedo Avilés Vergara, donde se han encontrado estatuillas, pinzas, entre otros objetos, que contienen bastante oxidiana, que se depositaron en un pequeño museo en la Escuela “Bolívar Coronel Vaquero”. Se presume que son de la cultura Huancavilca o Chorrera.

La cabecera de la Parroquia Rural La Victoria, desde su creación, no ha dependido del crecimiento del capitalismo en el Cantón Salitre que es muy lento en la producción de obras públicas, sino más bien, la tendencia de crecimiento la determina la producción arrocera intensiva de las grandes haciendas, medianos y pequeños productores, cultura de producción arrocera que también estructura la cultura de consumo que inyecta a los trabajadores, dándose los flujos de demanda de bienes y servicios hacia desear la modernidad de Samborondón y Guayaquil. Se dice, que aun habiéndonos desmembrado para crear al cantón Salitre, hay gente que siguió peleando por seguir perteneciendo a Guayaquil.

Así, en el entendimiento que el capitalismo de estado menor del movimiento del capital muy débil del cantón Salitre mediante la obra pública no alcanza para conducir el crecimiento social y económico de los asentamientos humanos, el cantón Samborondón hacia Guayaquil, aparece como la interacción alta, seguido del cantón Salitre como interacción media. Baba y Babahoyo aparece con baja interacción.

En el origen de la comunidad más reciente, se tiene en consideración la llegada del coronel Antonio Salazar desde Cuenca a comprar arroz, en una lancha que zarpó desde el malecón de Guayaquil. A este personaje le gustó el pueblo y se radicó en La Victoria. Según relatan los pobladores, él mismo trajo a Santa Rosa Lima, que se convirtió en la patrona del pueblo, que había sido en ese tiempo canonizada, en tal virtud, el 30 de agosto hay fiesta en La Victoria.

En un inicio esta zona se llamaba ‘Concepción de Guallamelí’, y era considerado recinto. Luego se le cambio a ‘Estero del Monte’, dividido en Monte de Arriba, Monte de Abajo (donde aún hay un recinto) y Monte Medio. El Coronel Antonio Salazar le puso La Victoria por la hija que procreó una vez radicado en el pueblo, y que se llamó Rosa Victoria.

Los primeros fundadores de la comunidad fueron Don Julián Vera, Bernardo Sánchez, José Romero, Tomás Villamar, Tarquino Acosta. La gente de la zona de origen extranjero serían la familia Dekker (alemanes provenientes de la Segunda Guerra Mundial), los González y los Mendoza ascendencia española.

La dinámica económica de esta zona está marcada por el arroz, que se producía en los bajos de las haciendas. Hubo familias que llegaron a posesionarse de tierra en el sector, pues se afirmaba en la época que era “tierra de nadie”. Junto a la producción arrocera se desarrollaba en algo la ganadería. También había bastantes chivos, de ahí se desprende el “victoreños come chivos”.

Hasta la actualidad el 80% de los pobladores son católicos. La construcción de la iglesia la hizo el pueblo de forma comunitaria. A fines de la última década del 1800, el Obispo de la Catedral de Guayaquil, Monseñor Aragundi, que gustaba vacacionar aquí, dejó su heredad: una custodia maciza en oro y piedras finas para que su hermana la traiga a La Victoria, los apareciéndosele a ella el alma del obispo hasta que la señora cumplió su palabra.

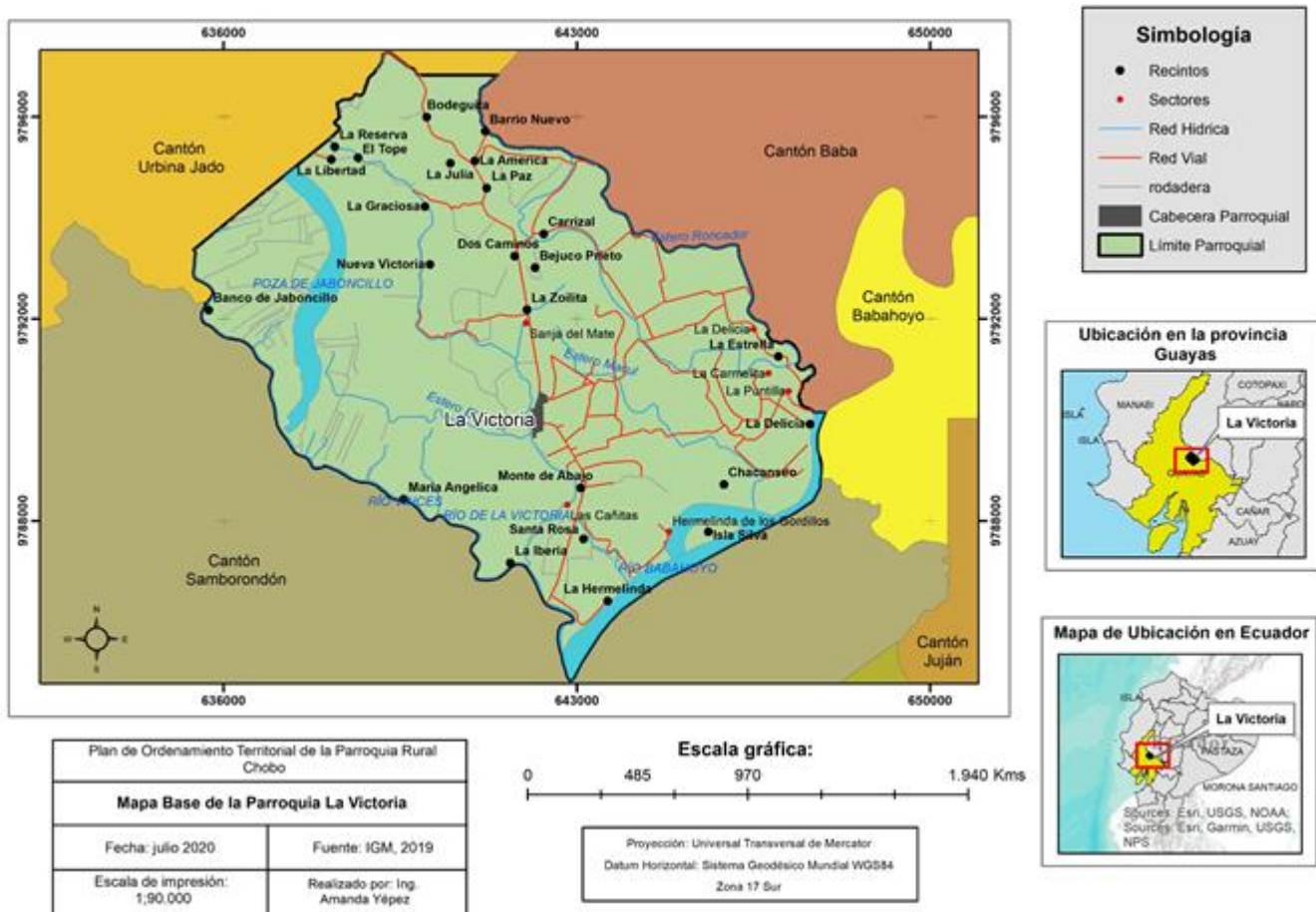
Los tramites de creación de la parroquia comienzan en 1880, y el 17 de noviembre de ese mismo año, el cabildo de Guayaquil resuelve la creación de la parroquia sin señalar sus límites por lo que el jefe político se excusó de sancionarla. El 15 de noviembre de 1889 el ayuntamiento guayaquileño dictó nuevamente la ordenanza que delimitaba la parroquia (norte Boca de Rompeato, sur Boca de Lagarto, este Estero Roncador, oeste Estero de Bodeguita) que linda con el sitio Pachones del Cantón Daule.

TABLA 1 FICHA TÉCNICA

| Parroquia Rural La Victoria |   |
|-----------------------------|---|
| <b>Ubicación</b>            | Provincia del Guayas – Cantón Salitre<br>Norte: Parroquia Salitre.<br>Sur: Cantón Samborondón<br>Este: Cantón Baba y Babahoyo<br>Oeste: Cantón Samborondón  |
| <b>Fundación</b>            | El 15 de Octubre de 1889  |
| <b>Territorio</b>           | 8.131,53 HAS (81 kilometres cuadrados INEC 2010)  |
| <b>Población</b>            | Para 1990, la población total era de 5.165 habitantes. Para el año 2001 alcanza los 5.698 habitantes. El Censo INEC 2010 reporta una población de 6.470. La proyección de Planifica Ecuador al 2020 es de 7.412 habitantes. |
| <b>Vocación productiva</b>  | Fundamentalmente producción de arroz.   |
| <b>Identidad Cultural</b>   | Pueblo Montubio y Mestizo   |
| <b>Zonificación</b>         | Pertenece a la Zona 5   |

Elaboración: Equipo Consultor

MAPA 1 MAPA BASE



Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

## **INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA**

### **Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida**

El actual gobierno central 2017-2021, ha cambiado de nombre el otrora Plan Nacional del Buen Vivir o Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida”, según el documento, ese cambio, implica una visión integral e integradora para que nadie, a lo largo de toda su vida, quede fuera o se quede atrás, es decir, que está enfocado a los grupos de atención prioritaria, por cuanto, reconocen, que en diez años, se logró recuperar la planificación para lograr mayor equidad y justicia social, ampliar las capacidades productivas y fortalecer el talento humano. La planificación es el medio a través del cual avanzaremos con pasos firmes hacia el desarrollo.

En el territorio, en articulación al GAD Parroquial Rural están presentes los siguientes programas y/ o proyectos que guardan relación con el eje 1 y objetivo 1 del PND Toda una vida:

Ministerio responsable: Ministerio de Inclusión Económico y Social (MIES)

#### **Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida**

- **Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas 53**

- Proyecto de Centro de Desarrollo Infantil

En lo que respecta al fomento de la sociedad del conocimiento a partir del acceso a las tecnologías de la información y comunicación están presentes los siguientes programas y/o proyectos que guardan relación con el eje 2 y objetivo 6 del PND Toda una vida:

Ministerio responsable: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL)

#### **Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad**

### **Estrategia Territorial Nacional (ETN)**

La Parroquia Rural La Victoria está ubicada en el ámbito geográfico de la costa central, y territorialmente comporte en términos productivos dos espacios diferenciados en función de los índices de producción primaria, secundaria y terciaria según ETN 2017-2021.

Por un lado, en menor grado está ubicada en el espacio de tercera categoría establecida como “Bajo desarrollo primario de mayor diversificación con puntales productivos” se encuentra en la mayor superficie del territorio nacional.

Así mismo también, en mayor grado está ubicada en la cuarta categoría de “Bajo desarrollo primario poco diversificado” se encuentra en las estribaciones externas de la cordillera oriental, con un débil impulso económico en los tres sectores.

### **Agenda Zonal 5**

La Parroquia Rural La Victoria está ubicada dentro de la Zona 5 de planificación nacional, que según la Agenda Zonal 5 Centro Litoral 2017-2021 sostiene que comprende los territorios de las provincias de Santa Elena, Guayas (excepto Guayaquil, Durán y Samborondón), Los Ríos, Bolívar y el Archipiélago de Galápagos. La Zona tiene un área de 33.546,8 km<sup>2</sup>, la cual corresponde al 13,22% del territorio ecuatoriano. De acuerdo a proyecciones del Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC), la población para el año 2017 es de 2.678.261 habitantes, que representa el 15,96% de la población total del país.

En el territorio la presencia del MIES, MAG, MSP, ME hace que los principales lineamientos tengan que ver con los siguientes puntos:

**Sector Social:** Tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.14; 2.5; 2.7; 4.2; 4.8; 4.9 ;5.1; 5.9; 6.5; 6.6.

**TABLA 2 MESA TÉCNICA DEL SECTOR SOCIAL**

| <b>Mesa técnica del Sector Social</b>  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <b>Problema</b>  | <b>Espacio de articulación y coordinación</b>   | <b>Mecanismos de coordinación y articulación</b>   | <b>Actores</b>   |
| En lo relacionado a temas educativos, el analfabetismo alcanza el 2.85%, con mayor incidencia en provincias con población dispersa como Bolívar y los Ríos.  | Se incluyen las acciones implementadas en el marco de las intervenciones, ampliando las oportunidades de Educación Superior, bachillerato acelerado rural y erradicación del analfabetismo. No se descarta la apertura de submesas que atiendan problemáticas específicas que afectan el cumplimiento de las intervenciones en la Zona. | Se coordinará con los ministerios responsables de las intervenciones emblemáticas la asistencia técnica, así como la implementación de espacios de coordinación. | Ministerio de Salud,<br>Ministerio de Educación<br>Ministerio de Inclusión Económica y Social<br>Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida<br>Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos<br>Ministerio del Interior<br>Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. |
| Otros indicadores educativos como escolaridad (8,94 años); asistencia en educación básica (93,85%); bachillerato (63,01%); superior (11,93) y uso de internet en establecimientos educativos (28,99%), de la misma manera se ubican bajo la media nacional, y las brechas en este sentido se profundizan en las mismas provincias. |   |  |  |

**Elaboración:** Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 5, 2018.

**Sector de lo Económico y Productivo:** Tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.14; 2.5; 2.7; 4.2; 4.8; 4.9; 5.1; 5.9; 6.5; 6.6.

Existe escasa o nula presencia de los Ministerios del Interior, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

**TABLA 3 MESA TÉCNICA DEL SECTOR ECONÓMICO- PRODUCTIVO**

| <b>Mesa Técnica Sector Económico- Productivo</b>   |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <b>Problema</b>  | <b>Espacio de articulación y coordinación</b>  | <b>Mecanismos de coordinación y articulación</b>   | <b>Actores</b>  |
| Las principales problemáticas giran en torno a la alta incidencia del empleo inadecuado (61.56%); desempleo juvenil (5.12%); trabajo infantil (6.08%); y | Su propósito es coordinar la territorialización de los programas emblemáticos en la Zona, así como el monitoreo periódico de las intervenciones Minga Agropecuaria, Acuerdo Nacional por el Empleo, la inversión productiva, la innovación y la inclusión, | Se coordinará con los ministerios responsables de las intervenciones emblemáticas, la asistencia técnica, así como la implementación de espacios de coordinación | Ministerio de Agricultura y Ganadería.<br>Ministerio de Industrias y Productividad.<br>Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones.<br>Instituto de |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| ocupación en el sector informal (49.21%). En lo productivo a la baja productividad agrícola de los cultivos. | Impulso Joven y Menos pobreza, más desarrollo.   |  | Economía Popular y Solidaria.<br>Banca Pública<br>Unidad Nacional de Almacenamiento.<br>Ministerio de Turismo.<br>GAD provinciales (de acuerdo a las temáticas). |
|  | Las mesas se ejecutan entre cada gabinete zonal. No se descarta la apertura de submesas que atiendan problemáticas específicas que afectan el cumplimiento de las intervenciones en la Zona. | Se plantea, además, crear espacios de diálogo entre la academia, sector público y privado para plantear la adaptación de la oferta académica de forma que pueda responder a los requerimientos del mercado laboral, público y privado. |  |

**Elaboración:** Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 5, 2018.

### Municipio de Salitre

Al cierre de nuestro diagnóstico el Municipio de Salitre no ha entregado formalmente la información sobre las obras, bienes y servicios que va a planificar atender en la cabecera, recintos y caseríos de la parroquia, como tampoco, nos ha facilitado los archivos “shape” de los CUT territoriales y el modelo territorial actual del cantón.

### Prefectura del Guayas

Al cierre de nuestro diagnóstico la Prefectura del Guayas no ha entregado formalmente la información sobre las obras, bienes y servicios que va a planificar atender en la cabecera, recintos y caseríos de la parroquia, como tampoco, nos ha facilitado los shape de los CUT territoriales y el modelo territorial actual de la Provincia.

Se nos estregó un mapa vial sin la programación de las vías que van a atender entre el periodo 2019-2023 y se nos comunicó de la Provincia del Guayas no cuenta con un Plan Integral de Manejo de Canales de Riego y Drenaje.

Por lo tanto, en esta actualización se sosteniente los datos proporcionados por el PDOT anterior 2015-2025 a nivel de objetivos ya que no se presenta a modo referencial a los problemas y potencialidades planteados a nivel provincial y dichos objetivos son los siguientes:

1. Promover planes de manejo de áreas de conservación de ecosistemas naturales, mediante la institucionalización del Sistema Provincial de Áreas de Conservación.
2. Gestionar la calidad ambiental del aire, agua y suelo en la provincia del Guayas
3. Promover el manejo integrado y la restauración de las cuencas hidrográficas y de zonas marino-costera de la provincia del Guayas.
4. Mejorar y ampliar la red vial provincial permitiendo el desplazamiento de personas y bienes de la provincia.
5. Construir, rehabilitar y mantener los canales de riego y drenaje de la provincia del Guayas.
6. Potenciar la capacidad institucional, la articulación interinstitucional y la participación ciudadana.
7. Ampliar la cobertura de programas de inclusión social con énfasis en grupos vulnerables.
8. Incidir en la mejora de la calidad de vida del ciudadano guayasense.
9. Fomentar la identidad cultural guayasense.
10. Reducir el analfabetismo digital capacitando a los habitantes de la provincia del Guayas en el uso de las TICs.
11. Fomentar e incrementar las actividades agropecuarias y turísticas que se realizan en la provincia.
12. Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia económica, social y ambiental de los sistemas de riego y drenaje del Guayas.

## **DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO TERRITORIAL**

## **COMPONENTE BIOFÍSICO**

El componente biofísico corresponde al patrimonio y características naturales y físicas del territorio. Permite establecer potencialidades y problemas de las características propias del territorio sus recursos y así poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

## 1.1 Diagnostico Componente Biofísico

Este componente trata de un sistema formado por los elementos y procesos del ambiente natural, tal y como se encuentran en un momento dado: el clima, el aire; los materiales, los procesos y las formas, que adoptan tales materiales, bajo la acción de esos procesos; el suelo y el subsuelo; el agua, la biocenosis: vegetación y fauna, y sus relaciones con el hábitat que ocupan; los procesos activos y los riesgos de todo tipo: recarga de acuíferos subterráneos, erosión y sedimentación, procesos edáficos, ciclos de los materiales y la energía, cadenas alimentarias, las formas antrópicas de aprovechamiento de los recursos naturales y de utilización primaria del suelo; el paisaje o su relación con las manifestaciones externas de todo ello y la percepción polisensorial y subjetiva de la población, local o foránea, constituyendo un elemento básico del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

### 1.1.1 Relieve

En la parroquia existen dos unidades ambientales, Nivel ligeramente ondulado que ocupa el 99.43%. Corresponde a una extensa área geográfica plana o ligeramente ondulada. Las altitudes son menores a 20 m, pero la mayoría de ellas no sobrepasan los 5m. Las formas del relieve presentes son el nivel plano, cuya pendiente no sobrepasa el 2% y es utilizado típicamente para la siembra de arroz; el nivel ondulado con presencia de agua, que en su superficie presenta pequeñas ondulaciones de amplitud métrica, que han sido mecanizadas para la siembra de arroz; de acuerdo a la aptitud del suelo, está bien utilizado ya que su aptitud es agrícola.

Se detalla la descripción de las unidades geomorfológicas al interior de la parroquia rural La Victoria.

**TABLA 4 MATRIZ DE DESCRIPCIONES DE UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS.**

| Relieve                       | Localización                | Pendiente y altura predominante                       | Actividades  |
|-------------------------------|-----------------------------|---|--|
| Llanura Aluvial Baja-Reciente | Mayor parte de la parroquia | Pendiente dominante 2–5%<br>Desnivel relativo 0 – 5 m | Cultivos de arroz, maíz, soya, cacao, banano, plátano, y cultivos de ciclo corto |

**Fuente:** Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019

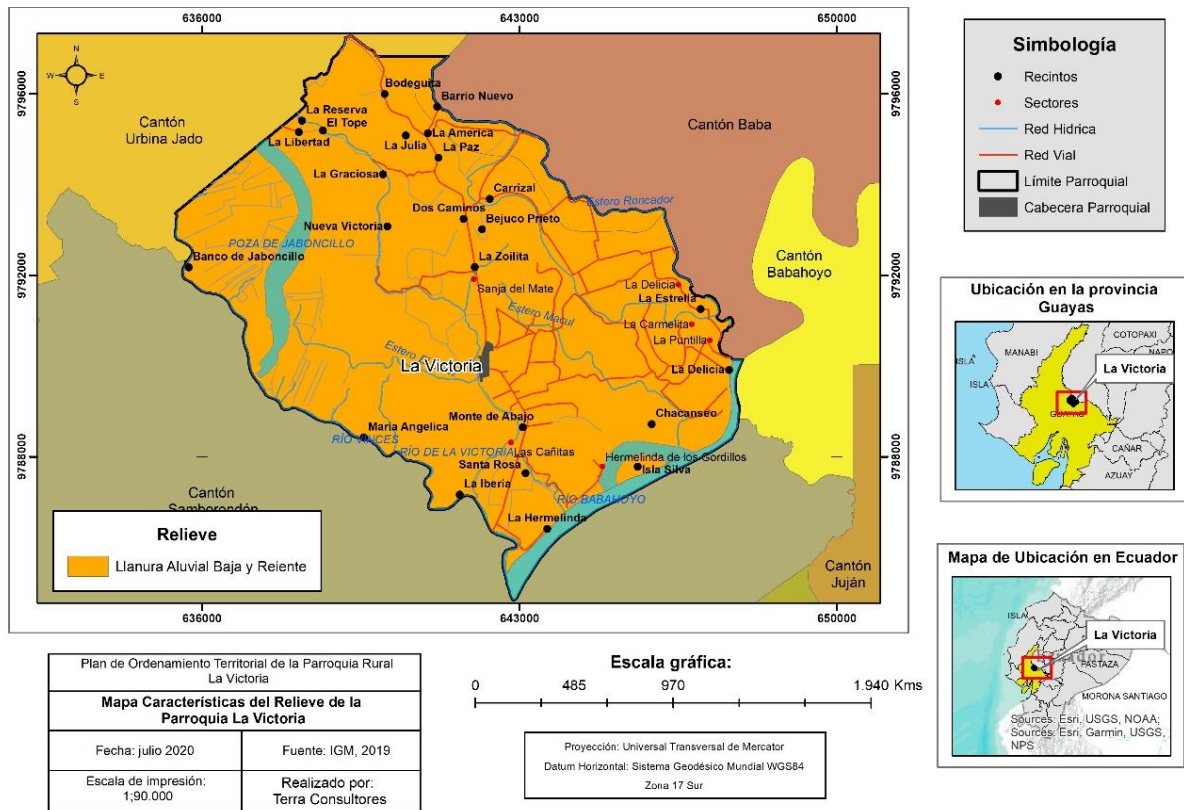
**Elaborado por:** Equipo Técnico Terra Consultores

De las observaciones de la información cartográfica, se establece la descripción de la geomorfología presente en el territorio parroquial.

El siguiente mapa, presenta el análisis del relieve de la parroquia rural La Victoria.



## MAPA 2 ANÁLISIS DE RELIEVES



**Fuente:** Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores.

- **Determinación de pendientes**

El territorio de la parroquia rural La Victoria, cuenta con pendientes regulares, lo cual muestra la idoneidad que presenta la geomorfología, debido a sus bajas pendientes y desniveles.

Estas afectan y benefician a la producción agrícola y agropecuaria local.

- 1) Amplia la disponibilidad de áreas apropiadas para la producción agrícola y ganadera; y,
- 2) Acelera los procesos de erosión, debilidad de la capa edáfica y lavado de nutrientes debido a que las demandas de tierras, para establecer procesos productivos se trasladan a estas zonas.
- 3) Suelos aptos para la actividad forestal.

El territorio de la parroquia La Victoria, cuenta con un bajo porcentaje de pendientes, estas van desde el 0 al 2%. Este rango indica que en ciertas áreas el relieve, presenta buenas condiciones para la producción agropecuaria y forestal. La presencia de relieves más o menos uniformes se aprecian en ciertas partes altas de la parroquia, con rangos de pendientes de 2 a 5%, aunque también existen pequeñas áreas planas en los márgenes de los riachuelos.

En la tabla, se describe las pendientes presentes en la parroquia rural La Victoria

**TABLA 5 PENDIENTES PRESENTES EN LA PARROQUIA RURAL LA VICTORIA**

| Pendiente | Rango | Descripción                   |
|-----------|-------|-------------------------------|
| Plana     | 0-2%  | Relieves completamente planos |
| Muy Suave | 2-5%  | Pendiente muy suave           |

**Fuente:** Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

En la tabla anterior, se observa que en el territorio de la parroquia rural La Victoria, presenta pendientes que van del 0 al 5%.

### 1.1.2 Geología

Las principales formaciones geológicas presentes en la parroquia rural La Victoria son: Llanura Aluvial Reciente, formada con unidades litológicas caracterizadas por depósitos aluviales y terrazas aluviales, de permeabilidad generalmente alta, compuestos habitualmente de arcillas, limos y arenas acarreados por cuerpos aluviales y un tipo de acuífero superficial

En la tabla, se observa las formaciones geológicas de la parroquia rural La Victoria

**TABLA 6 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE UNIDADES GEODINÁMICAS**

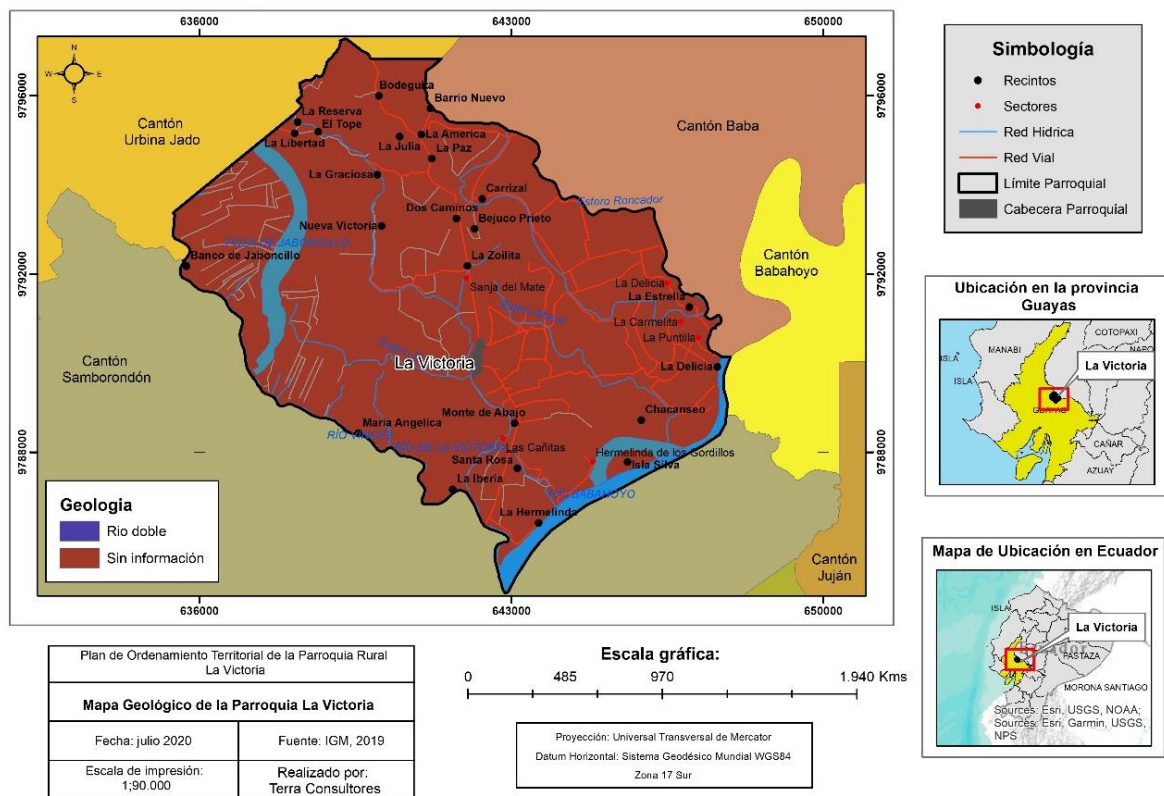
| Formaciones         | Geología de origen | Ha.            | Percentage    |
|---------------------|--------------------|----------------|---------------|
| Depósitos aluviales | Deposicional       | 7916.13        | 97,31         |
| No Aplica           | Deposicional       | 215.40         | 2.69          |
| <b>Total</b>        |                    | <b>8131.53</b> | <b>100,00</b> |

**Fuente:** Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

En el siguiente mapa, se analiza la geología de la parroquia rural La Victoria

**MAPA 3 GEOLÓGICO PARROQUIA RURAL LA VICTORIA**



**Fuente:** Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores.

- **Riesgos Geológicos**

Al interior de la parroquia La Victoria, no presentan amenazas por movimiento de masas, los **movimientos en masa** son procesos esencialmente gravitatorios, por los cuales una parte de la **masa** del terreno se desplaza a una cota inferior de la original, sin que intervenga medio de transporte alguno, siendo tan solo necesario que las fuerzas estabilizadoras sean superadas por las desestabilizadoras.

### 1.1.3 Suelos

La descripción del tipo de suelos presentes en la parroquia rural La Victoria, se realiza a partir de la información proporcionada por la SENPLADES 2014, la misma que recoge la clasificación agrologica realizada por MAGAP, esta clasificación define la aptitud del suelo para la producción agropecuaria o forestal, resultado más valioso para los propósitos del plan, que la taxonomía de los suelos, información que se incluye como anexo en este documento. Las clases de suelos que se han identificado en la parroquia son.

En la tabla, se presenta los tipos de suelo en la parroquia rural La Victoria.

**TABLA 7 TIPOS DE SUELOS.**

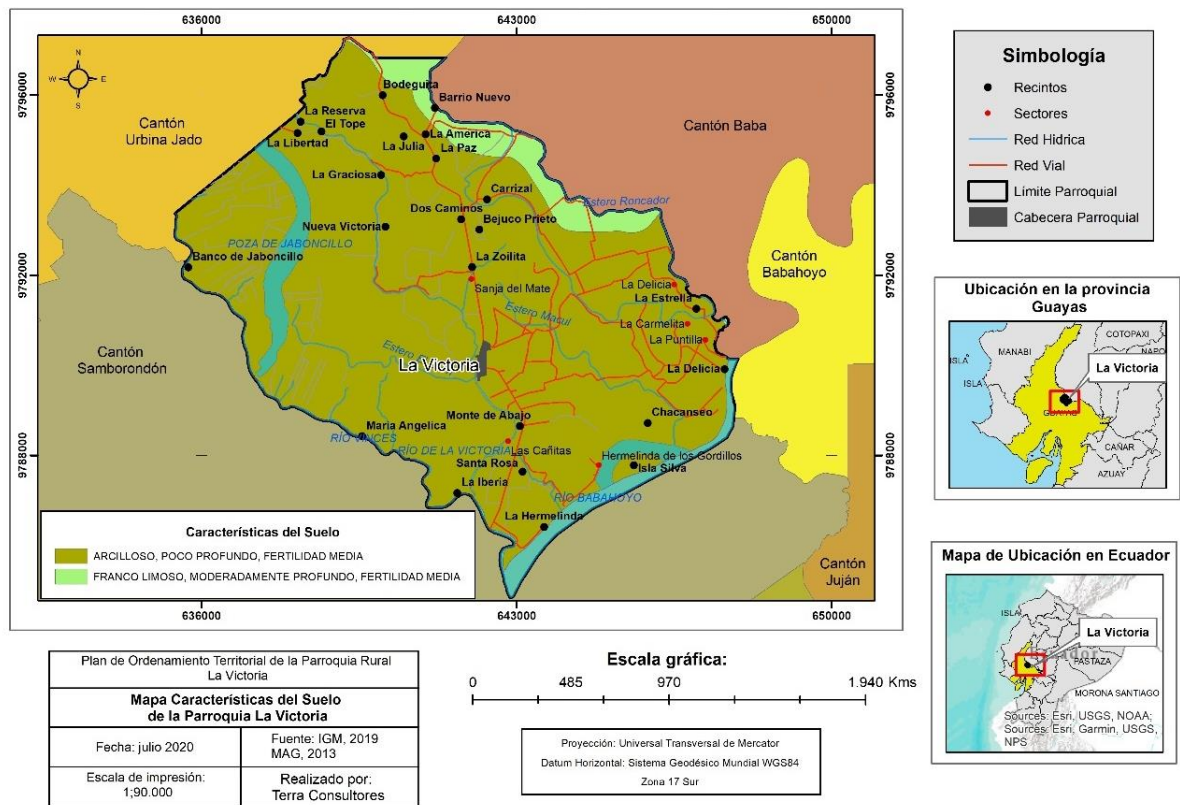
| Tipos de suelos          | Descripción  |
|--------------------------|--|
| Aquic Hapluderts         | <p>Correspondientes al orden de los Vertisols, Estos suelos están desarrollados a partir de los depósitos aluviales (Arenas, limos, arcillas y conglomerados), dentro de la geoforma denominada nivel ligeramente ondulado, en pendientes planas (0-2%). son suelos de pH prácticamente neutro; con niveles altos de materia orgánica. La capacidad de intercambio catiónico es media y la saturación de bases alta. La principal característica es presentar caras de fricción o agregados en forma de cuña, grietas de 5 mm o más de grosor y 25 cm o más de longitud dentro de los primeros 50 cm del suelo, adicional presentan condiciones ácuicas dentro de los 100 cm de profundidad.</p> <p>Se localizan en régimen de humedad údico y la velocidad de infiltración de esta unidad de suelos es muy lenta (&lt; 1.5 mm/h).</p> |
| Fluvaquentic Endoaquepts | <p>Correspondientes al orden de los Inceptisols, son suelos de pH prácticamente neutro; con niveles bajos de materia orgánica. La capacidad de intercambio catiónico es media y la saturación de bases alta. La principal característica es presentar endosaturación, poseer una capa dentro de los 50 cm con un chroma de 2 o menos en más de la mitad del horizonte, adicional contienen más de 0,2% de carbono orgánico o una disminución irregular del mismo a una profundidad entre 25 y 125 cm.</p>  |
| Typic Endoaquepts        | <p>Pertenece al orden los Inceptisols, estos suelos están desarrollados a partir de depósitos aluviales (Arenas, limos, arcillas y conglomerados), dentro de la geoforma denominada cauces abandonados, meandros abandonados, en pendientes planas (0-2%). son suelos de pH ligeramente ácido; con niveles altos de materia orgánica. La capacidad de intercambio catiónico es alta y la saturación de bases alta. La principal característica es presentar presentar endosaturación y una capa dentro de los 50 cm con colores de la matriz o caras de los agregados (&gt;50%) con un chroma de 2 o menos.</p>  |

**Fuente:** Memorias Técnicas cantón Salitre, MAGAP, 2016

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

En el siguiente mapa, se muestra las clases de suelo presentes al interior de la parroquia rural La Victoria.

**MAPA 4 CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS PARROQUIA LA VICTORIA.**



**Fuente:** Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019, Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG, 2013

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

### 1.1.4 Cobertura del suelo

De manera general se presentaron dos unidades de vegetación que corresponden a Bosque seco Tropical, caracterizado por la fragmentación y alteración de sus condiciones ambientales, algo muy notorio es la presencia de áreas de sistemas agroforestales que mantienen ciertos árboles de relicto de bosque y en la parte de estrato medio y bajo se constituyen en cultivos principalmente de arroz, pasto cultivado, seguido de maíz, cacao, banano, soya, mango y plátano, todo esto conjugado con áreas de expansión agrícola.

Se detalla el Análisis de cobertura y uso de suelo.

**TABLA 8 ANÁLISIS COBERTURA Y USO DE SUELO**

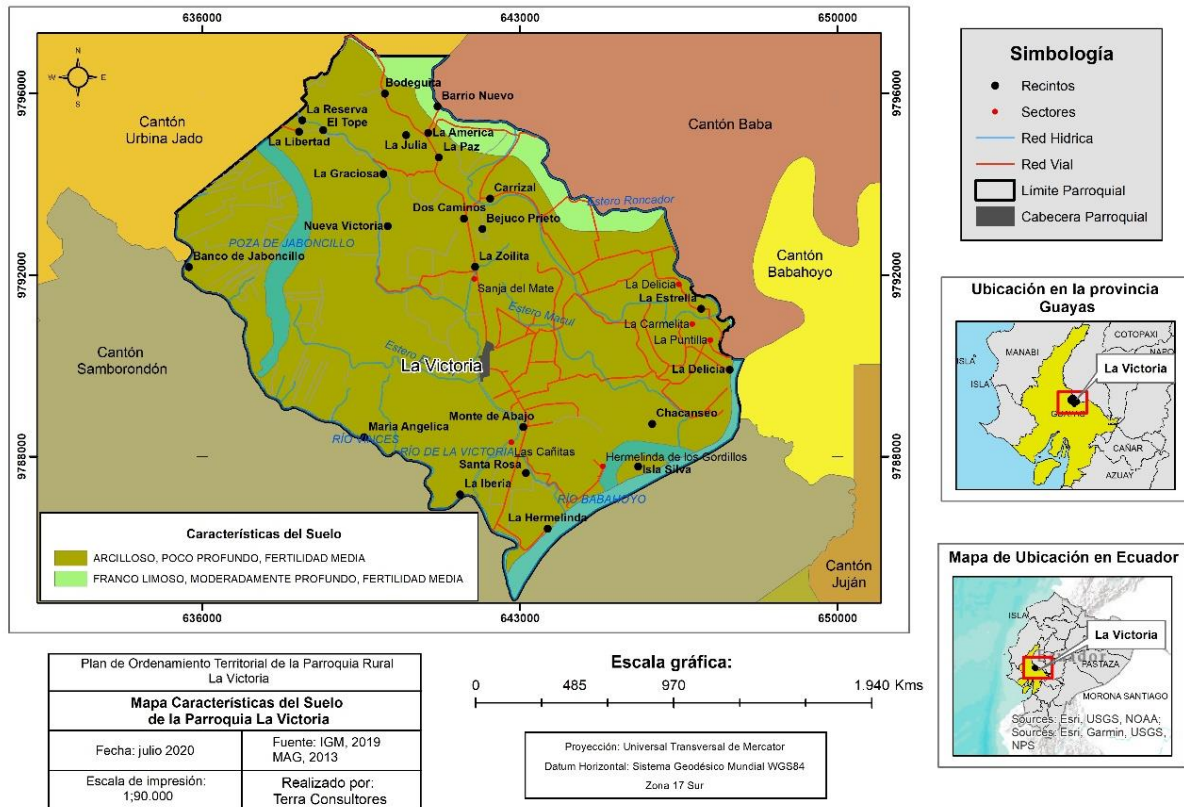
| <b>Cobertura</b>   | <b>Principales usos</b>   | <b>Observaciones</b>   | <b>Principales cambios</b>  |
|--|---|--|---|
| Agrícola   | Cultivos de arroz, maíz, soya, cacao, banano.                                     | Cultivos de ciclo corto y perenne.   | Cobertura natural por monocultivos  |
| Agropecuario   | Pasto natural y pasto cultivado   | Actividades agropecuarias, degradación de suelo por sobrepastoreo.   | Cobertura natural por cobertura herbácea  |
| Antrópica  | Complejo fotovoltaico Sansau S.A-Wildtecsa S.A. 1,99 MW y su Línea de Transmisión | Presentar un plan de relaciones comunitarias   | Cambio de uso agrícola a zona de sector energético.   |
|  | Zonas Pobladas  | Viviendas construidas sin planificación, sin servicios básicos y sin infraestructura.  | Cambio de uso agrícola a zonas con ameznamiento.  |
| Misceláneo indiferenciado (maíz, banano, cacao, soya, mango y plátano) | Agropecuario mixto  | Se ven afectados por las sequias, en época de verano.  | Cobertura natural por cultivos de ciclo corto.  |
| Matorral seco  | Conservación y protección   | Remanente de bosque seco tropical  | Pérdida de biodiversidad por tala de bosque seco  |
| Cuerpos de agua (Ríos y Esteros)                                       | Riego   | Contaminación de fuentes hídricas y perdida de cause debido a que no se proporciona desazolve y las riberas se encuentran sin cobertura arbórea. | Disminución del nivel de los ríos y esteros, generando escases del recurso, en época de verano. |

**Fuente:** PDOT parroquia rural La Victoria, 2015-2019

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores.

En el siguiente mapa, se muestra la Cobertura y Uso de Suelo, año 2019

## MAPA 5 COBERTURA Y USO DE SUELO, AÑO 2019



**Fuente:** Instituto Geográfico Militar-IGM 2019.Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAG 2014

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores.

- **Capacidad y Uso de la Tierra (CUT)**

En la determinación de la capacidad de uso de la tierra, el suelo es analizado de forma integrada al paisaje, bajo el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro. El objetivo es evaluar la aptitud de los suelos para obtener la capacidad de uso las tierras -CUT- de acuerdo con el sistema americano USDA, adaptado a las condiciones físicas y ambientales del Ecuador. La metodología utilizada para el establecimiento de la CUT está basada en: recopilación de información de cartografía temática (1:25 000) y de información climática INAMHI; síntesis de unidades homogéneas (integración de la información geomorfológica, geológica, edafológica, climática y de paisajes naturales, tomando como base del análisis las geo estructuras, ambientes morfogenéticos, paisajes geomorfológicos y sub paisajes geomorfológicos) (IEE).

Para la construcción de unidades de capacidad de uso de las tierras se determinan los siguientes factores: Erosión (Pendiente), Suelos (Profundidad efectiva, Fertilidad, Textura superficial, Toxicidad, Pedregosidad), Humedad (Drenaje, Periodos de inundación), Climática (Regímenes de humedad y temperatura) (IEE).

Se presenta la descripción de suelos al interior de la parroquia rural La Victoria

**TABLA 9 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN CAPACIDAD DE USO DE SUELOS**

| <b>Características de los suelos</b> | <b>Descripción</b>  | <b>Extensión Ha.</b> | <b>% de Territorio Parroquial</b> |
|--------------------------------------|---|----------------------|-----------------------------------|
| Clase I                              | Suelos en pendiente plana hasta el 2%, profundos y fácilmente trabajables, que presentan muy pocas o no tienen piedras, es decir, no tienen limitaciones que interfieran las labores de maquinaria. Son suelos con drenaje bueno, no salinos y de textura superficial del grupo textural G1 (francos, franco arcillo-arenosos, franco arenosos y franco limosos). Se presentan en el régimen de humedad clasificado como údico, y la zona de temperatura es isohipertérmica e isotérmica. Las tierras pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. | 2.133,09             | 26                                |
| Clase II                             | Estos suelos poseen ligeras limitaciones y pueden ser usados para actividades agrícolas. Ganaderas y forestales intensivas, se ubican en pendientes hasta el 5%, moderadamente profundos o profundos, drenaje natural bueno y moderado, no salinos y de textura franca, franco arcilloarenosa y franco arcilloso, con muy poca o escasa pedregosidad, es decir, no presenta limitaciones que interfieran las labores de maquinarias y son fácilmente trabajables. Son tierras ubicadas en zonas de humedad seca.  | 4.043,40             | 50                                |
| Clase V                              | Suelos que se localizan en pendientes menores al 12%, generalmente son suelos superficiales hasta profundos, de drenaje natural bueno a moderado, sin hasta frecuente pedregosidad. Estos requieren de un tratamiento "muy especial ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica. Incluye a suelos no salinos, salinos aligeramente salinos. Esta clase se presenta en la zona de humedad muy seca, los factores: suelo y clima, determinan a la clase no apta para cultivos o limitados para su uso específico   | 1.442,82             | 18                                |
| No Aplica                            | Áreas pobladas, Ríos y Esteros  | 512,22,00            | 6                                 |

**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2009. Instituto Geográfico Militar –IGM, 2019

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores.

**TABLA 10 USO DE LA TIERRA**

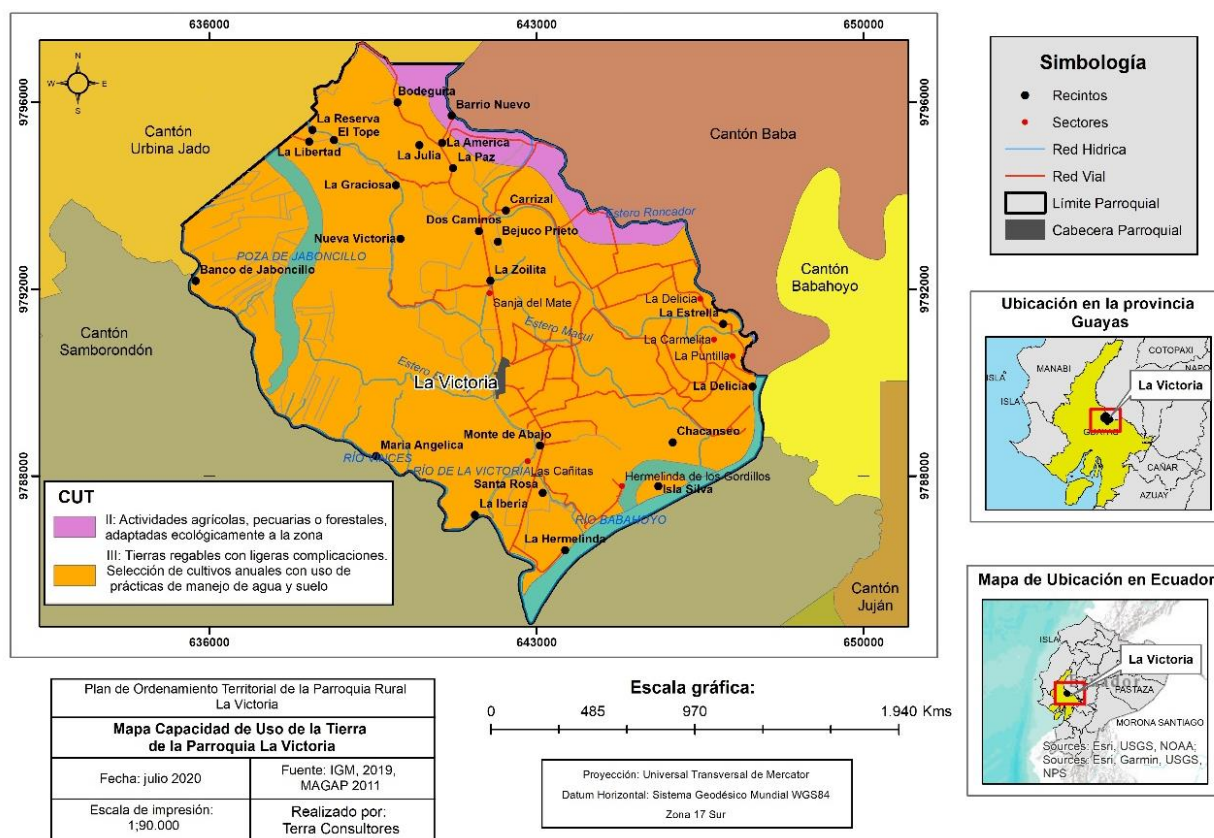
| Producto                   | Área de cultivo Has. | Porcentaje % |
|----------------------------|----------------------|--------------|
| Arroz                      | 7199.11              | 88.53        |
| Cacao                      | 30.26                | 0.37         |
| Misceláneos indiferenciado | 59.16                | 0.73         |
| Pasto cultivado            | 538.16               | 6.62         |
| Pasto natural              | 30.28                | 0.37         |
| Matorral seco              | 59.16                | 0.73         |
| Otros                      | 215.40               | 2.65         |
| <b>Total</b>               | <b>8.131.53</b>      | <b>100</b>   |

Fuente: PDOT parroquia rural La Victoria 2015

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

En el siguiente mapa, se muestra la Capacidad y Uso de la Tierra (CUT).

**MAPA 6 CAPACIDAD Y USO DE LA TIERRA (CUT)**



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2009. Instituto Geográfico Militar –IGM, 2019

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.



### 1.1.5 Factores climáticos

De acuerdo a la clasificación del Clima del Ecuador, Pourrut, basada en valores anuales de precipitación, señala que en la parroquia existe un tipo de clima: Tropical Megatérmico Semihúmedo, que representa el 100% de la superficie parroquial. Esta unidad cuenta con dos estaciones: Invierno (periodo lluvioso) y verano (periodo seco).

A continuación, se muestra las principales características del clima presente en la parroquia rural La Victoria.

**TABLA 11 DESCRIPCIÓN DE LAS SIMBOLOGÍAS DEL MAPA DE CLIMA**

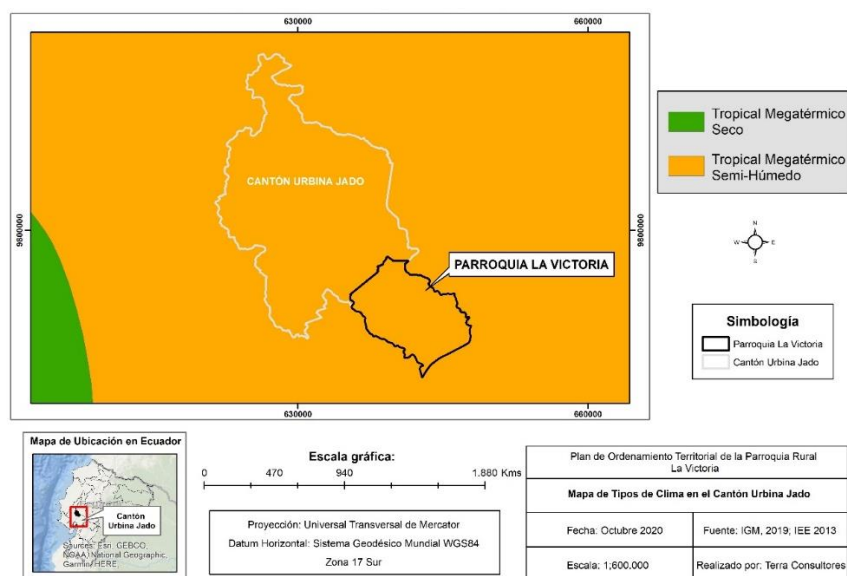
| Cód. | Clima                            | Descripción   | Hectáreas | Porcentaje |
|------|----------------------------------|---|-----------|------------|
| 1    | Tropical Megatérmico Semi-Húmedo | Tropical Megatérmico Semi-Húmedo, con temperaturas medias diarias de 26 a 27°C y precipitaciones medias anuales de 1200 a 1450 mm.<br><br>En su territorio se encuentran zonas de déficit hídrico para actividades agrícolas de 500 a 600 mm, con una zona de evapotranspiración potencial de 1500 a 1600 mm. | 8.131,53  | 100 %      |

**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2013. Instituto Geográfico Militar– GM 2019.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores.

En el siguiente mapa, se ilustra el tipo de clima Tropical Megatérmico Semi-Húmedo, presente en el territorio parroquial rural de La Victoria.

**MAPA 7 TIPOS DE CLIMAS PARROQUIA LA VICTORIA.**



**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2013. Instituto Geográfico Militar– GM 2019.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores.

En la siguiente tabla, se consideran los factores importantes para definir la situación climática de la parroquia rural La Victoria.

**TABLA 12 DESCRIPCIÓN DE VARIABLES CLIMÁTICAS.**

| Variable         | Descripción   |
|------------------|---|
| Precipitación    | Precipitación media anual entre 1200 y 1.450 mm, de acuerdo a la cartografía se establece que el territorio de la parroquia el nivel de las precipitaciones se encuentra definido de la siguiente forma:<br><br>- 1000 mm hasta los 1.500 mm.   |
| Temperatura      | En lo relacionado a la temperatura, la parroquia cuenta con una zona de temperatura de 26 a 27°C  |
| Pisos climáticos | La parroquia se encuentra en la zona de clima Cálido- Subhúmedo comprende, desde el norte el perfil costero de las provincias de Esmeralda, Manabí hasta el sur en las provincias del Guayas y El Oro. Su altitud varía entre los 60 a 400 msnm. Su temperatura media anual oscila entre 25°C y 28°C.<br>.La flora y la fauna presenta gran biodiversidad y son muy abundantes. |
| Humedad          | La humedad relativa media entre el 68°C y 79% según la época.   |

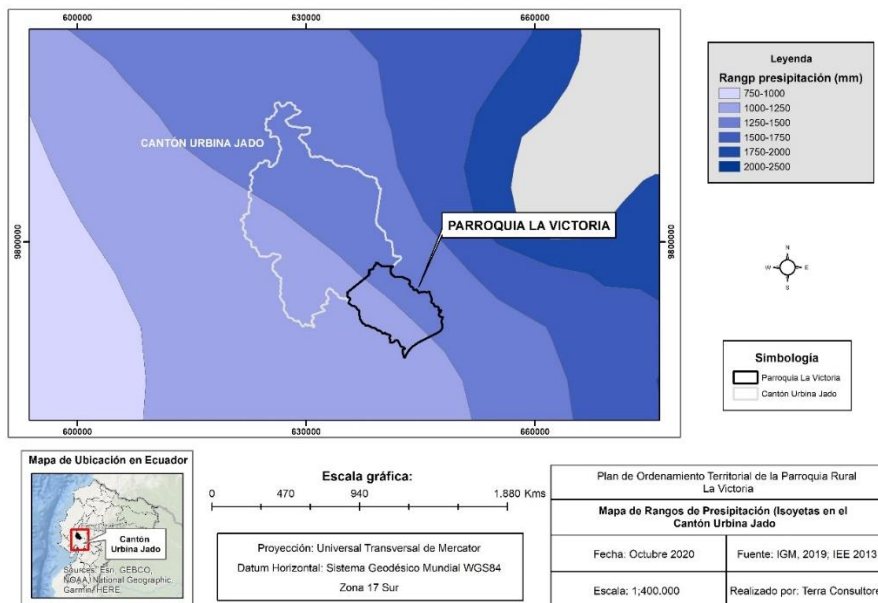
**Fuente:** INAMHI 2006, Climas del Ecuador

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores.

En la parroquia rural La Victoria, presenta rangos de precipitaciones que oscilan de 1000 a 1500 mm de media anual.

En el siguiente mapa, se representa las isoyetas (precipitación de lluvias) al interior de la parroquia rural La Victoria.

**MAPA 8 ISOYETAS. CANTÓN SALITRE**



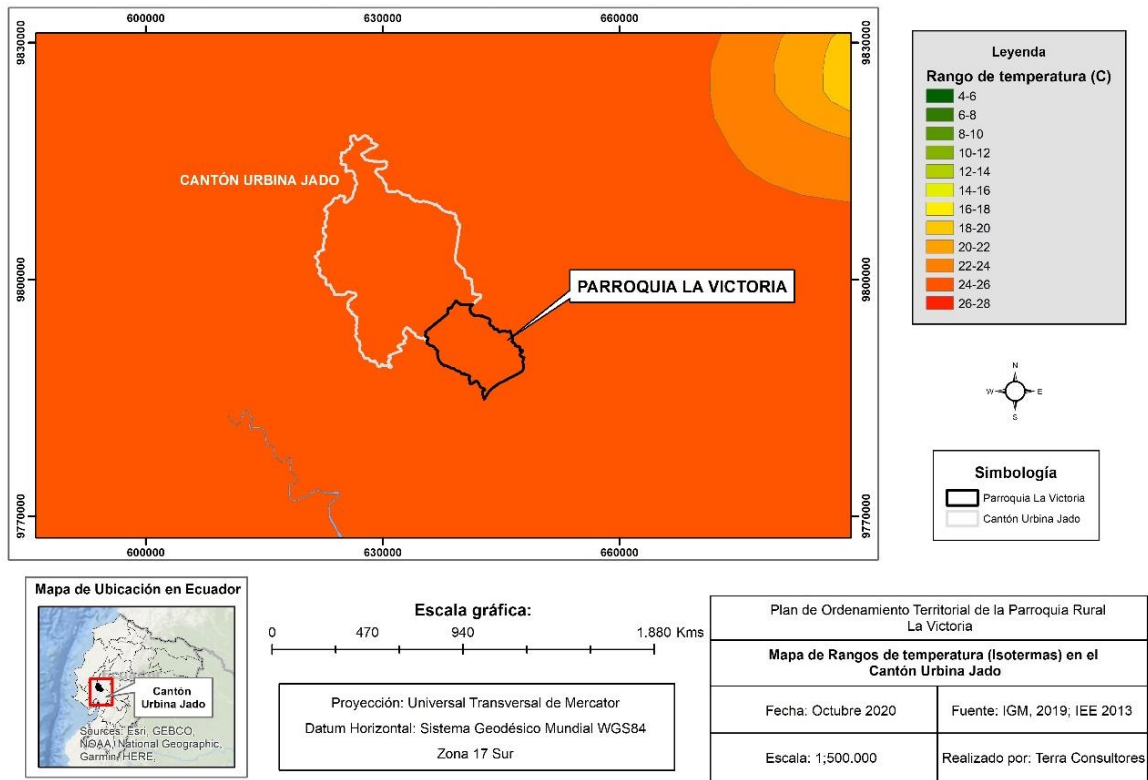
**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2013, Instituto Geográfico Militar-IGM 2019

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores.

Con referencia a las isotermas, son líneas de igual temperatura y están en función directa con el relieve, es decir que a mayor altura habrá menos temperatura.

En el siguiente mapa, se interpreta las isotermas (temperatura) al interior de la parroquia rural La Victoria.

### MAPA 9 ISOTERMAS PARROQUIA RURAL LA VICTORIA



**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2013. Instituto Geográfico Militar-IGM 2019.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores.

- **Identificación de amenazas asociadas con eventos climáticos extremos**

En el análisis del comportamiento climático de este cantón, se evaluó la temperatura y las precipitaciones de un intervalo medio anual, obtenidos de la (Estación meteorológica Daule, La Capilla M0476, es la referencia más cercana al cantón salitre), esto permitió caracterizar la hidrología de esta unidad territorial en estudio, además de detectar tanto las oportunidades como amenazas debido a la incidencia de fenómenos naturales extremos, como sequías, lluvias extremas y vientos huracanados.

**TABLA 13 VALORES PLUVIOMÉTRICOS MENSUALES.**

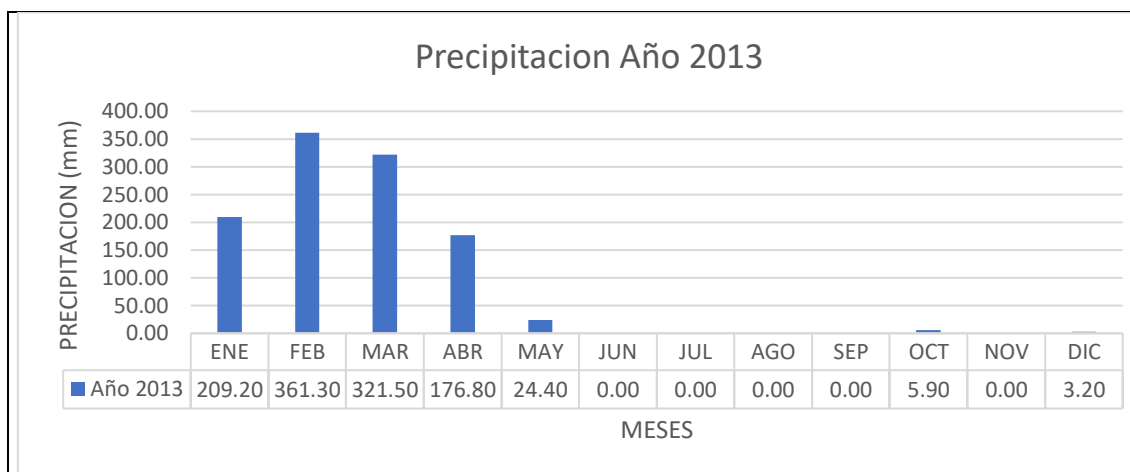
| Precipitaciones | Cantón Daule (referencia más cercana al cantón Salitre) |       |       |       |      |      |      |      |      |     |      |     |
|-----------------|---|-------|-------|-------|------|------|------|------|------|-----|------|-----|
|                 | ENE   | FEB   | MAR   | ABR   | MAY  | JUN  | JUL  | AGO  | SEPT | OCT | NOV  | DIC |
| <b>Año 2013</b> | 209.2   | 361.3 | 321.5 | 176.8 | 24.4 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 5.9 | 0.00 | 3.2 |

**Fuente:** INAMHI, 2013.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

En el siguiente gráfico, se representa las precipitaciones registradas en el año 2013

**GRÁFICO 1 PRECIPITACIONES ESTACIÓN METEOROLÓGICA DAULE (LA CAPILLA M0476) –REFERENCIA MÁS CERCANA AL CANTÓN SALITRE**



Fuente: INAMHI 2013.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

En la tabla, se identifica las amenazas asociadas con eventos climáticos extremos al interior de la parroquia rural La Victoria.

**TABLA 14 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS ASOCIADAS CON EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS.**

| Eventos climáticos  | Amenaza |
|---------------------|---------|
| Sequías.            | Alta    |
| Lluvias Extremas    | Media   |
| Vientos Huracanados | Baja    |

Fuente: INAMHI, 2013.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

De la información climática al interior de la parroquia rural La Victoria se concluye que las, lluvias extremas, sequias y vientos huracanados, son los principales fenómenos climáticos que están poniendo en riesgo la producción, la seguridad alimentaria y la infraestructura parroquial.

Existencia de ríos con historial de desborde en la parroquia rural La Victoria: La Victoria, Babahoyo y Estero Roncador.

- **Cambio climático**

El país cuenta con el Acuerdo Ministerial No. 95, Registro Oficial, Edición Especial 9 de 17-jun.-2013, Estado: Vigente, Política de Estado **la Estrategia Nacional de Cambio Climático.**

*Art. 4.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) deberán presentar para aprobación del Ministerio del Ambiente sus propuestas de "planes, programas y estrategias de cambio climático", previo a su oficialización como Plan de Cambio Climático. El Ministerio del Ambiente revisará la propuesta en un plazo máximo de 30 días, verificando su aporte y vinculación con la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el mecanismo de reporte. Una vez cumplido esta etapa de verificación el Ministerio del Ambiente emitirá una carta de aprobación de dicha propuesta.*

*Estos Planes serán parte estructural de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.*

De acuerdo al trabajo de campo, en la cabecera parroquial, sus habitantes pusieron de manifiesto, que desde hace 12 años no se ha realizado limpieza y desazolve del río La Victoria y dragado y desazolve del estero Roncador, como medidas de mitigación, ante las inundaciones causadas por desbordamiento de

estos ríos y escasas de agua en verano para el riego de sus cultivos, bebederos para el ganado vacuno, agua para consumo humano. En la parroquia La Victoria el 92,97%, del territorio es utilizado para agricultura. Los denominados finqueros ya han puesto quejas ante el Gobierno provincial del Guayas, pero hasta la elaboración del presente PDOT, no se ha ejecutado ningún proyecto para remediar esta situación.

Adicionalmente se encuentra vigente el Acuerdo Ministerial 365, Registro Oficial 431 de 04-feb.-2015. Reglamento Interministerial para el Saneamiento Ambiental Agrícola.

### 1.1.6 Agua

La parroquia La Victoria, se enmarca dentro de la cuenca hidrográfica del río Guayas, en la subcuenca de drenajes menores.

En la tabla, se describe las cuencas subcuencas y microcuencas al interior de la parroquia rural La Victoria.

**TABLA 15 CUENCAS SUBCUENCAS Y MICROCUENCAS DE LA PARROQUIA LA VICTORIA**

| Cód.         | Cuencas | Subcuencas       | Microcuencas     | Área (Km <sup>2</sup> ) | Área (%) |
|--------------|---------|------------------|------------------|-------------------------|----------|
| 07002        | Guayas  | Drenajes Menores | Estero Roncador  | 18.92                   | 23.26    |
| 07005        |         |                  | Drenajes menores | 62.38                   | 76.74    |
| <b>Total</b> |         |                  |                  |                         | 100%     |

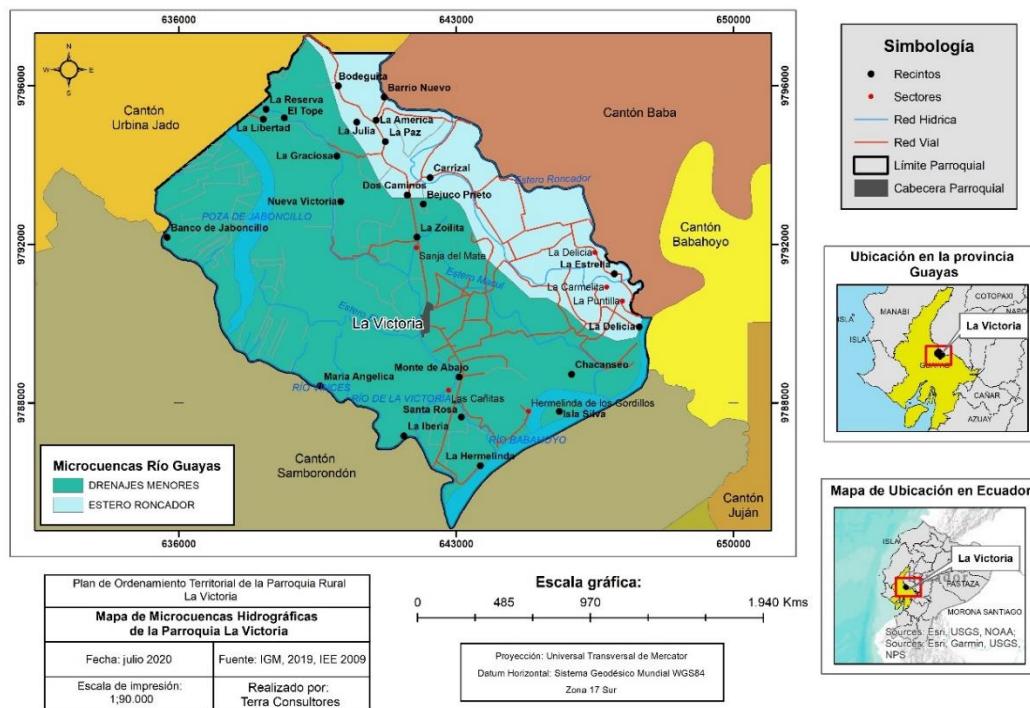
**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano - IEE, 2009.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores.

El análisis se realizó a nivel de Subcuencas, las cuales forman unidades hidrográficas, como lo describe el siguiente mapa:

En el siguiente mapa se presenta las Subcuencas de la parroquia rural La Victoria.

**MAPA 10 MICROCUENCAS PARROQUIA LA VICTORIA**



**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2009, Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

En la tabla, se describe la red hídrica de la parroquia rural La Victoria

**TABLA 16 RED HÍDRICA DE LA PARROQUIA RURAL LA VICTORIA**

| Ríos               | Descripción  |
|--------------------|--|
| Río Babahoyo       | El río Babahoyo es un importante río de las provincias de <u>Los Ríos</u> y <u>Guayas</u> , Nace de la unión de los ríos <u>Catarama</u> y <u>San Pablo</u> en la ciudad de <u>Babahoyo</u> , y toma una dirección general suroeste, con las localidades de <u>Pimocha</u> , <u>Samborondón</u> y Tarifa, en su margen derecha o noroeste. |
| Río Vinces         | El río Vinces recorre toda la parroquia, a la vez limita su territorio con la parroquia salitre, alimenta la Poza de Jaboncillo y desemboca en el río Babahoyo   |
| Río La Victoria    | Nace en el río Babahoyo y recorre aproximadamente 7.5 Km. pasando por la cabecera parroquial, en la etapa de actualización del PDOT, se encuentra disminuido su cauce, debido a la sedimentación, generando desabastecimiento de agua, para uso doméstico y agrícola.  |
| Estero Roncador    | Inicia su trayecto en el límite noreste de la parroquia, con una longitud de 13.37 Km, al momento en la etapa de actualización del PDOT, se encuentra disminuido su cauce, debido a la sedimentación, generando desabastecimiento de agua, para uso doméstico y agrícola.  |
| Poza de Jaboncillo | Con un área aproximada de 138 Ha.  |
| Drenajes menores   | Conformado por esteros y canales estacionarios   |

**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2009

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

El sistema Hidrográfico de la microcuenca del estero Roncador tiene 18.92 km<sup>2</sup> y la microcuenca de Drenajes Menores 62.38 km<sup>2</sup>, de área de influencia en la cuenca del río Guayas, que se extienden desde las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes hasta el Golfo de Guayaquil, provincia del Guayas.

Es importante destacar que existen varias composiciones de la red hídrica a nivel parroquial, las mismas que proveen el abastecimiento de agua para el consumo general (riego y consumo) de las poblaciones asentadas en sus riberas y sectores de influencia.

En la tabla, se describe la composición interna de la red hídrica parroquia La Victoria

**TABLA 17 COMPOSICIÓN INTERNA DE LA RED HÍDRICA PARROQUIAL. LA VICTORIA**

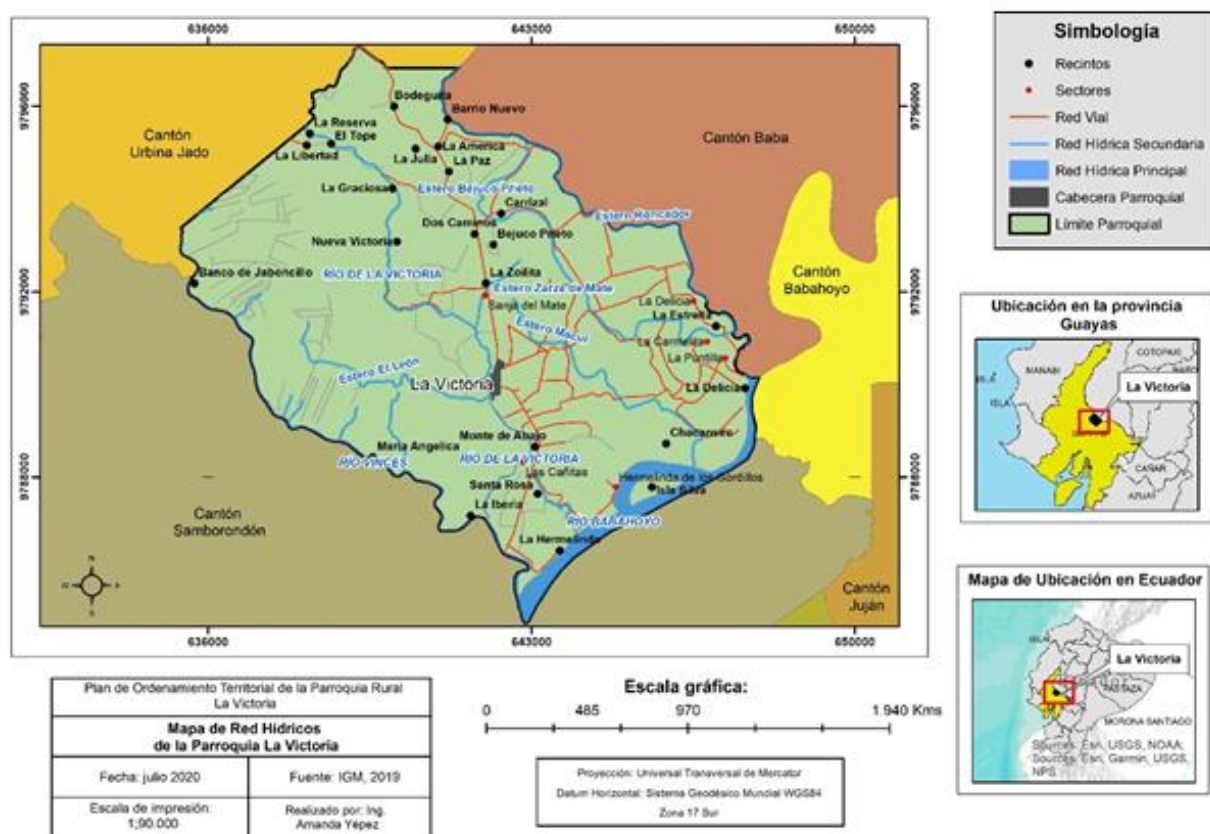
| Cuerpos de agua | Longitud en (km) |
|-----------------|------------------|
| Río Babahoyo    | 4.55             |
| Río Vinces      | 12.78            |
| Río La Victoria | 7.73             |
| Estero Roncador | 13.37            |
| <b>Total</b>    | <b>25.06</b>     |

**Fuente:** PDOT parroquia rural La Victoria, 2015-2019

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

El análisis se realizó a nivel de subcuencas, las cuales forman unidades hidrográficas, como lo describe el siguiente mapa:

**MAPA 11 RED HÍDRICA PARROQUIA LA VICTORIA**



**Fuente:** Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

- **Agua Potable**

La cabecera parroquial cuenta con una planta de tratamiento cuya captación se hace desde el río La Victoria, se la distribuye para el consumo humano. En época de verano el caudal de agua disminuye debido a la pérdida del cauce, generado por sedimentación.

En la parroquia La Victoria, obtiene agua de pozo, 45.9% de río y 17.7% de red pública. Esta situación plantea desarrollar control sobre la salud de los pobladores.

**TABLA 18 ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA PARROQUIA RURAL LA VICTORIA**

| Categorías         | Casos       | %          |
|--------------------|-------------|------------|
| Red Publica        | 217         | 17.7       |
| Pozo               | 562         | 45.9       |
| Río, acequia, etc. | 367         | 30.0       |
| Carro repartidor   | 0           | 0          |
| Otro               | 77          | 6.3        |
| <b>Total</b>       | <b>1224</b> | <b>100</b> |

**Fuente:** Censo 2001, INEC

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

- **Aguas servidas**

En la parroquia La Victoria de forma mayoritaria la población no posee servicio de alcantarillado, ya que el 24% usa pozo séptico y 31% usa pozo ciego y un 2% está conectado a la red pública de alcantarillado. Problemas de salud se podrían generar por esta realidad en salubridad comunitaria.

**TABLA 19 DESCARGA DE AGUAS SERVIDAS PARROQUIA LA VICTORIA**

| Categorías                    | Casos       | %          |
|-------------------------------|-------------|------------|
| Red pública de alcantarillado | 26          | 2          |
| Pozo séptico                  | 293         | 24         |
| Pozo ciego                    | 385         | 31         |
| Otro                          | 520         | 42         |
| Total                         | <b>1224</b> | <b>100</b> |

**Fuente:** Censo 2001, INEC

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

En la tabla, se describe los factores que ponen en riesgo o modificarían el recurso agua en la parroquia rural La Victoria.

**TABLA 20 FACTORES QUE PONEN EN RIESGO O MODIFICARÍAN EL RECURSO AGUA**

| No | Detalle             | Observaciones   |
|----|---------------------|---|
| 1  | Deforestación       | La deforestación, reduce las tasas de precipitación, ya que cambia el ciclo natural a través del cual la vegetación absorbe la humedad del suelo y la envía a la atmósfera, desde donde retorna convertida en lluvia.                     |
| 2  | Deterioro de cauces | El acelerado deterioro de los cauces de los ríos al interior de esta unidad territorial se debe a la falta de limpieza y desazolve de ríos y esteros, adicionalmente la protección de los mismos, mediante la forestación de sus riberas. |
| 3  | Contaminación       | Los recursos hídricos son contaminados debido a las descargas de heces fecales, vertidos de aguas con detergentes, resultantes del lavado de ropa, efecto que causa eutrofización.  |
| 4  | Sobreexplotación    | Aun no se registra una agricultura intensiva que presente manifestaciones de sobreexplotación del recurso agua. Lo que si presenta es escases de agua, por disminución del cauce del rio La Victoria y el estero Roncador.                |
| 5  | Inundaciones        | Todo el territorio de la parroquia es propenso a inundaciones, en nivel alto, medio y bajo.   |
| 6  | Desertificación     | Esta degradación ecológica no se registra en la parroquia.  |

**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2019

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

### 1.1.7 Aire

Con relación a la calidad del aire, no se ha realizado caracterizaciones, pero se considera que la calidad de aire en toda la parroquia es aceptable, se identifica la emisión de humo, debido a la quema de basura a cielo abierto, al ingreso de la cabecera parroquial, en la vía La Victoria Samborondón.

- **Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental**



La parroquia rural La Victoria, pertenece a la zona de vida Bosque Seco Tropical (B.S.T). No posee ecosistemas de conservación definidos por el Ministerio del Ambiente y que tengan un estatus legal otorgado por la Autoridad Ambiental del Ecuador, el territorio parroquial, ha sido intervenido en su cobertura vegetal, existiendo parches continuos en extensión y alterado por el crecimiento de la frontera agrícola, para el cultivo de arroz, maíz, pasto cultivado, banano, cacao y cultivos de ciclo corto.

En esta unidad territorial cuenta con un ecosistema de Matorral Seco, con 59.16 ha., no es apto para desarrollo agrícola y la Poza de Jaboncillo. Estos ecosistemas tienen un alto potencial para brindar servicios ambientales.

En la Tabla se menciona al ecosistema presente en la unidad territorial como prioridad de conservación en la parroquia rural La Victoria

**TABLA 21 ECOSISTEMAS/COBERTURA NATURAL**

| Ecosistema           | Área /Ha. | Intervención Humana % | Amenazas  | Prioridad de conservación. |
|----------------------|-----------|-----------------------|---|----------------------------|
| Bosque tropical seco | 7856.97   | 96.62                 | Tala de Bosque tropical seco, para explotación agrícola | Muy Alta                   |
| Matorral seco        | 59.16     | 0.73                  | Destrucción de hábitat, de diversas especies            | Muy Alta                   |
| Agua                 | 215.4     | 2.65                  | Extinción de peces, pérdida de cauce, sedimentación.    | Muy Alta                   |

**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2019

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

Se detalla los principales servicios económicos que proporcionan los ecosistemas.

**TABLA 22 PRINCIPALES SERVICIOS ECONÓMICOS QUE PROPORCIONAN LOS ECOSISTEMAS.**

| Servicios de Soporte | Servicio de provisión | Servicio de regulación del ecosistema | Servicios culturales                      |
|----------------------|-----------------------|---------------------------------------|---|
| Biodiversidad        | Alimento              | Regulación de emisiones               | Belleza escénica                          |
| Ciclo de nutrientes  | Materias primas       | Regulación del clima                  | Recreación                                |
| Formación de suelo   | Recursos genéticos    | Prevención de disturbios              | Información cultural y artística          |
| Producción primaria  | Recursos medicinales  | Regulación de agua                    | Información espiritual e histórica        |
| Polinización         | Recursos ornamentales | Provisión de medicina natural         | Ciencia y educación                       |
| Control Biológico    | Control de plagas     | Tratamiento de desechos               | Importancia económica para la agricultura |

**Fuente:** Senplades 2013.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

Se detalla la Descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales.

**TABLA 23 DESCRIPCIÓN DE POTENCIALES ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES.**

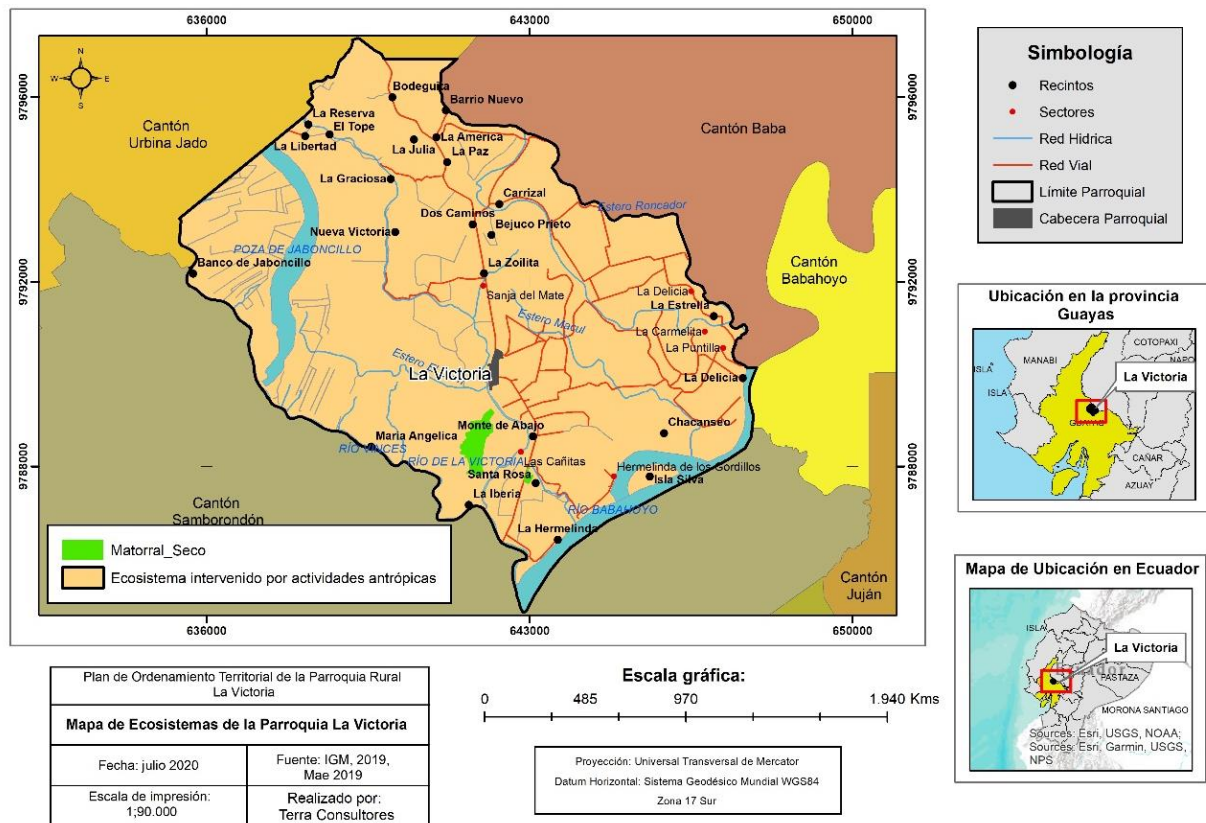
| Ecosistema         | Servicios Ambientales        | Destinados a:                                     |
|--------------------|------------------------------|---|
| Agua               | Belleza escénica             | Conservación de fuentes hídricas, Riego y Turismo |
| Bosque seco        | Biodiversidad                | Conservación y alimentación                       |
| Intervenido        |                              |   |
| Cultivo de arroz   | No presta servicio ambiental | Comercialización y alimentación                   |
| Cultivo de banano  | No presta servicio ambiental | Comercialización y alimentación                   |
| Cultivo de cacao   | No presta servicio ambiental | Comercialización y alimentación                   |
| Agropecuario mixto | No presta servicio ambiental | Comercialización y alimentación                   |
| Pasto cultivado    | Sumidero de carbono          | Desarrollo agropecuario, silvicultura             |

**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE, 2012.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

En el siguiente mapa, se muestra los ecosistemas al interior de la parroquia rural La Victoria.

**MAPA 12 ECOSISTEMAS**



**Fuente:** Instituto Geografico Militar – IGM, 2019, Ministerio de Ambiente-MAE. 2019.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores.

### 1.1.8 Áreas protegidas

La parroquia no posee ecosistemas de conservación definidos por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), sistema que congrega: Reserva Ecológicas, Parques Nacionales, Reservas Geobotánicas, Refugios de Vida Silvestre, Áreas Nacionales de Recreación y Reserva de Producción Faunística.

Se detalla la proporción y superficie de territorio considerado como remanente de ecosistema Bosque seco tropical

**TABLA 24 ECOSISTEMAS/COBERTURA NATURAL**

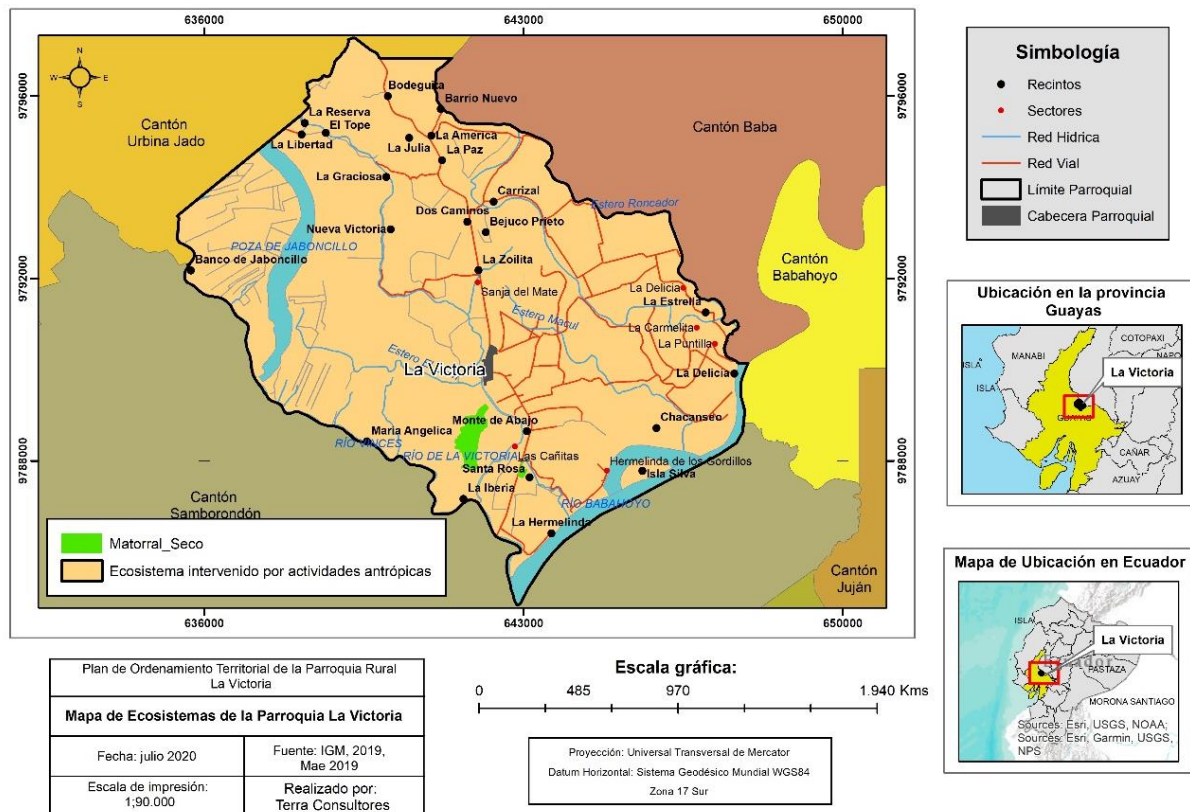
| Ecosistema           | Área /Ha. | Intervención Humana % | Amenazas  | Prioridad de conservación. |
|----------------------|-----------|-----------------------|---|----------------------------|
| Bosque tropical seco | 7856.97   | 96.62                 | Tala de Bosque tropical seco, para explotación agrícola | Muy Alta                   |
| Matorral seco        | 59.16     | 0.73                  | Destrucción de hábitat, de diversas especies            | Muy Alta                   |
| Agua                 | 215.4     | 2.65                  | Extinción de peces, pérdida de cauce, sedimentación.    | Muy Alta                   |

**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2009

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores.

En el siguiente mapa, se muestra los Ecosistemas Frágiles al interior de la parroquia rural La Victoria. Ubicado en las aproximaciones del recinto Rancho Sol

**MAPA 13 ECOSISTEMAS FRÁGILES.**



**Fuente:** Instituto Geográfico Militar-IGM 2019. Ministerio del Ambiente –MAE 2019

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

### 1.1.9 Flora

La parroquia La Victoria, está ubicada en la Cuenca Baja del Rio Guayas, la vegetación en esta zona de vida presenta una transición entre el bosque muy seco tropical y el bosque perennifolio (bosque húmedo tropical). Mayoritariamente la zona de estudio está representada por plantaciones agrícolas, debido a actividades antropogénicas que se realizan en el sector.

Principales especies de la Flora de la parroquia La Victoria.

**TABLA 25 PRINCIPALES ESPECIES DE LA FLORA DE LA PARROQUIA LA VICTORIA**

| Familia       | Nombre científico             | Nombre común      |
|---------------|-------------------------------|-------------------|
| Sterculiaceae | <i>Theobroma cacao</i>        | Cacao             |
| Anacardiaceae | <i>Spondias purpurea</i>      | Ciruelo           |
| Fabaceae      | <i>Leucaena leucocephala</i>  | Leucaena          |
| Mimosaceae    | <i>Ceratonia ciliqua</i>      | Algarrobo         |
| Fabaceae      | <i>Albizia guachapele</i>     | Guachapelí        |
| Fabaceae      | <i>Samanea saman</i>          | Samán             |
| Anacardiaceae | <i>Manguifera Indica</i>      | Mango             |
| Myrtaceae     | <i>Psidium guajava</i>        | Guayaba           |
| Urticaceae    | <i>Cecropia peltrata</i>      | Guarumo           |
| Fabaceae      | <i>Geoffroea spinosa Jacq</i> | Seca-pepa de vaca |

**Fuente:** Estudio de Impacto Ambiental Complejo Fotovoltaico

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores.

### 1.1.10 Fauna y mamíferos

No se registró fauna terrestre nativa en el sector, pero se conoce que en los bosques secos se encuentran roedores (ratones de monte); adicional a estas observaciones diurnas se presume la presencia de murciélagos.

Se observa las principales especies de mamíferos de la parroquia La Victoria

**TABLA 26 PRINCIPALES ESPECIES DE MAMÍFEROS DE LA PARROQUIA LA VICTORIA.**

| Familia        | Nombre científico            | Nombre común    |
|----------------|------------------------------|-----------------|
| Muridae        | <i>Apodemus sylvaticus</i>   | Rata de campo   |
| Phyllostomidae | <i>Uroderma magnirostrum</i> | Murciélago      |
| Sciuridae      | <i>Sciurus vulgaris</i>      | Ardilla         |
| Didelphidae    | <i>Didelphis marsupialis</i> | Zarigüeya común |

**Fuente:** Secretaría GAD parroquial rural La Victoria, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

- **Herpetofauna**

La herpetofauna de la parroquia es variada y se encuentran reptiles como la Lagartija de cola azul (*Ameiva festiva*), Lagartija café (*Ameiva spp.*), Iguana verde (*Iguana iguana*) y Culebra X (*Bothros asper*).

Se detalla las principales especies reportadas en la parroquia La Victoria

**TABLA 27 PRINCIPALES ESPECIES REPORTADAS EN LA PARROQUIA LA VICTORIA**

| Familia      | Nombre científico             | Nombre común    |
|--------------|-------------------------------|-----------------|
| Iguanidae    | <i>Iguana</i>                 | Iguana común    |
| Tropiduridae | <i>Stenosercus iridescens</i> | Lagartija       |
| Bufoidea     | <i>Chaunus marinus</i>        | Sapo común      |
| Boidae       | <i>Boa constrictor spp.</i>   | Boa matacaballo |
| Viperidae    | <i>Bothrops asper</i>         | Culebra X       |

**Fuente:** Secretaría GAD parroquial rural La Victoria, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores.

- **Avifauna**

Las principales especies reportadas en la parroquia La Victoria se detallan a continuación.

**TABLA 28 PRINCIPALES ESPECIES REPORTADAS EN LA PARROQUIA LA VICTORIA**

| Familia      | Nombre científico            | Nombre común           |
|--------------|------------------------------|------------------------|
| Furnaridae   | <i>Furnarios cinnamomeos</i> | Hornero del pacífico   |
| Falconidae   | <i>Falco peregrinus</i>      | Halcón peregrino       |
| Ardeidae     | <i>Botaurus pinatus</i>      | Mirasol                |
| Cathartidae  | <i>Coragyps atratus</i>      | Gallinazo cabeza negra |
| Cuculidae    | <i>Crotophaga major</i>      | Garrapatero mayor      |
| Columbidae   | <i>Columbina buckleyi</i>    | Tortolita ecuatoriana  |
| Ardeidae     | <i>Ardea alba</i>            | Garza grande           |
| Ardeidae     | <i>Egretta alba</i>          | Garza blanca           |
| Ardeidae     | <i>Egretta thula</i>         | Garceta nívea          |
| Ardeidae     | <i>Ardea herodias</i>        | Garza morena           |
| Hirundinidae | <i>Hirundo rustica</i>       | Golondrina             |

**Fuente:** Estudio de Impacto Ambiental Complejo Fotovoltaico

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

- **Fauna Acuática**

Por observación directa se ha registrado la presencia en el área de las siguientes especies.

**TABLA 29 PRINCIPALES ESPECIES DE PECES REPORTADAS EN LA PARROQUIA LA VICTORIA.**

| Familia          | Nombre científico                | Nombre común |
|------------------|----------------------------------|--------------|
| Ictaluridae      | <i>Ameiurus natalis</i>          | Bagre de río |
| Cichlidae        | <i>Andinoacara rivulatus</i>     | Vieja        |
| Cichlidae        | <i>Oreochromis aureus</i>        | Tilapia azul |
| Mugilidae        | <i>Mugil cephalus</i>            | Lisa         |
| Prochilodontidae | <i>Prochilodus magdalenae</i>    | Bocachico    |
| Loricariidae     | <i>Hypostomus spinosissimus</i>  | Raspabalsa   |
| Erythrinidae     | <i>Pseudocurimata troschelii</i> | Dica         |

**Fuente:** Secretaría GAD parroquial rural La Victoria, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

- **Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental**

En la parroquia La Victoria no se cuenta con extracción de recursos no renovables, no se da el aprovechamiento de arena de río, de acuerdo al catastro otorgado por ARCOM.

- **Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas**

En la parroquia La Victoria, al igual que gran parte del cantón Salitre, posee un suelo altamente productivo para la agricultura y la ganadería. Pero por la falta de técnicas de manejo como rotación de cultivos, entre otros ha provocado en gran parte de su territorio pérdida de la cobertura natural.

Los recursos naturales en la parroquia rural La Victoria, se han visto afectadas durante los últimos años, en gran parte por actividades antrópicas.

En la tabla, se muestra la descripción de recursos naturales bajo presión o degradados al interior de la parroquia rural La Victoria.

Matriz para descripción de recursos bajo presión o degradados.

**TABLA 30 DESCRIPCIÓN DE RECURSOS BAJO PRESIÓN O DEGRADADOS**

| Recurso         | Descripción del recurso bajo presión | Causas de la degradación  | Nivel de afectación |
|-----------------|--------------------------------------|---|---------------------|
| Flora           | Algarrobo, Mango, Seca               | Dstrucción de hábitat de diversas especies. Tala de árboles para incrementar la frontera agrícola.  | Muy Alto            |
| Fauna Terrestre | Aves, mamíferos y reptiles           | Ha disminuido su población por la tala indiscriminada de árboles, para incrementar la frontera agrícola y la aplicación de agroquímicos.  | Muy Alto            |
| Fauna Acuática  | Peces de agua dulce                  | Reducción poblacional de los recursos, debido a la contaminación de los ríos.   | Muy Alto            |
| Agua            | Ríos y Esteros                       | Deterioro de cauces, (sequia), Contaminación por el uso de agroquímicos, descarga de aguas residuales domésticas.   | Muy Alto            |
| Suelo           | Áreas pobladas y rurales             | Disposición a cielo abierto de desechos sólidos. Contaminación por vertido de aguas grises o negras. Erosión del suelo por tala de árboles. Reemplazo de vegetación natural por cultivos agrícolas. | Alto                |
| Aire            | Polvo en el ambiente/gases tóxicos   | Vías de comunicación y calles sin pavimento, quema de desechos sólidos a cielo abierto.   | Medio               |

**Fuente:** Asamblea GAD parroquial rural La Victoria, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

### 1.1.11 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Las principales amenazas de origen natural que se presentan en la parroquia son de origen hidrometeorológico, que se manifiestan en: Lluvias extremas que provocan desbordamiento de la red hídrica con severas inundaciones.

En la tabla, se muestra la descripción de amenazas naturales y antrópicas en la parroquia rural La Victoria.

**TABLA 31 DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS**

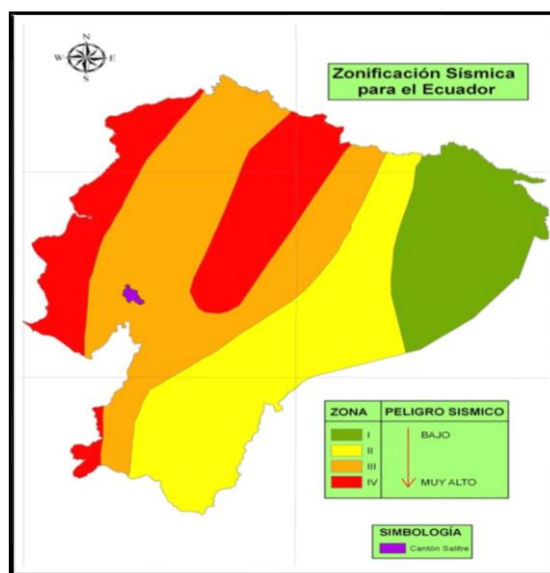
| Amenazas Naturales         | Ubicación  | Ocurrencia |
|----------------------------|--|------------|
| Terremoto                  | Todo el territorio parroquial  | Baja       |
| Lluvias torrenciales       | Todo el territorio parroquial  | Alta       |
| Incendios forestales       | Quema de cascara de arroz y panca de arroz   | Media      |
| Sequia                     | Todo el territorio parroquial  | Alta       |
| <b>Amenazas Antrópicas</b> |  |            |
| Quema                      | Bosque seco intervenido  | Alta       |
| Tala                       | Todo el territorio parroquial  | Alta       |
| Caza                       | Bosque intervenido   | Media      |
| Erosión                    | Suelo descubierto  | Alta       |
| Contaminación              | Aire/agua, escorrentía de agroquímicos a ríos y esteros, en época de lluvia, la población no cuenta con sistema de conexión a alcantarillado sanitario, quema de desechos a cielo abierto, quema de cáscara de arroz y panca de arroz. | Alta       |

**Fuente:** Secretaría GAD parroquia rural La Victoria. 2020

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

En el siguiente mapa, se observa las Amenazas por riesgo sísmico.

**MAPA 14 AMENAZAS POR RIESGO SÍSMICO**

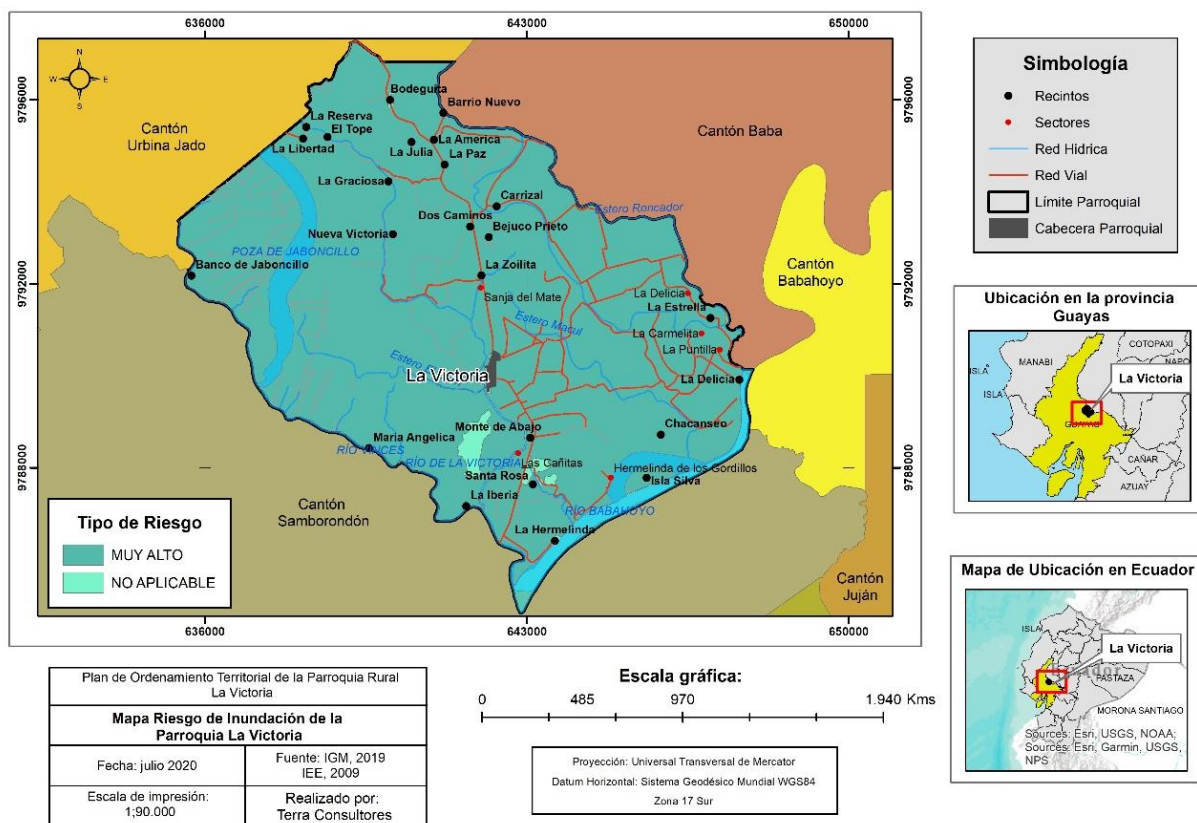


**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2012.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores.

En el siguiente mapa, se muestra la amenaza por inundación al interior de la parroquia rural La Victoria, siendo los asentamientos en riesgo Muy Alto, la Cabecera Parroquial La Victoria y sus recintos, por efecto de desbordamiento.

## MAPA 15 MAPA DE AMENAZA POR INUNDACIÓN.



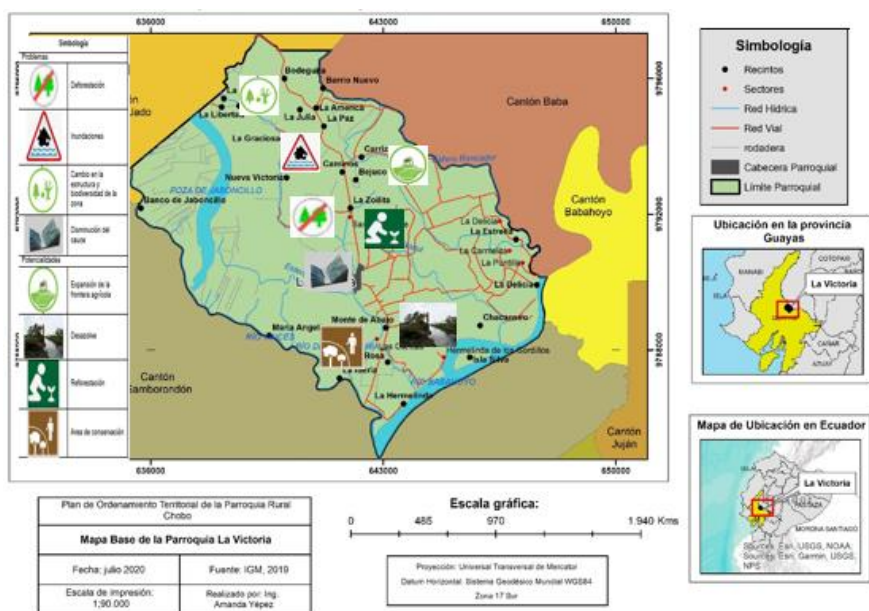
**Fuente:** Instituto Geográfico Militar-IEE 2019.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores.

### 1.1.12 Síntesis del componente Biofísico, problemas y potencialidades

Síntesis componente biofísico parroquia rural La Victoria

## MAPA 16 SÍNTESIS COMPONENTE BIOFÍSICO PARROQUIA RURAL LA VICTORIA





**Fuente:** Mesas Temáticas / Comisiones, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

En la tabla, se puntualiza las potencialidades y problemas del componente Biofísico.

### 1.1.13 Problemas y Potencialidades del componente biofísico

**TABLA 32 PRIORIZACIÓN DEL COMPONENTE BIOFÍSICO, PROBLEMAS.**

| Síntesis de problemas y potencialidades  | ¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por su situación?  | ¿Dónde se localiza la situación identificada?   | Acciones   |
|--|--|---|--|
| Inundación de llanuras aluviales   | La población de la Victoria se ve afectada debido a que cada época invernal se pierden sus cultivos, sus carreteras se destruyen y deben abandonar sus viviendas       | Todo el territorio parroquial, está en riesgo de inundación con categoría Alta                                    | Gestionar con la población la conformación de Juntas de Agua. Gestionar con GPG, la limpieza, desazolve de ríos y esteros.   |
| Debido a la calidad del suelo, estos son convertidos en sistemas de explotación agrícola.  | Se benefician los dueños de unidades de producción, debido a que el territorio de la parroquia, esta conformados en su mayoría por lotes que van desde los 01 a 10 ha. | El 96,62% del territorio parroquial está siendo utilizado para cultivos perennes, semi-perennes y de ciclo corto. | Gestionar con el MAG, MAAE y GPG, capacitaciones técnicas y seguimiento, para que los propietarios de tierras, adopten sistemas productivos para contrarrestar el Cambio Climático, como la siembra de cercas vivas y alternativas productivas silvopastoriles |
| Tala de ecosistema natural, para transformarse en suelo agrícola.  | Se afecta el ecosistema Bosque seco tropical, a causa de la expansión de la frontera agrícola.   | Se localiza en el 96,62 % del territorio parroquial.  | Gestionar con el MAG, MAAE y GPG, programas de reforestación, en los sectores más sensibles, de la Microcuenca estero Roncador y Drenajes menores.   |
| Los meses secos, es necesaria la implementación de riego para los cultivos, en la actualidad, están enfrentando escases de agua para riego y consumo humano. | Se afecta el 96,62% del territorio, ya que en la actualidad cuentan con bombas y canales rústicos, pero el caudal de agua no abastece.                                 | Se localiza en todo el territorio parroquial, donde se desarrolla producción agrícola y pecuaria.                 | Gestionar con los dirigentes de las diferentes organizaciones, identificadas, para que se conforme de manera imprescindible las Juntas de Agua de; río Vincas, río La Victoria, río Babahoyo y estero Roncador.  |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| Polución por quema de residuos sólidos y quema de cáscara y panca de arroz.  | Se afecta el sistema respiratorio, de la población.  | Se identificó en las cunetas de la vía de ingreso, Samborondón-La victoria   | Gestionar ante el Municipio de Salitre, la corrección de esta mala práctica por parte del personal contratado para ejecutar recolección de desechos sólidos. |
| No se extrae arena para construcción.  | Afecta a toda la población, ya que esto permite construir viviendas y construcción de vías.  | Los bancos de los ríos contienen gran cantidad de sedimento orgánico, lo cual no favorece la utilización de este recurso | Gestionar con GPG, la limpieza, desazolve de ríos y esteros, para poder extraer arena de río.  |
| El 0.73 % del territorio parroquial, se encuentra catalogado como Clase V, con dificultad para desarrollo agrícola | Favorece al ecosistema de Bosque seco tropical, ya que se constituye en un relicto           | Se localiza entre los recintos María Angélica y Monte de Abajo y entre Santa Rosa y Las Cañitas.                         | Gestionar ante el MAAE, para ser declarado área de conservación.   |
| Recursos naturales degradados, flora, fauna, en vía de extinción   | Se afecta la seguridad alimentaria de la población al no contar con el recurso caza y pesca. | Se localiza en los cuerpos de agua y en el Bosque seco tropical.   | Gestionar repoblación de especies acuáticas, con fines para alimentación.  |

**Fuente:** Mesas Temáticas / Comisiones, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

**TABLA 33 PRIORIZACIÓN DEL COMPONENTE BIOFÍSICO, POTENCIALIDADES.**

| Síntesis de problemas y potencialidades                                     | ¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por su situación?  | ¿Dónde se localiza la situación identificada?   | Acciones  |
|---|--|---|---|
| Grandes superficies de suelo para usos agropecuarios.                       | La población de la Victoria se beneficia de la aptitud de suelo agrícola, pecuario y desarrollo forestal.        | Se localiza en el 96.62 % de su territorio  | Gestionar con GPG, capacitación para el desarrollo de agricultura intensiva.              |
| Formación geológica llanura aluvial reciente                                | Los suelos planos favorecen el desarrollo agrícola y forestal en todo el territorio.                             | El 96.62 % del territorio parroquial, es apto para el desarrollo agrícola, pecuario y forestal.         | Gestionar con el GPG, la instalación de sistemas de riego,                                |
| Calidad de suelos potencialmente agrícolas                                  | Debido a sus características morfológicas, son suelos potencialmente agrícolas                                   | Se localiza en todo el territorio, conformado por las microcuencas, Drenajes menores y estero Roncador. | Gestionar con GPG, la limpieza y desazolve de ríos y esteros.                             |
| La parroquia cuenta con dos épocas diferenciadas una de lluvia y otra seca. | La época de verano favorece, para el aprovechamiento de los suelos, la época invernal, se presentan inundaciones | Las inundaciones se presentan en todo el territorio, por ser sus características de suelo planos.       | Gestionar con GPG, la Ejecución de programas de forestación de riberas de ríos y esteros. |

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| La calidad del aire es aceptable dentro de la parroquia.                            | Gran porcentaje del territorio parroquial, cuenta con calidad de aire aceptable.   | En la mayoría del territorio parroquial, no se identifica contaminación del recurso aire.                                   | Gestionar con el GAD cantón Salitre, se continúe ampliando el recorrido de recolección de desechos sólidos  |
| La limpieza y desazolve de ríos y estero, permitirá la formación de bancos de arena | En el trayecto de los ríos se forman bancos de arena.  | Las riberas del río Vinces, es un potencial para formación de bancos de arena, una vez que se realice limpieza y desazolve. | Gestionar con el GAD provincial de Guayas, la conformación de muros de contención, en las riberas de ríos y esteros.  |
| Matorral seco   | Cuenta con un relicto de Bosque seco tropical  | Se localiza entre los recintos María Angélica y Monte de Abajo y entre Santa Rosa y Las Cañitas                             | Gestionar con el MAAG del Ecuador, GAD provincial de Guayas y el GAD cantonal de Salitre, campañas de reforestación de relicto de Bosque seco tropical.               |
| Fauna acuática, flora y fauna terrestre.  | Recursos para mantener equilibrio ecológico y favorecer la seguridad alimentaria, mediante las actividades de caza y pesca controlada. | La parroquia la victoria cuenta con área para desarrollar programas de conservación, Matorral seco y la Poza de Jaboncillo. | Gestionar con el MAAG del Ecuador, GAD provincial de Guayas y el GAD cantonal de Salitre la elaboración de un Plan de Manejo, de recursos de caza y pesca controlada. |

**Fuente:** Mesas Temáticas / Comisiones, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

En el siguiente mapa, se muestra el mapa de síntesis del componente biofísico al interior de la parroquia rural La Victoria

### **COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza. (Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial Julio 2019)

## 2. Diagnóstico componente Económico Productivo

El estudio visibiliza los principales indicadores ocupacionales, laborales y de los procesos de vinculación al trabajo que se presentan en la parroquia La Victoria, con miras a identificar la incidencia de la macroeconomía de la Provincia del Guayas en el desarrollo local y en las oportunidades de inserción de la población de La Victoria en el entorno productivo y social. La información que se presenta organiza y actualiza los indicadores, diagnósticos y ordena evidencias empíricas que fueron recabadas mediante encuestas, entrevistas y grupos focales que además del apego y rigor con el proceso técnico propio de estos estudios se esforzó en la utilización de técnicas participativas que, cumplan con solidez y se apeguen a los protocolos de bioseguridad establecidos por los organismos de salud para evitar posibles afectaciones producto de la crisis sanitaria de la COVID 19.

La parroquia rural de la Victoria se localiza en la Zona 5, provincia del Guayas, Cantón Salitre, y, según datos del INEC (2010) contaba con una población de 6.450 habitantes que determina, con base a proyecciones estadísticas, que en el 2020 la población local alcance los 7.412 habitantes. Una peculiaridad de esta parroquia, es que en su conformación poblacional no se evidencia la presencia de migración intrarregional o regional.

No obstante, se debe advertir que en la zona residen descendientes de primera línea de la segunda ola de inmigración de los andes ecuatorianos a la costa, fenómeno que condujo a que en la actualidad existan generaciones de indígenas nacidos en la Provincia del Guayas y que han adoptado prácticas costeñas y se han endoculturado. Como en el resto de la Provincia, la mayoría de esta población se dedica al comercio y son dueños de pequeñas tiendas de abarrotes y verdulería.

Así mismo, si tenemos en cuenta que, según la CEPAL, el 80% de la población económicamente activa del país se relaciona de manera directa con el proceso de producción, comercialización y consumo agrícola y pecuario, no es sorprendente observar la relevancia de la actividad agrícola vinculada a la producción, procesamiento y comercialización del arroz. Este reconocimiento previo a la presentación de indicadores es clave, dada la relevancia de este proceso productivo en la Cuenca baja del Río Guayas y en la distribución de arroz para consumo interno de la provincia y del país.

### 2.1 Trabajo y empleo

Como punto de partida, se observa que los trabajadores asalariados alcanzan un porcentaje cercano al 70% del total de la PEA, particular que advierte que la mayoría poblacional esta articulada a procesos de trabajo formal y que tendencialmente se ha reducido el trabajo familiar no remunerado, producto del avance y evolución de los procesos de mercantilización y producción especialmente agrícola de la zona.

Esta afirmación no compromete una percepción sobre la condición del salario y remuneraciones, aspecto que se aborda más abajo. Así mismo se debe advertir que, siguiendo los indicadores expuestos se expone que un porcentaje cercano al 75% de la población, se encuentra al margen de estos indicadores laborales, posiblemente, por su condición etaria, por tratarse de jubilados o por ser parte de la población económica de los desalentados que no buscan trabajo.

**TABLA 34 OCUPACIÓN GENERAL**

| Parroquia           | Indicador                       | Total    |
|---------------------|---------------------------------|----------|
| LA VICTORIA (ÑAUZA) | Población asalariada            | 1.539,00 |
|                     | Población económicamente activa | 2.129,00 |
|                     | Población ocupada               | 2.088,00 |

Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

**GRÁFICO 2 CIFRAS DE TRABAJO**



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

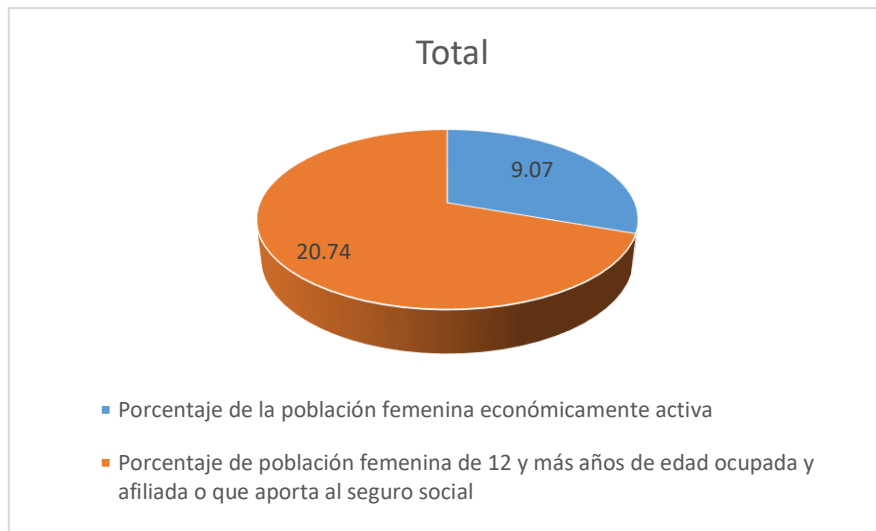
Las estadísticas vitales del país aún guardan el inconveniente de la poca visibilización del trabajo doméstico e incluso del trabajo familiar no remunerado. Por lo mismo es previsible que la tendencia observada con estos indicadores deba ser reajustada. Obviando este antecedente técnico y metodológico, el punto de partida de estos indicadores expuestos es que, una de cada 10 mujeres son parte de la población económicamente activa y que de este porcentaje apenas el 20% cuenta con afiliación al IESS y, por tanto, se vincula a formas de trabajo formal y en condiciones menos precarias que el 80% de la población femenina integrada a proceso de trabajo.

**TABLA 35 PEA Y OCUPACIÓN FEMENINA**

| Indicador  | Total |
|--|-------|
| Porcentaje de la población femenina económicamente activa  | 9,07  |
| Porcentaje de población femenina de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social | 20,74 |

Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

**GRÁFICO 3 PORCENTAJE POBLACIÓN ASALARIADA POR GÉNERO**



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

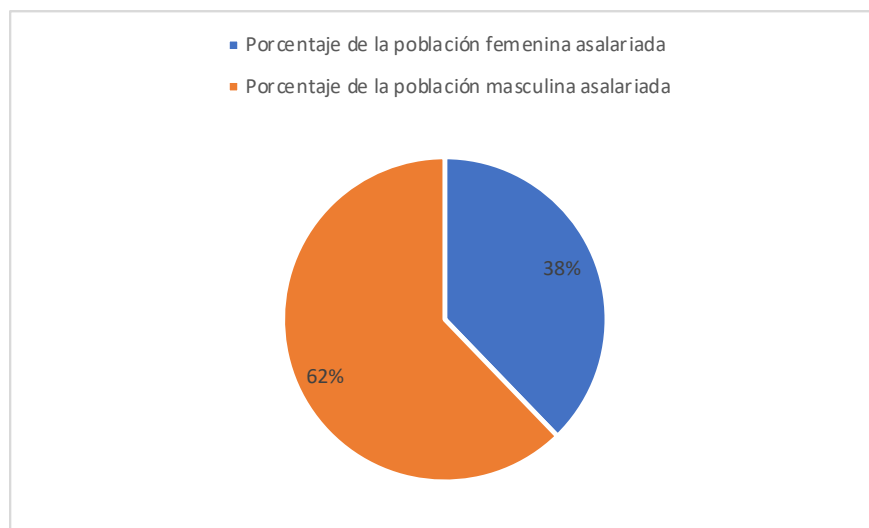
**TABLA 36 PORCENTAJE POBLACIÓN ASALARIADA POR GÉNERO**

| Indicador                                       | Total |
|---|-------|
| Porcentaje de población asalariada              | 73,71 |
| Porcentaje de la población femenina asalariada  | 37,77 |
| Porcentaje de la población masculina asalariada | 62,23 |

Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

En correspondencia con las estadísticas vitales del país, en esta parroquia se observa que el porcentaje de población masculina ocupada y asalariada es significativamente más alto que el de las mujeres (62- 37 %). De esta manera se mantiene la tendencia de precarización del trabajo femenino, particular en el que se debe insistir con miras a establecer posibles estrategias de intervención conducentes a afectar esta problemática.1

**GRÁFICO 4 PORCENTAJE DE POBLACIÓN ASALARIADA POR GÉNERO**



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

La tabla 37, evidencia la vocación agrícola de la zona, pese a la amplitud del indicador censal, y la creciente inserción de la población parroquial en estos campos de la actividad productiva. Mas aun el porcentaje de población vinculada al comercio, lo hace en los procesos de circulación de la producción agrícola. Por otra parte, la condición salarial se refiere en especial al jornal, práctica frecuente en las relaciones laborales que se establecen en la zona rural y semirural de la costa ecuatoriana. Así mismo se debe entender que el jornal no necesariamente se articula a la formalidad, pues no siempre se acompaña de la entrega de beneficios laborales adicionales como sucede en el empleo urbano.

Al respecto la población entrevistada ratificó que el jornal diario es de 10 dólares para la producción agrícola y en el entendido de una jornada de cuatro a cinco horas, comprensible para la producción arrocera. En cuanto a la frecuencia en la jornada invernal la oferta de trabajo se incrementa debido a la abundancia de agua, en estos días se labora de tres a cuatro días por semana. En el verano el trabajo en el mejor de los casos cubre dos días semanales.

En cuanto a los valores del salario, los entrevistados coinciden en que en el mejor de los casos alcanza los 200 dólares mensuales y, en las épocas de baja producción, la remuneración llega a cincuenta. La población informante señaló que no tiene otras formas de ingresos debido a que se trata de campesinas y jornaleros desposeídos de la propiedad de la tierra. Factores como la acumulación de la propiedad (en la zona se advierte que tres o cuatro familias concentran la propiedad de la tierra) y el retaceo vía herencia permite explicar esta situación.

Finalmente, en este acápite la diferencia de 17 puntos entre la población ocupada y la población remunerada demuestra la existencia de trabajo familiar no remunerado, pues en efecto, en formas de economía campesina establecidas en la ruralidad siempre existirá un sector poblacional no remunerado, que realiza trabajo de jornada pero cuyo valor se expresa en la economía familiar o del padre de familia quien funge de dueño o propietario y quien administra los recursos del proceso de trabajo a nombre de toda la familia. Estas formas de economía en la modernidad, no obstante, generan barreras de acceso a los servicios de seguridad social y a derechos alcanzados por las y los trabajadores lo cual, en cierta medida, constituye otra forma de precarización del trabajo.

**TABLA 37 PORCENTAJE DE POBLACIÓN ASALARIADA**

| Indicador   | Total |
|---|-------|
| Porcentaje de población asalariada  | 73,71 |
| Porcentaje de población asalariada en comercio al por mayor y menor           | 1,34  |
| Porcentaje de población asalariada en manufactura                             | 2,39  |
| Porcentaje de población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca | 63,27 |

*Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores*

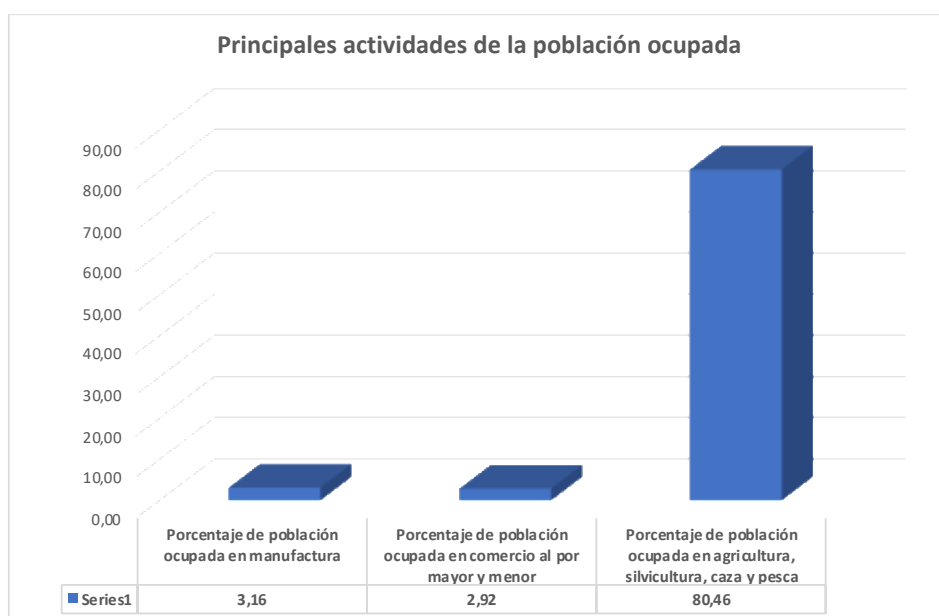
**TABLA 38 PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA**

| Indicador  | Total |
|--|-------|
| Porcentaje de población ocupada en manufactura                             | 3,16  |
| Porcentaje de población ocupada en comercio al por mayor y menor           | 2,92  |
| Porcentaje de población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca | 80,46 |

*Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores*



**GRÁFICO 5 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS**



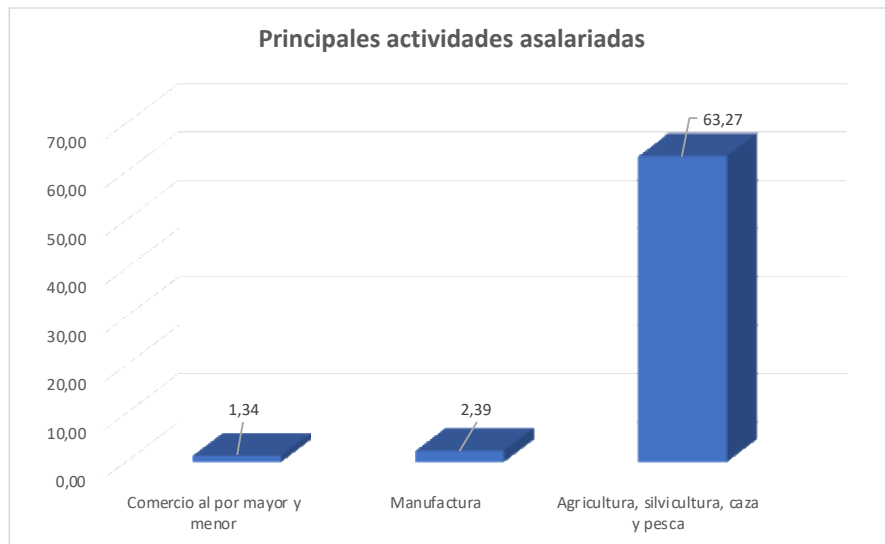
Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

**TABLA 39 PESO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA POR SECTOR DE LA ECONOMÍA**

| Grupos de edad  | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | Industrias manufactureras | Comercios al por mayor y menor y varios | Total |
|-----------------|--|---------------------------|---|-------|
| De 5 a 9 años   | 1  | -                         | 1                                       | 2     |
| De 10 a 14 años | 21   | 2                         | 5                                       | 28    |
| De 15 a 19 años | 155  | 6                         | 40                                      | 201   |
| De 20 a 24 años | 218  | 6                         | 49                                      | 273   |
| De 25 a 29 años | 168  | 5                         | 60                                      | 233   |
| De 30 a 34 años | 193  | 8                         | 43                                      | 244   |
| De 35 a 39 años | 182  | 10                        | 45                                      | 237   |
| De 40 a 44 años | 170  | 5                         | 33                                      | 208   |
| De 45 a 49 años | 138  | 6                         | 37                                      | 181   |
| De 50 a 54 años | 103  | 4                         | 25                                      | 132   |
| De 55 a 59 años | 112  | 6                         | 21                                      | 139   |
| De 60 a 64 años | 79   | 3                         | 14                                      | 96    |
| De 65 a 69 años | 70   | 2                         | 5                                       | 77    |
| De 70 a 74 años | 46   | 1                         | 4                                       | 51    |
| De 75 a 79 años | 17   | -                         | 1                                       | 18    |
| De 80 a 84 años | 6  | 2                         | 1                                       | 9     |
| De 85 a 89 años | 2  | -                         | 0                                       | 2     |
| Total           | 1681   | 66                        | 66                                      | 2131  |

Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

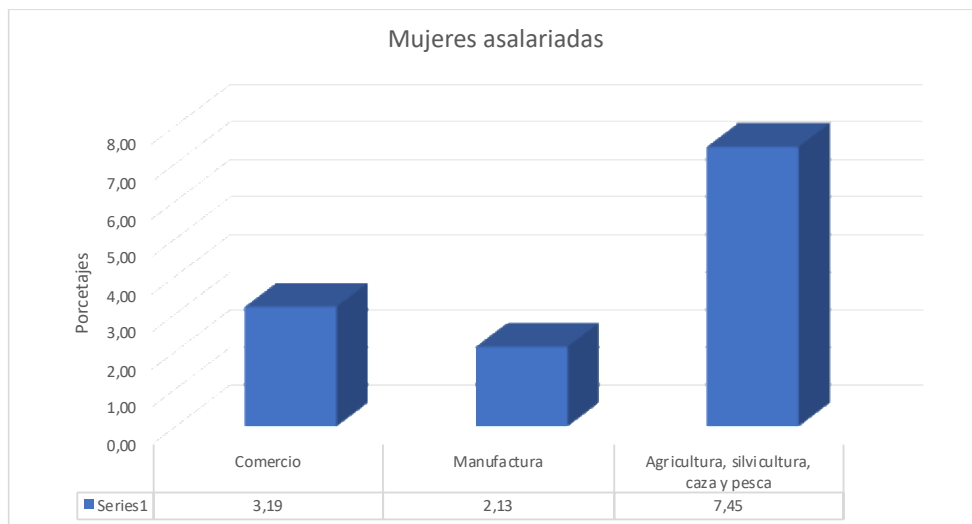
### GRÁFICO 6 PRINCIPALES ACTIVIDADES ASALARIADAS



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

En correspondencia con lo expuesto en este grupo de indicadores es evidente la persistencia de trabajo agrícola por sobre otras ramas de la producción. En este campo la fuente central del empleo es la producción, la circulación y la comercialización del arroz. Además, de la contundencia de los datos empíricos queda en cuestión el hecho de la inexistencia de una estrategia de desarrollo endógeno que se constituya como una alternativa al trabajo a jornal en la producción arrocera, lo cual prácticamente deja sin alternativas ocupacionales a la fuerza laboral del sector.

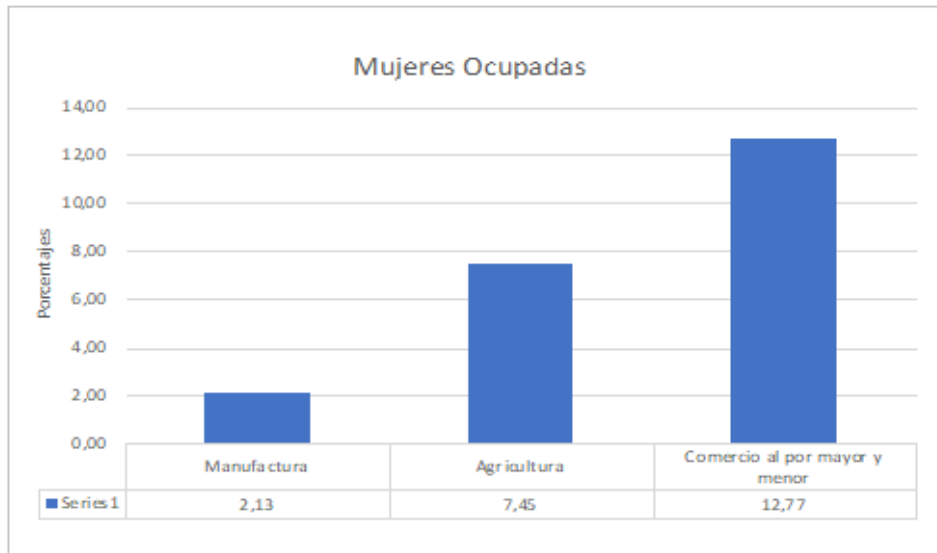
### GRÁFICO 7 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR GÉNERO



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

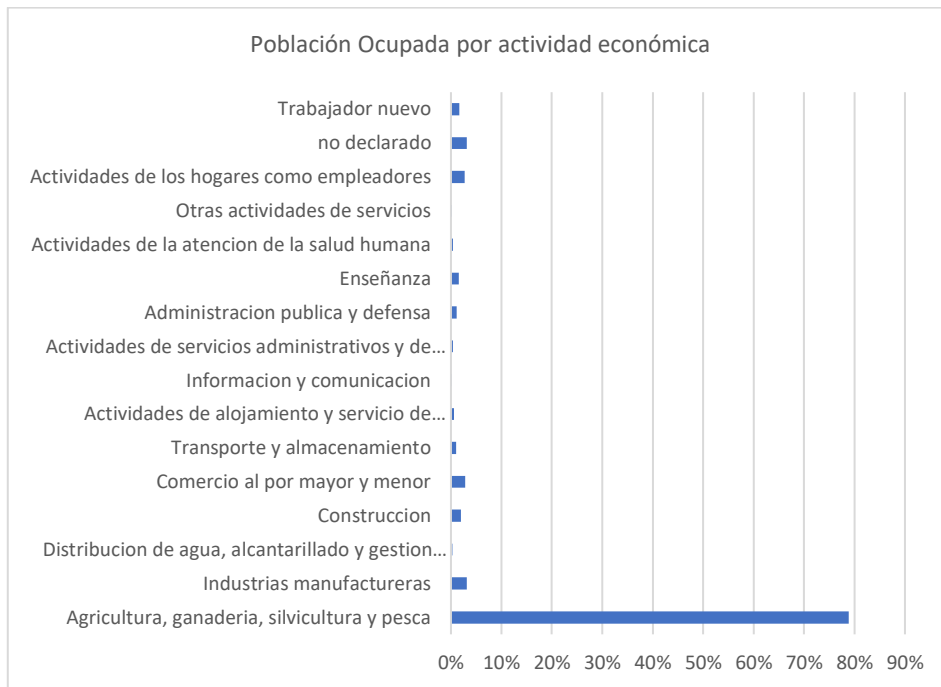
En este indicador es necesario destacar que la ocupación femenina tiene un componente significativo de participación en el proceso de comercio y circulación del arroz, que dadas las características de menudeo con el que sucede, reduce la posibilidad de completar los jornales. Se estima que las mujeres dedicadas a esta actividad acceden a jornales significativamente inferiores a los hombres que trabajan a jornal.

**GRÁFICO 8 PRINCIPALES ACTIVIDADES ASALARIADAS POR GÉNERO**



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

**GRÁFICO 9 POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA**



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

En este indicador se expresan las actividades que suceden en el ámbito urbano y que ocupan la mano de obra local y que, de acuerdo al mayor o menor campo ocupacional, se refieren a la construcción, la enseñanza primaria y eventualmente secundaria, actividades referidas al transporte (choferes y oficiales) y el trabajo en los diferentes oficios que se requieren para el servicio doméstico. Un porcentaje mínimo cumple laborales como servidor público o como parte de la institucionalidad de los GADs. Así mismo, el indicador evidencia la ausencia absoluta de ofertas ocupacionales provenientes de la modernidad, por ejemplo, TICs, empleos en el campo financiero bancario, comunicación. El ámbito de mayor desarrollo es la administración de servicios en la cabecera parroquial.

**FOTO 1 SEMBRÍOS DE ARROZ**



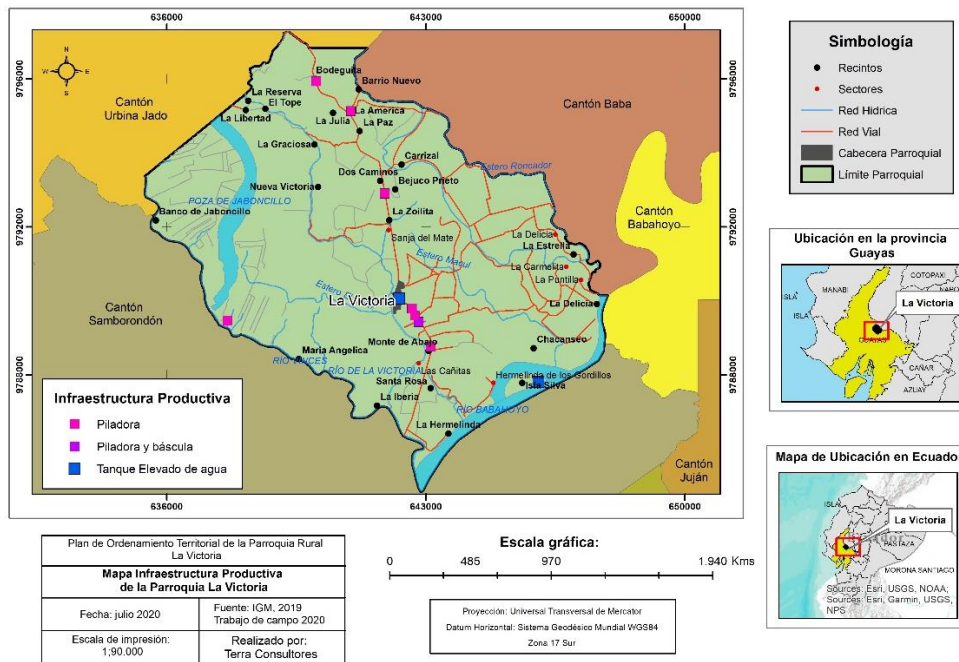
## **2.2 Producción del arroz**

Como se ha expuesto a lo largo del documento, la principal actividad económica del sector es agrícola (arrocera). En efecto, en la Cuenca Baja del Guayas se reproducen las condiciones ambientales, territoriales y climáticas necesarias para la producción ampliada del arroz, por ello en la Provincia se concentra la mayor cantidad de empresas arroceras del país (Guayas acapara el 67% de la producción, según informes técnicos del 2017). La mayor amenaza para esta producción es la ausencia de agua, así como, los limitados de procesos técnicos de distribución del líquido elemental. Este hecho no ha podido ser subsanado ni por el gobierno central, ni por los GADs municipales

Además de la carencia de tecnología, hay dificultades de acceso a las semillas certificadas, particular que ha permitido el ingreso de variedades híbridas que generan mayor dependencia técnica de los productores con las empresas inversoras y agroexportadoras. Los esfuerzos gubernamentales por monitorear los precios y generar emprendimientos de asesoría técnica y financiera a los pequeños y medianos productores han enfrentado serios obstáculos que no han permitido la implantación firme de instituciones como La Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, que actualmente está en proceso de cierre.

La UNA intentó crear centros de acopio para normalizar el precio oficial y combatir la especulación, reduciendo el almacenamiento doloso que eleva el precio. Varios intentos de proyectar planes de estabilización del precio resultaron insuficientes porque no se acompañaron de medidas e infraestructura técnica para almacenar el arroz, además de las dificultades de liquidez que no permitieron la entrega inmediata de recursos financieros, o de sus equivalentes en el mercado fiduciario, para cumplir con el pago a las entidades financieras como el Banco de Fomento y resolver de manera pragmática el problema del crédito. Otro de los problemas que no logró resolverse fue la dificultad que tenían los agricultores para transportar la gramínea, especificidad que contribuyó a elevar los costos de producción e incremento las posibilidades de que el campesino negocie el precio de su producto en las piladoras, instituciones privadas, que ganan en la fijación del precio y en la determinación del volumen.

## MAPA 17 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA



**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

### 2.2.1 Consumo

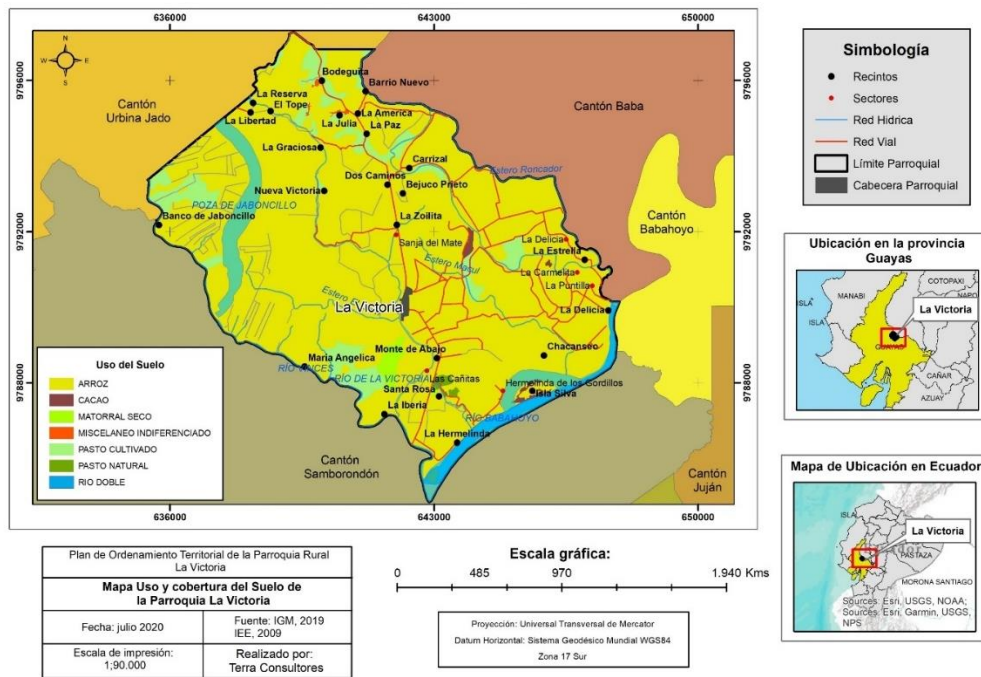
El consumo de arroz es parte fundamental de la dieta de la población ecuatoriana (un ecuatoriano come en promedio 53.2 kilogramos de arroz al año, según cifras del MAG, setiembre de 2013). Por este motivo el arroz es uno de los principales constituyentes del PIB agrícola y, además, un componente importante de la demanda de productos agrícolas en el mercado internacional; dado que, se encuentra entre los alimentos de primera necesidad y de los más consumibles en los hogares de la región, por ejemplo, en el mercado con el país vecino Colombia, tiene un cupo de 90.000 toneladas anuales y en el caso de la Unión Europea de 5.000, según el Ministerio de Agricultura y Ganadería. A partir del 2017 se abren mercados en Nicaragua y el Salvador. Como se deduce, el arroz es uno de los productos nacionales con altas perspectivas de crecimiento.

### 2.2.2 Comerciantes

Este sector de la economía local se encuentra ubicada en la cabecera parroquial, aquí se identificaron; tiendas, verdulerías, panaderías, ferreterías, bazares o papelerías entre otros. Estas actividades económicas abastecen, sobre todo a los recintos y el centro de la Parroquia de la Victoria. También existen otras formas de la economía que no, sólo, responden a la compra y venta, por ejemplo, en las tiendas de viveres y verdulerías se intercambian sacos de arroz por víveres. Los precios equivalentes a este intercambio son desde 20 dólares americanos.

En el caso del consumo de alimentos de primera necesidad, al igual que en otras parroquias de la provincia del Guayas, este territorio se abastece del Terminal de Transferencias de Víveres de Montebello (TTV). Es necesario, mencionar que en el mes de abril reportó desabastecimiento, ya que la crisis sanitaria afectó en la movilidad y movilización de las mercancías.

## MAPA 18 USOS DE SUELO PARROQUIA RURAL LA VICTORIA



Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

### 2.2.3 Agricultura

En este sector de la Cuenca del Río Guayas, el uso es principalmente agrícola debido al privilegio de la fertilidad de la tierra y de los recursos naturales, como el agua y la tierra. Estas son zonas productivas de mayor concentración de producción agrícola en el Ecuador. Es necesario enunciar que el arroz es uno de los productos de consumo para el mercado interno y el mercado de exportación. La ocupación del territorio es 7.199,11 has.

Así mismo, esta actividad económica presenta amenazas de inundaciones o sequedad de agua, esto depende de la zona alta o baja de las fincas en referencia a las vertientes de agua, cabe recalcar que ante estos fenómenos existe infraestructura; muros y canales de drenaje que sirven para las inundaciones, pero que, en temporadas de verano, carecen de maquinaria para limpiar los canales y en algo abastecer la producción de agua. Por otro lado, existen otros productos cultivados como el cacao, maíz, verde, misceláneo indiferenciado pasto natural y cultivado entre otros.

TABLA 40 INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA IDENTIFICADA

| # | Nombre de asentamiento humano | Nombre de la infraestructura económica                          | B | R | M |
|---|-------------------------------|---|---|---|---|
| 1 | Cabecera Parroquial           | Gasolinera cabecera parroquial                                  |   |   |   |
|   |                               | Asociación Agrícola Ganadera 9 de Enero                         |   |   |   |
| 2 | Recinto Monte Abajo           | Piladora Rosa del Guayas  |   |   |   |
|   |                               | Piladora 3 Hermanos   |   |   |   |
|   |                               | Piladora Servicio de Bascula "La cuadra" (trabaja con el arroz) |   |   |   |
|   |                               | Piladora (Luis Elao) no activa                                  |   |   |   |
|   |                               | Generadoras Fotovoltaicas (Sansau,wildtecsa)                    |   |   |   |

|   |                     |   |  |  |  |
|---|---------------------|---|--|--|--|
|   |                     | Piladora (de Luis Elao), funcionando        |  |  |  |
| 3 | Recinto Dos Caminos | Piladora "Gramínea Dorada"                  |  |  |  |
| 4 | Recinto La Paz      | Asociación Productores Agropecuarios La Paz |  |  |  |
| 5 | Recinto Bodeguita   | Piladora Bodeguita                          |  |  |  |
|   |                     | Asociación Ganaderos 2 de Febrero           |  |  |  |
| 6 | Recinto la Libertad | Pilladora de la liberta                     |  |  |  |
| 7 | Recinto La América  | Piladora entrada a América                  |  |  |  |

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

### 2.3 Impacto de los agroquímicos en la producción

Es necesario, contextualizar de manera previa que los problemas ambientales críticos de la provincia del Guayas dicen relación, de una parte, con el uso y agotamiento de las fuentes de agua y, de otra, con la contaminación del agua. Uno de los mayores afluentes del territorio en el que se concentra este estudio son el estero Salado y el Estero Chiquito en el Cantón Salitre, en cuyos alrededores se desarrollan actividades productivas que emplean agroquímicos ya sea como fertilizantes o como plaguicidas.

Con relación al uso de los agroquímicos son pertinentes las siguientes observaciones;

- a) en su gran mayoría provocan la salinización de las tierras productivas, lo cual a su vez produce una mayor absorción de agua en los territorios, donde se esparcen los agroquímicos generando dificultades de riego y la necesidad de encontrar sistemas de abastecimiento complementarios de agua como sucede con el riego por aspersión, que incrementa la dependencia tecnológica con relación a los gobiernos proveedores.
- b) los agroquímicos afectan el comportamiento genético de las especies y allanan el camino para la demanda de variedades híbridas, que son producidas exclusivamente por los países centrales industrializados y que, además, simplifican la diversificación de las variedades productivas, afectando los principios y el derecho a una alimentación diversa y correspondiente a los nichos geográficos específicos de cada grupo poblacional y c) la insistencia en la producción utilizando agroquímicos incrementa los costos, lo cual provoca demandas financieras adicionales que en general se resuelven con incremento del crédito solicitado a los prestamistas.

### 2.4 Impactos de la COVID

El colectivo de investigación aplicó una encuesta en la que se buscó una aproximación a los impactos provocados por la Pandemia de la COVID 19, frente a la cual existe coincidencias de la población en observar y jerarquizar los siguientes problemas;

- a) El estado de excepción y las medidas posteriores para sostener el semáforo amarillo afectaron la movilización y el transporte público particular, que afectó seriamente los procesos productivos por la dificultad de los trabajadores de desplazarse con regularidad a los puestos de trabajo. Dicho en otras palabras, se ha mantenido por varios meses una irregular asistencia a los centros de trabajo. Al mismo tiempo, muchas de las ofertas laborales se cerraron o postergaron, dada la cadena de impactos económicos que provoca la irregularidad o ausencia de transporte.
- b) Paralelamente, sucedió el desabastecimiento de los alimentos de la canasta básica, lo cual empobreció aún más la maltratada economía familiar, no sólo por la elevación de los precios sino porque la consecución de alimentos significó desplazamientos a zonas distantes y con el consiguiente incremento de precios.

c) El incremento de precios de las medicinas y de otros insumos necesarios para atender las demandas básicas de la salud familiar. El escenario de fondo de la pandemia fue la caída en efecto domino de los puestos de trabajo y las correspondientes implicaciones en el orden de la afectación del poder adquisitivo de los trabajadores y de la unidad familiar a la que pertenecen.

## 2.5 Emprendimientos emergentes en la economía local

Como en la mayoría de parroquias localizadas en el litoral ecuatoriano, en la Victoria se constata que un número representativo de los pobladores han invertido en pequeños emprendimientos de transportes, conocidos como *moto taxis* que generan ingresos de auto sustento y ayudan a mejorar los indicadores de ocupación. Cabe señalar, que en el caso de La Victoria estas iniciativas aún no cuentan con las respectivas legalidades.

En efecto, es una de las recomendaciones operativas, inmediatas, que se derivan de este estudio en virtud que permitirán la estabilidad y tranquilidad de la población dedicada a este tipo de emprendimientos y que, además, prestan un relevante servicio a la población de los Recintos, no solo por su cobertura y alcance sino por lo económico de sus precios, que se muestran accesibles a las economías locales.

## 2.6 Fuentes de ahorro y crédito

No se evidencia ningún plan o fuente definida de crédito en la parroquia que beneficie a la población. En el circuito del capital especulativo, esta opción se considera únicamente para los habitantes que cumplan los requisitos, sobre todo, de la banca privada. Cabe mencionar, el rol de los prestamistas informales e ilegales, piladoras, enganchadores y chulqueros que facilitan créditos a los agricultores y cumplen el rol de las cooperativas o fuentes de ahorro y crédito.

Como punto de partida, se debe reparar que, para acceder por los créditos otorgados por el Banco de Fomento, que de manera natural y obligatoria debe establecer una agenda de trabajo con el sector agrícola. A la explicación de este hecho, concurren de una parte los tortuosos procedimientos burocráticos y la lenta respuesta a la agenda de créditos y, de otro el reducido patrimonio territorial de los aspirantes, lo cual imposibilita la garantía que se requiere como contraparte. Con este antecedente, se vuelve determinante el rol que debe cumplir la Junta Parroquial, para aproximar y gestionar las relaciones entre la banca pública y los actores productivos locales.

La pandemia de la COVID, exige a la Junta Parroquial y sus autoridades pensar y ejecutar alternativas sustentables, para afectar el escenario de desempleo, subocupación y desocupación plena. En esta coyuntura, la agricultura de los pequeños – medianos campesinos, se han mostrado mucho más sostenibles que las economías de transición o con un nivel medio de manufactura. Por lo tanto, el camino que traza la pandemia, en términos económicos y sociales, determina una necesidad de generar condiciones para qué, campesinos, agricultores, puedan desarrollar estas economías alternativas y solidarias de sostenimiento.

## 2.7 Turismo

En el interés de que este documento constituya una herramienta de trabajo para las autoridades de la Junta Parroquial, nos permitimos afirmar que las insistentes búsquedas de desarrollo turísticos no se corresponden con las condiciones productivas, logísticas y de infraestructuras de un espacio parroquial, que cumple un propósito diferente en el mapa productivo de la provincia del Guayas.

## 2.8 Actores económicos productivos

### 2.8.1 Estratificación y diferenciación de roles

- a) En el sector de La Victoria, la *Agricultura Familiar* es determinante para la reproducción de la vida, pues genera alimentos para el autoconsumo, trabajo e ingresos de las familias rurales. Al mismo tiempo, en esta actividad se tejen relaciones sociales, económicas, culturales y políticas



que ordenan y definen roles y ritmos para el trabajo y la economía. Las fincas familiares alcanzan un aproximado de 50 hectáreas por familia; no obstante, existe un número reducido de familias que acapara la mayor cantidad de tierra.

- b) De manera contrastiva encontramos *campesinos jornaleros* sin tierra o herederos cuya tierra para cultivar es menor a 1 cuadra. La actividad principal del jornalero es vender su fuerza de trabajo o mano de obra para distintas actividades. Además, algunos migran de sus recintos en temporada de invierno a sectores localizados fuera o dentro del Cantón.
- c) *Campesinos arrendatarios* son aquellos que no tienen tierras o que cuentan con 1 a 3 cuerdas, por lo que arriendan la tierra para la siembra y cosecha de arroz, el costo del alquiler de la tierra está entre (200 -400) dólares americanos. El financiamiento para la producción de arroz proviene de créditos a instituciones privadas. Pero sobre todo de prestamista, chulqueros o de las piladoras que cobran un interés entre el 10 y el 20% de interés mensual. La producción se distribuye en la venta y autoconsumo familiar cuando escasea el producto.
- d) *Productor intensivo*: Son aquellas familias campesinas que se ubican cerca de las fuertes de agua o que limitan con los canales de drenaje, lo cual favorece las mejores condiciones para una producción de forma continua. Dado que, tienen un acceso permanente al agua de riego. Sus viviendas se localizan fuera de las tierras cultivadas y se rodean de huertos familiares diversificados, para complementar la dieta se cuenta con animales domésticos que son criados por las mujeres del hogar.
- e) *Productor de subsistencia* son campesinos que cuentan con tierras que les permiten resolver las necesidades básicas de la dieta alimentaria, pero que al mismo tiempo la actividad de la siembra del arroz no les genera una renta excedente para su sobrevivencia y para cubrir las necesidades básicas del hogar. Por lo cual, deben alternar la producción en sus propiedades con el trabajo a jornal en otros fundos fuera de su predio. Es importante recalcar que la siembra de estos productores tiene como objetivo obtener ingresos económicos, proveerse de arroz para la auto subsistencia familiar y contar con semillas para la siembra del siguiente año. Además, tiene una pequeña ganadería de tipo itinerante.
- f) *Mediano Productores* son aquellos que obtuvieron tierras por medio de las cooperativas en la época de la Reforma Agraria, de acuerdo al tamaño de la hacienda y al número de socios se benefician o no de un mayor tamaño de tierras. Este productor por lo general es dueño de cinco a diez hectáreas que se localizan en la cuenca baja del Guayas y producen básicamente arroz, en general las viviendas se asientan en centros poblados donde es más fácil el abastecimiento de agua. En el caso de la Victoria encontramos que al interior de las mismas tierras se han redistribuido espacios; los abuelos, los padres, los hijos casados y el resto de la familia, en una suerte de organización territorial sustentado en la familia ampliada. Estos sectores son los más vulnerados por la acción de las piladoras y prestamistas y chulqueros o enganchadores. Las formas de apropiación de plusvalía excedente se realizan a través de la sobreexplotación de los pocos recursos financieros mediante el endeudamiento con intereses chulqueros que finalmente merman los recursos de la producción arrocería en detrimento de los empresarios piladores y de los prestamistas.

Para concluir es preciso determinar que los problemas centrales de la población productiva de la Victoria son las dificultades de implantar procesos técnicos de apoyo a la producción y al desarrollo de semillas. Así mismo, de los sistemas de riego deben perfeccionarse, regularizarse y diversificarse para garantizar un abastecimiento de agua permanente. Además, buena parte de estos productores utilizan fuerza de trabajo solo de manera eventual, particular que no les permite incrementar la producción y los pone en desventaja con dos actores: *los grandes propietarios* que han tecnificado la producción, cuentan con mano de obra fija, riego permanente y semillas de calidad y b) las piladoras que condicionan la producción del arroz, fijan el precio y se apropian de un porcentaje del producto en peso. Así también, según lo expuesto en los grupos focales se advierte que muchos de los

jornaleros son migrantes extranjeros, por ejemplo, peruanos, que son captados para laborar en las haciendas de los grandes productores que cuentan con tecnología de punta.

## 2.9 Economía Popular y Solidaria

En la parroquia rural La Victoria según el catastro de organizaciones por el régimen de la Ley de Economías Populares y Solidarias no se cuentan con registros de asociaciones o cooperativas productivas en el territorio. Es necesario, recalcar que es competencia del GAD promover espacios de este tipo para dinamizar las economías locales y las fuentes de empleo de la población. Cabe recalcar, ya lo antes mencionado esta actividad está cubierta de manera ilegal por chulqueros, enganchadores o por parte de las piladoras que brindan este servicio de prestamistas a los campesinos productores de arroz y condicionan las entregas a pretexto de las temporadas altas y bajas del arroz.

## 2.10 Problemas y Potencialidades componente económico productivo

**TABLA 41 PRIORIZACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO, PROBLEMAS.**

| Síntesis de problemas o potencialidades identificadas   | ¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?                  | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones   |
|---|--|---|--|
| Fragilidad o ausencia de organizaciones campesinas, lo cual conduce a que el productor establezca relaciones desventajosas y desiguales con las empresas piladoras, prestamistas y entidades financieras. | Junta Parroquial<br>MAG<br>Campesinos productores de arroz                           | Cabecera parroquial<br>Recintos               | El Gobierno Parroquial debe convocar a los campesinos a la constitución de organizaciones gremiales para defender sus demandas y mejorar sus capacidades de negociación con las instituciones públicas y privadas.   |
| Escaso uso de tecnología para la mecanización agrícola de los pequeños y medianos productores.  | Junta Parroquial<br>MAG<br>Campesinos productores de arroz                           | Recintos                                      | Gestionar los servicios de nivelación laser de las tierras a las economías familiares campesinas.  |
| Necesidad de fuentes alternativas de trabajo para diversificar la oferta y romper con el uso exclusivo de la mano de obra para la producción arrocerera.  | Junta Parroquial<br>Instituciones gubernamentales<br>Campesinos productores de arroz | Cabecera parroquial<br>Recintos               | Gestionar estudios de pre factibilidad y factibilidad para la implementación de proyectos alternativos de producción.<br><br>Desarrollar programas de capacitación y formación para que la fuerza de trabaja tengan opciones diversificadas de búsqueda de empleos.<br><br>Coordinar la gestión de sinergias entre las |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
|  |   |   | instituciones gubernamentales, provinciales, locales y privadas.   |
| <p>Escaso circulante y dependencia económica de los pequeños y medianos productores, sino se resuelve el acceso de los productores locales a créditos oportunos y en condiciones blandas.</p> <p>Es imposible garantizar acumulación de dinero suficiente para ampliar los procesos productivos, tecnificar la actividad agrícola y ampliar la oferta de puestos de trabajo.</p> | <p>Junta Parroquia<br/>Medios de comunicación locales<br/>Promotores locales<br/>Campesinos</p> |   | <p>Establecer políticas de excepción en el Banco de Fomento para respaldar el crédito campesino en la fortaleza de las organizaciones y cooperativas de productores arroceros.</p> <p>Ejecutar acciones de promoción conducentes a fortalecer las organizaciones locales, dada su transcendia como contraparte en los procesos productivos y financieros</p> |
| <p>No existen políticas claras para la normalización y el control administrativo y financiero de las piladoras, las cuales gozan de total libertad para determinar a su libre albedrío la fijación del precio con base a la oferta y demanda, lo cual conduce a prácticas especulativas.</p>   | <p>Junta Parroquial<br/>Organizaciones campesinas</p>   | <p>Cabecera parroquial<br/>Recintos</p> | <p>Determinar con claridad los procesos de normalización, seguimiento y fiscalización de la actividad de las piladoras.</p> <p>Contribuir a la formación de un equipo jurídico que apoyen las demandas de las organizaciones campesinas con relación a los procesos especulativos.</p>   |

**Fuente:** Mesas Temáticas / Comisiones, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

**TABLA 42 PRIORIZACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO, POTENCIALIDADES.**

| Síntesis de problemas o potencialidades identificadas   | ¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones   |
|---|---|---|--|
| <p>Existe confianza en el proceso técnico administrativo que impulsa el gobierno parroquial y de manera especial la presidenta.</p> | <p>Junta Parroquial<br/>Campesinos</p>                              | <p>Cabecera parroquial<br/>Recintos</p>       | <p>Definir una estrategia jurídica t de promoción que contribuya a la conformación de organizaciones de productores.</p> |
| <p>La carencia de organizaciones locales permitirá procesos de</p>  | <p>Junta Parroquial</p>   | <p>Cabecera parroquial<br/>Recintos</p>       | <p>Diseño de una estrategia de formación e inducción</p>   |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <p>organización que orienten las políticas gremiales al mejoramiento de las capacidades técnicas y de negociación de las organizaciones de los actores externos.</p>   | <p>Instituciones gubernamentales y No gubernamentales</p>   |   | <p>para la conformación de organizaciones de productores.<br/>Proponer una línea de talleres que conduzcan a la coordinación interinstitucional, pública y privada.</p>  |
| <p>Los ciclos productivos tienen regularidad, lo cual permiten garantizar el cumplimiento del ciclo de producción y circulación del arroz, generando confianza en los cooperantes y en las instituciones financieras que otorgan créditos a los productores arroceros.</p> | <p>Junta Parroquia<br/>Medios de comunicación locales<br/>Promotores locales<br/>Campesinos<br/>Organismos No gubernamentales</p> | <p>Cabecera parroquial<br/>Recintos</p> | <p>Establecer una agenda de visitas y fijación de compromisos con financistas nacionales e internacionales.<br/>Definir una línea para el uso oportuno de la cooperación internacional para diversificar la implantación de emprendimientos productivos.</p> |

**Fuente:** Mesas Temáticas / Comisiones, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

## COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Manifiesta las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios frente al ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales. Identificando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Simultáneamente aclara la situación de la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de co-gestión del territorio.

Además, analiza la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Establece el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural (Senplades, 2011a).

### 3. Diagnóstico componente sociocultural

El componente sociocultural se divide en dos grandes áreas. Por un lado, está la necesidad de comprender las desigualdades de la población en este territorio frente al ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales. Esto se comprende por medio de la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico, pobreza, educación y salud. Por otro lado, está el poder identificar problemas específicos de la población para hacer visibles patrones de discriminación, marginalidad y exclusión con especificidad en sus grupos prioritarios.

Además, analiza la cultura y su tejido social, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio al igual que su capacidad de generar trabajo en redes y organizaciones sociales como mecanismos de co-gestión. Analizando el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural de la parroquia (Senplades, 2011a).

En el diagnóstico sociocultural estaremos mirando la realidad de la parroquia, tanto sus potencialidades y límites para determinar cómo aterrizar los derechos de los grupos prioritarios y su población en conjunto. El diagnóstico de este componente nos permite analizar y comprender la parroquia La Victoria que integra el cantón de Salitre provincia de Guayas que integra la zona 8.

Una sociedad de bien estar o de Buen Vivir, visto de manera integral es una que logra aterrizar los derechos de su población en planes, lineamiento y proyectos y posteriormente transformar estos en acciones que las vuelvan realidades materiales y concretas transformadas.

Es importante establecer que los datos primarios han sido recolectados por medio de encuestas, grupos focales, entrevistas al igual que reuniones de trabajo con los representantes de la Junta y los miembros del consejo de planificación parroquial. De igual manera los datos secundarios han sido recolectados de varias fuentes como el INEC y datos propios del GAD Parroquial.

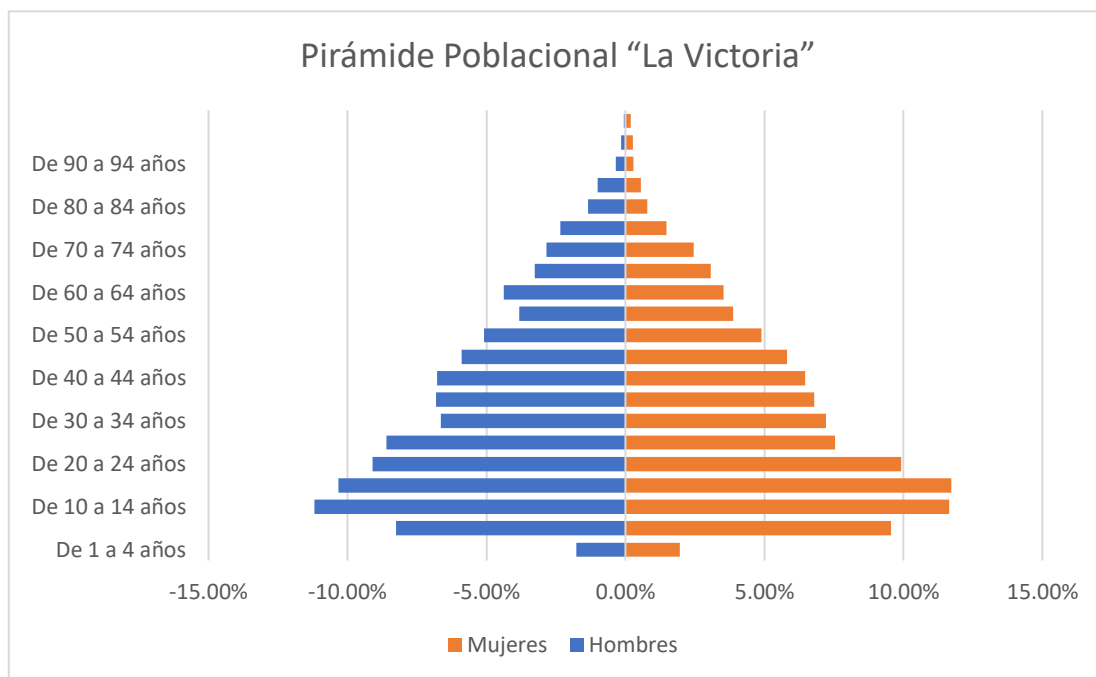
#### 3.1 Análisis Demográfico

La parroquia de La Victoria está caracterizada por su producción arrocerá, cultura campesina-montuvia y cercanía territorial a el cantón de Samborombón donde existe un alto flujo de comercio y capital adquisitivo. Los cambios que ha vivido la población recaen en los cambios económicos del territorio y los impactos que tienen en la movilidad social de la misma. Sumado a esto, las características demográficas de la población también viven cambios por medio del acceso de viabilidad y transporte al igual que los límites de acceso a trabajo, salud y educación.

##### 3.1.1 Pirámide poblacional

La pirámide poblacional *expansiva* como es la de la parroquia La Victoria es caracterizada por una población mayoritariamente joven con menores niveles de esperanza de vida, típica dentro de los países en vías de desarrollo. La parroquia lleva la mayor cantidad poblacional entre los 10 a 20 años. A partir de los 30 años, tanto de hombres como mujeres, existe un sistemático decrecimiento de la población, dejando una población que no representa más del 7% dentro del segmento de adultos mayores (65 años en adelante) en el 2010.

**GRÁFICO 10 PIRÁMIDE POBLACIONAL PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA**



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

### 3.1.2 Crecimiento poblacional

Según el INEC, la tasa de crecimiento de la parroquia La Victoria lleva un crecimiento anual de 1,01% (2010-2020) un promedio inferior al porcentaje anual promedio. Según el cuadro de Proyecciones Referenciales De Población a Nivel Cantonal-Parroquial 2010-2020, realizadas por la ex. SENPLADES, la proyección al 2020 de población de parroquia es de 7.413 habitantes.

**TABLA 43 DATOS BASE> Y PROYECCIONES\***

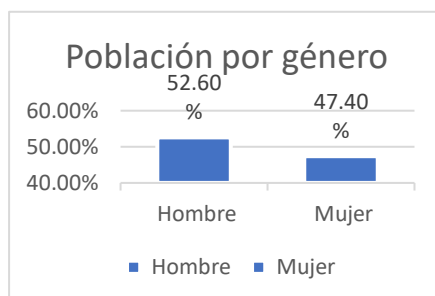
| Datos base> y Proyecciones* |           |
|-----------------------------|-----------|
| Año                         | Población |
| 2010>                       | 6.740     |
| 2020*                       | 7.413     |
| 2024*                       | 7.714     |

Elaboración: Equipo Consultor 2020

### 3.1.3 Población por género

Los hombres son el porcentaje prevaeciente de la población con el 52,6% frente al 47,4% que representan de mujeres.

**GRÁFICO 11 POBLACIÓN POR GÉNERO**



*Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020*

#### 3.1.3.1 Condiciones demográficas-cultural frente a las modificaciones de vialidad, transporte y modernización dentro de la parroquia.

La parroquia de La Victoria es una población pequeña que ha vivido muchos cambios por medio de su acceso a movilización y transporte. Los cambios han significado mayor acceso a empleo por fuera de la parroquia y mayor movilización diaria de la población. Dos obras claves fueron instaladas, uno es la rehabilitación de la vía Samborondón- La Victoria- La T y segunda, que lleva un gran impacto, aunque de manera indirecta, es el puente Samborondón- Guayaquil inaugurado en el 2018.

La vía Samborondón-La Victoria-La T, que tiene una longitud de 13,46 km fue habilitada en el 2015. “La rehabilitación de esta vía, usada por agricultores para sacar su producción, incluye el mantenimiento del puente colgante sobre el Río Vices, un by pass que circunda la parroquia La Victoria, señalizaciones, así como un plan de seguridad y las medidas ambientales.” (Diario El Universo). Mayor viabilidad incremento mayor flujo de mercancías como es alimento al igual que producción agrícola. Siguiendo con esto en el año 2018 “se inaugurará el puente de 780 metros que une a Samborondón con Guayaquil, en el que se prevé que circulen unos 60.000 vehículos por día, en ambos sentidos. Este cuenta con cuatro carriles vehiculares”. (Diario El Universo)

Dentro de las diferentes entrevistas realizados a actores claves dentro de la parroquia, todos coinciden que en la última década se han generado grandes cambios. Tanto por la vialidad como por la llegada de sectores que han migrado. El incremento de vialidad también ha provocado mayor circulación de mercancías entre regiones.

“Mayor movimiento dentro de la parroquia, se ha dado entre 3 a 5 años. (Antes) Lo único que había eran tiendas. Esas tienditas que solo se vendía lo que el dueño tenía en la tienda. Ahora han venido esos señores de la sierra, paisanos, ellos si venden. Ellos no dicen nada (como los de las tiendas de acá), te dicen “coja lo que quieran, esto no le gusta coja esto de acá, pruebe este mango, mire esto”

(Entrevista a dirigente de recinto, 2020)

La creación del puente provoco el incremento de transporte local como motos, las líneas de buses con Samborondón, y taxis que actualmente permite que la gente goza de la posibilidad de viajar a diario a



Samborondón o Guayaquil. Generando impactos sociales y culturales provocados por la migración y la movilidad social

Previo a estos cambios las posibilidades de acceso a estos centros de comercio eran vía canoa. El río a perdido el uso diario, frente a los cambios de viabilidad y el alto nivel de contaminación. Con ciertos recintos que aún prevalece la movilización vía canoa para llegar a Samborondón, aún que en una cantidad inferior. Anteriormente el río cumplía una serie de tareas como es la pesca que incluía camarones, pero tanto por la falta de uso del mismo como la contaminación que vive las fuentes de agua en la zona, estas costumbres se han ido perdiendo.

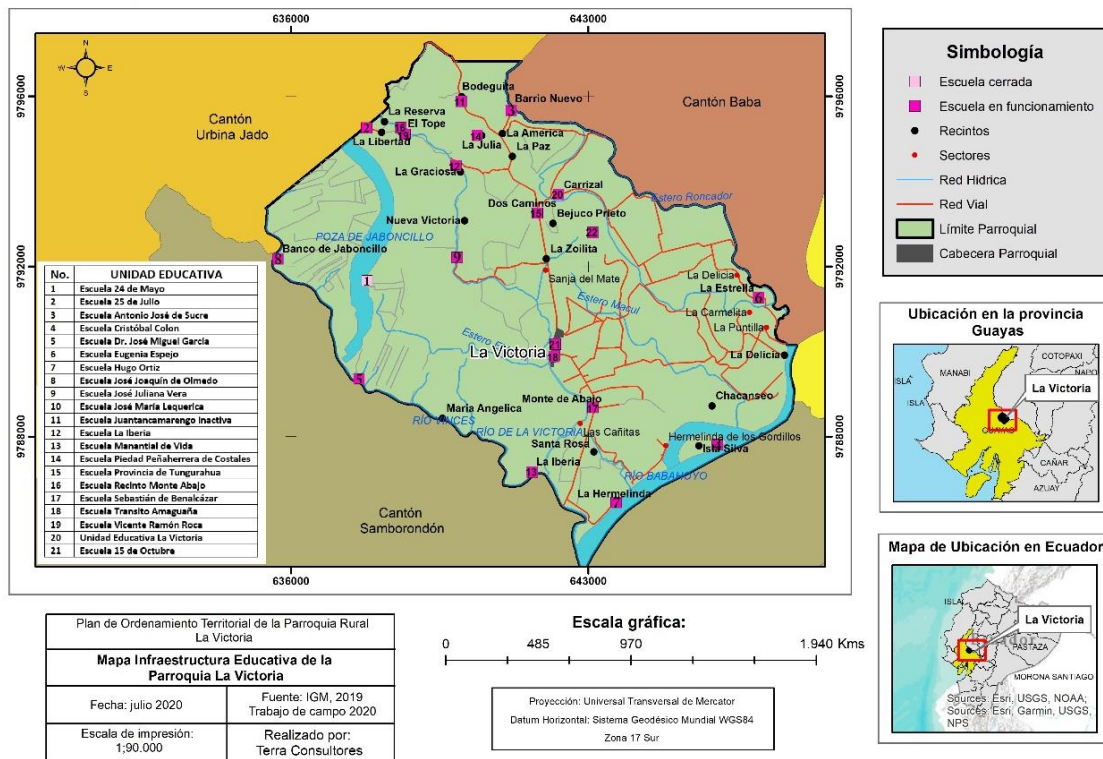
### 3.1.4 Movilidad Social

La movilidad social es un concepto que ha ido modificándose frente a las condiciones del país, actualmente le caracterizamos desde dos elementos centrales. Por un lado, significa la posibilidad socio-económica de acceder a mejores condiciones de vida (que incluye la garantía de una satisfacción de necesidades básicas). Por otro lado, significa generar las condiciones necesarias para alcanzar la igualdad en la diversidad, con énfasis en los grupos prioritarios. Estos dos elementos deben ser logrados a través de políticas y acciones públicas, orientadas a cerrar brechas y lograr la movilidad social.

### 3.1.5 Educación

La parroquia de La Victoria cuenta con la presencia de 21 centros educativos; 20 abiertos, y 1 cerrado, se encuentran ubicados en la siguiente manera:

MAPA 19 CENTROS EDUCATIVOS



Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

**TABLA 44 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL GAD PARROQUIAL DE LA VICTORIA**

|    | INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL GAD PARROQUIAL DE LA VICTORIA |
|----|---|
| 1  | ESCUELA 24 DE MAYO  |
| 2  | ESCUELA 25 DE JULIO   |
| 3  | ESCUELA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE                                     |
| 4  | ESCUELA CRISTÓBAL COLON   |
| 5  | ESCUELA DR. JOSÉ MIGUEL GARCIA                                    |
| 6  | ESCUELA EUGENIO ESPEJO  |
| 7  | ESCUELA HUGO ORTIZ  |
| 8  | ESCUELA JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDA                                    |
| 9  | ESCUELA JOSÉ JULIANA VERA   |
| 10 | ESCUELA JOSÉ MARÍA LEQUERICA                                      |
| 11 | ESCUELA JUANTANCAMARENGO INACTIVA                                 |
| 12 | ESCUELA LA IBERIA   |
| 13 | ESCUELA MANANTIAL DE VIDA   |
| 14 | ESCUELA PIEDAD PEÑAHERRERA DE COSTALES                            |
| 15 | ESCUELA PROVINCIA DE TUNGURAHUA                                   |
| 16 | ESCUELA RECINTO MONTE ABAJO                                       |
| 17 | ESCUELA SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR                                   |
| 18 | ESCUELA TRANSITO AMAGUAÑA   |
| 19 | ESCUELA VICENGTE RÁMON ROCA                                       |
| 20 | UNIDAD EDUCATIVA LA VICTORIA                                      |
| 21 | ESCUELA 15 DE OCTUBRE   |

**Fuente:** Comisión de educación GAD Parroquial 2019-2023

En la actualización del PDOT del año 2015 se establece que existen 23 instituciones educativas dentro de la parroquia (tanto a nivel inicial, primario y secundario) en el cual 93% de la población asiste a entidades públicas, 4% a privadas, y el restante 3% no es especificado.

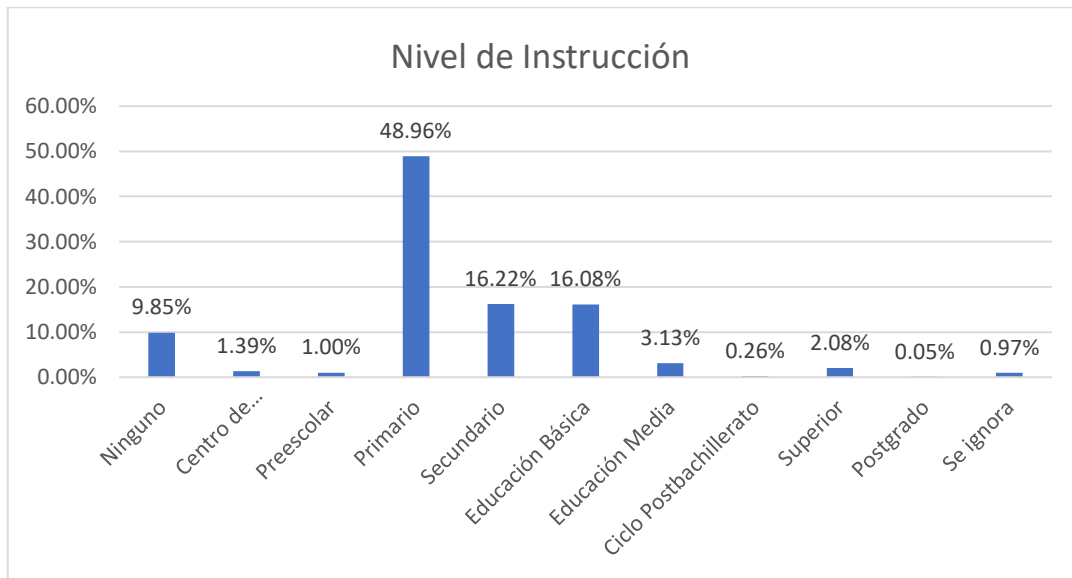
La mayor preocupación actual de la población es la falta de recursos para cubrir movilización entre recintos para llegar al centro educativo por las distancias dentro del territorio y el costo de movilización de los niños y niñas a diario. Durante la pandemia el costo para acceso de Internet también ha sido un severo limitante, específicamente en recintos lejanos ya que guardan las características de zonas urbanas sin agua, alumbrados y buena conectividad vial.

### 3.1.5.1 Nivel de escolaridad

El nivel de asistencia escolar en la etapa de educación primaria es de 2.828 estudiantes que equivale el 48,96% de la población, sin embargo, al llegar a la etapa secundaria esa población se reduce a 32,74% con apenas 937 casos que representa el 16,22%.

Algunas de las causas de la deserción escolar como establece la información cualitativa recaudada es debido a matrimonios y uniones entre adolescente y jóvenes o las necesidades económicas que varios miembros de la familia aporten que incluye adolescente. “El gasto anual (de bolsillo) per cápita en educación que realizan los hogares del país llega a US\$ 250,2 (...) Estos gastos son barreras para el cumplimiento del derecho a la educación para los adolescentes. Ya se hizo referencia a que la deserción escolar es más alta en el bachillerato debido a la falta de recursos económicos que los obliga a insertarse tempranamente en el mercado laboral” (Observatorio Social del Ecuador, 2019)

**GRÁFICO 12 NIVEL DE INSTRUCCIÓN**

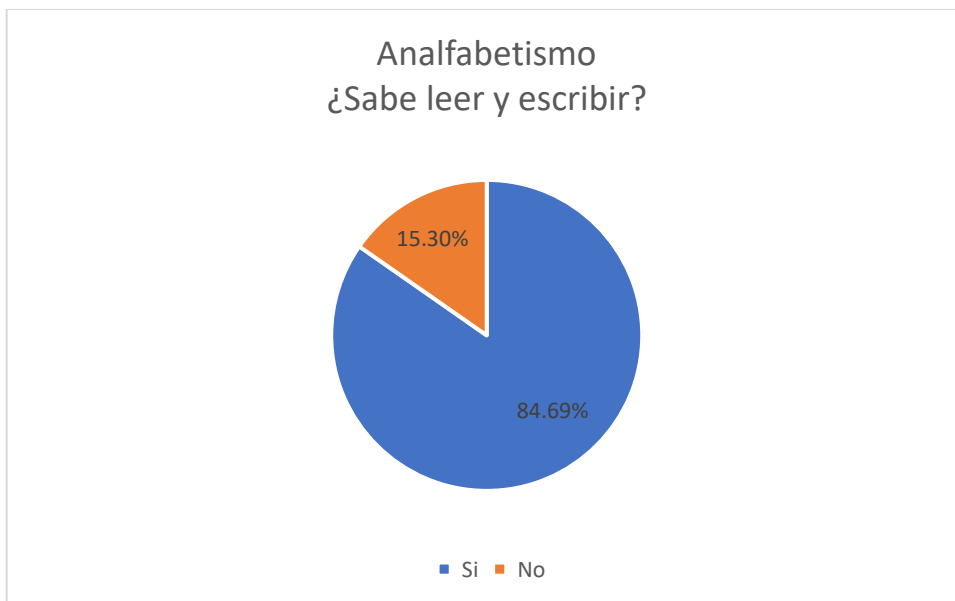


Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

### 3.1.5.2 Tasa de Analfabetismo

Con un 15,30% de población que no sabe leer ni escribir y un 84,69% que si, se demuestra un problema estructural y inter-generación de la falta de acceso a educación. La cifra es una de las más elevadas de la provincia al igual que del país. El GAD parroquial tampoco registra programas para atender a esta población, mayoritariamente de adultos mayores.

**GRÁFICO 13 ANALFABETISMO**



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

### 3.1.5.3 Educación en los grupos prioritarios

Los grupos prioritarios son uno de los enfoques transversales dentro componente sociocultural, como definir la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador. El siguiente cuadro sistematiza los problemas centrales de cada grupo prioritario dentro del área de Educación, esta información fue recolectada por medio de entrevistas en el territorio.

**TABLA 45 EDUCACIÓN EN LOS GRUPOS PRIORITARIOS**

| <b>Grupo propietario</b>        | <b>Problemáticas identificadas</b>   |
|---------------------------------|--|
| <i>Género</i>                   | Existen matrimonios tempranos (15 años en adelante) entre adolescentes y jóvenes que genera deserción escolar especialmente en las mujeres   |
| <i>Niños y niñas</i>            | -Los niños y niñas guardan mayores problemas de aprendizaje dentro del área de lectura<br>-Se evidencia índices de abuso intrafamiliar en algunos niños y niñas  |
| <i>Adolescente y jóvenes</i>    | Los costos diarios para acceder a la educación presionan para que adolescentes y jóvenes abandonen los estudios para aportar al hogar  |
| <i>Adultos mayores</i>          | Alta tasa de analfabetismo en la población   |
| <i>Discapacitados</i>           | No existe centros de educación especializados para población discapacitada.  |
| <i>Pueblos y nacionalidades</i> | La representación de identidad está atado a el relato cultural de ser montubio y campesino, y el trabajo de jornalero en las arroceras genera abandono escolar como la única opción de empleo dentro del sector. |

**Elaborado por Equipo Consultor 2020**

### 3.1.5.4 Infraestructura de educación expuesta a riesgos de inundación

Se ha identificado 18 infraestructuras expuestas a riesgo de inundación, en gran medida la falta de dragado o desazolve del Rio Victoria y sus ramales incrementan el riesgo.

**TABLA 46 ELEMENTOS EXPUESTOS INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN**

|    | Elemento   | Localidad                        | Exposición a amenazas |         |       |        | Total |
|----|--|----------------------------------|-----------------------|---------|-------|--------|-------|
|    |  |                                  | Inunda                | Desliza | Tsuna | Sismos |       |
|    | <b>Instituciones Educativas</b>                            | <b>Localidad</b>                 |                       |         |       |        |       |
| 1  | Unidad Educativa La Victoria                               | Cabecera Parroquial              | 1                     | 0       | 0     | 0      | 1     |
| 2  | Escuela Sebastián de Benalcázar                            | Cabecera Parroquial              | 1                     | 0       | 0     | 0      | 1     |
| 3  | Escuela de Recinto Monte Abajo                             | Cabecera Parroquial              | 1                     | 0       | 0     | 0      | 1     |
| 4  | Escuela de Educación Básica-15 de octubre                  | Cabecera Parroquial              | 1                     | 0       | 0     | 0      | 1     |
| 5  | Escuela de Educación Básica Vicente Ramón Roca             | Recinto Carrizal                 | 1                     | 0       | 0     | 0      | 1     |
| 6  | Escuela de Educación Básica Piedad Peñaherrera de costales | Recinto Dos Caminos              | 1                     | 0       | 0     | 0      | 1     |
| 7  | Escuela Educación Básica José Mejía Lequerica              | Recinto Bodeguita                | 1                     | 0       | 0     | 0      | 1     |
| 8  | Escuela Juan Tanca Marengo (Inactiva)                      | Recinto La Graciosa              | 1                     | 0       | 0     | 0      | 1     |
| 9  | Escuela "Manantial de vida" Hcda la Julia (Inactiva)       | Recinto la Julia                 | 1                     | 0       | 0     | 0      | 1     |
| 10 | Escuela Eugenio Espejo                                     | Recinto La Estrella              | 1                     | 0       | 0     | 0      | 1     |
| 11 | Escuela de Educación Básica Provincia de Tungurahua        | Recinto El Tope                  | 1                     | 0       | 0     | 0      | 1     |
| 12 | Escuela Educación Básica Transito Amaguaña                 | La Zoilita                       | 1                     | 0       | 0     | 0      | 1     |
| 13 | Escuela "24 de Mayo" (Cerrado más 3 años)                  | Recinto de Jaboncillo de Adentro | 1                     | 0       | 0     | 0      | 1     |

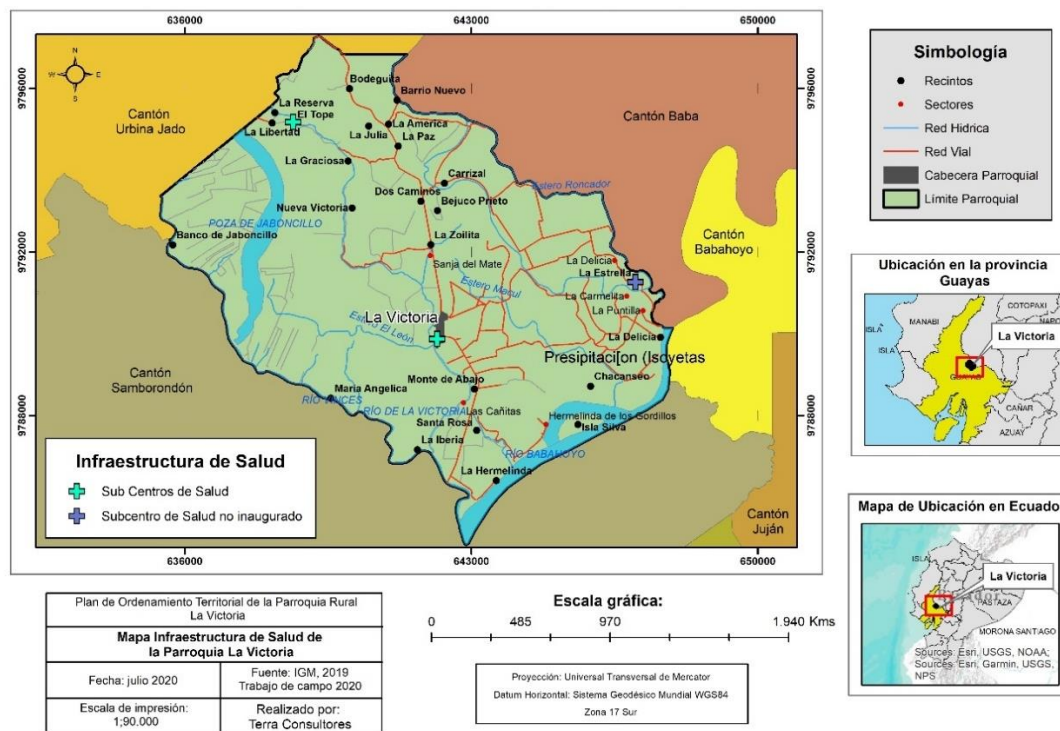
|    |   |                              |   |   |   |   |   |
|----|---|------------------------------|---|---|---|---|---|
| 14 | Escuela Educación Básica Dr. José Miguel García | Recinto Julia María          | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 15 | Escuela José Joaquín de Olmedo (cerrada)        | Recinto Jaboncillo de Afuera | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 16 | Escuela E.B 25 de Julio                         | Recinto la Libertad          | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 17 | Escuela de Antonio José de Sucre                | Recinto Barrio Nuevo         | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 18 | Escuela Cristóbal Colon                         | Recinto Barrio Nuevo         | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |

Elaborado por Equipo Consultor 2020

### 3.1.6 Salud

En la parroquia existen un centro de salud pública en la cabecera parroquial, ya que, si bien existe la infraestructura de dos, el subcentro en el recinto la Estrella nunca fue inaugurado. Siendo la única infraestructura en la parroquia, se atiende aproximadamente 30 a 45 personas diarias y cuenta con tres médicos que trabajan dentro del mismo. Existe una falta de insumos de parte del Ministerio de Salud, que obliga a que se refiera a la población hacia el hospital de Salitre. A estos límites se suma que la separación territorial entre los diferentes recintos a interior de la parroquia dificulta la continuación de la atención de los pacientes debido a la falta de viabilidad e infraestructura entre recintos.

MAPA 20 CENTROS DE SALUD



Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

TABLA 47 ATENCIÓN DE CENTROS DE SALUD

| # | Centros de salud            | Responsable | Estado  | Lugar                 |
|---|-----------------------------|-------------|---------|-----------------------|
| 1 | Centro de Salud La Victoria | MSP         | Abierto | Cabecera Parroquial   |
| 2 | Sub Centro de Salud         | MSP         | Cerrado | Recinto "La Estrella" |

Elaborado por Equipo Consultor 2020

### 3.1.6.1 Enfermedades

Las problemáticas más preocupantes de salud dentro de este territorio recaen en la contaminación que genera la producción de arroz. Tanto en las fuentes de agua como el uso de fertilizantes y fungicidas en la tierra, el procedimiento de producción pone en riesgo a los trabajadores agrícolas como el de la población en su conjunto.

*"Después del trigo, el arroz es el segundo cereal con la mayor producción mundial, este trae condiciones contaminantes como la quema de la paja lo que producen gases de invernadero dando como resultado problemas respiratorios en la población aledaña a estos cultivos. De igual manera si se deja estos desechos en los arrozales estos al absorber el oxígeno del agua provocan una alta mortalidad de peces, así como de emisiones de metano. (BBC 2010)*

*(...) En cuanto a los polvos suspendidos, estos contienen residuos tanto orgánicos como inorgánicos, pudiendo contener también esporas, pesticidas, herbicidas, entre otros; la regulación establece un máximo de 10 mg/m<sup>3</sup>, y existen empresas piladoras que superan estos niveles. (Espinoza 2014). Estos polvos industriales pueden generar varias afecciones a la salud de los trabajadores como problemas respiratorios (tos, jadeo, rinitis obstrucción crónica de las vías respiratorias), dolor muscular, conjuntivitis, fiebre, dermatitis. (Olson s.f.). Estos problemas de salud, pueden debilitar al trabajador, disminuyendo la productividad de los mismos, afectando también a su familia, vecinos de la empresa, generando costos añadidos a la empresa piladora."*

(Velásquez Burbano, 2016)

Las enfermedades que más afectan la población, identificado por el medico territorial son: parasitosis intestinal (por la calidad de agua que tiene la parroquia), enfermedades por desnutrición (sobre peso, diabetes entre otras), pterigión (enfermedad visual por la afectación de los rayos solares y el trabajo agrícola) y rino faringitis (enfermedad respiratoria) en los niños y niñas debido a la quema de la panca que es parte del proceso de producción del arroz.

### 3.1.6.2 Afiliación al Seguro Social

La población de la parroquia La Victoria en su gran mayoría está vinculado al trabajo agrícola. Sin embargo, la población no guarda un alto nivel de afiliación al seguro social campesino, limitando su acceso a el derecho de la salud. Apenas el 2% de la población está dentro del IESS Seguro Social Campesinos y un 1,7% está dentro del Seguro Social General.

**TABLA 48 APOORTE O AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL**

| <b>Aporte o afiliación a la Seguridad Social</b> | <b>Casos</b> | <b>%</b>       |
|--|--------------|----------------|
| Seguro ISSFA                                     | 1            | 0.02%          |
| Seguro ISSPOL                                    | 4            | 0.08%          |
| IESS Seguro general                              | 81           | 1.72%          |
| IESS Seguro voluntario                           | 3            | 0.06%          |
| IESS Seguro campesino                            | 95           | 2.01%          |
| Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL                | 5            | 0.11%          |
| No aporta  | 4264         | 90.42%         |
| Se ignora  | 263          | 5.58%          |
| <b>Total</b>                                     | <b>4716</b>  | <b>100.00%</b> |

Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

### 3.1.6.3 Salud en los grupos prioritarios

Los grupos prioritarios son uno de los enfoques transversales dentro componente sociocultural, como definir la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador. El siguiente cuadro sistematiza los problemas centrales de cada grupo prioritario dentro del área de Salud, esta información fue recolectada por medio de entrevistas en el territorio.

**TABLA 49 SALUD EN LOS GRUPOS PRIORITARIOS**

| <b>Grupo propietario</b>        | <b>Problemáticas identificadas</b>  |
|---------------------------------|---|
| <i>Género</i>                   | Embarazo adolescente en entre 15 a 17 años, se calcula que 6 de cada 10 embarazadas presentados en el sub centro de salud son de menores de edad.                                       |
| <i>Niños y niñas</i>            | Niños y niñas entre 5 a 10 años con trastornos en la piel, hongos, dermatitis, entre otros debido a la falta de acceso agua o uso de agua contaminada que limita la higiene.            |
| <i>Adolescente y jóvenes</i>    | Adolescente con desnutrición, baja de peso u obesidad.  |
| <i>Adultos mayores</i>          | -Dolor crónico lumbar de los adultos mayores<br>-Hipertensión arterial en los adultos mayores, por una dieta de mala alimentación,<br>-Trastornos oculares- pterigión (problema visual) |
| <i>Discapacitados</i>           | No existe atención especializada para la población discapacitada.   |
| <i>Pueblos y nacionalidades</i> | Desgaste en la salud de todas las edades por la producción exclusiva del arroz (cultura y representación montubia)  |

Elaborado por Equipo Consultor 2020

### 3.1.6.4 Infraestructura de salud expuesta a riesgo de inundación

Se ha identificado 3 infraestructuras expuestas a riesgo de inundación, en gran medida la falta de dragado o desazolve del Rio Victoria y sus ramales incrementan el riesgo.

**TABLA 50 ELEMENTOS EXPUESTOS INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

| Elemento |                                    |                     | Exposición a amenazas |               |         |        | Total |
|----------|------------------------------------|---------------------|-----------------------|---------------|---------|--------|-------|
|          |                                    |                     | Inundaciones          | Deslizamiento | Tsunami | Sismos |       |
|          | Instituciones Educativas           | Localidad           |                       |               |         |        |       |
| 1        | Centro de Salud la Victoria        | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 2        | Subcentro de salud (no inaugurado) | Recinto La Estrella | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 3        | Centro de Salud tipo A- El Tope    | Recinto El Tope     | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |

Elaborado por Equipo Consultor 2020

### 3.1.7 Pobreza

La pobreza es un fenómeno estructural que afecta nuestros derechos. En efecto, es necesario mirar las problemáticas que genera la misma. En esta área analizaremos como la falta de acceso a vivienda, servicios básicos y las necesidades insatisfechas genera el incumplimiento de nuestros derechos sociales. En el caso del NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) de la parroquia, según datos del INEC en el 2010 la población lleva un 87,6% de su población en condiciones de pobreza, apenas el 12,4% por fuera de ellas.

El derecho de mayor vulneración dentro del eje socio cultural es la falta de agua que vive la población. El mismo limita su calidad de vida y este encadenado a todos los otros derechos. Tanto el derecho a la salud, educación, nutrición y vivienda es afectado por la falta de agua que vive la población.

### 3.1.8 Vivienda

La vialidad, transporte y vivienda son elementos primordiales para garantizar los derechos sociales a los grupos prioritarios. Sin aquello, la calidad de vida de las mujeres, niños, niñas, adolescente, jóvenes y adultos mayores corre mayores riesgos.

Al mirar los materiales de las casas podemos identificar que el 47,51% de la población vive en casas de caña (revestida o no revestida) siguiendo con el 42,91% que vive en casa de paredes de bloque o ladrillo.

**TABLA 51 MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES**

| Material de paredes exteriores | Casos | %       |
|--------------------------------|-------|---------|
| Hormigón                       | 70    | 4.19%   |
| Ladrillo o bloque              | 717   | 42.91%  |
| Adobe o tapia                  | 2     | 0.12%   |
| Madera                         | 84    | 5.03%   |
| Caña revestida o bahareque     | 294   | 17.59%  |
| Caña no revestida              | 500   | 29.92%  |
| Otros materiales               | 4     | 0.24%   |
| Total                          | 1671  | 100.00% |

Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

Sumado a eso es importante resaltar que la vivienda no está garantizada para la población ya que con los años ha existido una parcelarización de la tierra y una marginalidad económica frente a los costos de producción del arroz. En este sentido vale agregar que:

*“Campesinos que son jornaleros sin tierra o herederos cuya tierra para cultivar es menor de 1 cuadra (>0,71 ha). Su hogar se instaló en la casa de sus padres o en un solar pequeño donde ubicó su vivienda,*

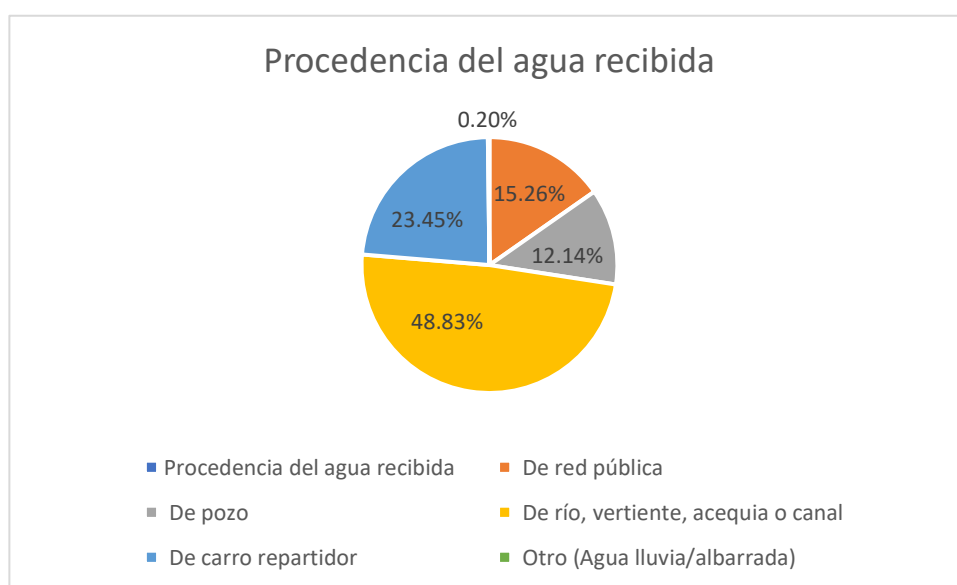


*localizada en partes bajas y vulnerables a cualquier inundación. Para mejorar la situación económica de su familia deciden arrendar tierras, cuyas superficies van de 1 a 3 cuadras, sea en la parte baja o en sectores un poco más altos, para reducir el riesgo de inundación.” (Rodríguez, 2015)*

### 3.1.9 Servicios Básicos

Una de las problemáticas más severas y preocupantes es la falta de agua que vive la parroquia de La Victoria. El 48,83% accede a agua del río que está altamente contaminada (anteriormente la gente se bañaba en el río porque era agua más limpia, sin embargo, se ha contaminado debido a el uso de químicos por el cultivo del arroz), siguiendo con el 23,45% de carro repartidor o “tanquero”, apenas un 15,26% de red pública y la restante población que representa el 12,14% por medio de pozo. En este territorio no es solo un problema del acceso del agua, pero la calidad y sus niveles de contaminación.

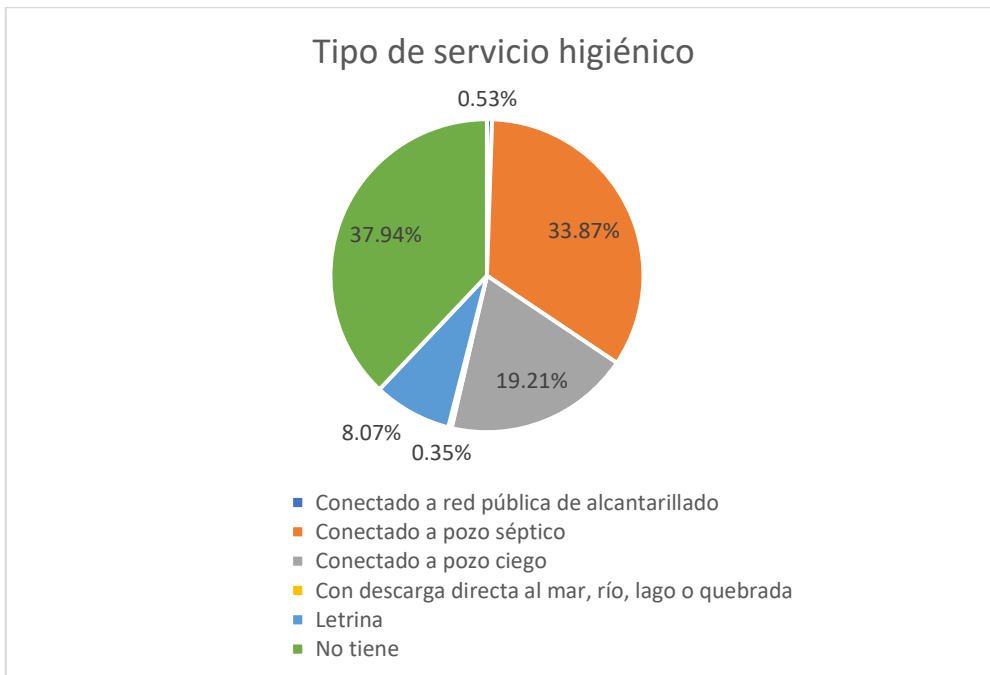
**GRÁFICO 14 PROCEDENCIA DE AGUA**



*Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020*

Los servicios higiénicos son una de las características que determina la calidad de vida. De igual manera permiten evaluar el nivel de planificación y organización de entidades gubernamentales dentro de la habitación de un sector, en el caso de la parroquia esta responsabilidad estatal recae en el GAD cantonal. Un 37,94% de la población no tiene ningún tipo de servicio, está siendo la cifra más representativa. Siguiendo con un 33,87% de la población que está conectado a un pozo séptico, 19,21% a un pozo ciego y apenas 8,07% accede a la red pública de alcantarillado.

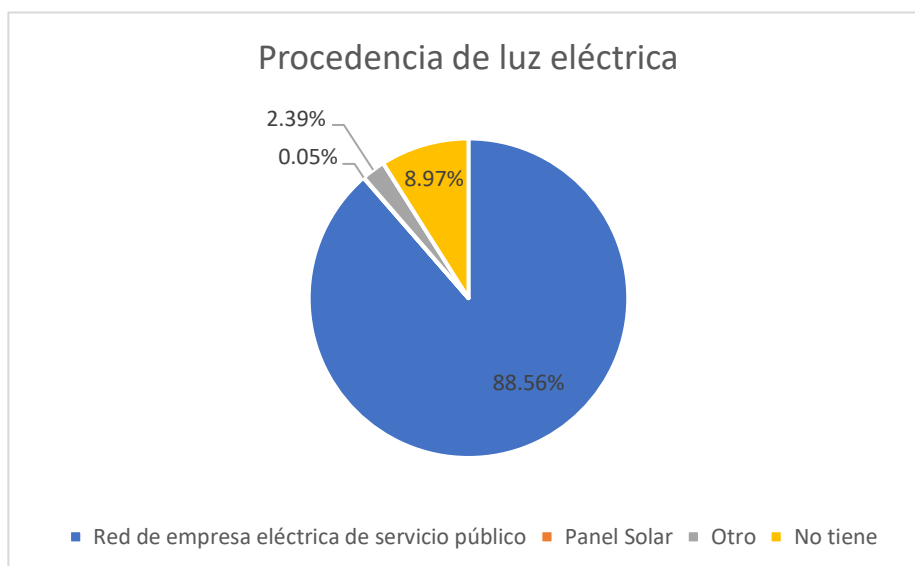
**GRÁFICO 15 TIPOS DE SERVICIOS HIGIÉNICOS**



*Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020*

Frente al acceso de luz eléctrica existe una realidad más homogénea de la población con el 88,56% de la población que accede por la empresa eléctrica de servicios públicos. Sin embargo, un 8,97% de la población accede a este servicio, dejando el 2,35% por generador de luz, panel solar u otro.

**GRÁFICO 16 PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA**



*Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020*

### 3.1.10 Desigualdades en los grupos prioritarios

El objetivo de los grupos prioritarios es hacer llegar derechos a la población que menos accede a ella. Los grupos de atención prioritaria son aquellos que por su condición se encuentran en riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida. Así las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, recibirán atención prioritaria. De igual manera las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o pueblos y nacionalidades.

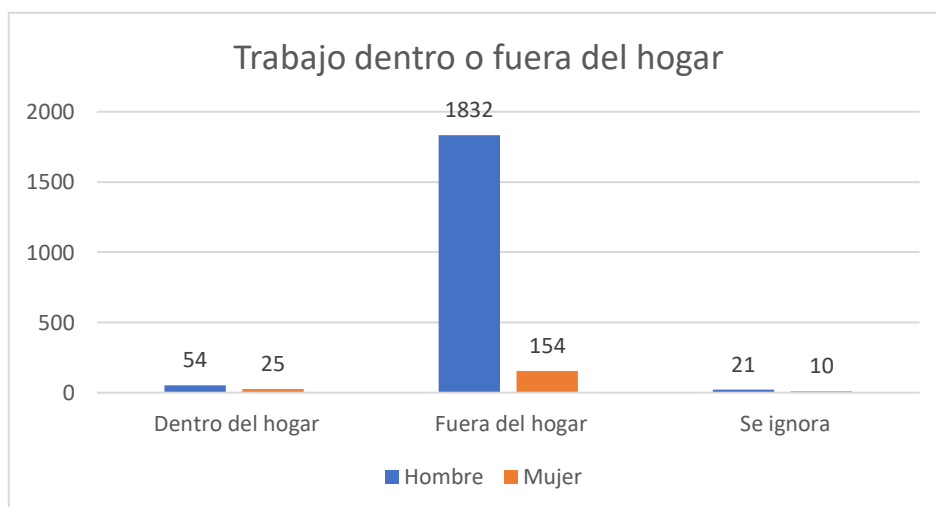
#### 3.1.10.1 Mujeres

La “Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la Violencia Contra las Mujeres” define la violencia contra la mujer como: *Cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado.* En el Artículo 5 “Obligaciones estatales” establece que todos los niveles del gobierno deben ser actores para erradicar la violencia. Al igual que establecer en el Artículo 19 “Instrumentos de Política Pública” en el numeral 4:

*Estrategias para la Prevención y Erradicación de la violencia contra las Mujeres, que serán formulados de manera participativa y formarán parte de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.*

La violencia de género es uno de los elementos claves para atravesar en todos los territorios del país. Sin embargo, en las zonas rurales donde se genera mayor pobreza afectan con mayor intensidad a las mujeres. Las posibilidades de obtener una economía de forma independiente determinan las posibilidades de acceder a nuestros derechos, esto se vuelve problemático cuando se mira las desigualdades estructurales tanto sociales como laborales que existen entre hombres y mujeres. Dentro de los datos presentados en el gráfico con 1832 hombres que trabajan fuera del hogar y apenas 154 casos de mujeres, las desigualdades sociales, simbólicas y culturales de género pueden ser tan dispares como estos datos.

GRÁFICO 17 LUGAR DE TRABAJO



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

### 3.1.10.2 Comunidad GLBT

Tanto los derechos de las mujeres como los derechos de la comunidad GLBT carecen de diálogos dentro del territorio o de mecanismos institucionales para visibilizar la problemática. Esto vuelve esta problemática social un tabú cultural que encuentra muy pocos espacios en donde se los pueda trabajar.

En los estudios realizados del INEC “Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador” se identifica que a nivel nacional las cifras de discriminación, exclusión y violencia que vive esta población es grave. En las tres áreas, tanto el espacio público como privado de la vida pasan el 50%. Sin embargo, no existe registro local ni provincial de esta problemática.

**TABLA 52 DISCRIMINACIÓN, EXCLUSIÓN Y VIOLENCIA**

| <b>Ámbitos</b>           | <b>Discriminación</b> | <b>Exclusión</b> | <b>Violencia</b> |
|--------------------------|-----------------------|------------------|------------------|
| <b>Educativo</b>         | 40,00%                | 24,60%           | 25,80%           |
| <b>Laboral</b>           | 43,80%                | 27,60%           | 22,00%           |
| <b>Salud</b>             | 33,70%                | 18,70%           | 10,30%           |
| <b>Justicia</b>          | 23,00%                | 15,90%           | 12,40%           |
| <b>Espacios privados</b> | 50,50%                | 71,40%           | 52,10%           |
| <b>Espacios públicos</b> | 55,80%                | 60,80%           | 65,60%           |

Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador, INEC-2013)

### 3.1.10.3 Niñas y Niños

En el informe “Situación de niñez y Adolescencia en Ecuador” publicado en el año 2019 se establece que para generar los derechos de esta población se debe obtener necesidades básicas. Plantea varios elementos que ponen en riesgo a la niñez y resaltamos dos centrales:

**1. Desastres naturales, que implica entorno y vivienda, son determinantes para esta población.** “Por ejemplo, un estudio sobre los efectos del fenómeno de El Niño de 1997-1998 muestra que el índice de pobreza en los cantones más afectados aumentó del 73,1% al 84,3%” (Observatorio Social del Ecuador, 2019). La provincia de Guayas ha vivido varios periodos de sequilla e inundaciones y esto se caracteriza más en una zona agrícola como es la parroquia la Victoria.

**2. Siguiendo con esto se plantea que la vulnerabilidad generado por la violencia es el otro elemento clave.** “El impacto de los desastres en la vida de este grupo etario se presenta también a nivel psicológico, causando cuadros de depresión o violencia intrafamiliar. Otros efectos y consecuencias son la interrupción de las actividades escolares, la pérdida de espacios de recreación y el incremento del trabajo infantil debido a las condiciones de pobreza.” (Observatorio Social del Ecuador, 2019).

Esto se debe a que al mirar el desarrollar y crecimiento de esta población no podemos fragmentar la realidad ejecutando derechos por separado. La mejor forma de hacer cumplir los derechos de los niños y niñas es mirando las desigualdades que viven en el territorio que habitan.

Frente a la distancia de los recintos, la movilización y los mecanismos para los niñas y niñas deber ser tomado en cuenta. En un estudio realizado en la provincia de Guayas se plantea que el 49,5% de niños, niñas y adolescentes se movilizan a diario caminado a sus centros educativos. La próxima variable que plantea la información es por medio de buses públicos que, por las condiciones del territorio, no es el caso de los niños y niñas de la victoria.

| Categorías                           | Porcentaje |
|--------------------------------------|------------|
| Caminando                            | 49,5%      |
| Buses públicos                       | 29,2%      |
| Transporte escolar                   | 9,0%       |
| En moto                              | 5,4%       |
| En vehículo de uso particular        | 2,3%       |
| No contestan                         | 1,9%       |
| En bicicleta                         | 1,2%       |
| Taxi o camionetas de alquiler        | 0,6%       |
| En animales                          | 0,3%       |
| Caminado o en bicicleta              | 0,2%       |
| Otros                                | 0,1%       |
| Taxi o camionetas de alquiler o moto | 0,1%       |

Fuente: Observatorio Social del Ecuador, 2019

De igual manera por la realidad rural, el acceso a tecnología insumos y una educación de calidad es menos posible, en la provincia de Guayas se determina que:

“El 40,4% accede a internet visitando los cibercafés, el 18% indica que lo hace en casa, el 10,4% en la escuela o colegio, el 7,8% indica que lo hacen en la escuela/colegio y cibercafé, el 3,6% dijo que no utiliza ninguno y el 7,8% no contesto. El porcentaje restante (12%) está distribuido entre las diversas combinaciones de las diversas alternativas.”

En el caso de un territorio rural, disperso y con condiciones de marginalidad y pobreza cerrar la brecha tecnológica del campo y la ciudad se vuelve importante.

**TABLA 53 ACCESO A INTERNET**

| SEXO DEL NNA | ¿En qué lugares usualmente tiene acceso a Internet? |                  |                  |           |         |              |       |
|--------------|---|------------------|------------------|-----------|---------|--------------|-------|
|              | Frecuencia  |                  |                  |           |         |              |       |
|              | Casa  | Escuela /colegio | Lugar de trabajo | Cibercafé | Ninguno | Otros sitios | NS/NC |
| Femenino     | 64  | 32               | 0                | 109       | 11      | 3            | 21    |
| Masculino    | 45  | 31               | 2                | 135       | 11      | 9            | 26    |

Fuente: Observatorio Social del Ecuador, 2019

Siguiendo lo que plantea los estudios del Observatorio Social del Ecuador, se plantea la importancia de mirar el nivel psicológico y el componente de violencia intrafamiliar, mirando datos de la provincia se identifica que cuando los niños y niñas no obedecen ¿Qué le hace la persona responsable de él o ella? La tabla siguiente se denota los resultados con el 44,7% indica que cuando no obedecen o cometen una falta la persona responsable de ellos les hablan o regañan, el 42,2% hablan con él y le ayudan, el 24,3% en cambio indica que no le dejan hacer lo que le gusta, el 19,9% indica que le pegan. Esta información se vuelve un indicador y una pista ya que la violencia intrafamiliar es silenciada y escondida por cómo funciona la violencia.

**TABLA 54 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

| Opciones                          | %    |
|-----------------------------------|------|
| Te hablan o regañan               | 44,7 |
| Hablan contigo y te ayudan        | 42,2 |
| No te dejan hacer lo que te gusta | 24,3 |
| Te pegan                          | 19,9 |
| Te insultan o se burlan de ti     | 4,5  |
| Te encierran o bañan en agua fría | 2    |
| No te hacen caso                  | 1    |

Fuente: Observatorio Social del Ecuador, 2019

### 3.1.10.4 Adolescente y Jóvenes

Frente a las particularidades que vive las zonas rurales de Guayas, específicamente las parroquias productoras de arroz, se identifica que existen problemas de exclusión estructural que atraviesa la realidad de los adolescente y jóvenes de la parroquia.

El área de ocupación de trabajo que es más relevantes para este grupo de atención propietario es el de “jornalero”. Los casos empiezan a subir desde los 5 años de edad, que puede ser debido a que las economías campesinas integran todos los miembros de la familia. Sin embargo, la categoría de jornalero se vuelve una plaza de ingreso económico que significa la presencia de trabajo en menores de edad a partir de los 15 años, llegando a los 204 casos hasta los 20 años. Simultáneamente es importante resaltar que al llegar a los 25 años esta cifra vive un decaimiento grande con los 141 casos. Estas condiciones laborales determinan la salud, demografía y posibilidades económicas de la población.

Existe otras variables como “empleo propio” que puede ser mejor caracterizado por trabajo informal. También se visibiliza la categoría de empleado privado que pasa por la contratación de menores de edad dentro de las empresas privadas como jornaleros. Estas tres categorías son las que más afectan a este sector de la parroquia, aunque no son las únicas.

**TABLA 55 OCUPACIÓN EN ADOLESCENTES**

| Categoría de ocupación                                       | Edades    |              |
|--|-----------|--------------|
|  | Niñez     | Adolescentes |
|  | De 8 a 14 | De 15 a 17   |
| Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial | 0         | 0            |
| Empleado u obrero privado                                    | 1         | 6            |
| Jornalero o peón   | 20        | 77           |
| Patrono  | 0         | 0            |
| Socio  | 0         | 0            |
| Cuenta propia  | 2         | 5            |
| Trabajador no remunerado                                     | 3         | 0            |
| Empleado domestico   | 0         | 2            |
| no declarado   | 2         | 1            |
| Trabajador nuevo   | 2         | 2            |
| Total  | 30        | 93           |

Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

### 3.1.10.5 Personas Adultas mayores

Las problemáticas de mayor preocupación para la población adulta mayor son prioritariamente alrededor de las sus condiciones de salud. Por ello las instituciones, como el Ministerio de Salud y el Seguro Social, deben garantizar espacios de atención. En un territorio rural con poco acceso a instituciones equipadas y una economía familiar empobrecida, existe apenas 29 casos de adultos mayores que acceden a Seguro social público o privado, esto representa apenas el 6,3% de la población adulto mayor.

**TABLA 56 ACCESO A SEGURO SOCIAL EN ADULTOS MAYORES**

| Acceso a Seguro Social en Adultos mayores (65 años en adelante) |                 |
|---|-----------------|
| Seguro ISSFA  | 0               |
| Seguro ISSPOL   | 0               |
| IESS Seguro general   | 2               |
| IESS Seguro voluntario  | 0               |
| IESS Seguro campesino   | 17              |
| Seguro de salud privado   | 6               |
| Jubilado ISSFA/ISSPOL/IESS                                      | 4               |
| TOTAL   | 29 de 460 casos |

*Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020*

A nivel de la provincia, existen propuestas de trabajo con adultos mayores entre ellos está el Centro Gerontológico Doctor Arsenio de la Torre que Fue concebido como “un espacio lúdico para adultos y adultas mayores; un espacio de encuentro entre pares que permite reconstruir la propia historia de vida, disfrutar dignamente de la vejez, dilatar el inicio de los procesos degenerativos propios de la edad y fortalecer las relaciones del adulto mayor con su entorno; así como un espacio de profundización teórica y metodológica sobre la Adulthood Mayor”

El centro plantea que los 3 problemas centrales son:

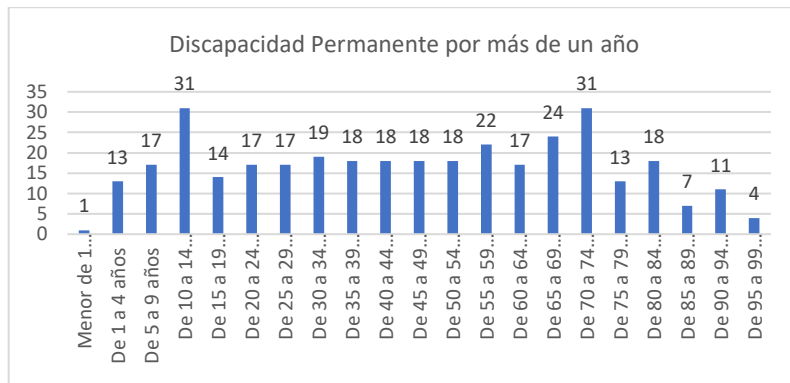
- a. La ausencia de servicios especializados y de cuidado diario para adultos-as mayores en la ciudad
- b. La conculcación de los derechos de los y las mayores,
- c. Una visión sesgada sobre el envejecimiento y sobre los envejecientes

### 3.1.10.6 Discapacidad

El grupo prioritario de la población discapacitada requiere de una atención específica y cualificada para que logra incluir aterrizar los derechos de los mismos. En este territorio la variable de discapacidad es elevada ya que en 2010 se detectan 333 casos en una población de apenas 6470 habitantes.

Estas discapacidades se presentan desde la deformación física de los niños y niñas hasta retrasos mentales. La población considera que dentro del deterioro de salud también se integra la contaminación química utilizados a diario en los procesos de producción de arroz. Puede existir un incremento de casos de discapacidad ya que de 5 a 9 años registra 31 casos mientras otros grupos de edad no guarda índices tan altos por fuera de lo adultos mayores.

**GRÁFICO 18 CASOS DE DISCAPACIDAD PERMANENTE**



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

En la parroquia de La Victoria los casos de discapacidad física-motora registran un 157, seguido por 71 en visual, 53 intelectual, 33 mental y 31 en auditivo con un total de 333 casos detectado en el 2010.

**TABLA 57 TIPO DE DISCAPACIDAD**

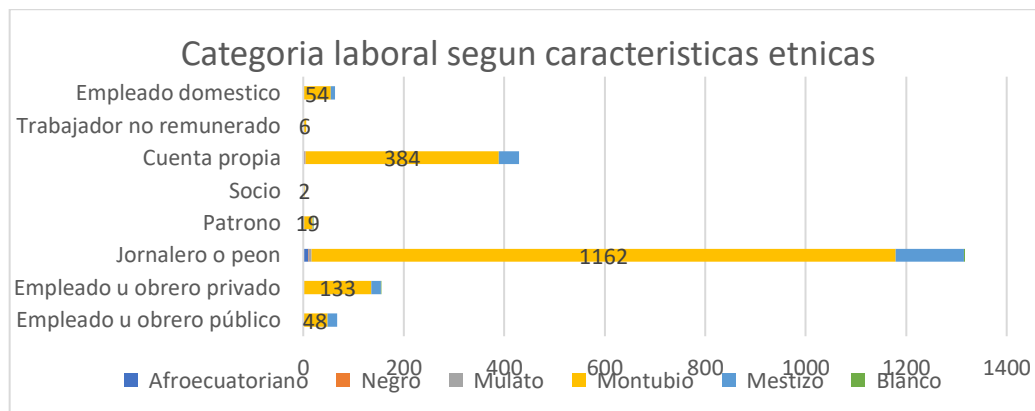
| Tipo de Discapacidad | Casos      |
|----------------------|------------|
| Intelectual          | 53         |
| Auditiva             | 31         |
| Visual               | 71         |
| Físico-Motora        | 157        |
| Mental               | 21         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>333</b> |

Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

### 3.1.10.7 Pueblos y Nacionalidades

La discriminación y marginalidad que viven los pueblos y nacionalidades en esta parroquia no guardan la misma dinámica como en otros puntos del país, ya que la cultura montuvia guarda una mayor representación y esta simultáneamente atada a las condiciones de la vida del campo y el trabajo de la tierra, como podemos ver en el gráfico posterior.

**GRÁFICO 19 CONDICIONES DE TRABAJO SEGÚN ÉTNIA**



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020



### **3.1.11 Tejido Social y organización social**

El Tejido social significa la capacidad de la población de trabajo en redes y co-gestión del territorio. Sin embargo, este territorio guarda un tejido social débil con pocos actores de la ciudadanía activos y más participar dentro del territorio del parte de las empresas y la Junta Parroquial.

#### **3.1.11.1 Junta Parroquial**

La Junta parroquial guarda uno de los roles más importante dentro del territorio, tanto por ser el ente regulador y estatal que puede vincular programas y políticas públicas al territorio, como por ser el actor social que logra asociar y vincular el tejido social de la parroquia.

#### **3.1.11.2 Barrios-recintos**

Por medio de la ley de COOTAD se agrupa 18 recintos por medio de dirigentes barriales para gestionar bienes, obras y servicios desde la Junta parroquial. Esto funciona con una asamblea participativa que está dirigido por la Junta Parroquial.

#### **3.1.11.3 Organizaciones sociales**

Las organizaciones sociales en la parroquia La Victoria son pocas y presentan a diferentes condiciones de trabajo: campesinos arroceros, ganaderos, taxis, moto-taxis entre otros. Por fuera de ello existen organizaciones de mujeres y jóvenes que guardan una baja representación. Las organizaciones sociales con más representación en la población son las de los recintos.

La estructura organizativa dentro de los recintos es el espacio más consolidado como organización social. Su tarea central es gestiona necesidades del recinto con los diferentes niveles de autoridad, al igual que participar en reuniones de la GAD Parroquial. Sin embargo, no existe una organización de segundo nivel que logre asociar los recintos. sino cada recinto gestiona y organiza de manera separada.

Frente a los cambios que ha vivido en la población por medio de la pandemia del SAR COV 2, este año la vida organizativa ha frenado. Posterior a ello la gente se reunía una vez al mes, el representante es votado de forma democrática y su termino de representación dura dos años. De igual manera se convocaba a la población del recinto para organizar actividades o llevar a cabo gestiones importantes.

Sin embargo, por fuera de la gestión organizativa y la ejecución del Estado la gente individualmente realiza acciones para resolver sus necesidades. Como poner bombas de agua por la falta de agua o con llantas viejas hacer frenos de velocidad. En los recintos más lejanos que son cruzados por fuentes de agua, los recintos se organizan para hacer pequeños puentes de caña que les permite conectarse con la centralidad de la parroquia.

**TABLA 58 ORGANIZACIONES SOCIALES DE RECINTO**

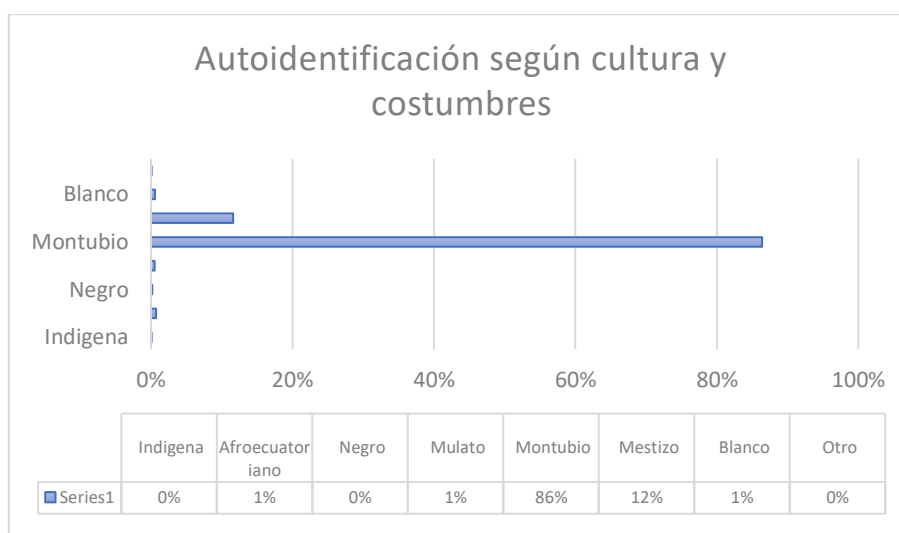
| Nombre de la Organización   | Recinto                       | Representante                       |
|---|-------------------------------|-------------------------------------|
| Comité De Desarrollo Comunitario "San Jacinto   | BODEGUITA                     | Raúl Rodríguez                      |
| Comité De Desarrollo Comunitario "Nueva Estrella  | LA ESTRELLA                   | Alfonso Martínez                    |
| Sin información.  | LA DELICIA                    | Mirian Moncada                      |
| Sin información.  | CHACANCEO                     | Agustín Acosta                      |
| Comité Pro mejoras "Isla De Silva"  | ISLA DE SILVA                 | Juan Bajaña                         |
| Sin información.  | LA HERMELINDA                 | Elba Bajaña Aguirre                 |
| Sin información.  | LA IBERIA                     | Carmen García                       |
| Sin información.  | SANTA ROSA                    | Mayra Alvear                        |
| Comité De Desarrollo Comunitario "Monte De Abajo"   | MONTE ABAJO                   | Teodora Varas Magallanes            |
| Sin información.  | LA RELANCINA                  | Jenny Gurumendi                     |
| Comité De Desarrollo Comunitario "Nueva María Angélica"   | MARÍA ANGÉLICA                | Vicente Vera                        |
| Comité De Desarrollo Comunitario "Regalo De Dios"   | EL TOPE                       | Hugo León                           |
| Comité De Desarrollo Comunitario "Julia María"  | JULIA MARÍA                   | Oscar Arreaga                       |
| Comité De Desarrollo Comunitario "Banco De Jaboncillo De Afuera"                                | BANCO DE JABONCILLO DE AFUERA | Lourdes Castro/<br>Tiburcio Arreaga |
| Comité De Desarrollo Comunitario "Nueva Zoilita"  | LA ZOILITA                    | Francisco Meza                      |
| Comité De Desarrollo Comunitario "Nueva Victoria"   | NUEVA VICTORIA                | William Vera Muñoz                  |
| Comité De Desarrollo Comunitario. "La Graciosa"   | LA GRACIOSA                   | Luis Velásquez                      |
| Comité De Desarrollo Comunitario "Dos Caminos"  | DOS CAMINOS                   | Rosa María Cadena                   |
| Comité De Desarrollo Comunitario "Carrizal"   | CARRIZAL                      | Argentina Rizo                      |
| Comité De Desarrollo Comunitario "Por Un Futuro Mejor"  | BEJUCO PRIETO                 | Javier Montalván                    |
| Comité De Desarrollo Comunitario "Unidos Siempre Venceremos" y Asociación de Montubios "La Paz" | LA PAZ                        | Johana Rodríguez                    |
| Comité De Desarrollo Comunitario "Unidos Siempre Estaremos"                                     | LA JULIA                      | Manuel Coello<br>Guilindro          |
| Comité Pro mejoras "Fe Y Alegría"   | LA LIBERTAD                   | Carlos Pinales                      |
| Sin información.  | LA AMÉRICA                    | Martha Torres                       |
| Comité Recintal "Nuevo Barrio"  | BARRIO NUEVO                  | David Rodríguez                     |
| Comité De Desarrollo Comunitario "La Reserva"   | LA RESERVA                    | Diego Cano                          |

**Elaborado: Equipo Consultor 2015**

### 3.12 Análisis cultural e identidad de la población

En la parroquia de La victoria la representación cultural-étnica de mayor importancia es la montubia. Con un total de 86,38% de la población que se auto-identifica como montubia, siguiendo con la variable de mestizo con un total de 11,6%, se denota claramente que es una población homogénea en su identidad ya que por fuera de la etnia mestiza y montubia se suma total de 2,02%.

**GRÁFICO 20 POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA SEGÚN CULTURA**



*Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020*

### 3.12.1 Identidad y cohesión social

Como una parroquia que está compuesta por condiciones laborales de trabajo agrícola, donde la vida gira alrededor de la producción arrocera, la identidad montubia y campesina es parte de la historia de La Victoria. El montubio, tan central en esta parte rural del país es definido como:

Gestados históricamente a lo largo de un proceso de mestizaje tropical complejo. En ellos convergen y se fusionan, como proceso y producto histórico, diferentes etnias, razas y elementos socioculturales de indios costeños, blancos, negros, indios serranos, mulatos, mestizos costeños, mestizos serranos.

(José De la Cuadra, 1996, págs. 27-28)

La cultura y símbolos de identidad se definen por los hábitos y condiciones diarias de trabajo. Esto es más evidente dentro de las zonas rurales de la provincia de guayas ya que para la población el ser montubio está atado a la tierra, y es definido como:

“Aquí montubios no hay, somos campesinos porque labramos la tierra. Montubios somos pocos, los montubios no se dejan ver. El montubio no se deja ver ellos están en su grupo, ellos les gusta estar en su área. Ellos tienen más sabiduría que uno, son pocos. El montubio ya quedó en el pasado ya con tanta modernidad, nos quedó como leyendo.”

(Entrevista a dirigente social de la mujer, 2020)

### 3.12.2 Símbolos y representar identidad

Según la Memoria Histórica de las Parroquias Rurales de la Provincia del Guayas, en un inicio esta zona se llamaba 'Concepción de Guallamelí', y era considerado recinto. Luego se le cambió a 'Estero del Monte', dividido en Monte de Arriba, Monte de Abajo (donde aún hay un recinto) y Monte Medio. El Coronel Antonio Salazar le puso La Victoria por la hija que procreó una vez radicado en el pueblo, y que se llamó Rosa Victoria. En la base estadística INEC está nombrado como "Ñauza".

Los primeros fundadores de la comunidad fueron Don Julián Vera, Bernardo Sánchez, José Romero, Tomás Villamar, Tarquino Acosta. La gente de la zona de origen extranjero serían la familia Dekker (alemanes provenientes de la Segunda Guerra Mundial), los González y los Mendoza ascendencia española.

La dinámica económica de esta zona está marcada por el arroz, que se producía en los bajos de las haciendas. Hubo familias que llegaron a posesionarse de tierra en el sector, pues se afirmaba en la época que era "tierra de nadie". Junto a la producción arrocerá se desarrollaba en algo la ganadería. También había bastantes chivos, de ahí se desprende el "victoreños come chivos".

**El río y la canoa:** El río es un componente de la parroquia que está dentro de la memoria de su población, tanto su importancia económica como su componente cultural. Existe un recuerdo potente del río como el centro de varias actividades tanto productiva, recreativas y culturales que se ha ido debilitando

**Montubio-campesino:** Un símbolo cultural del trabajo agrícola. Representa una historia del pasado y de la marginalidad que es valorada por su ética de trabajo



### 3.12.3 Patrimonio



El patrimonio está definido como un "conjunto de bienes propios de una persona o de una institución, susceptibles de estimación económica." En la parroquia rural de La Victoria está compuesta por su carácter campesino y la historia de los montubios como el mestizaje posterior a la colonia marca el preámbulo cultural que define el patrimonio.

### 3.12.4 Tangibles

El patrimonio de la parroquia La Victoria, que integra el cantón Salitre y la provincia de Guayas se concentran en la cabecera parroquial como en listados posteriormente:

| Descripción       | Ubicación           | Imagen   |
|-------------------|---------------------|--|
| Coliseo Deportivo | Cabecera Parroquial |  |

|                   |                                |   |
|-------------------|--------------------------------|---|
|                   |                                |   |
| <p>Cementerio</p> | <p>Cabecera<br/>Parroquial</p> |  |

|                          |                            |   |
|--------------------------|----------------------------|---|
| <p>Iglesia Principal</p> | <p>Cabecera Parroquial</p> |   |
| <p>Malecón</p>           | <p>Cabecera Parroquial</p> |  |

### 3.1.5.4 Intangibles

Festejos de la parroquia:

- 31 de Agosto Fiesta patronal Santa Rosa
- 15 de Octubre Parroquialización

### 3.13 Problemas y Potencialidades componente sociocultural

**TABLA 59 PRIORIZACIÓN DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL, PROBLEMAS.**

| Variable   | Problema  | Líneas de Acción  | Actores Claves  |
|--|---|---|---|
| Pobreza  | Bajo acceso de agua potable   | Generar e incorporar un sistema de agua potable   | Municipio de Salitre  |
| Servicios sociales                                 | Escasa cobertura de atención a grupos prioritarios  | Priorizar agendas que, de vocería ante la Junta Parroquial del GAD para fomentar proyectos a mujeres, niños, niñas y adolescente, adultos mayores y discapacitados. | GAD, Consejo Nacional de la Igualdad, MIES  |
| Salud  | Intensa fumigación, altos niveles de contaminación en las fuentes de agua, humo de quema alrededor de la parroquia debido a la producción de arroz                    | Procesos de concientización de salud integral y preventiva  | Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud  |
| Educación  | Deserción escolar en los niveles de bachillerato tanto por embarazo adolescente en las mujeres, como por condiciones de pobreza e inserción al trabajo de los hombres | Promocionar procesos de educación sexual y planificación familiar   | Ministerio de Educación, ministerio de salud, Secretaria de Derechos Humanos, MIES, ONGs, Consultores |
| Género y derechos de la comunidad GLBT             | Violencia de género en espacios públicos como privados  | Talleres de género para mujeres y talleres de derechos sexuales y reproductivos para adolescentes   | Secretaria de Derechos Humanos, ONGs de mujeres   |
| Derechos de los niños y niñas y grupos vulnerables | Altos niveles de analfabetismo y problemas en lectura de la niñez   | Generar talleres de aprendizajes y recreación de lectura y escritura  | MIES, Ministerio de Educación, Municipio de Salitre.  |

**Fuente:** Mesas Temáticas / Comisiones, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores

**TABLA 60 PRIORIZACIÓN DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL, POTENCIALIDADES.**

| Variable             | Potencialidad  | Líneas de Acción  | Actores Claves  |
|----------------------|--|---|---|
| Alimentación y salud | La gran mayoría de la población consta con un pedazo mínimo de tierra que es denominado la finca, en la cual acceden a una variedad de alimentos dándoles un nivel de Seguridad Alimentaria para el consumo interno de cada casa | Por medio de potencial la producción en las fincas de cada casa y transformar la producción de consumo por hogar desde la seguridad alimentaria hacia la Soberanía Alimentaria. | MAG, ONGs de agroecología, GAD, jefas de hogar, Consultores           |
| Movilidad social     | Existe un incremento de movilización dentro y fuera de la parroquia que permite mayor acceso a oportunidades a la población  | Generar rutas comunitarias de transporte al interior de los recintos para generar mayor acceso a las pacciones apartadas.   | Prefectura, Municipio de Salitre, asociaciones de transportes locales |
| Cultura e identidad  | Un alto índice de la población autodeterminada como montubio generando símbolos populares de identidad social  | Generar procesos artísticos que sensibilización la identidad montubia por medio de la recuperación de leyendas populares  | Artistas, GAD, Ministerio de Cultura.                                 |
| Tejido Social        | Los recintos llevan niveles básicos de organización comunitaria  | Convocar procesos asamblearios por medio del GAD para asociar los recintos de la parroquia  | GAD-Junta Parroquial  |

**Fuente:** Mesas Temáticas / Comisiones, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Terra Consultores



### **COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción.

#### 4. Diagnóstico componente asentamientos humanos

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción.

Busca entender el comportamiento de los asentamientos, complementado con el análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

##### 4.1 Centros poblados

La Parroquia Rural La Victoria está ubicada en el ámbito geográfico de la costa central, y territorialmente comparte en términos productivos dos espacios diferenciados en función de los índices de producción primaria, secundaria y terciaria según ETN 2017-2021.

Por un lado, en menor grado está ubicada en el espacio de tercera categoría establecida como “Desarrollo primario consolidado con enclaves industriales básicos y/o turísticos” se encuentra en la mayor superficie del territorio nacional.

ILUSTRACIÓN 1 MAPA LA ETN 2017-2021



Fuente: PND 2017-2021 ETN Dinámica económica Mapa N°9

Los asentamientos humanos son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso en un territorio geopolítico. En el caso de la Parroquia Rural La Victoria organiza su territorio gestionándolo por Cabecera, Recintos y Sectores.

En la red de asentamientos humanos, la producción de bienes, obras y servicios en el cumplimiento de las competencias y funciones exclusivas del GAD Parroquial Rural; en la que media la planificación participativa le denominamos “ejecución”. Por otro lado, la “gestión” aparece cuando el resolver los problemas y necesidades del territorio, competen y requieren los recursos de otros niveles de gobierno, las acciones de gestión es el movimiento de la voluntad política parroquial más antigua y fundamental para atacar las causas estructurales.

Tanto la *ejecución* como la *gestión* del territorio de la Parroquia Rural La Victoria se da de forma centralizada en la cabecera parroquial.

#### 4.1.1 Cabecera Parroquial

Según se relata en la Memoria Histórica de las Parroquias Rurales de la Provincia del Guayas, el trámite de creación de la parroquia comienza en 1880, y el 17 de noviembre de ese mismo año, el cabildo de Guayaquil resuelve la creación de la parroquia sin señalar sus límites por lo que el jefe político se excusó de sancionarla. El 15 de noviembre de 1889 el ayuntamiento guayaquileño dictó nuevamente la ordenanza que delimitaba la parroquia (norte Boca de Rompeato, sur Boca de Lagarto, este Estero Roncador, oeste Estero de Bodeguita) que linda con el sitio Pachones del Cantón Daule.

Los primeros fundadores de la comunidad fueron Don Julián Vera, Bernardo Sánchez, José Romero, Tomás Villamar, Tarquino Acosta. La gente de la zona de origen extranjero serían la familia Décker (alemanes provenientes de la Segunda Guerra Mundial), los González y los Mendoza ascendencia española.

**FOTO 2 CABECERA PARROQUIAL LA VICTORIA**



**Fuente: Registro Video-Dron - trabajo de campo 2020**

El actual sistema de asentamientos humanos, para la gestión de sus principales necesidades, problemas y potencialidades se compone de 31 asentamientos, de los cuales, 1 es la Cabecera Parroquial, 24 son Recintos, del cual el Recinto La Estrella es el más poblado. Adicionalmente, se contabilizan 6 sectores, en 4 de los 31 asentamientos humanos.

**TABLA 61 ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA RURAL LA VICTORIA**

| #  | Nombres de unidades básicas de participación Art. 248 CRE | Tamaño por # familias |
|----|---|-----------------------|
| 1  | Cabecera Parroquial                                       | Más de 400            |
| 2  | Sector Zanja del Mate                                     | Menos de 100          |
| 3  | Recinto Santa Rosa  | Menos de 100          |
| 4  | Recinto Nueva Victoria                                    | Entre 101-200         |
| 5  | Recinto Bodeguita   | Entre 101-200         |
| 6  | Recinto La Reserva  | Menos de 100          |
| 7  | Recinto La Estrella (Cabecera Recintal)                   | Más de 400            |
| 8  | Sector la Delicia   | Menos de 100          |
| 9  | Sector La Carmelita                                       | Menos de 100          |
| 10 | Sector Puntilla   | Menos de 100          |
| 11 | Recinto La Julia  | Entre 201-300         |
| 12 | Recinto Carrizal  | Menos de 100          |
| 13 | Recinto La graciosa                                       | Menos de 100          |
| 14 | Recinto Dos caminos                                       | Menos de 100          |
| 15 | Recinto Monte de abajo                                    | Entre 101-200         |
| 16 | Sector Cañitas  | Menos de 100          |
| 17 | Recinto Bejuco Prieto                                     | Entre 101-200         |
| 18 | Recinto La Paz  | Menos de 100          |
| 19 | Recinto La Hermelinda                                     | Entre 101-200         |
| 20 | Sector Hermelinda de los Gordillos                        | Menos de 100          |
| 21 | Recinto La Iberia   | Menos de 100          |
| 22 | Recinto Isla de Silva                                     | Entre 101-200         |
| 23 | Recinto Chacanseo   | Entre 101-200         |
| 24 | Recinto María Angélica                                    | Menos de 100          |
| 25 | Recinto Banco de Jaboncillo de Adentro                    | Menos de 100          |
| 26 | Recinto El Tope   | Entre 301-400         |
| 27 | Recinto La Zoilita  | Menos de 100          |
| 28 | Recinto La Libertad                                       | Entre 201-300         |
| 29 | Recinto La América  | Menos de 100          |
| 30 | Recinto Barrio Nuevo                                      | Menos de 100          |
| 31 | Recinto La Delicia  | Menos de 100          |

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO TERRA CONSULTORES 2020

#### 4.1.2 Recinto La Estrella

Asentamiento humano satélite con más de 400 familias, que contiene tres sectores: Sector la Delicia, Sector La Carmelita y Sector Puntilla. El principal problema de estos asentamientos es la restricción estructural de acceso a agua potable por parte del Municipio de Salitre, seguido de la baja conectividad con los polos de desarrollo económico al no contar con vías adecuadas en las que pueda ser ofertada el servicio de transporte por trici-moto o camionetas de forma constante, las motos lineales no son constantes y encarece la movilidad humana.

FOTO 3 RECINTO LA ESTRELLA



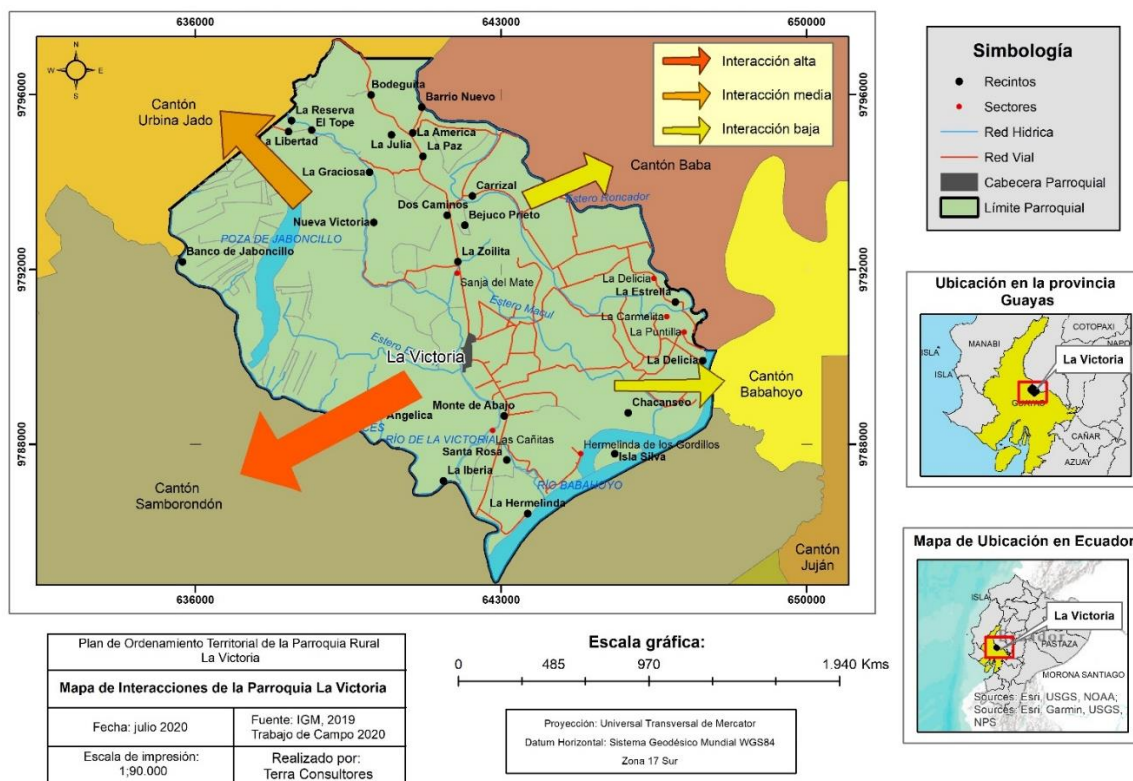
Fuente: Registro foto Escuela Recinto La Estrella - trabajo de campo 2020

#### 4.1.3 Relaciones entre asentamientos humanos

La cabecera de la Parroquia Rural La Victoria, desde su creación, no ha dependido del crecimiento del capitalismo en el Cantón Salitre que es muy lento en la producción de obras públicas, sino más bien, la tendencia de crecimiento la determina la producción arrocerá intensiva de las grandes haciendas, medianos y pequeños productores, cultura de producción arrocerá que también estructura la cultura de consumo que inyecta a los trabajadores, dándose los flujos de demanda de bienes y servicios hacia desear la modernidad de Samborondón y Guayaquil. Se dice, que aun habiéndonos desmembrado para crear al cantón Salitre, hay gente que siguió peleando por seguir perteneciendo a Guayaquil.

Así, en el entendimiento que el capitalismo de estado menor del movimiento del capital muy débil del cantón Salitre mediante la obra pública no alcanza para conducir el crecimiento social y económico de los asentamientos humanos, el cantón Samborondón hacia Guayaquil, aparece como la interacción alta, seguido del catón Salitre como interacción media. Baba y Babahoyo aparece con baja interacción.

## MAPA 21 INTERACCIÓN DE ASENTAMIENTOS VECINOS



Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

### 4.1.4 Zonas de riesgos

Los asentamientos humanos de la Parroquia Rural La Victoria, según el análisis de mapa de riesgo natural, al menos se tiene que planificar la mitigación y resiliencia a fenómenos naturales como las inundaciones y sismos. Y como riesgos antrópicos: Negligencia del mantenimiento rivera de ríos y desazolve de canales por parte de las autoridades competentes que omiten la acción pública integral por más de 12 años, en aproximadamente 13 kilómetros de río.

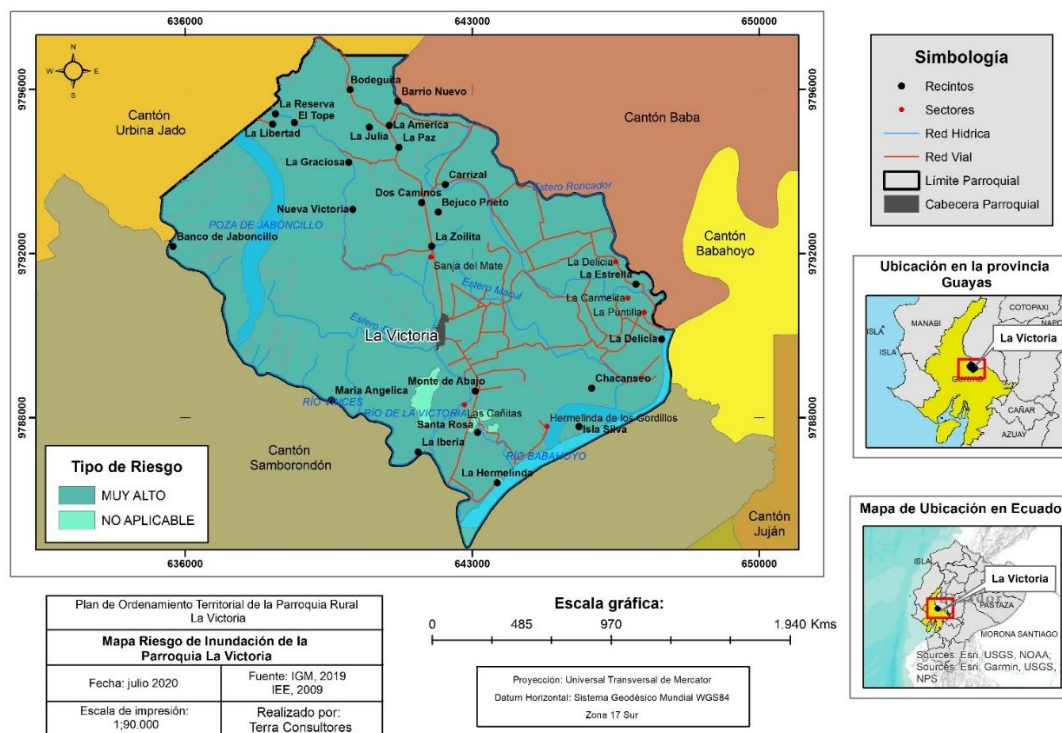
#### 4.1.4.1 Zona de riesgos por inundaciones

El principal riesgo que enfrenta los asentamientos humanos, es el debilitamiento de las riveras y la falta de desazolve de las llanuras aluviales. Los canales naturales son taponados y en cada precipitación el agua lluvia busca sus salidas naturales.

No se han realizado mesas técnicas con la Secretaría de Gestión de Riesgos, el COE Cantonal y el Ministerio de Ambiente y Agua para tratar el asunto de negligencia del mantenimiento rivera de ríos y desazolve de canales por parte de las autoridades competentes que omiten la acción pública integral.

El GAD Parroquial Rural La Victoria tiene pendiente la conformación del Comité Parroquial de Operaciones de Emergencia (COPAE).

## MAPA 22 RIESGO DE INUNDACIONES



Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

## FOTO 4 RIESGO DE DESBORDES POR RIO Y CANELAS SIN DESAZOLVAR



Fuente: Registro foto problemas de ríos y canales sin mantenimiento - trabajo de campo 2020

#### 4.1.4.2 infraestructura general expuesta a riesgos por inundaciones

Son 59 elementos expuestos y 1 semi expuesto, que la conformación del COPAE tendrá que asumir en la promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al riesgo de inundaciones y cambio climático.

**TABLA 62 INFRAESTRUCTURA GENERAL EXPUESTA A RIESGO DE INUNDACIÓN**

| Elemento |  |                     | Exposición a amenazas |               |         |        | Total |
|----------|--|---------------------|-----------------------|---------------|---------|--------|-------|
|          |  |                     | Inundaciones          | Deslizamiento | Tsunami | Sismos |       |
|          | Instituciones Educativas                                   | Localidad           |                       |               |         |        |       |
| 1        | Sede Gad Parroquial  | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 2        | Infocentro   | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 3        | Cuerpo de Bomberos   | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 4        | Oficina Comisión de Transito del Ecuador                   | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 5        | Antena Victoria  | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 6        | Centro de Salud la Victoria                                | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 7        | Subcentro de salud (no inaugurado)                         | Recinto La Estrella | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 8        | Centro de Salud tipo A- El Tope                            | Recinto El Tope     | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 9        | Unidad Educativa La Victoria                               | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 10       | Escuela Sebastián de Benalcázar                            | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 11       | Escuela de Recinto Monte Abajo                             | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 12       | Escuela de Educación Básica-15 de octubre                  | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 13       | Escuela de Educación Básica Vicente Ramón Roca             | Recinto Carrizal    | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 14       | Escuela de Educación Básica Piedad Peñaherrera de costales | Recinto Dos Caminos | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 15       | Escuela Educación Básica José Mejía Lequerica              | Recinto Bodeguita   | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 16       | Escuela Juan Tanca Marengo (Inactiva)                      | Recinto La Graciosa | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 17       | Escuela "Manantial de vida" Hcda la Julia (Inactiva)       | Recinto la Julia    | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 18       | Escuela Eugenio Espejo                                     | Recinto La Estrella | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 19       | Escuela de Educación Básica Provincia de Tungurahua        | Recinto El Tope     | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 20       | Escuela Educación Básica Transito Amaguaña                 | La Zoilita          | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |



|    |   |                                  |     |   |   |   |     |
|----|---|----------------------------------|-----|---|---|---|-----|
| 21 | Escuela "24 de Mayo" (Cerrado más 3 años)       | Recinto de Jaboncillo de Adentro | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 22 | Escuela Educación Básica Dr. José Miguel García | Recinto Julia María              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 23 | Escuela José Joaquín de Olmedo (cerrada)        | Recinto Jaboncillo de Afuera     | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 24 | Escuela E.B 25 de Julio                         | Recinto la Libertad              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 25 | Escuela de Antonio José de Sucre                | Recinto Barrio Nuevo             | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 26 | Escuela Cristóbal Colon                         | Recinto Barrio Nuevo             | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 27 | Complejo Recreativo La Victoria                 | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 28 | Cancha Deportiva Municipal Víctor Coello        | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 29 | Parque de la Victoria                           | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 30 | Parque Infantil                                 | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 31 | Plaza de Eventos                                | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 32 | Cancha Uso Múltiple                             | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 33 | Malecón   | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 34 | Parque Lineal                                   | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 35 | Parque infantil – recinto monte de abajo        | Recinto Monte Abajo              | 0,5 | 0 | 0 | 0 | 0,5 |
| 36 | Cancha de uso múltiple                          | Recinto Bodeguita                | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 37 | Parque Bodeguita                                | Recinto Bodeguita                | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 38 | Cancha uso múltiple                             | Recinto Bodeguita                | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 39 | Cancha uso múltiple                             | Recinto Nueva Victoria           | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 40 | Cancha Uso múltiple                             | Recinto La Estrella              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 41 | Cancha uso múltiple                             | Recinto La Estrella              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 42 | Cancha de Uso Múltiple                          | Recinto La Estrella              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 43 | Cancha uso múltiple                             | Recinto La Estrella              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 44 | Tanque Elevado de La Victoria                   | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 45 | Iglesia Católica Santa Rosa de lima             | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 46 | Iglesia Evangélica #3 cristo es vida            | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |

|    |   |                       |   |   |   |   |   |
|----|---|-----------------------|---|---|---|---|---|
| 47 | Cementerio General Parroquia La Victoria                    | Cabecera Parroquial   | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 48 | Centro de Desarrollo Infantil                               | Cabecera Parroquial   | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 49 | Generadoras Fotovoltaicas (Sansau,wildtecsa)                | Cabecera Parroquial   | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 50 | Capilla Narcisa Jesús                                       | Recinto Bejuco Prieto | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 51 | Iglesia Evangélica  | Recinto La Paz        | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 52 | Iglesia de dios   | Recinto Bodeguita     | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 53 | Iglesia Católica de Bodeguita                               | Recinto Bodeguita     | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 54 | Capilla San Jacinto   | Recinto La Graciosa   | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 55 | Iglesia Evangélica Dios de Israel                           | Recinto La Estrella   | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 56 | Iglesia Evangélica Jesucristo es el señor-                  | Recinto La Estrella   | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 57 | Iglesia Evangélica Restaurando los altares                  | Recinto La Estrella   | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 58 | Iglesia Cristiana Evangélica “casa de oración Torre Fuerte” | Recinto la Libertad   | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 59 | Iglesia Católica  | Recinto Barrio Nuevo  | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 60 | Iglesia Evangélica Cristo Viene                             | Recinto Chancaceo     | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

#### 4.1.4.3 Gestión institucional y social del riesgo

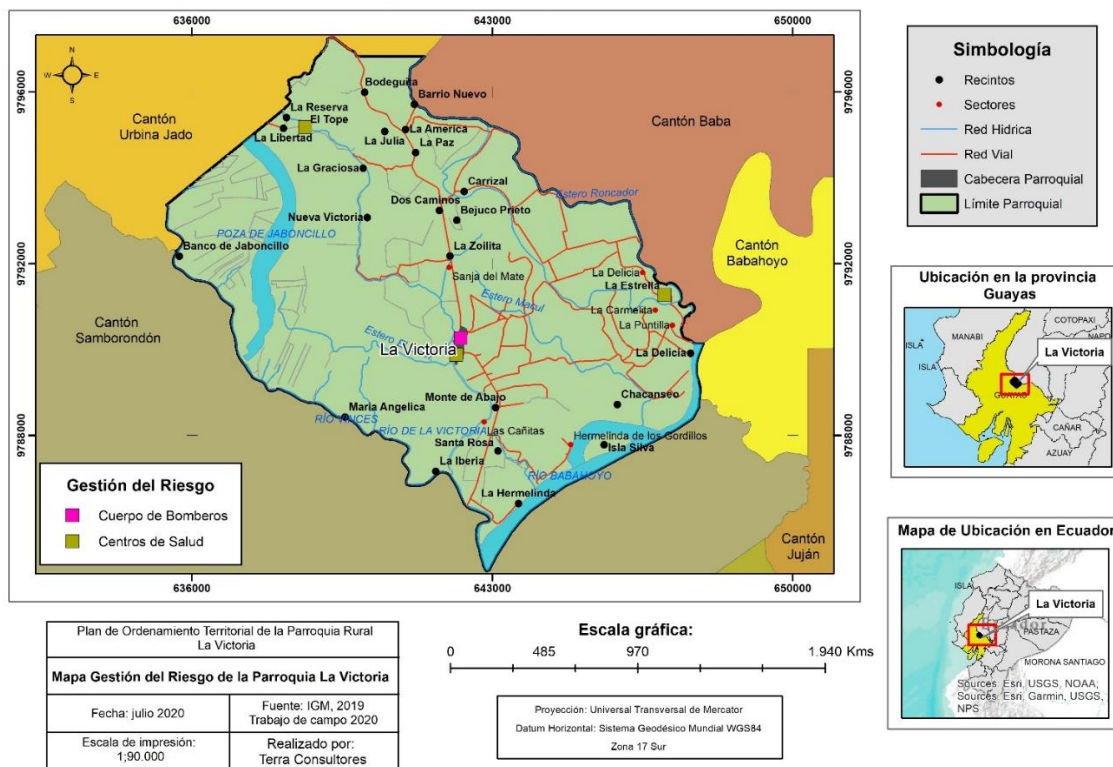
Van hacer dos eventos naturales los que activan la cultura de gestión de riesgos inicialmente a nivel cantonal, el terremoto del sábado 16 de abril 2016 y la gestión de la crisis sanitaria por la pandemia Covid-19.

En el ámbito institucional el GAD Parroquial Rural La Victoria aún no conforma el Comité de Operación Parroquial de Emergencia (COPAE), no se cuenta con un estudio de las zonas seguras ni con las señalizaciones de evacuación de emergencias.

La infraestructura para gestión de riesgos con que se cuenta es el Centro de Salud La Victoria, Centro de Salud El Tope y un espacio construido en el Recinto La Estrella pero que no se ha habilitado para que funcione un Subcentro de Salud. Adicionalmente está el Cuerpo de Bombero. Se debe avanzar hacia la articulación entre las instituciones públicas y privadas, la participación ciudadana en gestión de riesgo y conformación provisional del COPAE.

La conformación definitiva del COPAE se debe de lograr para enfrentar la emergencia sanitaria por Covid-19 y las posibles inundaciones por inviernos fuertes y falta de desazolve de río y canales.

## MAPA 23 GESTIÓN DE RIESGO



Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

### 4.1.5 Expansión urbana

El territorio de Parroquia Rural La Victoria la caracteriza la estructura de producción intensiva del mono cultivo del arroz de las cuales las haciendas y las piladoras son los principales agentes que ordenan o impactan el territorio, así vemos que la cabecera urbana cumple el centro político, religioso, y de abastecimiento general, el principal problema que presenta es la restricción de acceso al agua potable, mal estado de las calles, población urbana sin alcantarillado.

Para 1990, la población total era de 5.165 habitantes. Para el año 2001 alcanza los 5.698 habitantes. El Censo INEC 2010 reporta una población de 6.470. La proyección de Planifica Ecuador al 2020 es de 7.412 habitantes. Para el alcance temporal de esta actualización de PDOT, al 2024 proyectamos una población de 7.871 habitantes tomando una tasa del 1,41% anual según SIISE 2010.

**FOTO 5 TENDENCIA DE URBANIZACIÓN CABECERA PARROQUIAL LA VICTORIA**



Elaborado: Google Earth - Equipo Consultor 2020

**4.1.5.1 Flujos de servicios, bienes y personas**

Existe lento crecimiento poblacional en la cabecera, al parecer, el crecimiento poblacional se da en los recintos como: La Estrella, La Julia, El Tope y La Libertad, asentamientos humanos periféricos que tienden a un promedio entre 300 y 400 familias.

**4.1.5.1.1 Equipamiento social y servicios**

Se define como espacios o edificación, principalmente de uso público, donde se realizan actividades sociales complementarias a las relacionadas con la vivienda y el trabajo.

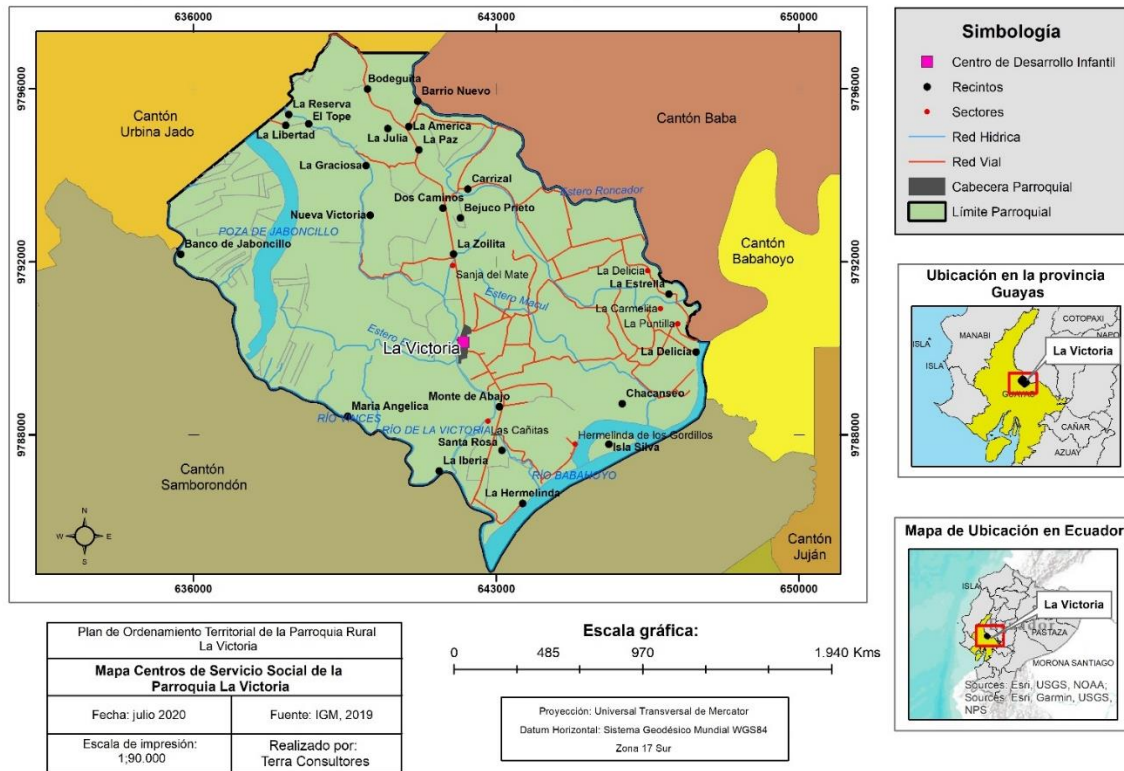
La infraestructura de centros donde se da algún tipo de servicio social, son las más activas en términos de la permanencia de servicios públicos, que pueda ser considerada política pública de inclusión social y económica a los asentamientos humanos. Se puede apreciar el esfuerzo de MIES-GAD Parroquial Rural en sostener un CDI en la cabecera parroquial.

**TABLA 63 INFRAESTRUCTURA CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES**

| ASENTAMIENTO HUMANO | INFRAESTRUCTURA CENTROS SERVICIO SOCIAL | ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA |       |         |
|---------------------|---|------------------------------|-------|---------|
|                     |   | MALA                         | BUENA | REGULAR |
| Cabecera Parroquial | Centro de Desarrollo Infantil CDI       |                              | X     |         |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

## MAPA 24 SERVICIOS SOCIALES



Elaborado: Equipo Consultor 2020

El sistema de unidades básicas de participación territorial que gestionan sus principales necesidades, problemas y potencialidades con el GAD Parroquial Rural La Victoria se compone de 31 asentamientos, de los cuales, 1 es la Cabecera Parroquial, 24 son Recintos, del cual el Recinto La Estrella es el más poblado. Adicionalmente, se contabilizan 6 sectores, en 4 de los 31 asentamientos humanos.

Se han identificado 65 infraestructuras recreativas, deportivas, religiosas, comunicacionales y hasta energéticas, de los 31 asentamientos humanos, 20 tienen algún tipo de infraestructura y 11 no tienen ningún tipo de infraestructura. 7 son los asentamientos humanos con mayor concentración de algún tipo de infraestructura:

**TABLA 64 ASENTAMIENTOS HUMANOS CON MAYOR INFRAESTRUCTURA**

| # | Nombres de unidades básicas de participación Art. 248 CRE | Concentración de Infraestructura | Tamaño por # familias |
|---|---|----------------------------------|-----------------------|
| 1 | Cabecera Parroquial                                       | 24                               | Más de 400            |
| 2 | Recinto La Estrella (Cabecera Recintal)                   | 6                                | Más de 400            |
| 3 | Recinto Bodeguita   | 5                                | Entre 101-200         |
| 4 | Recinto Monte de abajo                                    | 3                                | Entre 101-200         |
| 5 | Recinto Isla de Silva                                     | 3                                | Entre 101-200         |
| 6 | Recinto La Libertad                                       | 3                                | Entre 201-300         |
| 7 | Recinto Barrio Nuevo                                      | 3                                | Menos de 100          |

Elaborado: Equipo Consultor 2020

TABLA 65 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

| Asentamiento          | #  | Nombre de la infraestructura                   | Estado |         |      | Origen aproximado de responsable de la infraestructura |            |           |       |              |       |
|-----------------------|----|--|--------|---------|------|--|------------|-----------|-------|--------------|-------|
|                       |    |  | Bueno  | Regular | Malo | Ministerio   | Prefectura | Municipio | Junta | Se desconoce | Otros |
| Cabecera Parroquial   | 1  | Sede Gad Parroquial                            | 1      |         |      |  | 1          |           |       |              |       |
|                       | 2  | Infocentro                                     | 1      |         |      |  | 1          |           |       |              |       |
|                       | 3  | Tanque Elevado de La Victoria                  |        | 1       |      |  | 1          |           | 1     |              |       |
|                       | 4  | Complejo Recreativo La Victoria                | 1      |         |      |  | 1          |           | 1     |              |       |
|                       | 5  | Iglesia Católica Santa Rosa de lima            | 1      |         |      |  |            |           |       |              | 1     |
|                       | 6  | Parque frente Iglesia Santa rosa de lima       |        | 1       |      |  |            |           |       |              | 1     |
|                       | 7  | Cuerpo de Bomberos                             | 1      |         |      |  |            |           |       |              | 1     |
|                       | 8  | Unidad Educativa La Victoria                   | 1      |         |      | 1  |            |           |       |              |       |
|                       | 9  | Escuela Sebastián de Benalcázar                | 1      |         |      | 1  |            |           |       |              |       |
|                       | 10 | Centro de Salud la Victoria                    | 1      |         |      | 1  |            |           |       |              |       |
|                       | 11 | Cancha deportiva municipal Víctor Coello       | 1      |         |      |  |            | 1         |       |              |       |
|                       | 12 | Oficina Comisión de Transito del Ecuador       |        | 1       |      |  | 1          |           |       |              |       |
|                       | 13 | Parque de la Victoria                          |        | 1       |      |  |            |           |       |              | 1     |
|                       | 14 | Iglesia Evangélica #3 cristo es vida           | 1      |         |      |  |            |           |       |              | 1     |
|                       | 15 | Antena Victoria                                | 1      |         |      |  |            |           |       |              | 1     |
|                       | 16 | Parque Infantil                                |        | 1       |      |  |            |           | 1     |              |       |
|                       | 17 | Cancha Uso Múltiple                            |        | 1       |      |  |            |           | 1     |              |       |
|                       | 18 | Plaza de Eventos                               |        | 1       |      |  |            |           | 1     |              |       |
|                       | 19 | Cementerio General Parroquia La Victoria       | 1      |         |      |  |            | 1         |       |              |       |
|                       | 20 | Unidad de Policía Comunitaria                  | 1      |         |      | 1  |            |           |       |              |       |
|                       | 21 | Malecón  | 1      |         |      |  |            | 1         | 1     |              |       |
|                       | 22 | Parque Lineal                                  | 1      |         |      |  |            |           | 1     |              |       |
|                       | 23 | Centro de Desarrollo Infantil                  | 1      |         |      |  |            |           | 1     |              |       |
|                       | 24 | Generadoras Fotovoltaicas (Sansau,wildtecsa)   | 1      |         |      |  |            |           |       |              | 1     |
| Recinto Monte Abajo   | 25 | Parque infantil – recinto monte de abajo       |        | 1       |      |  |            |           |       | 1            |       |
|                       | 26 | Escuela de Recinto Monte Abajo                 |        | 1       |      |  |            |           |       |              | 1     |
|                       | 27 | Cancha de uso múltiple                         |        | 1       |      |  |            | 1         |       |              |       |
| Recinto Bejuco Prieto | 28 | Capilla Narcisa Jesús                          | 1      |         |      |  |            |           |       | 1            |       |
|                       | 29 | Escuela de Educación Básica-15 de octubre      | 1      |         |      | 1  |            |           |       |              |       |
| Recinto Carrizal      | 30 | Escuela de Educación Básica Vicente Ramón Roca |        | 1       |      |  |            |           |       | 1            |       |

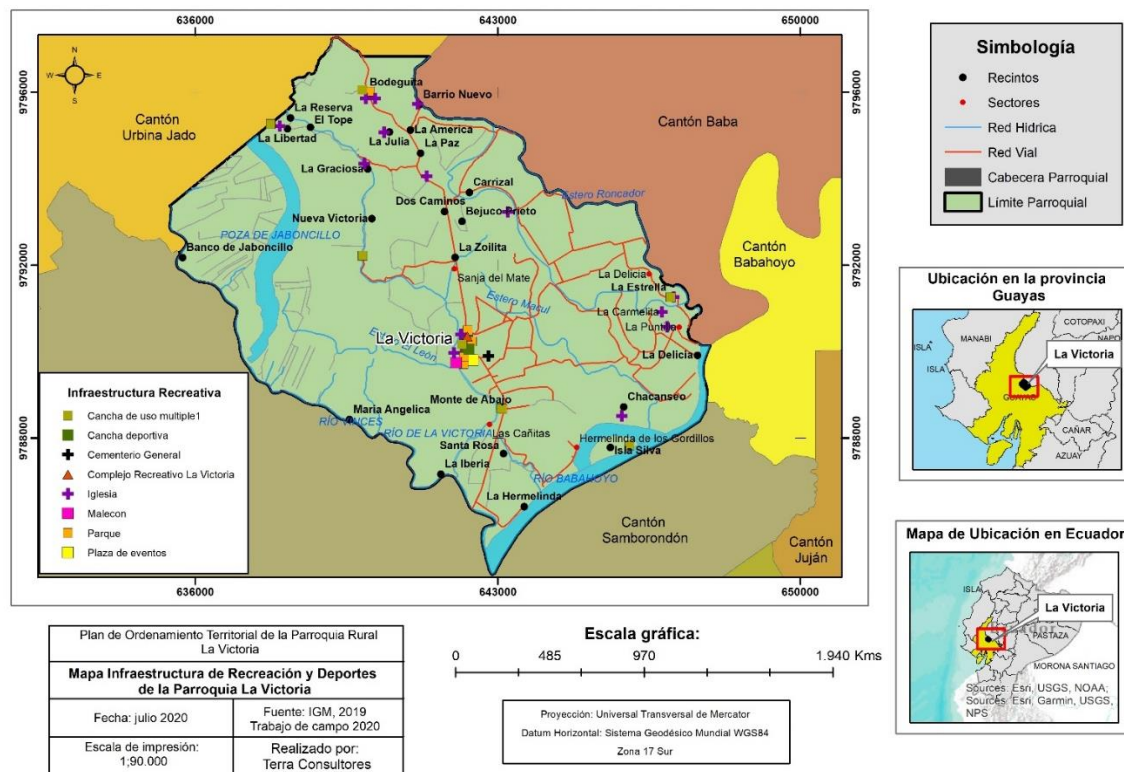
|                     |    |  |   |   |  |   |  |  |  |  |  |  |
|---------------------|----|--|---|---|--|---|--|--|--|--|--|--|
| Recinto Dos Caminos | 31 | Escuela de Educación Básica Piedad Peñaherrera de costales |   | 1 |  | 1 |  |  |  |  |  |  |
| Recinto La Paz      | 32 | Iglesia Evangélica   | 1 |   |  |   |  |  |  |  |  |  |

| Asentamiento                         | #  | Nombre de la infraestructura                         | Estado |         |      | Origen aproximado de responsable de la infraestructura |            |           |       |              |       |   |
|--------------------------------------|----|--|--------|---------|------|--|------------|-----------|-------|--------------|-------|---|
|                                      |    |  | Bueno  | Regular | Malo | Ministerio   | Prefectura | Municipio | Junta | Se desconoce | Otros |   |
| Recinto Bodeguita                    | 33 | Iglesia de dios                                      | 1      |         |      |  |            |           |       |              |       | 1 |
|                                      | 34 | Escuela Educación Básica José Mejía Lequerica        | 1      |         |      | 1  |            |           |       |              |       |   |
|                                      | 35 | Iglesia Católica de Bodeguita                        | 1      |         |      |  |            |           |       |              |       | 1 |
|                                      | 36 | Parque Bodeguita                                     |        | 1       |      |  |            |           |       | 1            |       |   |
|                                      | 37 | Cancha uso múltiple                                  |        | 1       |      |  |            |           |       | 1            |       |   |
| Recinto La Hermelinda                | 38 | Escuela Mixta Hugo Ortiz                             |        |         | 1    | 1  |            |           |       |              |       |   |
| Recinto Nueva Victoria               | 39 | Cancha uso múltiple                                  | 1      |         |      | 1  |            |           |       |              |       |   |
|                                      | 40 | Escuela Mixta José Juliana Vera                      |        | 1       |      |  | 1          |           |       |              |       |   |
| Recinto La Graciosa                  | 41 | Capilla San Jacinto                                  |        | 1       |      |  |            |           |       |              |       | 1 |
|                                      | 42 | Escuela Juan Tanca Marengo (Inactiva)                | 1      |         |      |  |            |           |       |              |       | 1 |
| Recinto la Julia (hacienda la Julia) | 43 | Iglesia Evangélica                                   |        |         | 1    | 1  |            |           |       |              |       |   |
|                                      | 44 | Escuela "Manantial de vida" Hcda la Julia (Inactiva) |        |         | 1    |  |            |           |       | 1            |       |   |
| Recinto La Estrella                  | 45 | Cancha Uso Múltiple                                  |        |         | 1    | 1  |            |           |       |              |       |   |
|                                      | 46 | Escuela Eugenio Espejo                               |        |         | 1    | 1  |            |           |       |              |       |   |
|                                      | 47 | Subcentro de salud (no inaugurado)                   |        |         | 1    | 1  |            |           |       |              |       |   |
|                                      | 48 | Iglesia Evangélica Dios de Israel                    | 1      |         |      |  |            |           |       |              |       | 1 |
|                                      | 49 | Iglesia Evangélica Jesucristo es el señor-           |        | 1       |      |  |            |           |       |              |       | 1 |
|                                      | 50 | Iglesia Evangélica Restaurando los altares           | 1      |         |      |  |            |           |       |              |       | 1 |
| Recinto El Tope                      | 51 | Escuela de Educación Básica Provincia de Tungurahua  | 1      |         |      | 1  |            |           |       |              |       |   |
|                                      | 52 | Centro de Salud tipo A- El Tope                      | 1      |         |      | 1  |            |           |       |              |       |   |
| Recinto La Zoilita                   | 53 | Escuela Educación Básica Transito Amaguaña           |        |         | 1    | 1  |            |           |       |              |       |   |
| Recinto de Jaboncillo de Adentro     | 54 | Escuela "24 de Mayo" (Cerrado más 3 años)            |        |         | 1    | 1  |            |           |       |              |       |   |
| Recinto la Libertad                  | 55 | Escuela E.B 25 de Julio                              |        | 1       |      |  | 1          |           |       |              |       |   |
|                                      | 56 | Cancha uso múltiple                                  |        |         | 1    |  | 1          |           |       |              |       |   |

|                      |    |   |   |  |   |   |   |   |   |   |
|----------------------|----|---|---|--|---|---|---|---|---|---|
|                      | 57 | Iglesia Cristiana Evangélica "casa de oración Torre Fuerte" | 1 |  |   |   |   |   |   | 1 |
| Recinto Barrio Nuevo | 58 | Escuela de Antonio José de Sucre                            |   |  | 1 |   |   | 1 |   |   |
|                      | 59 | Cancha de Uso Múltiple                                      |   |  | 1 |   |   |   | 1 |   |
|                      | 60 | Iglesia Católica  | 1 |  |   |   |   |   |   | 1 |
| Recinto la Iberia    | 61 | Escuela la Iberia   |   |  | 1 |   | 1 |   |   |   |
| Recinto Chancaseo    | 62 | Iglesia Evangélica Cristo Viene                             | 1 |  |   |   |   |   |   | 1 |
| Recinto Isla Silva   | 63 | Tanque Elevado  |   |  | 1 |   |   |   |   | 1 |
|                      | 64 | Escuela Cristóbal Colon                                     |   |  | 1 |   | 1 |   |   |   |
|                      | 65 | Cancha uso múltiple   |   |  |   | 1 |   |   |   | 1 |

Elaborado: Equipo Consultor 2020

### MAPA 25 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO



Elaborado: Equipo Consultor 2020

#### 4.1.5.1.2 Criterios de priorización de inversiones según peso de infraestructura o equipamientos

Hemos separado los asentamientos humanos en tres segmentos históricos por concentración de infraestructura para que pueda servir para la priorización de atención de obras: El grupo que está con color celeste, es el grupo de atención que más se ha atendido.



**TABLA 66 PESOS DE INFRAESTRUCTURA O EQUIPAMIENTOS**

| #  | Nombres de unidades básicas de participación Art. 248 CRE | Concentración de Infraestructura | Tamaño por # familias |
|----|---|----------------------------------|-----------------------|
| 1  | Cabecera Parroquial                                       | 24                               | Más de 400            |
| 2  | Recinto La Estrella (Cabecera Recintal)                   | 6                                | Más de 400            |
| 3  | Recinto Bodeguita   | 5                                | Entre 101-200         |
| 4  | Recinto Monte de abajo                                    | 3                                | Entre 101-200         |
| 5  | Recinto Isla de Silva                                     | 3                                | Entre 101-200         |
| 6  | Recinto La Libertad                                       | 3                                | Entre 201-300         |
| 7  | Recinto Barrio Nuevo                                      | 3                                | Menos de 100          |
| 8  | Recinto Nueva Victoria                                    | 2                                | Entre 101-200         |
| 9  | Recinto La Julia  | 2                                | Entre 201-300         |
| 10 | Recinto La graciosa                                       | 2                                | Menos de 100          |
| 11 | Recinto Bejuco Prieto                                     | 2                                | Entre 101-200         |
| 12 | Recinto El Tope   | 2                                | Entre 301-400         |
| 13 | Recinto Carrizal  | 1                                | Menos de 100          |
| 14 | Recinto Dos caminos                                       | 1                                | Menos de 100          |
| 15 | Recinto La Paz  | 1                                | Menos de 100          |
| 16 | Recinto La Hermelinda                                     | 1                                | Entre 101-200         |
| 17 | Recinto La Iberia   | 1                                | Menos de 100          |
| 18 | Recinto Chacanseo   | 1                                | Entre 101-200         |
| 19 | Recinto Banco de Jaboncillo de Adentro                    | 1                                | Menos de 100          |
| 20 | Recinto La Zoilita  | 1                                | Menos de 100          |
| 21 | Sector Zanja del Mate                                     | 0                                | Menos de 100          |
| 22 | Recinto Santa Rosa  | 0                                | Menos de 100          |
| 23 | Recinto La Reserva  | 0                                | Menos de 100          |
| 24 | Sector la Delicia   | 0                                | Menos de 100          |
| 25 | Sector La Carmelita                                       | 0                                | Menos de 100          |
| 26 | Sector Puntilla   | 0                                | Menos de 100          |
| 27 | Sector Cañitas  | 0                                | Menos de 100          |
| 28 | Sector Hermelinda de los Gordillos                        | 0                                | Menos de 100          |
| 29 | Recinto María Angélica                                    | 0                                | Menos de 100          |
| 30 | Recinto La América  | 0                                | Menos de 100          |
| 31 | Recinto La Delicia  | 0                                | Menos de 100          |

**Fuente: Equipo Consultor PDOT 2019-2024**

Un segundo grupo, que se encuentra con color verde, son los medianamente atendidos, para concluir en un grupo de recintos que se deberá considerar para planificación de algún tipo de obra, el cual los ubicamos con el color naranja.

Es importante mencionar, que la necesidad de potenciación, ampliar los equipamientos de la infraestructura de Salud y Emergencia en la Parroquia Rural La Victoria. Se debe considerar para la mejor planificación del asentamiento humano del Recinto La Estrella, por sus principales problemas.

#### 4.1.5.1.3 Flujo de bienes y personas

El flujo de personas está vinculada a la demanda de pluriactividades que causa la producción de arroz esencialmente que se complementa con el comercio y servicios de abastos a los trabajadores, sumado a los servicios de transporte en vehículos de 5 pasajeros y los servicios de motos lineales.

El incremento del flujo de servicios, bienes y personas se da de forma acelerada sobre todo por la mejora de la conectividad entre el Cantón Salitre y Samborondón.

#### 4.1.6 Hábitat y vivienda

##### 4.1.6.1 Hábitat

Para la LOOTUGS, es el entorno en el que la población desarrolla la totalidad de sus actividades y en el que se concretan todas las políticas y estrategias territoriales y de desarrollo del Gobierno Central y de los Gobiernos Descentralizados orientadas a la construcción del Buen Vivir.

Complementariamente, entendemos como hábitat, las condiciones físicas, sociales y ambientales que inciden en el desarrollo de la población.

En tal sentido, desde una mirada del equipo técnico los principales problemas que enfrenta la Parroquia Rural La Victoria en la gestión de los asentamientos humanos son los siguientes:

- Escasa institucionalización de un espacio para la implantación de un plan de mitigación de riesgos de inundaciones por abandono del mantenimiento del río y canales.
- Omisión de las responsabilidades del gobierno central y municipal en la dotación de agua potable, alcantarillado y regularización de la tierra y en asumir sus competencias constitucionales coordinadamente con las autoridades parroquiales.

Por otra parte, según una encuesta realizada a los 31 asentamientos humanos, permitió conocer la percepción que se tiene sobre los tres principales problemas que afronta la gestión territorial de hábitat de la cabecera, recintos y sectores, estos son los siguientes: Bajo acceso al servicio de agua potable, mal estado de caminos vecinales y abandono del dragado del río La Victoria y desazolve de sus canales.

**TABLA 67 JERARQUIZACIÓN DE CABECERA, RECINTOS Y SECTORES**

| #  | Asentamiento Humano                     | Jerarquía de problemática por asentamiento humano |   |   |
|----|---|---|---|---|
|    |   | Problema 1  | Problema 2                              | Problema 3                              |
| 1  | Cabecera Parroquial                     | Bajo acceso al servicio de agua potable           | -                                       | -                                       |
| 2  | Sector Zanja del Mate                   | Bajo acceso al servicio de agua potable           | Fomentar y ayudar al agricultor         | -                                       |
| 3  | Recinto Santa Rosa                      | Bajo acceso al servicio de agua potable           | Mal estado de caminos vecinales         | -                                       |
| 4  | Recinto Nueva Victoria                  | Bajo acceso al servicio de agua potable           | Mal estado de caminos vecinales         | -                                       |
| 5  | Recinto Bodeguita                       | Bajo acceso al servicio de agua potable           | Falta de alumbrado Público              | -                                       |
| 6  | Recinto La Reserva                      | Abandono del dragado río La Victoria              | Bajo acceso al servicio de agua potable | -                                       |
| 7  | Recinto La Estrella (Cabecera Recintal) | Mal estado de caminos vecinales                   | Bajo acceso al servicio de agua potable | Falta de servicio de transporte         |
| 8  | Sector la Delicia                       | Bajo acceso al servicio de agua potable           | Mal estado de caminos vecinales         | -                                       |
| 9  | Sector La Carmelita)                    | Falta de servicio de transporte                   | Falta de subcentro de salud             | -                                       |
| 10 | Sector Puntilla)                        | Mal estado de caminos vecinales                   | Bajo acceso al servicio de agua potable | Falta de alumbrado Público              |
| 11 | Recinto La Julia                        | Abandono del dragado río La Victoria              | Mal estado de caminos vecinales         | Bajo acceso al servicio de agua potable |

|    |  |   |   |  |
|----|--|---|---|--|
| 12 | Recinto Carrizal                       | Bajo acceso al servicio de agua potable | Abandono del dragado río La Victoria    | Mal estado de caminos vecinales                  |
| 13 | Recinto La graciosa                    | Abandono del dragado río La Victoria    | Bajo acceso al servicio de agua potable | Escuela cerrada                                  |
| 14 | Recinto Dos caminos                    | Falta de alumbrado Público              | Bajo acceso al servicio de agua potable | Mal estado de caminos vecinales                  |
| 15 | Recinto Monte de abajo                 | Falta de alumbrado Público              | Bajo acceso al servicio de agua potable | Mal estado de caminos vecinales                  |
| 16 | Sector Cañitas                         | Bajo acceso al servicio de agua potable | Mal estado de caminos vecinales         | Abandono del dragado río La Victoria             |
| 17 | Recinto Bejuco Prieto                  | Mal estado de caminos vecinales         | Bajo acceso al servicio de agua potable | Mal estado de caminos vecinales                  |
| 18 | Recinto La Paz                         | Mal estado de caminos vecinales         | Falta de alumbrado Público              | -  |
| 19 | Recinto La Hermelinda                  | Mal Estado de Caminos Vecinales         | Abandono del dragado río La Victoria    | Bajo acceso al servicio de agua potable          |
| 20 | Sector Hermelinda de los Gordillos     | Bajo acceso al servicio de agua potable | Mal estado de caminos vecinales         | -  |
| 21 | Recinto La Iberia                      | Bajo acceso al servicio de agua potable | Escaso espacios de recreación           | Falta de puente para Río Vines                   |
| 22 | Recinto Isla de Silva                  | Abandono del dragado río La Victoria    | -                                       | -  |
| 23 | Recinto Chacanseo                      | Mal estado de caminos vecinales         | Bajo acceso al servicio de agua potable | Abandono de gestión de autoridades en territorio |
| 24 | Recinto María Angélica                 | Falta de carretero o puente             | Abandono del dragado río La Victoria    | Bajo acceso al servicio de agua potable          |
| 25 | Recinto Banco de Jaboncillo de Adentro | Falta de carretero o puente             | Mal estado de caminos vecinales         | Escuela cerrada                                  |
| 26 | Recinto El Tope                        | Mal estado de caminos vecinales         | Abandono del dragado río La Victoria    | Falta de aulas y techado para escuela y colegio  |
| 27 | Recinto Zoilita                        | Mal estado de caminos vecinales         | Escaso espacios de recreación           | -  |
| 28 | Recinto La Libertad                    | Abandono del dragado río La Victoria    | Mal estado de caminos vecinales         | -  |
| 29 | Recinto La América                     | Mal estado de caminos vecinales         | Bajo acceso al servicio de agua potable | Abandono del dragado río La Victoria             |
| 30 | Recinto Barrio Nuevo                   | Mal estado de caminos vecinales         | Bajo acceso al servicio de agua potable | Abandono del dragado río La Victoria             |
| 31 | Recinto La Delicia                     | Mal estado de caminos vecinales         | Bajo acceso al servicio de agua potable | Abandono del dragado río La Victoria             |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

En caso de las problemáticas presentadas en el contexto de la pandemia covid-19 según la encuesta realizada la percepción en un 61% de los resultados tienen que ver con necesidades de sobrevivencia de aprovisionamiento de alimentos que no logra satisfacerse por la escasa oferta de servicio de transporte interno, seguido del 19% que sostiene que no se presentaron problemas. Un 10% informa escasos de trabajo. Es de observar, que no se informa sobre problemas *psicosociales centradas en la persona* como depresión, estrés y angustia, como también, el miedo a sufrir la muerte de un familiar querido o miedo a morir por contagio o ser discriminado por enfermarse.

TABLA 68 PROBLEMÁTICAS POST COVID-19 DE CABECERA, RECINTOS Y SECTORES

| # | Nombre Cabecera/recinto/s sector | Problemas sentidos Post Covid - 19  |   |                                 |
|---|----------------------------------|---|---|---------------------------------|
|   |                                  | Problema 1  | Problema 2  | Problema 3                      |
| 1 | Cabecera Parroquial              | Especulación de productos   | Escases de trabajo  | -                               |
| 2 | Sector Zanja del Mate            | Ausencia de servicios de transporte público dificulta el provisionamiento | Escases de trabajo  | -                               |
| 3 | Recinto Santa Rosa               | Suspensión entrada de tanqueros de agua                                   | -   | -                               |
| 4 | Recinto Nueva Victoria           | Escases de trabajo  | Ausencia de servicios de transporte público dificulta el provisionamiento | No se podía acceder a medicinas |
| 5 | Recinto Bodeguita                | Ausencia de servicios de transporte público dificulta el provisionamiento | -   | -                               |

|    |   |   |   |   |
|----|---|---|---|---|
| 6  | Recinto La Reserva                      | Ausencia de servicios de transporte público dificulta el provisionamiento | -   | -                                       |
| 7  | Recinto La Estrella (Cabecera Recintal) | Ausencia de servicios de transporte público dificulta el provisionamiento | Escases de trabajo  | Escases de víveres de primera necesidad |
| 8  | Sector la Delicia                       | Ausencia de servicios de transporte público dificulta el provisionamiento | Especulación de víveres de primera necesidad                              | -                                       |
| 9  | Sector La Carmelita)                    | Ausencia de servicios de transporte público dificulta el provisionamiento | -   | -                                       |
| 10 | Sector Puntilla)                        | Ausencia de servicios de transporte público dificulta el provisionamiento | -   | -                                       |
| 11 | Recinto La Julia                        | No hubo problemáticas   | No hubo problemáticas   | No hubo problemáticas                   |
| 12 | Recinto Carrizal                        | Ausencia de transporte  | -   | -                                       |
| 13 | Recinto La graciosa                     | Ausencia de servicios de transporte público dificulta el provisionamiento | -   | -                                       |
| 14 | Recinto Dos caminos                     | Escases de trabajo  | Especulación de víveres de primera necesidad                              | -                                       |
| 15 | Recinto Monte de abajo                  | No hubo problemáticas   | No hubo problemáticas   | No hubo problemáticas                   |
| 16 | Sector Cañitas                          | Ausencia de servicios de transporte público dificulta el provisionamiento | -   | -                                       |
| 17 | Recinto Bejuco Prieto                   | Ausencia de transporte  | -   | -                                       |
| 18 | Recinto La Paz                          | No hubo problemáticas   | -   | -                                       |
| 19 | Recinto La Hermelinda                   | Ausencia de transporte  | -   | -                                       |
| 20 | Sector Hermelinda de los Gordillos      | Ausencia de servicios de transporte público dificulta el provisionamiento | -   | -                                       |
| 21 | Recinto La Iberia                       | Escases de trabajo  | Ausencia de servicios de transporte público dificulta el provisionamiento | -                                       |
| 22 | Recinto Isla de Silva                   | No hubo problemáticas   | No hubo problemáticas   | No hubo problemáticas                   |
| 23 | Recinto Chacanseo                       | No hubo problemáticas   | No hubo problemáticas   | No hubo problemáticas                   |
| 24 | Recinto María Angélica                  | Ausencia de servicios de transporte público dificulta el provisionamiento | Falta de caminos vecinales  | -                                       |
| 25 | Recinto Banco de Jaboncillo de Adentro  | Ausencia de servicios de transporte público dificulta el provisionamiento | -   | -                                       |
| 26 | Recinto El Tope                         | No hubo problemáticas   | -   | -                                       |
| 27 | Recinto Nueva Zoilita                   | Ausencia de servicios de transporte público dificulta el provisionamiento | -   | -                                       |
| 28 | Recinto La Libertad                     | Ausencia de transporte  | -   | -                                       |
| 29 | Recinto La América                      | Ausencia de transporte  | -   | -                                       |
| 30 | Recinto Barrio Nuevo                    | Ausencia de transporte  | -   | -                                       |
| 31 | Recinto La Delicia                      | Ausencia de servicios de transporte público dificulta el provisionamiento | Ausencia de servicios de transporte público dificulta el provisionamiento | -                                       |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

#### 4.1.6.2 Tipo de Vivienda

El tipo de vivienda que más usada en la cabecera parroquia y recintos es casa/villa, representa el 63% de las edificaciones, seguido del tipo rancho con 25%. El 88.60% de estas viviendas están ocupadas con personas presentes, seguido de viviendas desocupadas con 8,22%. Tan solo el 1,38 de viviendas con personas ausentes. El 1,80% está en estado de construcción. El 24,24% de las viviendas tiene la propiedad establecida por posesión, donada, regalada o heredada y mayoritariamente el 53,41% reporta que la propiedad de la vivienda es propia y totalmente pagada.

**TABLA 69 TIPO DE VIVIENDA**

| Tipo de vivienda                 | Casos | %    | Acumulado % |
|----------------------------------|-------|------|-------------|
| Casa/Villa                       | 1194  | 63%  | 63%         |
| Departamento en casa o edificio  | 11    | 1%   | 64%         |
| Cuarto(s) en casa de inquilinato | 6     | 0%   | 64%         |
| Mediagua                         | 78    | 4%   | 68%         |
| Rancho                           | 473   | 25%  | 93%         |
| Covacha                          | 103   | 5%   | 99%         |
| Choza                            | 11    | 1%   | 99%         |
| Otra vivienda particular         | 10    | 1%   | 100%        |
| Otra vivienda colectiva          | 2     | 0%   | 100%        |
| Total                            | 1888  | 100% | 100%        |

Fuente: CPV2010M\_REDATAM\_Nacional\CE11.dic Elaborado por Equipo Consultor

En la Parroquia Rural La Victoria, la forma de acceder a su vivienda de forma mayoritaria por camino, sendero o chaquiñán con un 39.13%, seguido por el acceso por camino lastrado o de tierra 20.89%. El acceso a las viviendas por calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto es el 19.99% de las viviendas.

El estado de la vivienda en una mayoría del 50.07% está en estado regular, seguido del 27.19 promedio que informa una vivienda en mal estado.

**TABLA 70 ESTADO DE LA VIVIENDA**

| Estado  | Techo  | Paredes | Piso   | Vivienda |
|---------|--------|---------|--------|----------|
| Bueno   | 21.54% | 24.84%  | 21.84% | 22,74%   |
| Regular | 50.21% | 46.98%  | 53.02% | 50.07%   |
| Malo    | 28.25% | 28.19%  | 25.13% | 27.19%   |

Fuente: CPV2010M\_REDATAM\_Nacional\CE11.dic

No existen provisionado por parte del Cantón Salitre ni por parte del MIDUVI de suelo para la expansión urbana de forma racional y planificada en la implementación de política pública de planes integrales de viviendas de interés social y productiva para atender el problema del hacinamiento o viviendas en mal estado.

#### 4.1.6.2.1 Déficit de vivienda en el territorio

El déficit de hacinamiento en la Parroquia Rural La Victoria, se ha calculado con viviendas con más de 4 personas por dormitorio dividido por el total de viviendas, multiplicado por 100. Tenemos que el 28.61% de las viviendas en la parroquia, están en estado de hacinamiento, situación que en tiempo de pandemia se vuelve más preciso resolver gestionando un plan de 500 viviendas.

**TABLA 71 HACINAMIENTO EN LA VIVIENDA**

| Número de personas por dormitorio  | Casos | %    | Acumulado % |
|------------------------------------|-------|------|-------------|
| Viviendas sin dormitorio           | 209   | 13%  | 13%         |
| Menos de 2 personas por dormitorio | 407   | 24%  | 37%         |
| De 2 a 3 personas por dormitorio   | 577   | 35%  | 71%         |
| De 4 a 5 personas por dormitorio   | 353   | 21%  | 93%         |
| De 5 y más personas por dormitorio | 125   | 7%   | 100%        |
| Total                              | 1671  | 100% | 100%        |

Fuente: CPV2010M\_REDATAM\_Nacional\CE11.dic

A pesar del alto índice de hacinamiento los programas de vivienda de interés social no son una prioridad para el MIDUVI ni el Municipio de Salitre.

#### 4.1.6.2.2 Agua Potable

Se ha establecido de forma cualitativa que el principal problema del componente asentamiento humanos es el bajo acceso al servicio de agua potable. Así también, citamos que según los datos del INEC 2010, el 85% de las viviendas de la parroquia, no acceden a la red pública de agua potable. Tan solo el 15% accede a este derecho humano universal. Mayoritariamente, el 49% de las viviendas acceden por al agua por río, vertiente, o canal, cosa que se agrava por la falta de dragado del río y los canales de distribución.

**TABLA 72 PROCEDENCIA DEL AGUA**

| <i>Procedencia del agua recibida</i>      | <i>Casos</i> | <i>%</i> | <i>Acumulado %</i> |
|---|--------------|----------|--------------------|
| <i>De red pública</i>                     | 255          | 15%      | 15%                |
| <i>De pozo</i>                            | 203          | 12%      | 27%                |
| <i>De río, vertiente, acequia o canal</i> | 816          | 49%      | 76%                |
| <i>De carro repartidor</i>                | 392          | 23%      | 100%               |
| <i>Otro (Agua lluvia/albarrada)</i>       | 5            | 0%       | 100%               |
| <i>Total</i>                              | 1671         | 100%     | 100%               |

Fuente: CPV2010M\_REDATAM\_Nacional\CE11.dic

Se ha identificado dos asentamientos humanos que cuentan con tanque elevado. El primero es la Cabecera Parroquial y el segundo el Recinto Isla Silva. Los 29 asentamientos humanos restantes no se identifica este tipo de soluciones comunitarias al problema del agua para consumo humano.

**TABLA 73 TANQUES ELEVADOS IDENTIFICADOS**

| Asentamiento        | Nombre de la infraestructura | Estado |         |      | Origen aproximado de responsable de la infraestructura |            |           |       |              |       |
|---------------------|------------------------------|--------|---------|------|--|------------|-----------|-------|--------------|-------|
|                     |                              | Bueno  | Regular | Malo | Ministerio   | Prefectura | Municipio | Junta | Se desconoce | Otros |
| Cabecera Parroquial | Tanque Elevado               |        | 1       |      |  | 1          |           | 1     |              |       |
| Recinto Isla Silva  | Tanque Elevado               |        | 1       |      |  |            |           |       | 1            |       |

Equipo Consultor PDOT 2019-2024

#### 4.1.6.2.3 Tratamiento de desechos sólidos y líquidos

Las familias presentan hábitos de quema de basura, esta forma representa el 81%, frente al 17% de viviendas que gestionan la eliminación de los desechos sólidos y líquidos por carro recolector. En gran medida quemar desechos sólidos constituye un daño al medio ambiente, y omisión de la competencia municipal que establece el art. 55; literal d) del COOTAD que indica que debe "Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley".

**TABLA 74 FORMAS DE ELIMINACIÓN DE BASURA**

| <i>Eliminación de la basura</i>                | <i>Casos</i> | <i>%</i> | <i>Acumulado %</i> |
|--|--------------|----------|--------------------|
| <i>Por carro recolector</i>                    | 283          | 17%      | 17%                |
| <i>La arrojan en terreno baldío o quebrada</i> | 8            | 0%       | 17%                |
| <i>La queman</i>                               | 1354         | 81%      | 98%                |
| <i>La entierran</i>                            | 7            | 0%       | 99%                |
| <i>La arrojan al río, acequia o canal</i>      | 17           | 1%       | 100%               |
| <i>De otra forma</i>                           | 2            | 0%       | 100%               |
| <i>Total</i>                                   | 1671         | 100%     | 100%               |

Fuente: CPV2010M\_REDATAM\_Nacional\CE11.dic

La mayor parte de las viviendas no tienen alguna forma de eliminar las excretas en un 38%. La forma de expulsar las excretas en segundo orden es a través de pozo séptico en un 34% de los casos, seguido por el 19% que lo hace por pozo ciego.

**TABLA 75 FORMA DE EXPULSAR LAS EXCRETAS**

| <i>Tipo de servicio higiénico</i>                        | <i>Casos</i> | <i>%</i> | <i>Acumulado %</i> |
|--|--------------|----------|--------------------|
| <i>Conectado a red pública de alcantarillado</i>         | 9            | 1%       | 1%                 |
| <i>Conectado a pozo séptico</i>                          | 566          | 34%      | 34%                |
| <i>Conectado a pozo ciego</i>                            | 321          | 19%      | 54%                |
| <i>Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada</i> | 6            | 0%       | 54%                |
| <i>Letrina</i>   | 135          | 8%       | 62%                |
| <i>No tiene</i>  | 634          | 38%      | 100%               |
| <i>Total</i>   | 1671         | 100%     | 100%               |

Fuente: CPV2010M\_REDATAM\_Nacional\CE11.dic

#### 4.1.7 Movilidad, transporte y tránsito

##### 4.1.7.1 Vialidad principal

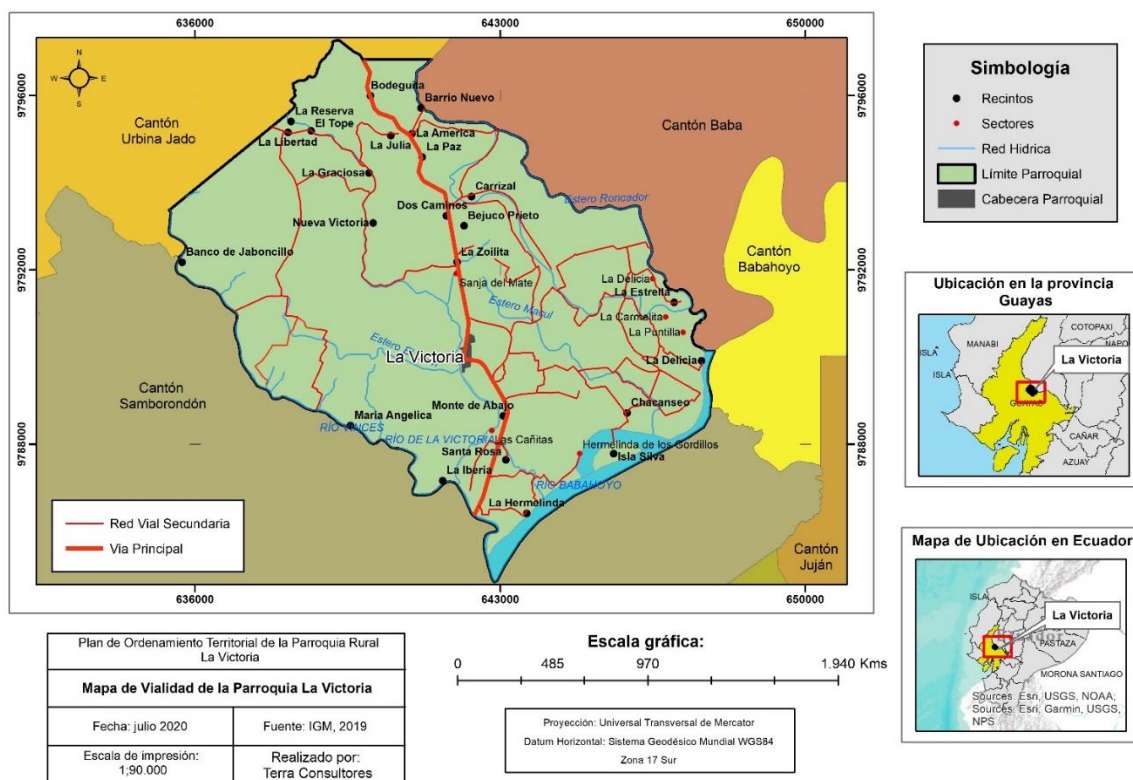
Según el anterior PDOT 2016-2019 la Parroquial Rural La Victoria, en su área parroquial, dispone de 72,10 kilómetros de vía en estado regular. En la actualización del presente PDOT 2019-2024 hemos inventariado 61.40 Kilómetros de red vial interna y sus conectores que en su mayoría se encuentran en mal estado. En su mayoría las vías existentes son de cuarto orden, pero estas no son funcionales a la red de asentamientos humanos, porque no fueron hechas con el fin del traslado de personas o familias de un lugar a otro, sino que sobre los muros de conexión de las hectáreas intensivas de producción que cumplen la función de uso de los trabajadores para transporte de insumos y la producción se ha levantado la red vial interna, eso explica lo angosto de los caminos y la falta de mantenimiento rutinario, situación que hace que no aparezca la oferta de transporte interno por tricimoto.

**TABLA 76 TIPOS DE VÍAS DE COMUNICACIÓN**

| <b>Categorías</b>                        | <b>Denominación</b>                           | <b>Descripción.</b>  |
|--|---|--|
| Vías de primer orden                     | Pavimentada o asfaltada, dos o más vías       | Son las vías de alta jerarquía funcional, que son las que conectan las capitales de provincias, y que tienen una alta densidad de tráfico. Estas vías se encuentran a cargo del MTOP.  |
| Vías de segundo orden                    | Pavimentada o asfaltada, una vía              | Son vías que conectan los centros cantonales dentro de la provincia del Guayas, soportan un menor tráfico que las de primer orden; están a cargo del GAD Provincial del Guayas.  |
| Vías de tercer orden:                    | Revestimiento suelto o ligero, dos o más vías | Son vías de menor jerarquía que unen entre los centros cantonales y las parroquias rurales o entre parroquias. Estas vías se encuentran en su mayoría con una capa de rodadura de lastre; orden; están a cargo del GAD provincial. |
| Vías de cuarto orden y caminos de verano | Una vía de tierra                             | Corresponden a las vías que se encuentran dentro del tramado vial del cantón/ al interior de la jurisdicción parroquial.   |

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2020

## MAPA 26 VIALIDAD PARROQUIA RURAL LA VICTORIA



**Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024**

**TABLA 77 JERARQUÍA Y TIPO DE VÍA**

| CATEGORÍA                       | TRAMOS  | KM          | SITUACIÓN VIAL                  | TIPO DE MANTENIMIENTO   |
|---------------------------------|---|-------------|---------------------------------|-------------------------|
| <b>Caminos de primer orden</b>  | Samborondón-Victoria-Salitre                                    | 21          | Bajo mantenimiento y Señalética | Mantenimiento Asfáltico |
| <b>Caminos de segundo orden</b> | Vía Recinto la Estrella desde Bypass                            | 7           | Buen estado                     | Mantenimiento pétreo    |
|                                 | Vía la Julia desde la carretera principal hasta Graciosa        | 4           | Estado regular                  | Mantenimiento pétreo    |
|                                 | Vía Nueva Victoria desde Zanja del Mate al Tope                 | 8           | Buen estado                     | Mantenimiento pétreo    |
|                                 | Vía Bejuco Prieto de la carretera principal hasta Bejuco Prieto | 3           | Estado regular                  | Mantenimiento pétreo    |
|                                 | Vía Chacanseño hasta Isla de Silva                              | 4           | Mal estado                      | Mantenimiento pétreo    |
|                                 | Vía Reserva-Tope  | 2           | Mal estado                      | Mantenimiento pétreo    |
| <b>Caminos de tercer orden</b>  | Vía Puente Anchundia hasta recinto Liberia                      | 4           | Mal estado                      | Mantenimiento pétreo    |
|                                 | Vía Puente Anchundia hasta recinto Julia María                  | 3,9         | Mal estado                      | Mantenimiento pétreo    |
|                                 | Vía El Tope hasta la Merced                                     | 1,5         | Mal estado                      | Mantenimiento pétreo    |
|                                 | Vía Recinto Ermelinda desde Monte Abajo                         | 3           | Mal estado                      | Mantenimiento pétreo    |
|                                 |   | <b>61,4</b> |                                 |                         |

**Fuente: Entrevista máxima autoridad 2020**



#### 4.1.7.2 Transporte

La Parroquia Rural La Victoria no cuenta un sistema propio de transporte de personas, bienes y servicios en el territorio parroquial, para llegar desde el principal mercado que es Guayaquil hacia la parroquia y viceversa, se debe considerar la medición de conectividad del cantón Samborondón, en el caso de lo externo, en el caso de lo interno, los servicios de transporte de taxi y moto lineal son los más utilizados. Como ya se mencionó, el mal estado de las vías tanto en la cabecera como en los recintos no ha permitido que de desarrollo la oferta de transporte interno de cuarto orden con las denominadas tricimotos.

**TABLA 78 ANÁLISIS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE**

| Clasificación   | Cooperativas de Transporte Interno/Externo                                 | Ruta de cobertura                        | Recorridos   | Estado parque automotor |
|---|--|--|--|-------------------------|
| Transporte Liviano  | Cooperativas Miguel Yunes Sayas (Paradero cerca del Municipio Samborondón) | Taxis particulares (Ruta no determinada) | Al interior de la parroquia de forma esporádica, estacionamiento por la cancha de césped grande. | Buen estado             |
|   | Taxis informales Paradero Colegio Samborondón                              | Taxis particulares (Ruta no determinada) |  | Regular                 |
| Transporte Público  | Cooperativa Santa Ana CISA<br>Guayaquil-Samborondón                        | 06:00 hasta las 19:00.                   | Llega hasta al punto del Colegio Samborondón   | Buen estado             |
| Transporte Alternativo  | Motos Lineales   | 06:00 hasta las 18:00.                   | Recintos y sectores al interior  | Regular                 |
| <b>Observación:</b> En esta unidad territorial no registra servicios de transporte escolar y transporte pesado. |  |  |  |                         |

#### 4.1.7.3 Transito

En la Parroquia Rural La Victoria existe una oficina de la Comisión de Transito del Ecuador CTE, es deseable que con la estrategia de gestión territorial hacia los recintos, se promueva un estudio de mejora de la movilidad que incluya señalética y controles de velocidad a las motos lineales.

**TABLA 79 OFICINA CTE EN LA PARROQUIA RURAL LA VICTORIA**



Registro levantamiento de infraestructura 2020

El camino de primer orden es el que conecta Samborondón-Victoria-Salitre con aproximadamente 21 kilómetros de distancia, esta vía necesita mantenimiento, controles y señaléticas.

Debido a la pérdida paulatina de profundidad del Rio Victoria por la falta de dragado y mantenimiento de sus canales, la cultura transito fluvial es escaso o nulo.

“Hacia la zona se viajaba en buques y lanchas, por los ríos La Victoria y Babahoyo. Se realizaba el comercio con Samborondón, ubicado a solo 9 kilómetro y con Guayaquil, hacia donde se dirigía la producción lechera. Las gestiones administrativas y jurídicas se realizaban en Daule”

Memoria Histórica de las Parroquias Rurales de la Provincia del Guayas

4.1.8 Telecomunicaciones

Según el Censo INEC 2010, el número de hogares que no cuentan con acceso a internet es de 1671, seguido de 16 hogares que afirman si acceder. De forma general, si tomamos las cuatro variables de telecomunicación como teléfono convencional, celular, internet y computadora, el 82% de los hogares tienen dificultades en acceder al desarrollo de una vida virtual.

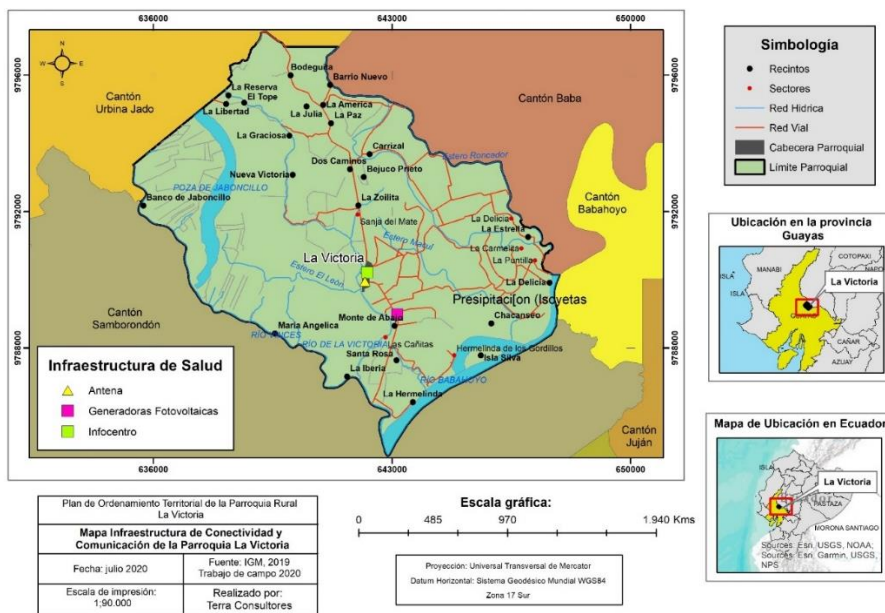
El aporte al fomento del uso de tecnologías de la información y comunicación que realiza el GAD Parroquial Rural La Victoria es la política pública de mantener los servicios del Infocentro, servicios que han sido amenazado de recorte de personal por el déficit presupuestario del Gobierno Nacional, y actualmente la facilitadora está siendo cubierta en su remuneración por el propio MINTEL.

Tabla de estado de las telecomunicaciones

| Número de viviendas con acceso a las TIC's | Disponibilidad de teléfono convencional | Disponibilidad de teléfono celular | Disponibilidad de internet | Dispone de computadora | Totales | Porcentaje |
|--|---|------------------------------------|----------------------------|------------------------|---------|------------|
| SI   | 40                                      | 1109                               | 16                         | 21                     | 1186    | 18%        |
| NO   | 1647                                    | 578                                | 1671                       | 1666                   | 5562    | 82%        |
| Totales                                    | 1687                                    | 1687                               | 1687                       | 1687                   | 6748    | 100%       |

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

MAPA 27 CONECTIVIDAD Y ENERGÍA



Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

#### 4.1.9 Energía

En la Parroquia Rural La Victoria, el Estado Ecuatoriano permite la generación de energía eléctrica, y este a su vez, facultó al ARCONEL (ex CONELEC) como ente regulador público. Dicha institución emite la concesión para el desarrollo de los proyectos fotovoltaicos Sansau y Wildtecsa, con fecha diciembre de 2012.

**FOTO 6 PROYECTO FOTOVOLTAICO SANSAU Y WILDTECSA**



Tomado de página WEB: Empresas Integral-Parroquia La Victoria

Según la información publicada por la empresa, ambas generadoras son pioneras en el uso de este tipo de energía en la provincia del Guayas, permitiendo aportar al cambio de la matriz energética. Se calcula que cada planta solar de 995 kW genera a diario un aproximado a 4200 kW, de ese modo se beneficia con energía a más de 2000 hogares que acceden a la tarifa de la dignidad.

Por otro lado, en lo que respecta a la red pública de energía, la Parroquia Rural La Victoria se abastece de la subestación Juan Bautista Aguirre, ubicada en la cabecera cantonal con una capacidad de potencia de 12 MVA o 12000 KVA, el tipo de energía es Hidráulica. La Parroquia Rural cuenta con gasolinera Petróleos de Venezuela (PDV).

El 89% de las viviendas que aparecen en el Censo INEC 2010 declaran tener luz eléctrica de procedencia de la red pública. El proyecto fotovoltaico Sansau y Wildtecsa al ser implementado con fecha diciembre de 2012 para el año 2010 no tiene impacto en el indicador de procedencia de la luz eléctrica por panel solar, presentándose en la fecha a una vivienda. La gestión de postes para los recintos y la iluminación de espacios públicos deportivos y recreativos se presenta como una demanda hacia el CNEL y a la Junta Parroquial de forma constante.

**TABLA 80 PROCEDENCIA DE LA LUZ ELÉCTRICA**

| PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA                 | CASOS | %    | ACUMULADO % |
|--|-------|------|-------------|
| RED DE EMPRESA ELÉCTRICA DE SERVICIO PÚBLICO | 1480  | 89%  | 89%         |
| PANEL SOLAR                                  | 1     | 0%   | 89%         |
| OTRO   | 40    | 2%   | 91%         |
| NO TIENE                                     | 150   | 9%   | 100%        |
| TOTAL  | 1671  | 100% | 100%        |

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

#### 4.1.10 Relación con la Estratégica Territorial Nacional

La constante inversión en construir espacios de recreación y deporte en la parroquia, como desarrollo de la competencia de infraestructura y equipamiento, guarda relación con lineamiento ETN a.6., que trata sobre el desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.

El mantener el Convenio MINTEL – GAD Parroquial Rural La Victoria para el funcionamiento permanente del Infocentro guarda relación con el lineamiento ETN d.10., que trata sobre el incrementar el acceso a servicios públicos de telecomunicaciones y tecnologías de información, especialmente en el sector rural, la frontera, Amazonía y Galápagos.

Las convocatorias a la priorización del gasto de inversión, a los presupuestos participativos, a las rendiciones de cuentas y al consejo de planificación parroquial guarda relación con el lineamiento ETN f.6., que trata de promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.

Una vez desarrollado el diagnóstico del componente de asentamientos humanos, es importante que se sistematice las potencialidades y problemas identificados y proponga acciones que serán de utilidad en la etapa de propuesta y modelo de gestión del PDOT.

#### 4.1.11 Problemas y Potencialidades componente asentamientos humanos

**TABLA 81 PRIORIZACIÓN DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, PROBLEMAS.**

| Síntesis de problemas identificados   | Población afectada             | Localización de la situación   | acciones  |
|---|--------------------------------|--------------------------------|---|
| Bajo acceso al servicio de agua potable.  | Cabecera Parroquial y Recintos | Cabecera Parroquial y Recintos | Gestionar la construcción de tanques elevados y pozos de agua   |
| Mal estado de caminos vecinales.  | Cabecera Parroquial y Recintos | Cabecera Parroquial y Recintos | Gestionar convenios de mantenimiento y ampliación de caminos vecinales  |
| Abandono del dragado del río La Victoria y desazolve de sus canales.  | Cabecera Parroquial y Recintos | Cabecera Parroquial y Recintos | Gestionar convenios de desazolve de ríos y canales  |
| Escasa institucionalización de un espacio para la implantación de un plan de mitigación de riesgos de inundaciones.                             | Cabecera Parroquial y Recintos | Cabecera Parroquial y Recintos | Gestionar la conformación del Comité Parroquial de Emergencias conjuntamente con SNGR.  |
| Omisión de las responsabilidades del gobierno central y municipal en la dotación de agua potable, alcantarillado y regularización de la tierra. | Cabecera Parroquial y Recintos | Cabecera Parroquial y Recintos | Gestionar la construcción de alcantarillado y sistema de agua potable para la cabecera parroquial<br><br>Promover la resolución los |

|  |  |  |                                      |
|--|--|--|--------------------------------------|
|  |  |  | conflictos de propiedad de la tierra |
|--|--|--|--------------------------------------|

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

**TABLA 82 PRIORIZACIÓN DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, POTENCIALIDADES.**

| Síntesis de potencialidades identificadas  | Población Beneficiada | Localización de la situación | Acciones   |
|--|-----------------------|------------------------------|--|
| Proyecto fotovoltaico Sansau y Wildtecsa aporta al cambio de la matriz energética  | Cabecera Parroquial   | Cabecera Parroquial          | Gestionar con la empresa privada la instalación de paneles solares en recintos               |
| Aporte al fomento del uso de tecnologías de la información y comunicación que realiza el GAD Parroquial Rural La Victoria con el servicio del Infocentro | Cabecera Parroquial   | Cabecera Parroquial          | Gestionar la renovación del convenio MINTEL  |
| Oficina de la Comisión de Transito del Ecuador CTE   | Cabecera Parroquial   | Cabecera Parroquial          | Gestionar estudio de señalización y controles del transito de cabecera parroquial y recintos |

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

### **COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El presente estudio persigue conocer la estructura y capacidad institucional interna del GAD, en su forma administrativa, así como su relación con los actores de la sociedad civil (públicos y privados), y la cooperación internacional. Se busca así resolver conflictos y potenciar complementariedades en el despliegue de la gestión parroquial, de acuerdo a la disponibilidad de información recabada; fortalecer la institucionalidad del GAD y, con ello, facilitar la participación ciudadana y la interacción con el tejido social del territorio.

## 5. Diagnóstico político institucional

El presente estudio tiene como objetivo conocer la estructura y capacidad institucional interna del GAD, en su forma administrativa. Así como, su relación con los actores de la sociedad civil (públicos y privados), y la cooperación internacional. Es prioridad en este informe, recabar información acertada para facilitar la identificación de las deficiencias a resolver, como canalizar las potencialidades para la ejecución de una gestión, que beneficie a la institucionalidad del GAD y fomente la participación ciudadana. Además, de conocer las formas del tejido social en el territorio para su inclusión democrática.

Este apartado, tiene como finalidad entender la situación institucional, desde las estructuras establecidas en el poder ejecutivo y legislativo y su relación con la participación ciudadana acorde lo establecido en la Constitución de la República y los procesos de descentralización. Además de identificar en el marco de la pandemia de la COVID 19 los cambios y variables a considerar. Por lo tanto, la vida democrática y las alternativas para los sistemas de inclusión participativo de los actores sociales en el territorio. De esta manera, se definen las capacidades administrativas y participativas en la gestión y ejecución de los bienes, obras y servicios planificados en los instrumentos internos de planificación: PDOT, POA-PRESUPUESTO, PAC y SIGAD.

### 5.1 Desarrollo organizacional

La planificación participativa de corto y mediano plazo demanda, técnicas y procesos administrativos y participativos para aprendizajes y soluciones de problemas, que, desde la máxima autoridad del GAD Parroquial, hasta las comunidades, barrios, recintos y caseríos, permiten que las decisiones para el fortalecimiento institucional sean cambios, que vinculan a organizaciones y se adaptan a los entornos. Por lo tanto, las decisiones que se tomen bajo este modelo en la administración del Gobierno Parroquial Rural, son ecos de las necesidades, problemas y potencialidades que constituyen la realidad, a partir de ubicar en los POAs las propuestas priorizadas de bienes, obras y servicios, el capital humano de alinea organizacionalmente a los objetivos de desarrollo institucional y territorial.

#### 5.1.2 Capital Humano

Los servidores públicos que son autoridades por votación popular; dos de cinco vocales, poseen títulos de tercer nivel, dos vocales cuentan con formación secundaria y uno con educación primaria. En la actualidad existe una servidora pública administrativa con título profesional que está en la nómina. Además de contratos por servicios y permanentes que se detallan en la tabla 1 y 2, en este apartado se encontrará para mayor detalle de la situación actual del capital humano.

**TABLA 83 SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIDADES**

| Servidores Públicos Autoridades | Nivel instrucción | Nombres                         |
|---------------------------------|-------------------|---------------------------------|
| <b>Presidente</b>               | Profesional       | Martha Noemí Decker Gómez       |
| <b>Vicepresidente</b>           | Bachiller         | Elvis Alberto Franco Bravo      |
| <b>Primer vocal</b>             | Primaria          | Flavio Miguel León Soriano      |
| <b>Segundo vocal</b>            | Profesional       | César Santiago Acosta Velásquez |
| <b>Tercer vocal</b>             | Bachiller         | Gladys Carolina Sánchez         |

Elaborado: Equipo Técnico Terra Consultores 2020

**TABLA 84 SERVIDORES PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS**

| Servidores Públicos administrativos | Nivel instrucción   | Nombres                          |
|-------------------------------------|---------------------|----------------------------------|
| Tesorera-secretaria                 | Profesional Ing.CPA | María del Carmen Bajaña Vásquez  |
| Promotor Social                     | Bachiller           | Jonathan Aldahir Vargas Maquilon |
| Servicio Generales                  | Bachiller           | Gandulfo Eleodoro Moncada Bazán  |
| Técnica del adulto mayor            | Bachiller           | María Rosalía Junco Sánchez      |
| Educadora de Desarrollo Infantil    | Bachiller           | Karla Grimanesa Cadena Sánchez   |
| Educadora de Desarrollo Infantil    | Bachiller           | Amanda Graciela Coello Arreaga   |
| Educadora de Desarrollo Infantil    | Bachiller           | Ángela Damaris Cruz Mora         |
| Educadora de Desarrollo Infantil    | Bachiller           | Jamilex Nicole Salas Solórzano   |
| Chofer                              | Bachiller           | Jorge Aníbal Zuleta Acosta       |

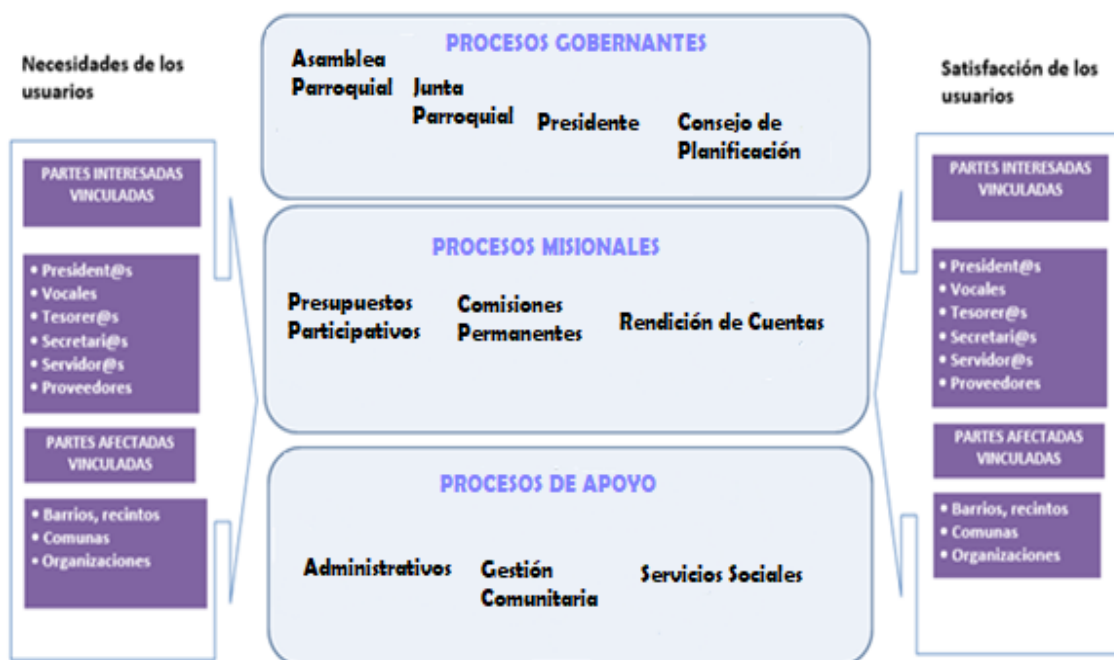
Elaborado: Equipo Técnico Terra Consultores 2020

**5.1.3 Cadena de valor**

En la cadena de valor del GAD Parroquial Rural La Victoria, las partes interesadas participan en la entrada que alimentan los procesos y en los beneficios de salida de los mismos. Los procesos gobernantes son la Asamblea Parroquial, donde se ancla el proceso misional de presupuestos participativos. La Junta Parroquial es otro proceso gobernante, donde está anclado el proceso misional de las comisiones permanentes, y el proceso gobernante de Presidencia y el Consejo de Planificación tienen anclado los procesos de planificación y rendición de cuentas.

Los procesos de apoyo soportan los procesos gobernantes y misionales, estos son las áreas administrativas, gestión comunitaria y servicios sociales.

**ILUSTRACIÓN 2 PROCESOS CREADORES DE VALOR**



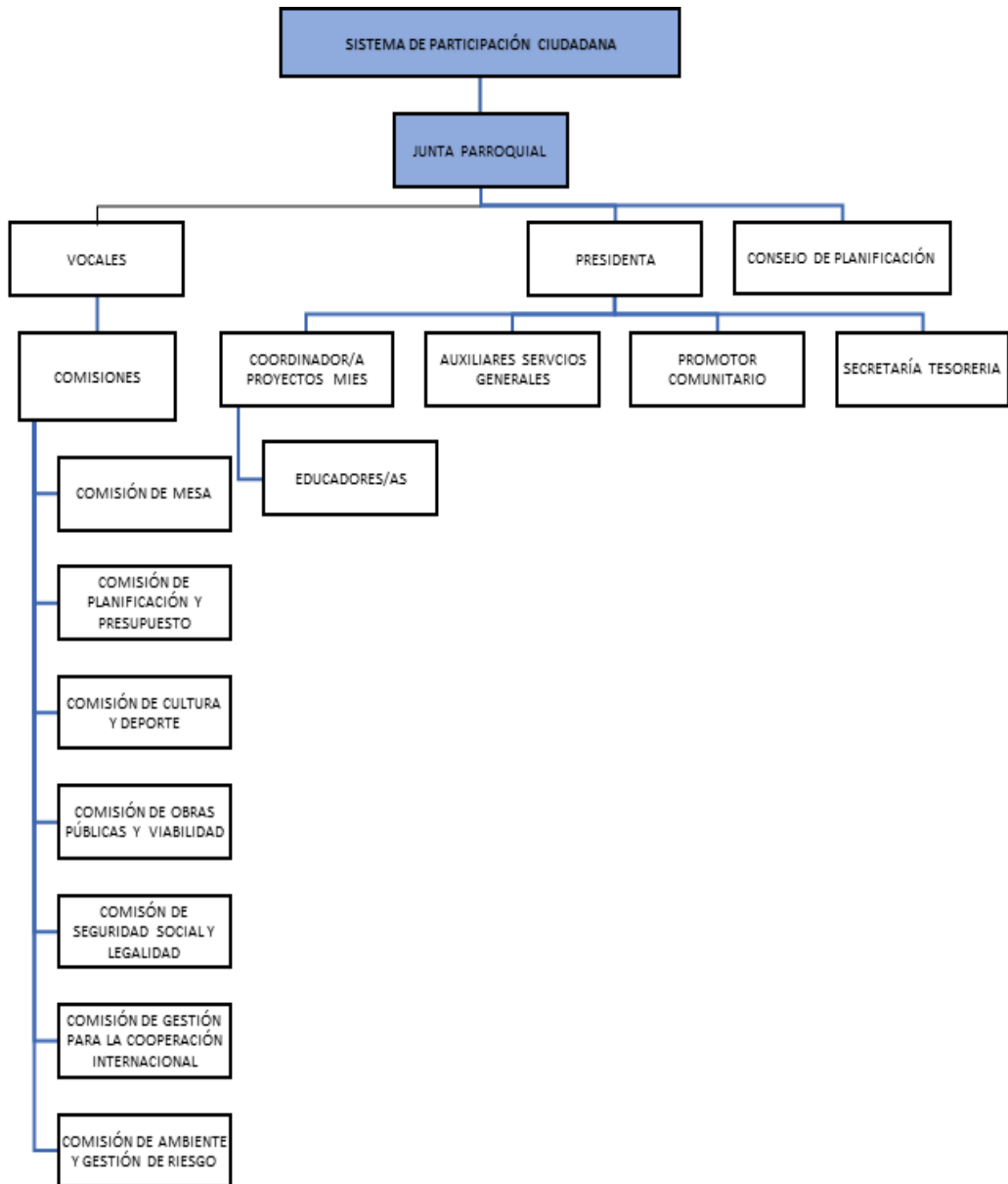
Elaborado: Equipo Técnico Terra Consultores 2020



### 5.1.4 Estructura orgánica

El GAD Parroquial La Victoria, al no contar con un presupuesto mayor de la base referencial, base dispuesta por el consejo consultivo entre el Ministerio de Trabajo y la CONAGOPARE, por tal hecho no puede dividir los puestos en Secretaría y Tesorería. La unidad de mando de los servidores de los procesos de apoyo es el presidente. El Sistema Participativo hace la función de asamblea parroquial que es la máxima instancia del gobierno, seguido de la junta parroquial y sus ocho comisiones. El segundo vocal más votado es el vicepresidente a quien el presidente asigna sus delegaciones.

**GRÁFICO ORGANIGRAMA FUNCIONAL**



Elaborado: Equipo Técnico Terra Consultores 2020

### 5.1.5 Modelo de gestión actual

Como muestra la siguiente ilustración, en el centro del modelo de gestión que lleva a cabo el GAD Parroquial Rural La Victoria, está como protagonista la socialización de avances del POA en las sesiones de la Junta Parroquial Rural. El Consejo de Planificación participa de la priorización del gasto de inversión y el presupuesto participativo, pero está pendiente el desarrollo de sus funciones de seguimiento y armonización de la implementación de la inversión pública.

ILUSTRACIÓN 3 MODELO DE GESTIÓN ACTUAL



Elaborado: Equipo Técnico Terra Consultores 2020

### 5.1.6 Límites técnicos del modelo de gestión actual

El COOTAD, en su art. 215, establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. Se sostiene, que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Por otra parte, el mismo artículo, establece que todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados, para luego disponer una excepcionalidad, *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

La organización administrativa del Gobierno Parroquial Rural La Victoria, dada la importancia de las competencias que se le ha asignado sin mayor poder de decisión de ingresos propios y gestión del uso de suelo, que contrasta con la limitada capacidad financiera, que no le permite responder con una estructura administrativa que permita atender de manera eficiente cada una de las competencias y las exigencias técnicas del 215 del COOTAD, por lo que es necesario reconocer los límites de la estructura orgánica funcional, que carece de cargo, perfil y funciones que pueda garantizar la capacidades técnicas para asistir

los procesos de formulación, actualización, implementación, alineación, seguimiento y evaluación del PDOT.

Por lo tanto, en lo que sea posible, los POA y su presupuesto participativo tendrá objetivos, metas y plazos cuanti/cualitativos, ya que en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales la aplicación del art.215 del COOTAD, tiene como salvedad esta realidad estructural, pues dice: *“en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

### 5.1.7 Estado de regulaciones internas básicas

El GAD Parroquial Rural La Victoria, opera con 2 reglamentaciones básicas: Reglamento Orgánico Funcional y Elaboración de Presupuesto Participativo se encuentran actualizados. También el GAD cuenta con reglamentos desactualizados como el Reglamento de Implementación del Sistema Participativo, Reglamento para la conformación y funcionamiento de las comisiones y Reglamento del Plan de Gestión de Riesgo frente a la COVID, pues es necesario implementar variaciones para mitigar el impacto de la pandemia. Por otro lado, no cuenta con 5 reglamentaciones básicas que deberán ser implementadas dentro de una agenda regulatoria mínima. A continuación, la tabla detalla la información con mayor precisión.

**TABLA 85 NORMAS INTERNAS**

| Cumplimiento de las Normas Internas  | Si | No |
|--|----|----|
| a) Reglamento Orgánico Funcional -Actualizado  | ✓  |    |
| b) Reglamento de Implementación del Sistema Participativo -Desactualizado            | ✓  |    |
| c) Reglamento de Elaboración de Presupuesto Participativo -Actualizado               | ✓  |    |
| d) Reglamento Internos, manuales de políticas y procedimientos                       |    | ✓  |
| e) Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.  |    | ✓  |
| f) Reglamento para la conformación y funcionamiento de las comisiones Desactualizado | ✓  |    |
| g) Reglamento para el archivo de documentos.   |    | ✓  |
| h) Manual de funciones, Descripción, Análisis, Clasificación y Valoración de cargos. |    | ✓  |
| i) Reglamento del Plan de Gestión de Riesgo – Desactualizado                         | ✓  |    |
| j) Reglamento de Mingas Comunitaria de Obra  |    | ✓  |

**Elaborado: Equipo Técnico Terra Consultores 2020**

### 5.1.8 Análisis de ingresos y gastos

La actual crisis de salud por la COVID 19, y la crisis social que vive el país, ha deteriorado la vida económica social e institucional, este fenómeno impacta a las Juntas Parroquiales a través de recortes mensuales a las asignaciones, que impide cumplir con las programaciones de bienes, obras y servicios de corto y mediano plazo. Por lo tanto, se necesita planificar sobre las proyecciones reales de ingreso y gastos. En la vía de los principales ingresos que tiene el GAD parroquial, verificamos que, tanto en 2017, 2018 y 2019, el principal rubro proviene de transferencias y donaciones. Sin embargo, se constata también una importante reducción en los ingresos, si contrastamos el tercer trimestre de 2017 cuando hubo un ingreso de 231.262,40 dólares, frente a los 161.854,56 dólares del primer trimestre de 2018. A continuación, un cuadro resumen.

**TABLA 86 INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL**

| Grupo                    | Descripción                            | t-3 (2017)        | t-2 (2018)        | t-1 (2019)        | Estimación        |
|--------------------------|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| 11                       | Impuestos                              | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| 13                       | Tasas y contribuciones                 | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| 14                       | Venta de bienes y servicios            | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| 17                       | Renta de inversiones y multas          | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| 18                       | Transferencias y donaciones corrientes | 69.303,98         | 69366,24          | 79.685,64         | 72.785,29         |
| 19                       | Otros ingresos                         | 201,78            | 0,00              | 223,58            | 141,79            |
| 24                       | Venta de activos no financieros        | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| 27                       | Recuperación de inversiones            | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| 28                       | Transferencias y donaciones            | 231.262,40        | 161854,56         | 221.864,60        | 204.993,85        |
| 36                       | Financiamiento Público                 | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| 37                       | Saldos disponibles                     | 0,00              | 86627,99          | 90.909,32         | 59.179,10         |
| 38                       | Cuentas pendientes por cobrar          | 18.072,21         | 0,00              | 25393             | 14.488,40         |
| <b>Total de ingresos</b> |  | <b>318.840,37</b> | <b>317.848,79</b> | <b>418.076,14</b> | <b>351.588,43</b> |

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Rural La Victoria

Los recortes presupuestarios amenazan con el incumplimiento de los POAs, por otro lado, la baja gestión de convenios con cooperantes internacionales y la incapacidad legal de general recursos propios agravan el problema de liquidez a mediano plazo. En cuanto a los gastos, con excepción de 2018, el principal rubro de salida tiene que ver con Obras Públicas. Le sigue el rubro de Bienes y Servicios para inversión, que en el segundo trimestre de 2018 fue menor en relación a 2017 y 2019. Así mismo, se constata un considerable aumento en el gasto: de los 278.164,12 dólares gastados en 2017, aumenta a 349.929,84 en 2019. La siguiente tabla nos da un panorama general de los gastos del GAD.

**TABLA 87 EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL**

| Grupo              | Descripción                                | t-3 (2017)        | t-2 (2018)       | t-1 (2019)        | Estimación        |
|--------------------|--|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| 51                 | Gasto en personal                          | 49.069,42         | 18.042,96        | 65.167,46         | 132.279,84        |
| 53                 | Bienes y servicios de consumo              | 3.293,84          | 954,59           | 2.648,07          | 2.298,83          |
| 56                 | Gastos financieros                         | 0,00              | 0,00             | 0,00              | 0,00              |
| 57                 | Otros gastos corrientes                    | 7.683,20          | 2.396,47         | 9.442,13          | 6.507,27          |
| 71                 | Gasto en personal para inversión           | 20.679,18         | 7.558,24         | 30.132,71         | 19.456,71         |
| 73                 | Bienes y servicios para inversión          | 88.336,83         | 20.162,50        | 116.320,27        | 74.939,87         |
| 75                 | Obras públicas                             | 103.614,66        | 11.424,00        | 116.829,24        | 77.289,30         |
| 77                 | Otros gastos de inversión                  | 499,99            | 0,00             | 1.040,23          | 513,41            |
| 78                 | Transferencias y donaciones para inversión | 0,00              | 0,00             | 155,23            | 51,74             |
| 84                 | Bienes de larga duración                   | 1.064,00          | 504,00           | 1.755,60          | 1.107,87          |
| 96                 | Amortización de la deuda pública           | 0,00              | 0,00             | 0,00              | 0,00              |
| 98                 | Pasivo circulante                          | 3.923,00          | 2.747,15         | 6.438,90          | 4.369,68          |
| <b>Total gasto</b> |  | <b>278.164,12</b> | <b>63.789,91</b> | <b>349.929,84</b> | <b>318.814,52</b> |

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Rural La Victoria

### 5.1.9 Participación

En esta sección se visibiliza las diversas formas organizativas que tienen acción real en la dinámica administrativa del GAD. Se intenta priorizar los sectores vulnerables, que generalmente no son tomados en cuenta en el proceso de planificación. Se presenta entonces información encontrada sobre grupos de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, diversidades sexuales, etc.

#### 5.1.9.1 Mapeo de organizaciones de los grupos prioritarios

Los grupos prioritarios son uno de los enfoques transversales dentro componente político institucional, como define la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador. El siguiente cuadro sistematiza a cada grupo prioritario dentro del área organizativa, esta información fue recolectada por medio de entrevistas y grupos focales en el territorio. Desde una participación no observante, se ha constatado que la Parroquia La Victoria cuenta con organizaciones sociales activas en torno a actividades recreativas y de labor social como, por ejemplo, personas de tercera edad y cuidado infantil. Además, de organizaciones de mujeres, también son notorios los intentos por consolidar organizaciones de trabajadores y trabajadoras del transporte local. Por otro lado, es determinante la apropiación cultural entorno a la identidad montubia, al ser montubio a la forma de vida de las prácticas montubias en la tesitura social.

**TABLA 88 MAPEO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

| Organizaciones y/o actores que gestionan los derechos en el territorio              | ¿Existen o no? ¡Si existen! Cómo se llaman, donde activan... |
|---|--|
| Mujeres   | Frente de Mujeres Victoreñas<br>Club de Damas Victorias      |
| Personas LGBTI  | Sin organización   |
| Niñez   | Se agrupan con proyecto MIES                                 |
| Adolescentes  | Sin organización   |
| Jóvenes   | Club Tumba Balcones- Travelina- Zona Roja                    |
| Personas Adultas Mayores  | Se agrupan con proyecto MIE<br>Grupo Renace                  |
| Personas con discapacidad   | Se agrupan con proyecto MIES                                 |
| Personas en situación de movilidad humana   | No aplica  |
| Comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano, montubio | Asociaciones Caballistas                                     |

**Elaborado: Equipo Técnico Terra Consultores 2020**

#### 5.1.9.2 Participación de los grupos de atención prioritaria en asambleas parroquiales

La participación de los grupos de atención prioritaria en la asamblea parroquial, son determinantes y altos, este es el caso de las mujeres, montubios - montubias y adultos – adultas mayores; no obstante, con la propagación de la Covid-19 buena parte de la población pertenecientes a estos grupos se volvió vulnerable a estos espacios de participación ciudadana. Por su parte, los grupos con discapacidad, en situación de movilidad humana, niñez, adolescentes y disidencias demuestran indicadores bajos de participación. Finalmente, un indicador que merece la pena destacar son los jóvenes en un segmento medio.

**TABLA 89 PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN ASAMBLEAS PARROQUIALES**

| Nivel de participación en las asambleas de los grupos de atención prioritaria       | Bajo | Medio | Alto |
|---|------|-------|------|
| Mujeres   |      |       | ✓    |
| Personas LGBTI  | ✓    |       |      |
| Niñez   | ✓    |       |      |
| Adolescentes  | ✓    |       |      |
| Jóvenes   |      | ✓     |      |
| Personas Adultas Mayores  |      |       | ✓    |
| Personas con discapacidad   | ✓    |       |      |
| Personas en situación de movilidad humana   | ✓    |       |      |
| Comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano, montubio |      |       | ✓    |

Elaborado: Equipo Técnico Terra Consultores 2020

**5.1.9.3 Participación de los grupos de atención prioritaria en presupuesto participativo**

La participación de los grupos de atención prioritaria en presupuesto participativo es alta en cuanto a mujeres, adultos mayores y montubios. Respecto a los jóvenes, en este apartado se localizan en un rango medio. La participación de otros grupos prioritarios en nivel bajo, se detalla a continuación en el siguiente esquema.

**TABLA 90 PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

| Nivel de participación en las asambleas de los grupos de atención prioritaria | Bajo | Medio | Alto |
|---|------|-------|------|
| Mujeres   |      |       | ✓    |
| Personas LGBTI  | ✓    |       |      |
| Niñez   | ✓    |       |      |
| Adolescentes  | ✓    |       |      |
| Jóvenes   |      | ✓     |      |
| Personas Adultas Mayores  |      |       | ✓    |
| Personas con discapacidad   | ✓    |       |      |
| Personas en situación de movilidad humana                                     | ✓    |       |      |

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| Comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano, montubio |  |  | ✓ |
|---|--|--|---|

Elaborado: Equipo Técnico Terra Consultores 2020

## 5.1.10 Mapeo de actores territoriales

### 5.1.10.1 Unidades Básicas de Participación

La gestión política territorial se realiza mayoritariamente en los Recintos, pues las necesidades respecto a viabilidad y agua son imperantes, a la vez en la Cabecera Parroquial, con la recolección de desechos sólidos.

**TABLA 91 UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN**

| Número | Tipo                | Descripción                 | Número de Familias |
|--------|---------------------|-----------------------------|--------------------|
| 1      | Cabecera Parroquial | La Victoria                 | Entre 401- 500     |
|        | 1.1 Sector          | Zanja del Mate              | 100                |
| 2      | Recinto             | Nueva Victoria              | Entre 101-200      |
| 3      | Recinto             | Santa Rosa                  | Menos de 100       |
| 4      | Recinto             | Bodeguita                   | Entre 101-200      |
| 5      | Recinto             | La Reserva                  | Menos de 100       |
| 6      | Recinto             | La Julia                    | Entre 201-300      |
| 7      | Recinto             | La Estrella                 | Más de 500         |
|        | 7.1 Sector          | La Delicia                  | Menos de 100       |
|        | 7.2 Sector          | La Carmelita                | Menos de 100       |
|        | 7.3 Sector          | La Puntilla                 | Menos de 100       |
| 8      | Recinto             | Carrizal                    | Entre 101-200      |
| 9      | Recinto             | La Graciosa                 | Menos de 100       |
| 10     | Recinto             | Dos Caminos                 | Menos de 100       |
| 11     | Recinto             | Monte de Abajo              | Entre 101-200      |
|        | 11.1 Sector         | Cañitas                     | Menos de 100       |
| 12     | Recinto             | Bejuco Prieto               | Entre 101-200      |
| 13     | Recinto             | La Paz                      | Menos de 100       |
| 14     | Recinto             | La Hermelinda               | Entre 101-200      |
|        | 14.1 Sector         | Hermelinda de los Gordillos | Menos de 100       |
| 15     | Recinto             | La Iberia                   | Menos de 100       |
| 16     | Recinto             | Isla Silva                  | Entre 101-200      |
| 17     | Recinto             | Chacanseo                   | Entre 101-200      |
| 18     | Recinto             | María Angélica              | Menos de 100       |

|    |         |                                |               |
|----|---------|--------------------------------|---------------|
| 19 | Recinto | Banco de Jaboncillo de Afuera  | Menos de 100  |
| 20 | Recinto | Julia María                    | Menos de 100  |
| 21 | Recinto | Banco de Jaboncillo de Adentro | Menos de 100  |
| 22 | Recinto | El Tope                        | Entre 301-400 |
| 23 | Recinto | La Zoilita                     | Menos de 100  |
| 24 | Recinto | La Libertad                    | Entre 101-200 |
| 25 | Recinto | La América                     | Menos de 100  |
| 26 | Recinto | Barrio Nuevo                   | Menos de 100  |
| 27 | Recinto | La Delicia                     | Menos de 100  |

Fuente: Equipo Técnico Terra Consultores 2020

La gestión de la responsabilidad social y ambiental empresarial en la Parroquia Rural La Victoria es una variable a considerar para mejorar las propuestas para una mayor incidencia de las empresas, Así mismo, es relevante mencionar la capacidad de gestión con los otros actores en beneficio de la población, A continuación, se detalla los niveles de gestión.

**TABLA 92 INCIDENCIA DE ACTORES TERRITORIALES EN RESOLVER LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES**

| Nivel de gestión territorial e incidencia en: | Bajo | Medio | Alto |
|---|------|-------|------|
| Empresas                                      | ✓    |       |      |
| Asociaciones                                  |      | ✓     |      |
| Centro religiosos (católico)                  |      |       | ✓    |
| Barrios                                       |      | ✓     |      |
| Recintos                                      |      |       | ✓    |
| Haciendas                                     |      |       | ✓    |

Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020

### 5.1.11 Organizaciones de la Sociedad Civil

Las organizaciones sociales pueden tener mayor desarrollo, pues es competencia del GAD Parroquial promover organizaciones de los barrios, recintos y sectores de la parroquia. Es parte de una vida democrática la participación activa de la ciudadanía, son partes de las competencias del GAD estimular el involucramiento en decisiones de las demandas y necesidades de la población para ser resueltas de manera integral y de manera participativa.

#### 5.1.11.1 Consejo de Planificación

El Consejo de Planificación es la instancia de interacción social, técnica y política más estable que tiene por estar compuesta por 50% de representantes de la cosa pública y 50% de representantes de la Asamblea Parroquial delegados como miembros al Consejo de Planificación.

Tanto el proceso gobernante de Presidencia y el proceso gobernante del Consejo de Planificación dentro de la cadena de valor, tienen anclado los procesos de planificación y rendición de cuentas, son los dos procesos más movilizadores de las decisiones de bienestar en la producción de bienes, obras y servicios.

**TABLA 93 MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**



| Miembros del Consejo de Planificación |                               |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| Principales                           | Representa a:                 |
| Econ. Martha Décker                   | Junta Parroquial              |
| Sr. Elvis Franco Bravo                | Junta Parroquial              |
| Ing. María del Carmen Bajaña          | Junta Parroquial              |
| Sra. Laura Coello Coello              | Ciudadano delego por asamblea |
| Sra. Raúl Rodríguez                   | Ciudadana delego por asamblea |
| Sr. Alejandro Valero de la Rosa       | Ciudadana delego por asamblea |

Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020

### 5.1.11.2 Mecanismos de participación ciudadana y control social

Las unidades básicas con mayor involucramiento son los recintos, de los 7 mecanismos de participación solo 2 aparecen con un nivel alto de participación, frente a los 4 restantes con baja participación. Además, sólo 1 mecanismo participativo se encuentra en nivel medio. Es parte de la planificación del GAD Parroquial La Victoria, actualizar y garantizar los vínculos de participación para generar espacios de diálogo que nutran las comprensiones de los territorios y a la vez aporten a un control social desde la incidencia en las decisiones de la población.

**TABLA 94 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

| Mecanismo de participación      | Nivel de Participación |       |      |
|---------------------------------|------------------------|-------|------|
|                                 | Alto                   | Medio | Bajo |
| Consejos ciudadanos sectoriales |                        |       | ✓    |
| Consejos consultivos            |                        |       | ✓    |
| Audiencias públicas             |                        |       | ✓    |
| Presupuestos participativos     | ✓                      |       |      |
| Asambleas ciudadanas            | ✓                      |       |      |
| Silla vacía                     |                        | ✓     |      |
| Cabildos populares              |                        |       | ✓    |

Elaborado: Equipo Técnico Terra Consultor 2020

De los 4 mecanismos de control social 1 aparece con un nivel alto de participación, frente a los 3 restantes con baja participación o no activados por la ciudadanía o no promovidos por las autoridades del GAD Parroquial Rural de La Victoria.

**TABLA 95 MECANISMO DE CONTROL SOCIAL**

| Mecanismo de control social | Nivel de Participación |       |      |
|-----------------------------|------------------------|-------|------|
|                             | Alto                   | Medio | Bajo |
| Veedurías                   |                        |       | ✓    |
| Observatorios               |                        |       | ✓    |
| Asambleas Ciudadanas        |                        |       | ✓    |
| Rendición de Cuentas        | ✓                      |       |      |

Elaborado: Equipo Consultor 2020

### 5.1.11.3 Articulación multinivel vertical y horizontal

En esta parte se esclarecen los distintos mecanismos de coordinación en el que intervienen los distintos niveles de gobierno, la cooperación técnica y financiera. Con esto, las formas de articulación que se han establecido pueden ser fortalecidas y evaluadas, y con ello desplegar acciones conjuntas en el territorio en una dinámica de correlación con los distintos niveles de gobierno, empresas y ONG`s. cDCD

**TABLA 96 CONVENIOS CON ENTES EXTERNOS**

| Convenios                 | SI | NO | Nro. de convenios | Nombre de convenios  | Nro. de beneficiarios        |
|---------------------------|----|----|-------------------|--|------------------------------|
| Convenio firmado con MIES | X  |    | 1                 | <b>CDI Centro de Desarrollo Infantil "Caminos del Saber"</b> | 36 fijos<br>10 extramurales  |
| Convenio firmado con MIES | X  |    | 2                 | MMA<br>"Mis Mejores Años"<br>Proyecto Atención               | 80<br>Visitas a Domiciliaria |
| Convenio MINTEL           | X  |    | 1                 | Infocentro Cabecera  | 1000                         |

**Elaborado: Equipo Consultor 2020**

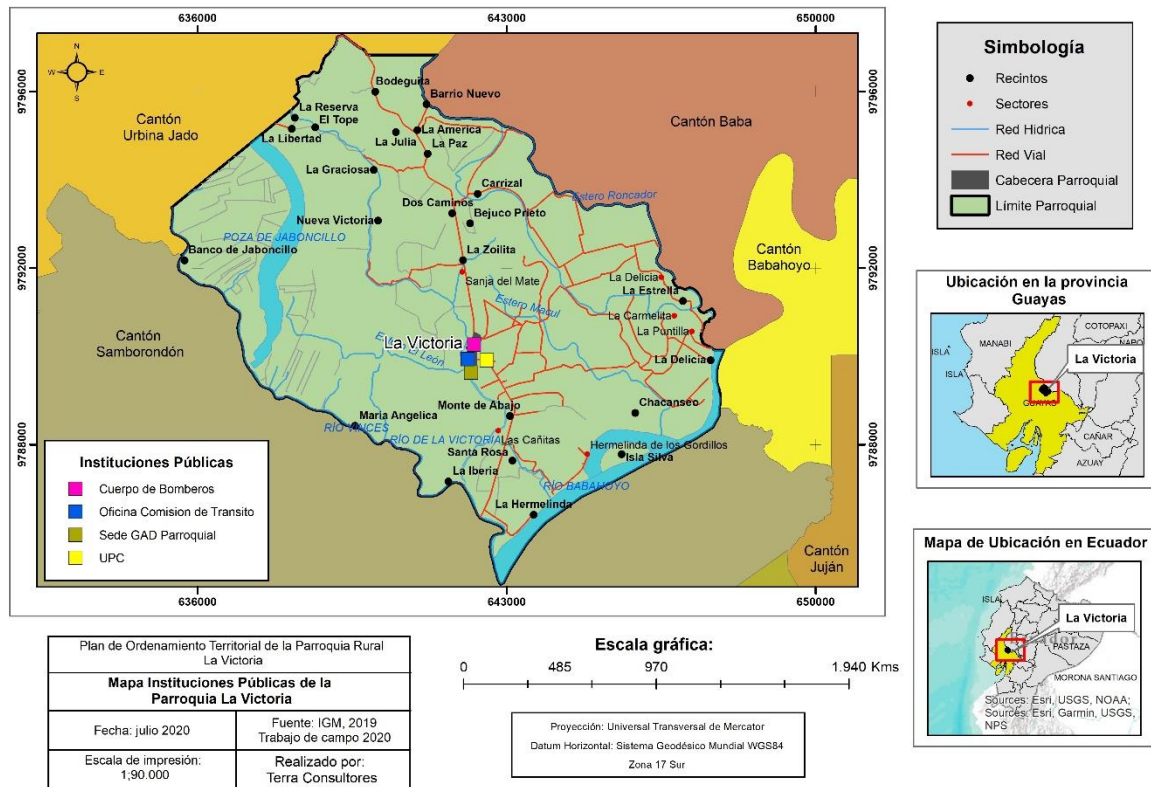
#### 5.1.11.4 Instancias desconcentradas del Ejecutivo

En la actualidad el Cuerpo de Bombero se presenta como la única instancia desconcentrada del ejecutivo en la Parroquia Rural, seguida en un nivel medio por la Tenencia Política y el Ministerio de Educación con la actual administración, en relación a la articulación que debe de existir para potenciar beneficios al territorio. Respecto al Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Policía Nacional, Instituciones Religiosas, Comisión de Tránsito y Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (MINTEL) aparecen como instituciones públicas del gobierno central con mayor articulación.

**TABLA 97 INSTANCIAS DESCONCENTRADAS DEL EJECUTIVO**

| Nivel de articulación Gobierno Central | Bajo | Medio | Alto |
|--|------|-------|------|
| Tenencia Política                      |      | ✓     |      |
| MSP                                    |      |       | ✓    |
| MIES                                   |      |       | ✓    |
| Ministerio de Educación                |      | ✓     |      |
| Policía Nacional                       |      |       | ✓    |
| Comisión de Tránsito                   |      |       | ✓    |
| Cuerpo de Bomberos                     | ✓    |       |      |
| MINTEL                                 |      |       | ✓    |
| Institución Religiosa Católica         |      |       | ✓    |

**Elaborado: Equipo Consultor 2020**



Elaborado: Equipo Consultor 2020

### 5.1.11.5 Interacción con los GAD's.

En un primer momento del periodo 2019-2023, se tenía un alto nivel de trabajo con las autoridades de la Provincia, sin embargo, el cambio de autoridades dentro de la Institución y la nueva coyuntura por la pandemia de la COVID 19, produce atrasos para la ejecución de gestiones previamente realizadas. Por parte del Cantón Salitre existe y respecto a las parroquias vecinas se mantiene mayor relación con la Parroquia Samborondón, dado que este territorio es más cercano y cuenta con vías de acceso en buen estado a diferencia del Cantón Salitre. Además, de instituciones estatales cercanas que benefician a trámites de la población.

**TABLA 98 INTERACCIÓN CON LOS GAD's.**

| Nivel de articulación GAD's | Bajo | Medio | Alto |
|-----------------------------|------|-------|------|
| Provincial                  |      | ✓     |      |
| Cantonal                    |      | ✓     |      |
| Parroquias vecinas          |      |       | ✓    |

Elaborado: Equipo Consultor 2020

### 5.1.11.6 Asociación provincial y nacional GAD's Parroquia Rural

La CONAGOPARE Guayas es fundamental en los aportes entorno a la cooperación técnica, que demanda la institucionalidad del GAD Parroquial Rural La Victoria. Los requerimientos que hace la presidenta hacia la asociación provincial tienen que ver con los siguientes temas: Infraestructura; estudios y fiscalización, contabilidad, consultas jurídicas y trámites varios. En relación a la AME y CONGOPE los lazos interinstitucionales son débiles carecen de efectividad en sus roles y gestión.

**TABLA 99 INTERACCIÓN CON ASOCIACIÓN PROVINCIAL Y NACIONAL GAD'S PARROQUIAL RURAL**

| Asociación provincial y nacional GAD's | Bajo | Medio | Alto |
|--|------|-------|------|
| CONGOPE                                | ✓    |       |      |
| AME                                    | ✓    |       |      |
| CONAGOPARE                             |      |       | ✓    |

Elaborado: Equipo Consultor 2020

### 5.1.12 Infraestructura institucional

La Parroquia La Victoria, posee una vía de acceso que se encuentra con un tramo de capa asfáltica y otro adoquinado. El terreno donde funcionan las instalaciones del GAD, fue una donación de la Familia Decker, respecto a la situación jurídica está bajo la dominación de comodato, se realizan Gestiones en la Prefectura para mantener esta figura legal. Este terreno cuenta con 1,001 barras de cuadras, 50 barras de frente y 20 de barras de fondo.

Sobre los espacios para el funcionamiento de esta entidad, carecen de accesos inclusivos para personas con discapacidad y protocolos de emergencias en caso de evacuación, no cuenta con señaléticas y otros requerimientos que atenúen los riesgos laborales o siniestros. Por otro lado, cuenta con un área exclusiva para la tesorería y secretaría, esta área es muy reducida y ocupada por 2 usuarios, además existe otro espacio donde realizan actividades, el promotor social y técnicas del MIES de reducido espacio de maniobra y están en riesgos de contagio al no poder guardar la distancia reglamentaria en los protocolos de salud por la pandemia de la COVID.

Sobre las amenazas y vulnerabilidades del espacio cuentan con mínimas amenazas, frente al ambiente externo, pues esta infraestructura cuenta con un área favorable a su ubicación. No obstante, es necesario realizar inspecciones en la construcción respecto al mejoramiento de instalaciones y drenajes, y adosamientos. Sobre los espacios para la participación ciudadana y sesiones de la Junta, la administración actual ha dado prioridad para estas demandas, se cuenta con un espacio favorable que puede ser utilizado con el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud, previa a la culminación de la obra.

**TABLA 100 DISEÑO ARQUITECTÓNICO FUNCIONAL**

|  |    |
|--|----|
| ¿Tiene cerramiento?  | NO |
| ¿Tiene baño?   | SI |
| ¿Existe baño exclusivo para hombre y exclusivo para mujer?         | NO |
| ¿Tiene espacio para reunión de asamblea?                           | NO |
| ¿Tiene facilidades de acceso para personas con movilidad reducida? | NO |
| ¿Tiene oficina exclusiva para tesorería?                           | SI |
| ¿Tiene oficina exclusiva para comisiones?                          | NO |
| ¿Tiene una oficina exclusiva para las sesiones de Junta?           | NO |
| ¿Tiene oficina exclusiva para la presidente/a de la Junta?         | SI |

Elaborado: Equipo Consultor 2020

### 5.1.12.1 Infraestructura pública expuesta a riesgo de inundación

Se ha identificado 5 infraestructuras pública expuesta a riesgo de inundación.

**TABLA 101 INFRAESTRUCTURA EXPUESTA A RIESGO DE INUNDACIÓN**

| Elemento |  |                     | Exposición a amenazas |               |         |        | Total |
|----------|--|---------------------|-----------------------|---------------|---------|--------|-------|
|          |  |                     | Inundaciones          | Deslizamiento | Tsunami | Sismos |       |
|          | Instituciones Educativas                 | Localidad           |                       |               |         |        |       |
| 1        | Sede Gad Parroquial                      | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 2        | Infocentro                               | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 3        | Cuerpo de Bomberos                       | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 4        | Oficina Comisión de Transito del Ecuador | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 5        | Antena Victoria                          | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |

Elaborado: Equipo Consultor 2020

### 5.1.13 Problemas y potencialidades componente político institucional

Las entrevistas de diagnóstico participativo, y la aplicación de la ficha institucional, nos ha permitido entender la dinámica político-institucional de la Parroquia Rural La Victoria, por lo tanto, se logra detectar las siguientes problemáticas y potencialidades.

**TABLA 102 PRIORIZACIÓN DE COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL, PROBLEMAS.**

| Síntesis de problemas o potencialidades identificadas   | ¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?                                | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones   |
|---|--|---|--|
| La falta de recursos y recortes constantes frente la alta demanda de la ciudadanía es un límite.                                    | CONAGOPARE<br>Guayas<br>Ministerios de Relaciones Exteriores<br>Secretaría de Cooperación Nacional |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar mayor diálogo institucional con la Cooperación Internacional</li> </ul>   |
| Alta demanda de la población para solucionar arreglo de canales, caminos y agua entre otros, desatendidos por los GADS competentes. | GAD Provincial<br>MAE<br>CNC   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Provisionar presupuestos para convenios.</li> <li>Notificación al Consejo Nacional de Competencias por la omisión de la atención de los problemas y necesidades de la parroquia.</li> </ul> |

|   |                  |  |   |
|---|------------------|--|---|
| Débil tejido social para acompañar la gestión de las problemáticas y necesidades que no son competencia de la Junta Parroquial. | Junta Parroquial |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Formación a líderes sociales en participación ciudadana, competencia y gestión pública.</li> </ul> |
|---|------------------|--|---|

Fuente: Diagnóstico participativo GAD Parroquial Rural La Victoria

**TABLA 103 PRIORIZACIÓN COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL, POTENCIALIDADES.**

| Síntesis de problemas o potencialidades identificadas                      | ¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones  |
|--|---|---|---|
| Alta capacidad de Gestión por parte de la Presidenta                       | GAD Parroquial La Victoria  |   | Mantener la gestión de requerimientos de asistencia técnica, asesoría y capacitación. |
| Diálogo asertivo para realizar trabajo con la comunidad.                   | GAD Parroquial La Victoria  |   | Fomentar la responsabilidad social y ambiental  |
| Existe un liderazgo y conocimiento sobre las necesidades y potencialidades | GAD Parroquial La Victoria  |   | Generar espacios de formación para nuevos líderes y lideresas jóvenes.                |

Fuente: Diagnóstico participativo GAD Parroquial Rural La Victoria.

## 6. Modelo territorial actual

Según la guía Planifica Ecuador, el modelo territorial actual es la representación gráfica del territorio basada en el diagnóstico estratégico y debe evidenciar las potencialidades y problemas, así como y su relación sobre la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación, zonas de riesgo, y aquellas con amenazas climáticas.

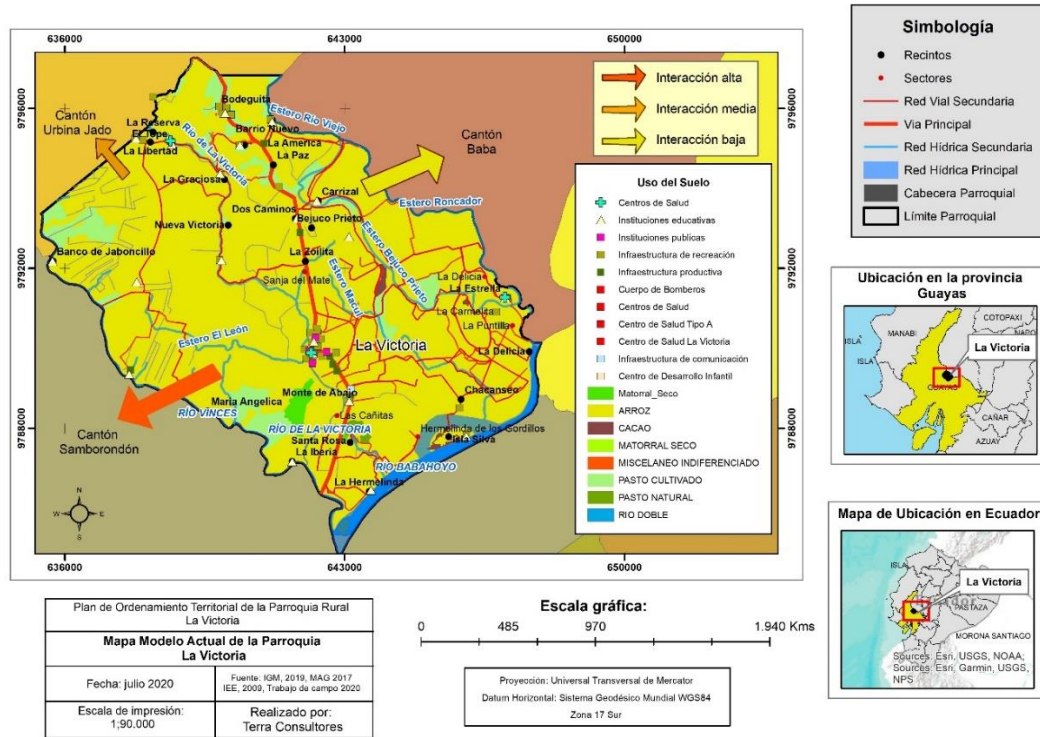
Nos permitimos caracterizar el territorio actual también de forma narrativa en síntesis de los principales problemas y potencialidades por componentes.

En lo biofísico, la clase de suelo con más hectareaje es el suelo de clase II, con 4.043,40 has, estos suelos poseen ligeras limitaciones y pueden ser usados para actividades agrícolas. Ganaderas y forestales intensivas, se ubican en pendientes hasta el 5%, moderadamente profundos o profundos, drenaje natural bueno y moderado, no salinos y de textura franca, franco arcilloarenosa y franco arcilloso, con muy poca o escasa pedregosidad, es decir, no presenta limitaciones que interfieran las labores de maquinarias y son fácilmente trabajables. Son tierras ubicadas en zonas de humedad seca.

Los principales problemas de este componente son: la inundación de llanuras aluviales, seguido por sistemas de explotación agrícola intensivo que afecta la funcionalidad interna de movilidad entre recintos, también se presenta la tala de ecosistema natural, para transformarse en suelo agrícola como tercer problema prioritario.

Vemos como potencialidades del biofísico, las grandes superficies de suelo para usos agropecuarios, la formación geológica llanura aluvial reciente y la calidad de suelos potencialmente agrícolas.

### MAPA 29 MODELO TERRITORIAL ACTUAL



Elaborado: Equipo Consultor 2020

En lo económico, como principales problemáticas priorizadas tenemos: La fragilidad o ausencia de organizaciones campesinas, lo cual conduce a que el productor establezca relaciones desventajosas y desiguales con las empresas piladoras, prestamistas y entidades financieras.

Por otro lado, tenemos el escaso uso de tecnología para la mecanización agrícola de los pequeños y medianos productores, si bien hay presencia de tecnología láser – GPS de nivelación de suelos, está al servicio de las grandes haciendas. El MAP está ofertando este tipo de asistencia técnica.

Así también, existe la necesidad de fuentes alternativas de trabajo para diversificar la oferta y romper con el uso exclusivo de la mano de obra para la producción arrocerá.

Las potencialidades del componente económico que se identifican, guardan relación con la existente confianza en el proceso técnico administrativo que impulsa el gobierno parroquial y de manera especial la presidenta. Por otro lado, la carencia de organizaciones locales permitirá procesos de organización que orienten las políticas gremiales al mejoramiento de las capacidades técnicas y de negociación de las organizaciones de los actores externos.

Un potencial económico también es la regularidad de los ciclos productivos, lo cual permiten garantizar el cumplimiento del ciclo de producción y circulación del arroz, generando confianza en los cooperantes y en las instituciones financieras que otorgan créditos a los productores arroceros.

Un aspecto central en la planificación del desarrollo rural, es tener en cuenta el componente sociocultural, para esto, las principales problemáticas identificadas son: Bajo acceso de agua potable, escasa cobertura de atención a grupos prioritarios y la intensa fumigación que causa unos altos niveles de contaminación en las fuentes de agua, humo de quema alrededor de la parroquia debido a la producción de arroz.

Las potencialidades socioculturales, se manifiesta por el mismo tipo de régimen hacendatario de producción intensiva del arroz hace que se invisibilice o excluya la gran mayoría de la población, y estas puedan organizarse como familias campesinas que constan con un pedazo mínimo de tierra que es denominado la finca, en la cual acceden a una variedad de alimentos dándoles un nivel de Seguridad Alimentaria para el consumo interno de cada casa

Por otro lado, existe un incremento de movilización dentro y fuera de la parroquia que permite mayor acceso a oportunidades a la población por incremento de las obras de conectividad Samborondón – Guayaquil. Es también una potencialidad, un alto índice de la población autodeterminada como montubio generando símbolos populares de identidad social, posesionándose el Cantón Salitre y sus parroquias rurales como la capital montubia del Ecuador.

En asentamientos humanos, presenta las siguientes problemáticas: Bajo acceso al servicio de agua potable, mal estado de caminos vecinales y abandono del dragado del río La Victoria y desazolve de sus canales. Son potencialidades identificadas el proyecto fotovoltaico Sansau y Wildtecsa que aporta al cambio de la matriz energética, el aporte al fomento del uso de tecnologías de la información y comunicación que realiza el GAD Parroquial Rural La Victoria con el servicio del Infocentro y la mejora del control del tránsito por oficina de la Comisión de Tránsito del Ecuador CTE.

Es un hecho, que los PDOT sean más planes de desarrollo y muy poco de ordenamiento territorial para el nivel parroquial, pero aún así, la institucionalidad mínima debe tener un modelo de gestión que permita la producción de bienes, obras y servicios sobre el territorio, un cumplimiento de sus objetivos y la evaluación pertinente.

Por lo tanto, con lo que respecta al componente político institucional, las principales problemáticas identificadas son: La falta de recursos y recortes constantes frente la alta demanda de la ciudadanía es un límite, seguido de la alta demanda de la población para solucionar arreglo de canales, caminos y agua entre otros, desatendidos por los GADS competentes.

Así mismo, el débil tejido social para acompañar la gestión de las problemáticas y necesidades que no son competencia de la Junta Parroquial hace que la máxima autoridad quede atrapada en el ojo del huracán causado por la omisión de las competencias del Gobierno Central, Prefectura y Municipio.

Las potencialidades que se identifican en el componente político institucional son: alta capacidad de gestión por parte de la presidenta, el diálogo asertivo para realizar trabajo con la comunidad y existe un liderazgo y conocimiento sobre las necesidades y potencialidades.



## **PROPUESTAS DE DESARROLLO RURAL**

## 7. Alcance de la propuesta

Si bien la propuesta según la guía de referencias comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo, creemos que la propuesta, es en realidad una propuesta de bienes, obras y servicios que con esfuerzo pueda resultar en una propuesta de desarrollo, más no de ordenamiento territorial, por cuanto el GAD Parroquial Rural La Victoria no tiene el poder para provisionarse de suelo para sus propias obras ni cambiar el uso de suelo a los terrenos existentes.

### 7.1 Visión

En el año 2024, la Parroquia Rural La Victoria se apuntala como una parroquia que patrocina el crecimiento urbano planificado para la garantía del derecho al hábitat y la vivienda digna en el eje de crecimiento La Victoria – Samborondón; que promueve el trabajo digno, el respeto a los derechos laborales y la responsabilidad social y ambiental; que aumenta las capacidades de las economías populares y solidarias como mano de obra calificada con prácticas agroecológicas y de soberanía alimentaria enfocadas en creación de valor agregado en la producción de arroz, que cuida su patrimonio natural e histórico para un turismo con propósito de sostenibilidad ambiental, una movilidad vial eficiente y la protección de sus ecosistemas frágiles; que protege a los grupos vulnerables, y en la cual; la ciudadanía, las autoridades y servidores son corresponsables del gobierno parroquial rural, con recintos y sectores pensados como comunidades sostenibles.

#### 7.1.1 Objetivos estratégicos

1. Promover la sustentabilidad ambiental, un ambiente sano libre de contaminación y el cumplimiento de la normativa ambiental, a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.
2. Promover la capacidad para la Gestión de Riesgos, en áreas vulnerables del territorio parroquial.
3. Impulsar la economía familiar campesina y su asociatividad para el control de medios de producción, tecnología, maquinaria común, y el uso sostenible y agregado de valor de recursos no renovables, mediante la corresponsabilidad social y ambiental.
4. Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19.
5. Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías Populares y Solidarias.
6. Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones por medio del arte y uso de espacios deportivos para la integración y recreación en barrios, recintos la parroquia integral post COVID-19
7. Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social y derechos humanos.
8. Contribuir al fortalecimiento de la gestión con articulaciones institucionales desde las TICS para el desarrollo local post- COVID 19.
9. Fortalecer las relaciones institucionales con el sector público y privado y la cooperación internacional para apoyo en la gestión post – COVID 19.

## 7.2 Propuesta componente biofísico

La propuesta del componente biofísico se enmarca en el cuidado y manejo de los recursos naturales para el desarrollo sustentable de la parroquia para ello es importante mencionar que en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”, en el Objetivo 3 menciona “Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones” y se establecen las siguientes políticas para la gestión ambiental y del cambio climático a nivel nacional:

**Política 1.1.-** Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.

**Política 3.4.-** Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.

De igual modo, el Código Orgánico del Ambiente, en su artículo 252, establece que: “deberán incorporarse obligatoriamente criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación, planes, programas, proyectos específicos y estrategias de los diferentes niveles de gobierno y sectores del Estado”, y determina que: “Los gobiernos autónomos descentralizados en el ámbito de sus competencias, incorporarán en sus políticas e instrumentos de ordenamiento territorial medidas para responder a los efectos del cambio climático, de conformidad con las normas técnicas emitidas por la Autoridad Ambiental Nacional”.

### 7.2.1 Alcance

De acuerdo al diagnóstico realizado en el componente biofísico además de la sistematización de los problemas y potencialidades, ha permitido establecer una serie de programas y proyectos que se enmarcan dentro un modelo de gestión ambiental, para la parroquia y de esta manera, garantizar un desarrollo sustentable, de acuerdo a las competencias del GAD Parroquial Rural La Victoria.

#### 7.2.1.1 Objetivo Estratégico Biofísico

##### Objetivo 1

Promover la sustentabilidad ambiental, un ambiente sano libre de contaminación y el cumplimiento de la normativa ambiental, a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.

##### Objetivo 2

Promover la capacidad para la Gestión de Riesgos, en áreas vulnerables del territorio parroquial.

#### 7.2.1.2 Políticas Públicas Biofísico

- Vigilar y promover el cumplimiento de la normativa ambiental a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes, exigir la responsabilidad socio-ambiental, en particular en relación al uso de agroquímicos.
- Desarrollar procesos que contribuyan a la conservación del capital natural.
- Implementación de Plan Piloto de limpieza y forestación de riberas de ríos y esteros, extracción de sedimento y repoblación especies acuáticas, promoviendo el manejo sustentable de su extracción.

- Calcular el estado poblacional de los recursos, bagre de río, vieja, tilapia azul, dica, bocachico, raspabalsa, ratón, dama y del esfuerzo de pesca, así como aplicación de planes de manejo, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria.
- Verificar el diagnóstico de la calidad del agua de los ríos La Victoria, Vinces, Babahoyo y el estero Roncador, que permita registrar indicadores sobre su deterioro y que sirva de base, para la aplicación de las medidas de prevención y mitigación pertinentes.
- Implementar capacidades locales para la gestión de riesgos, debidamente articulada con el organismo gubernamental especializado.

#### 7.2.1.3 Estrategias biofísico

- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente y la Prefectura del Guayas, para realizar acciones conjuntas de manejo de recursos naturales degradados.
- Implementar el Programa Monitoreo Ambiental, en coordinación con los organismos de control (Ministerio de Salud Pública, MAAE, MAG) y la aplicación de la normativa ambiental vigente, a fin de contribuir a mitigar el cambio climático
- Implementar la formación en manejo de recursos naturales, manejo adecuado de desechos sólidos, educación ambiental y al mismo tiempo crear incentivos que permita fomentar programas de reciclaje y reutilización.
- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Ambiente y Agua, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Gobierno Provincial del Guayas, para impulsar el trabajo conjunto, con las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento y Las Juntas de Riego y Drenaje, con la finalidad de lograr la ejecución del proyecto de Dragado o Desazolve de los ríos La Victoria, Vinces, Babahoyo y estero Roncador, mismos que permitirán suministro de agua para consumo humano y desarrollo agrícola.
- Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) para desarrollar acciones de prevención de riesgos naturales y antrópicos.

#### 1.2.1.4 Metas biofísico

- Levantamiento de línea base ambiental de la parroquia rural La Victoria, hasta el 2022.
- Dotar de agua para consumo humano y desarrollo agrícola, a todo el territorio al interior de la parroquia.
- Conseguir que el 1,69% (138 Ha., Poza de Jaboncillo) y 0,73 % (59,16 Ha., de Matorral Seco, no apto para desarrollo agrícola), sean considerados espacios naturales y estén bajo protección hasta el 2022.
- Lograr el incremento de la gestión de los desechos sólidos en los recintos, del 60% al 70%, hasta el 2023
- Coordinar al 100% la capacidad de gestión de riesgo de la población, hasta el 2023

#### 1.2.1.5 Indicadores biofísico

- Creación de la línea base ambiental de la parroquia rural La Victoria
- Porcentaje de asentamientos humanos con suministro de agua apta para el consumo humano y porcentaje de predios rurales con abastecimiento de riego para desarrollo agropecuario.
- Porcentaje de espacios naturales que estén bajo protección.
- Porcentaje de incremento de gestión de desechos sólidos.
- Porcentaje de personas capacitadas en respuestas a emergencias, a través de la ejecución de simulacros.

### 1.2.1.6 Programas y proyectos

Para la elaboración de los programas y proyectos es muy importante tener presente que las medidas deben adecuarse al contexto ambiental, económico y social, del lugar donde se van a implementar, a fin de que ellas sean pertinentes, factibles y sostenibles y así promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente, impulsando programas y proyectos, de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles, protección de las fuentes y cursos de agua y educación ambiental, además de generar organización y vigilancia ciudadana, de los derechos ambientales y de la naturaleza.

La propuesta se sintetiza en un Modelo Territorial, que constituye un escenario deseado e idóneo, armonizando las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos naturales. Considera una distribución social y de espacio coherente, que gráficamente expresa el conjunto de políticas, acciones, programas y proyectos, que se planea ejecutar desde el GAD Parroquial, en articulación con el nivel desconcentrado del Gobierno Nacional, que permite establecer las mejores condiciones, para alcanzar el buen vivir, en concordancia con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, Toda una Vida.

El manejo y conservación de los diferentes ecosistemas, estará destinado con exclusividad para la protección y conservación, por sus características particulares; sin embargo, en la actualidad una parte de esta zona que se propone como área de conservación, se encuentra amenazada, por el avance de la frontera agrícola. Es una categoría que puede convertirse en zona de conflicto en un pequeño y mediano plazo, por cuanto es importante trabajar en acciones concretas, que involucren a diferentes actores sociales, territoriales, institucionales y de esta manera garantizar un manejo y cuidado efectivo del ambiente.

**TABLA 104 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS COMPONENTE BIOFÍSICO**

| Acciones  | Programa y / o Proyecto propuestos  | Presupuesto referencial USD \$ | Año de ejecución y Trimestre | Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales) |                   |                                |
|---|---|--------------------------------|------------------------------|--|-------------------|--------------------------------|
|   |   |                                |                              | Recursos propios del GAD USD \$                        | Recursos externos | Propios y externos (combinado) |
| Gestionar la conformación de las juntas Administradoras de Agua y Saneamiento, así como las Juntas de Riego y Drenaje.  | Saneamiento Ambiental   | No refleja                     | 2021-2022 I                  | 5,000  | 2,000             | -                              |
| Gestionar ante el Municipio de Salitre, la eliminación de la mala práctica, de la quema de desechos sólidos en la vía, por parte del personal contratado para ejecutar recolección de los mismos. | Gestión de Desechos Sólidos   | No refleja                     | 2021-2022 II                 | -  | -                 | -                              |
| Gestionar la ampliación de recorrido y mejoramiento logístico en el sistema de recolección de basura  | Ampliación del Micro ruteo de desechos sólidos residenciales                            | No refleja                     | 2021-2022 II-                | 8,000  | 48,000            | -                              |
| Capacitar a la población para la implementación de sistemas de recolección con reciclaje.   | Taller de cuidado del medio ambiente y reciclaje.                                       | No refleja                     | 2021-2022 III                | 6,000  | -                 | -                              |
| Promover actividades para la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.  | Programa de reforestación con árboles frutales, ornamentales y maderables               | No refleja                     | 2021 -2022 III               | 14,000   | -                 | -                              |
| Caracterización del agua de los ríos, Babahoyo, Vinces, La Victoria, estero Roncador, que sirva de base para la aplicación  | Monitoreo de la calidad de agua de ríos Vinces, Babahoyo, La Victoria y estero Roncador | No refleja                     | 2021-2022 IV                 | 24,000   | -                 | -                              |

|  |   |            |              |       |   |   |
|--|---|------------|--------------|-------|---|---|
| de medidas de remediación y mitigación pertinentes.  |   |            |              |       |   |   |
| Implementar capacidades locales para la gestión de riesgos debidamente articulada con el organismo gubernamental especializado | Elaboración del Plan de Gestión de Riesgo | No refleja | 2021-2022 IV | 2,500 | - | - |

Fuente: Secretaría GAD parroquia rural La Victoria, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

**TABLA 105 PROPUESTAS DE PROYECTOS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS COMPONENTE BIOFÍSICO**

| Acciones   | Proyecto propuesto   | Entidad competente de ejecución del proyecto | Financiamiento)       |  |
|--|--|--|-----------------------|--|
|  |  |  | Valores referenciales | Financiamiento externo                                   |
| Implementación de Plan Piloto de limpieza y forestación de riberas de ríos y esteros, extracción de sedimento y repoblación especies acuáticas y manejo sustentable de su extracción | Eliminación de sedimento y maleza del cauce de 7,73 Km., del río La Victoria y Reforestación de sus riberas. Eliminación de sedimento y maleza del cauce y Reforestación. de riberas de 13,36 Km del estero Roncador, que incluya delimitación de la franja de servidumbres, tanto del río La Victoria, como del estero Roncador | Gobierno Provincial del Guayas               | 500,000.00            | Fondo para el Medio Ambiente Mundial                     |
| Protección de las fuentes y cuerpos de agua, educación ambiental, organización, vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza                                  | Eliminación de sedimento y maleza del cauce de 12,78 Km., del río Vinces y Reforestación de sus riberas. Eliminación de sedimento y maleza del cauce y Reforestación de riberas de 4,55 Km del río Babahoyo, que incluya delimitación de la franja de servidumbres, tanto del río Vinces, como del río Babahoyo.                 | Gobierno Provincial del Guayas               | 500.000,00            | Fondo Especial para el Cambio Climático                  |
| Promover actividades para la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.   | Declaración de área Natural Protegida, las 138 Ha. de la Poza de Jaboncillo,   | GAD Cantonal de Salitre                      | 25,000.00             | Fondo Especial para el Cambio Climático                  |
| Desarrollar procesos y experiencias que contribuyan a la conservación del capital natural.   | Declaración de Área Natural Protegida a las 59,16 Ha. de Matorral seco, tendrá funciones como la preservación de bienes y servicios naturales, como recarga de acuífero, generación de oxígeno.  | GAD Cantonal de Salitre                      | 25,000.00             | Fondo Especial para el Cambio Climático                  |
| Organización y desarrollo de capacidades locales en gestión de riesgo  | Formular un plan de desarrollo urbano para la parroquia La Victoria, que le permita crecer ordenada, segura y de manera sustentable, a fin de llegar a convertirse en el centro de desarrollo de la parroquia.   | GAD Cantonal de Salitre                      | 450,000.00            | Fondo Mundial para Reducción de Desastres y Recuperación |

Fuente: Secretaría GAD parroquia rural La Victoria. 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

**TABLA 106 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES**

| Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico  | Relacionamiento             |                                  |                                 |   |
|--|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---|
|  | Plan de trabajo autoridades | PDOT vigente (Etapa "Propuesta") | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)                                 |
|  | Si/No                       | Si/No                            | Si/No                           | Identificar   |
| Gestionar con el MAG, MAAE y GPG, capacitaciones técnicas y seguimiento, para que los propietarios de tierras, adopten sistemas productivos para contrarrestar el Cambio Climático, como la siembra de cercas vivas y alternativas productivas silvopastoriles | No                          | Si                               | No                              | Gobierno Provincial del Guayas/GAD cantón Salitre                                 |
| Gestionar con el MAG, MAAE y GPG, programas de reforestación, en los sectores más sensibles, de la Microcuenca estero Roncador y Drenajes menores.   | No                          | Si                               | No                              | Gobierno Provincial del Guayas/GAD cantón Salitre                                 |
| Gestionar con los dirigentes de las diferentes organizaciones, identificadas, para que se conforme de manera imprescindible las Juntas de Agua de; rio Vinces, rio La Victoria, rio Babahoyo y estero Roncador.  | No                          | Si                               | SI                              | GAD cantón Salitre/GAD parroquia La Victoria                                      |
| Gestionar con GPG, la limpieza, desazolve de ríos y esteros, para poder extraer arena de rio.  | No                          | Si                               | No                              | ARCOM/GAD cantón Salitre  |
| Gestionar ante el MAAE, para ser declarado área de conservación.   | No                          | Si                               | No                              | Ministerio del Ambiente y Agua<br>GAD cantón Salitre<br>GAD parroquia La Victoria |
| Gestionar repoblación de especies acuáticas, con fines de alimentación   | No                          | Si                               | No                              | Ministerio del Ambiente y Agua<br>GAD cantón Salitre                              |
| Gestionar con GPG, capacitación para el desarrollo de agricultura intensiva.   | No                          | Si                               | No                              | MAGAP/GAD Provincial<br>GAD Cantonal<br>Universidades, ONGs                       |
| Gestionar con el GPG, la instalación de sistemas de riego.   | No                          | Si                               | No                              | GAD Provincial<br>GAD Cantonal<br>GAD Parroquial                                  |
| Gestionar con GPG, la Ejecución de programas de forestación de riberas de ríos y esteros.  | No                          | Si                               | No                              | GAD Provincial<br>GAD Cantonal<br>GAD Parroquial                                  |
| Gestionar con el GAD cantón Salitre, se continúe ampliando el recorrido de recolección de desechos sólidos   | No                          | Si                               | No                              | GAD Cantonal<br>GAD Parroquial  |

|   |    |    |    |  |
|---|----|----|----|--|
| Gestionar con el GAD provincial de Guayas, la conformación de muros de contención, en las riberas de ríos y esteros.  | No | Si | No | GAD Provincial<br>GAD Cantonal<br>GAD Parroquial |
| Gestionar con el MAAG del Ecuador, GAD provincial de Guayas y el GAD cantonal de Salitre, campañas de reforestación del relicto de Bosque seco tropical.              | No | Si | No | GAD Provincial<br>GAD Cantonal<br>GAD Parroquial |
| Gestionar con el MAAG del Ecuador, GAD provincial de Guayas y el GAD cantonal de Salitre la elaboración de un Plan de Manejo, de recursos de caza y pesca controlada. | No | Si | No | GAD Provincial<br>GAD Cantonal<br>GAD Parroquial |

**Fuente:** Secretaría GAD parroquia rural La Victoria. 2020

**Elaborado por:** Equipo Técnico Terra Consultores

### 7.2.1.7 Cambio climático

La adaptación y mitigación del cambio climático, permitirá alcanzar beneficios locales importantes en temas como: desarrollo sostenible, salud pública, seguridad alimentaria, biodiversidad, calidad ambiental, medios de vida y transición hacia sistemas productivos sostenibles. Las medidas y acciones de adaptación y mitigación, pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales, e incluso económicos, de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de la parroquia, con la adaptación y la mitigación del cambio climático, también podrían contribuir a evitar o disminuir costos, como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

El análisis se centra en la realización de una “estimación de riesgo climático”, ejecutada a partir de los programas/proyectos identificados y priorizados por el actual PDOT, en este punto es clave la identificación del denominado “elemento expuesto”, siendo pertinente destacar que cada GAD, está en libertad de elegir cual será el elemento expuesto, sobre el cual plantea efectuar la estimación de riesgo climático. Es importante tener presente que un “elemento expuesto” puede ser todo un proyecto o una parte de él

Una vez que se ha definido el elemento expuesto, es sobrepuesto en cada uno de los mapas de amenazas climáticas suministrados, para reconocer el nivel de amenaza al que está expuesto en cada caso, siendo este el valor del respectivo “pixel”; en tanto que si se trata de un sistema de tipo lineal, los valores de amenaza varían entre 1 y 5 y su asignación es conforme se indica la Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, una vez que se ha definido la amenaza climática y se ha estimado el nivel en que puede afectar al elemento expuesto es necesario cuantificar el grado de exposición que dicho elemento posee.

Para hacer la determinación de la vulnerabilidad del elemento expuesto, se debe proceder a la identificación y descripción de los potenciales impactos que las amenazas climáticas y sus efectos físicos, tendrían sobre el elemento expuesto. El paso siguiente constituye el cálculo de la sensibilidad y la capacidad de adaptación que posee el elemento expuesto, para ya una vez determinados los valores de amenaza, exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación (estos dos últimos parámetros conforman la vulnerabilidad del elemento expuesto), se calculará el valor del riesgo climático del elemento expuesto y una vez que se ha completado el análisis y los impactos están identificados categorizados, es posible efectuar un planteamiento de las respuestas o alternativas de solución, las respuestas, así formuladas, constituyen las medidas de adaptación, a continuación se presentan las siguientes tablas donde se expone las variables en relación a las amenazas climáticas, en un periodo histórico, así como su interpretación y



su escenario referencial, así mismo también se pone en manifiesto, las Variables para la valoración del riesgo climático, en los proyectos y programas a desarrollarse en la parroquia y finalmente las Medidas de adaptación al Cambio Climático, para proyectos a desarrollarse en la Parroquia Rural La Victoria.

**TABLA 107 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA PROYECTOS A DESARROLLARSE EN LA PARROQUIA RURAL LA VICTORIA**

| Componente | Competencia  | Proyecto  | Elemento expuesto                                   | Amenaza Climática   | Impacto sobre el elemento expuesto                                 | Medidas correctivas   |
|------------|--|---|---|---|--|---|
| Biofísico  | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Proyecto Socio Bosque. Control forestal. Restauración Forestal. Manejo forestal sostenible.   | Bosque seco 59,16 Ha.                               | Degradación de la Tierra y sequía.                        | Restauración de ecosistema naturales                               | Uso intensivo del suelo agrícola  |
|            |  | Adaptación a los impactos del cambio climático en los recursos hídricos en la parroquia La Victoria   | Rio Vinces, Babahoyo, La Victoria, estero Roncador. | Uso sostenible y calidad del recurso hídrico              | Recuperación del cauce de ríos y esteros                           | Reforestación con árboles frutales y especies maderables  |
|            |  |   |   |   |  | Implementar franja de servidumbre en los trayectos de ríos y esteros.                           |
|            |  |   |   |   |  | Desazolve de cauce de ríos y esteros  |
|            |  | Reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en zonas costeras urbanas y semiurbanas. Área de acción: Reducción de riesgos a desastres y Sistemas de Alerta Temprana  | Territorio al interior de toda la parroquia         | Riesgo de inundación                                      | Reducir la vulnerabilidad a inundaciones y socavamiento de riberas | Eliminación de maleza de los cauces de ríos y esteros   |
|            |  |   |   |   |  | Eliminación de descargas de aguas de uso agrícola y aguas servidas                              |
|            |  | Programa REDD+ (" <i>Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación de los bosques</i> "; el símbolo + implica que en su implementación hay componentes de conservación, gestión sostenible de los bosques con participación de población local y aumento de las reservas forestales de carbono) | Recurso agua y aire                                 | Disminución de caudales y deterioro de la calidad de aire | Captación de lluvia y captación de carbono                         | Gestionar el control de uso de agroquímicos   |
|            |  |   |   |   |  | Retirar las viviendas que se encuentren asentadas en la franja de servidumbre de ríos y esteros |
|            |  |   |   |   |  | Conformación de muros de contención y canales de drenaje  |
|            |  | Forestación de franjas de servidumbre de ríos, esteros y vías de transporte   | Implementación de cercas vivas y corredores verdes  | Reforestación de las riberas de la poza de jaboncillo     |  |   |

**Elaborado por:** Equipo Técnico Terra Consultores

### 7.2.1.8 Determinación de indicadores y metas a alcanzar por objetivos

**TABLA 108 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO**

| Ficha Técnica 108.1                              |                         |   |                                  |  |
|--|-------------------------|---|----------------------------------|--|
| No.  | Componente              | Biofísico   |                                  |  |
| 1.   | Nombre del Indicador    | Porcentaje  |                                  |  |
| 2.   | Código del Indicador    | GADPRLV- 001  |                                  |  |
| 3.   | Objetivo 1              | Promover la sustentabilidad ambiental, un ambiente sano libre de contaminación y el cumplimiento de la normativa ambiental, a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes. |                                  |  |
| 4.   | Fórmula de Cálculo      | Numerador: : Caracterización Recurso hídrico Ríos Vinces, Babahoyo, Victoria, estero Roncador y recurso suelo: poza de Jaboncillo, 56,00 Ha., de remanente de Bosque seco   | C=a/bx100                        | Línea Base Ambiental Cuerpos hídrico y suelo caracterizado, para el 2023 |
|  |                         | Denominador: Monitoreo Ambiental  |                                  |  |
| 5.   | Factor                  | Conservación  |                                  |  |
| 6.   | Unidad de Medición      | Recurso Ambiental Caracterizado.  |                                  |  |
| 7.   | Meta                    | M1.- Levantamiento de línea base ambiental de la parroquia rural La Victoria, hasta el 2023.  |                                  |  |
| 8.   | Año Base:               | 2019  |                                  |  |
| 9.   | Año Meta:               | 2023  |                                  |  |
| 10.  | Valor Base:             | 50.000,00 (Cincuenta mil 00/100 Dólares de Norteamérica)  |                                  |  |
| 11.  | Meta Anualizada:        | Serie del indicador   |                                  |  |
|  |                         | 2019:   | 2020:                            | 2021: 50 %      2022: 25 %      2023: 25 %                               |
| 12.  | Institución Responsable | GAD Parroquial Rural La Victoria  |                                  |  |
| Elaborado por : Equipo técnico Terra Consultores |                         |   | Aprobado por: Eco. Martha Decker |  |

| Ficha Técnica 108.2 |                      |   |           |   |
|---------------------|----------------------|---|-----------|---|
| No.                 | Componente           | Biofísico   |           |   |
| 1.                  | Nombre del Indicador | Porcentaje  |           |   |
| 2.                  | Código del Indicador | GADPRLV- 002  |           |   |
| 3.                  | Objetivo 1           | Promover la sustentabilidad ambiental, un ambiente sano libre de contaminación y el cumplimiento de la normativa ambiental, a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes. |           |   |
| 4.                  | Fórmula de Cálculo   | Numerador: Territorio parroquial  | C=a/bx100 | Total, de Poblaciones provistas de recurso agua para consumo humano y desarrollo agrícola, para el 2023 |
|                     |                      | Denominador: Poblaciones con servicio de agua para consumo humano y desarrollo agrícola   |           |   |
| 5.                  | Factor               | Conservación  |           |   |

|  |                         |  |                                  |            |                          |
|--|-------------------------|--|----------------------------------|------------|--------------------------|
| 6.   | Unidad de Medición      | Poblaciones dotadas de agua apta para consumo humano   |                                  |            |                          |
| 7.   | Meta                    | <b>M2:</b> Dotar de agua para consumo humano y desarrollo agrícola, a todo el territorio al interior de la parroquia, hasta el 2023. |                                  |            |                          |
| 8.   | Año Base:               | 2019   |                                  |            |                          |
| 9.   | Año Meta:               | 2023   |                                  |            |                          |
| 10.  | Valor Base:             | 196.000,00 (Ciento noventa y seis mil 00/100 Dólares de Norteamérica)  |                                  |            |                          |
| 11.  | Meta Anualizada:        | Serie del indicador  |                                  |            |                          |
|  |                         | 2019:  | 2020:                            | 2021: 40 % | 2022: 30 %<br>2023: 30 % |
| 12.  | Institución Responsable | GAD Parroquial Rural La Victoria   |                                  |            |                          |
| Elaborado por : Equipo técnico Terra Consultores |                         |  | Aprobado por: Eco. Martha Decker |            |                          |

| Ficha Técnica 108.3                              |                         |   |                                  |   |                      |
|--|-------------------------|---|----------------------------------|---|----------------------|
| No.  | Componente              | Biofísico   |                                  |   |                      |
| 1.   | Nombre del Indicador    | Porcentaje  |                                  |   |                      |
| 2.   | Código del Indicador    | GADPRLV- 003  |                                  |   |                      |
| 3.   | Objetivo 1              | Promover la sustentabilidad ambiental, un ambiente sano libre de contaminación y el cumplimiento de la normativa ambiental, a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes. |                                  |   |                      |
| 4.   | Fórmula de Cálculo      | Numerador: Áreas para la Conservación de biodiversidad  | C=a/bx100                        | Total de zonas declaradas como área de conservación, para el 2023 |                      |
|  |                         | Denominador: Zonas declaradas como áreas protegidas   |                                  |   |                      |
| 5.   | Factor                  | Conservación  |                                  |   |                      |
| 6.   | Unidad de Medición      | Zonas declaradas como áreas de conservación   |                                  |   |                      |
| 7.   | Meta                    | <b>M3:</b> Conseguir que el 1,69% (138 Ha., Poza de Jaboncillo) y 0,73 % (59,16 Ha., de Matorral Seco, no apto para desarrollo agrícola), sean considerados espacios naturales y estén bajo protección hasta el 2022. |                                  |   |                      |
| 8.   | Año Base:               | 2019  |                                  |   |                      |
| 9.   | Año Meta:               | 2022  |                                  |   |                      |
| 10.  | Valor Base:             | 25.000,00 (Veinticinco mil 00/100 Dólares de Norteamérica)  |                                  |   |                      |
| 11.  | Meta Anualizada:        | Serie del indicador   |                                  |   |                      |
|  |                         | 2019:-  | 2020:-                           | 2021: 50 %  | 2022: 50 %<br>2023:- |
| 12.  | Institución Responsable | GAD Parroquial Rural La Victoria  |                                  |   |                      |
| Elaborado por : Equipo técnico Terra Consultores |                         |   | Aprobado por: Eco. Martha Decker |   |                      |

### Ficha Técnica 108.4

| No.  | Componente              | Biofísico   |                                  |   |            |
|--|-------------------------|---|----------------------------------|---|------------|
| 1.   | Nombre del Indicador    | Porcentaje  |                                  |   |            |
| 2.   | Código del Indicador    | GADPRLV- 004  |                                  |   |            |
| 3.   | Objetivo 1              | Promover la sustentabilidad ambiental, un ambiente sano libre de contaminación y el cumplimiento de la normativa ambiental, a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes. |                                  |   |            |
| 4.   | Fórmula de Cálculo      | Numerador: Centros poblados   | C=a/bx100                        | Total de incremento de poblados con servicio de recolección de desechos, para el 2023 |            |
|  |                         | Denominador: Número de Recintos con servicio de recolección de desechos   |                                  |   |            |
| 5.   | Factor                  | Conservación  |                                  |   |            |
| 6.   | Unidad de Medición      | Zonas declaradas como áreas de conservación   |                                  |   |            |
| 7.   | Meta                    | M4: Lograr el incremento de la gestión de los desechos sólidos en los recintos, del 60% al 100%, hasta el 2023  |                                  |   |            |
| 8.   | Año Base:               | 2019  |                                  |   |            |
| 9.   | Año Meta:               | 2023  |                                  |   |            |
| 10.  | Valor Base:             | 12.000,00 (Doce mil 00/100 Dólares de Norteamérica)   |                                  |   |            |
| 11.  | Meta Anualizada:        | Serie del indicador   |                                  |   |            |
|  |                         | 2019:-  | 2020:-                           | 2021: 30 %  | 2022: 30 % |
| 12.  | Institución Responsable | GAD Parroquial Rural La Victoria  |                                  |   |            |
| Elaborado por : Equipo técnico Terra Consultores |                         |   | Aprobado por: Eco. Martha Decker |   |            |

### Ficha Técnica 108.5

| No. | Componente           | Biofísico   |           |                              |  |
|-----|----------------------|---|-----------|------------------------------|--|
| 1.  | Nombre del Indicador | Porcentaje  |           |                              |  |
| 2.  | Código del Indicador | GADPRLV- 005  |           |                              |  |
| 3.  | Objetivo 2           | Promover la capacidad para la Gestión de Riesgos, en áreas vulnerables del territorio parroquial. |           |                              |  |
| 4.  | Fórmula de Cálculo   | Numerador: Población de La Victoria   | C=a/bx100 | Plan elaborado, para el 2023 |  |
|     |                      | Denominador: Numero de capacitaciones impartidas en un año  |           |                              |  |
| 5.  | Factor               | Riesgo  |           |                              |  |
| 6.  | Unidad de Medición   | Simulacro   |           |                              |  |
| 7.  | Meta                 | M5: Coordinar al 100% la capacidad de gestión de riesgo de la población, hasta el 2023            |           |                              |  |
| 8.  | Año Base:            | 2019  |           |                              |  |
| 9.  | Año Meta:            | 2023  |           |                              |  |
| 10. | Valor Base:          | 25.200,00 (Veinticinco mil doscientos 00/100 Dólares de Norteamérica)                             |           |                              |  |

|  |                         |                                  |                                  |            |            |          |
|--|-------------------------|----------------------------------|----------------------------------|------------|------------|----------|
| 11.  | Meta Anualizada:        | Serie del indicador              |                                  |            |            |          |
|  |                         | 2019:-                           | 2020:-                           | 2021: 40 % | 2022: 30 % | 2023:30% |
| 12.  | Institución Responsable | GAD Parroquial Rural La Victoria |                                  |            |            |          |
| Elaborado por : Equipo técnico Terra Consultores |                         |                                  | Aprobado por: Eco. Martha Decker |            |            |          |

### 7.3 Propuesta componente económico productivo

Esta propuesta emerge del estudio diagnóstico que visibiliza los principales indicadores ocupacionales, laborales y de los procesos de vinculación al trabajo que se presentan en la parroquia La Victoria, con miras a identificar la incidencia de la macroeconomía de la Provincia del Guayas en el desarrollo local y en las oportunidades de inserción de la población de la parroquia La Victoria en el entorno productivo y social.

Así mismo, esta propuesta contiene el conjunto de demandas y necesidades de la parroquia, priorizadas en función de las acciones y/o competencias del GAD parroquial a corto y mediano plazo.

#### 7.3.1 Ponderación de propuesta

Se establece en la revisión minuciosa de contenidos previos:

- Información presentada en el diagnóstico estratégico
- POA (Plan Operativo Anual) socializado por las autoridades vigentes
- PDOT vigente
- Competencias exclusivas y /o funciones que ejerce el GAD
- Relacionamiento de acciones y actores territoriales e institucionales

#### 7.3.2 Alcance de la propuesta

**Sobre el diagnóstico estratégico** los resultados que se muestran son en base a la matriz de problemas y potencialidades con coherencia al plan de trabajo de las autoridades, el PDOT vigente y las propuestas a realizar.

**Sobre el plan de trabajo las autoridades** contienen acciones que mitigan el impacto ambiental. No obstante, es necesario buscar coherencia con las necesidades económicas productivas del territorio y las economías familiares campesinas.

- Capacitación para la elaboración de BIOL a través de asociaciones formadas por los habitantes de los Recintos

**La propuesta del PDOT vigente.** - De acuerdo al informe de evaluación de la actual PDOT, se identificaron que la proyección del sistema económico productivo y cuidado del medio ambiente son ejes importantes para el territorio y la población, pues el eje económico en la zona es la producción de arroz.

En este sentido y frente al contexto de la pandemia por la COVID-19 se requiere una articulación coordinada con los estamentos del estado a nivel cantonal, provincial y nacional que viabilice las demandas de los y las campesinas, pequeños comerciantes y productores del arroz. Además, se requiere mencionar el rol de las asociaciones para la propuesta de un modelo integral de gestión.

A continuación, detallamos las competencias que establece el Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizados parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**Visibilizar a los actores que intervendrán en el relacionamiento institucional.** - Como se mencionó en el informe diagnóstico los actores determinantes en el desarrollo productivo en la parroquia la Victoria, sin duda son los campesinos productores de arroz, campesinos jornaleros, campesinos arrendatarios y las piladoras de arroz.

Sobre las piladoras de arroz cabe mencionar el rol dinamizante de una doble economía: visible e invisible que brindan este servicio de prestamistas a los campesinos productores de arroz, arrendatarios de tierra y condicionan las entregas a pretexto de las temporadas altas y bajas del arroz.

Para esto el relacionamiento institucional con los GAD Municipal, Cantonal y Cooperación Internacional es parte de una articulación que beneficiará al fortalecimiento administrativo de la gestión, logrando efectivizar competencias que no son responsabilidad del GAD parroquial. Así mismo permitirá una mayor concentración por parte de las autoridades en generar procesos con los actores de acuerdo a las competencias y la administración integral del territorio como agente gestor.

### 7.3.2.1 Objetivo Estratégico Económico Productivo

#### Objetivo 3

Impulsar la economía familiar campesina y su asociatividad para el control de medios de producción, tecnología, maquinaria común, y el uso sostenible y agregado de valor de recursos no renovables, mediante la corresponsabilidad social y ambiental.

#### 7.3.2.1 Políticas públicas del componente económico productivo

- Promover la asociatividad y la conversión de las organizaciones económicas hacia el régimen de economía popular y solidaria.
- Exigir al Estado la correcta distribución y comercialización de los productos de la economía popular y solidaria
- Aplicar con disciplina de corresponsabilidad social de las empresas
- Promover un Plan de uso racional de agroquímicos en los cultivos
- Promover los sistemas de producción sostenible con enfoque agroecológico y sostenible para garantizar la soberanía alimentaria
- Promover el incremento de sistemas de riego parcelario y comunitario en zonas de alta vulnerabilidad
- Fomentar la cadena de la producción y comercialización de los principales productos agrícolas de la parroquia mediante alianzas con los productores de la región.

### 7.3.2.2 Estrategias

- Desarrollar un programa integral para y fomento productivo que permita enfrentar el escenario post-covid y posicionar a la parroquia como un eje productivo en el Cantón
- Gestionar y generar proyectos de asociatividad para líderes y lideresas y pequeñas y medianos productores de la economía de fincas familiares para contribuir a elevar la empleabilidad de la población de la parroquia La Victoria.
- Gestionar una estrategia de captación de cooperación técnica internacional para brindar soporte local complementario a los y las campesinas productoras y trabajadoras de arroz.

### 7.3.2.3 Metas e indicadores

**Meta 1:** Promover 1 capacitación anual en fortalecimiento organizativo y productivo a 30 personas productoras de arroz hasta el 2024.

**Indicador:** Número de participantes

**TABLA 109 META 1 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

| Cálculo de la variación anual   |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
|---|---------------------|-----------|----------------------|------|------|------|------|------|
| M1 Promover 1 capacitación anual en fortalecimiento organizativo y productivo de 30 personas participantes hasta el 2024. |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| Nombre del Indicador: Número de participantes   |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| GAD   | Serie del Indicador | Meta      | Anualización de meta |      |      |      |      |      |
|   | 2018 (LB)           | 2024 (MF) | 2019                 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| GAD Parroquial La Victoria  | 0                   | 120       | 0                    | 0    | 30   | 30   | 30   | 30   |

| Variación Anual | Decreciente | Creciente |
|-----------------|-------------|-----------|
| VA=             |             | 1,00      |

| Cálculo de la meta Anual |      |     |
|--------------------------|------|-----|
| Meta año 1               | 2019 | 0   |
| Meta año 2               | 2020 | 0   |
| Meta año 3               | 2021 | 30  |
| Meta año 4               | 2022 | 60  |
| Meta año 5               | 2023 | 90  |
| Meta año 6               | 2024 | 120 |



**Meta 2:** Promover la construcción de 1 silo de arroz para los y las productoras en la cabecera parroquial hasta el 2023

**Indicador:** Número de silos

**TABLA 110 META 2 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

| Cálculo de la variación anual   |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
|---|---------------------|-----------|----------------------|------|------|------|------|------|
| M1 Promover la construcción de 1 silo de arroz para los y las productoras en la cabecera parroquial hasta el 2023 |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| Nombre del Indicador: Número de Silos   |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| GAD   | Serie del Indicador | Meta      | Anualización de meta |      |      |      |      |      |
|   | 2018 (LB)           | 2024 (MF) | 2019                 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| GAD Parroquial La Victoria  | 0                   | 1         | 0                    | 0    | 0    | 0    | 1    | 0    |

| Variación Anual | Decreciente | Creciente |
|-----------------|-------------|-----------|
| VA=             |             | 1,00      |

| Cálculo de la meta Anual |      |      |
|--------------------------|------|------|
| Meta año 1               | 2019 | 0,00 |
| Meta año 2               | 2020 | 0,00 |
| Meta año 3               | 2021 | 0,00 |
| Meta año 4               | 2022 | 0,00 |
| Meta año 5               | 2023 | 1,00 |
| Meta año 6               | 2024 | 1,00 |

**Meta 3:** Promover procesos de creación de 2 asociaciones locales productoras de arroz en los recintos hasta el 2024.

**Indicador:** Número de asociaciones habilitadas

**TABLA 111 META 3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

| Cálculo de la variación anual  |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
|--|---------------------|-----------|----------------------|------|------|------|------|------|
| M3 Promover procesos de creación de 2 asociaciones locales productoras de arroz por recintos más cercanos hasta el 2024. |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| Nombre del Indicador: Número de asociaciones creadas   |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| GAD  | Serie del Indicador | Meta      | Anualización de meta |      |      |      |      |      |
|  | 2018 (LB)           | 2024 (MF) | 2019                 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| GAD Parroquial La Victoria   | 0                   | 1         | 0                    | 0    | 0    | 1    | 1    | 0    |

| Variación Anual | Decreciente | Creciente |
|-----------------|-------------|-----------|
| VA=             |             | 1,00      |

| Cálculo de la meta Anual |      |      |
|--------------------------|------|------|
| Meta año 1               | 2019 | 0,00 |
| Meta año 2               | 2020 | 0,00 |
| Meta año 3               | 2021 | 0,00 |
| Meta año 4               | 2022 | 1,00 |
| Meta año 5               | 2023 | 1,00 |
| Meta año 6               | 2024 | 0,00 |

**Meta 4:** Obtener al menos 2 financiamientos de la cooperación internacional para las asociaciones locales productoras de arroz hasta el 2023.

**Indicador:** Número de proyectos

**TABLA 112 META 4 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

| Cálculo de la variación anual   |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
|---|---------------------|-----------|----------------------|------|------|------|------|------|
| M1 Obtener al menos 2 financiamientos de la cooperación internacional para las asociaciones locales productoras de arroz hasta el 2023. |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| Nombre del Indicador: Número de proyectos   |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| GAD   | Serie del Indicador | Meta      | Anualización de meta |      |      |      |      |      |
|   | 2018 (LB)           | 2024 (MF) | 2019                 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| GAD Parroquial La Victoria  | 0                   | 2         | 0,00                 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 0,00 |

| Variación Anual | Decreciente | Creciente |
|-----------------|-------------|-----------|
| VA=             |             | 1,00      |

| Cálculo de la meta Anual |      |      |
|--------------------------|------|------|
| Meta año 1               | 2019 | 0,00 |
| Meta año 2               | 2020 | 0,00 |
| Meta año 3               | 2021 | 0,00 |
| Meta año 4               | 2022 | 1,00 |
| Meta año 5               | 2023 | 2,00 |
| Meta año 6               | 2024 | 2,00 |

### 7.3.2.4 Programa y proyectos

En perspectiva se presenta una alternativa que permita avizorar de forma integral propuestas generales para una planificación que responda al informe diagnóstico. Por otra parte, se realiza una revisión del plan de trabajo de la vigente administración. Este apartado tiene como finalidad mostrar las competencias/ funciones de forma metodológica – operativo en base a los siguientes instrumentos internos: POA, PAC, SIGAD, SOCE. Las propuestas de ejecución del GAD son material de evaluación del PDOT 2019-2024.

En relación con la matriz sobre, las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, la propuesta del PDOT vigente y las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD, observamos una matriz de proyectos del PDOT vigente para identificar las brechas de presupuesto, la planificación excesiva de programas y proyectos que al no contar con suficiente presupuesto o no ser parte de las competencias exclusivas del GAD, no se lograron ejecutar.

De esta forma podemos planificar estrategias adecuadas para responder a las necesidades encontradas en el diagnóstico y también al desarrollo de las potenciales. Los presupuestos son referencias del sistema de contratación pública, en comparación con los informes de avance de la ejecución presupuestaria del GAD parroquial

**TABLA 113 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES COMPONENTE ECONÓMICO**

| PT, PDOT anterior, Competencia y/o función                                   | Programa y / o Proyecto  | Presupuesto referencial | Año de realización<br>y<br>Trimestre | Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales) |                   |                                |
|--|--|-------------------------|--------------------------------------|--|-------------------|--------------------------------|
|  |  |                         |                                      | Recursos propios del GAD                               | Recursos externos | Propios externos (combinado) y |
| <b>Competencia y/o función</b><br><br>Plan de Trabajo<br>(Art.65, literal d) | Capacitación para la elaboración de biol a través de asociaciones formadas por los habitantes de los Recintos. | 2.000                   | 2019<br>III                          | SI   | NO                | NO                             |
| <b>Competencia y/o función</b><br>(Art.65, literal d y f)                    | Programa de fortalecimiento organizativo enfocado a las economías populares y solidarias                       | 20,000.00               | 2019,<br>2020,2021<br>II, III y IV   | SI   | NO                | NO                             |
| <b>Competencia y/o función</b><br>(Art.65, literal d y f)                    | Programa de fomento productivo mediante la implementación de silo público parroquial.                          | 150,000.00              | 2022,<br>2023,2024<br>II, III y IV   | SI   | NO                | SI                             |
| <b>Competencia y/o función</b><br>(Art.65, literal                           | Programa de promoción de la asociatividad y conformación de asociaciones de                                    |                         |                                      |  |                   |                                |

|        |                            |           |  |    |    |    |
|--------|----------------------------|-----------|--|----|----|----|
| d y f) | productores de arroz local | 15,000.00 | 2022,<br>2023,2024<br><br>II, III y IV | SI | NO | NO |
|--------|----------------------------|-----------|--|----|----|----|

**Elaborado:** Equipo Consultor 2021

### 7.3.2.5 Propuesta de gestión componente económico productivo

Se ha realizado una propuesta relacionada con el informe diagnóstico a partir de la información proporcionada por las y los actores que dinamizan la economía. Además de los proyectos o acciones que promulgan las autoridades. Es así que se identifica un 1 Taller de capacitación de BIOL. Sin embargo, es necesario para la gestión integrar nuevas propuestas y acciones de impacto a mediano y largo plazo.

**TABLA 114 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES ECONÓMICO PRODUCTIVO**

| Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico  | Relacionamiento             |                                  |                                 |  |
|--|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------------|--|
|  | Plan de trabajo autoridades | PDOT vigente (Etapa "Propuesta") | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)  |
|  | Si/No                       | Si/No                            | Si/No                           | Identificar  |
| Ejecutar acciones de promoción conducentes a fortalecer las organizaciones locales, dada su trascendencia como contraparte en los procesos productivos y financieros.  | NO                          | SI                               | SI                              | MIES<br>MAG<br>BID<br>Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca<br>Empresa Privada |
| Contribuir a la formación de un equipo jurídico que apoye las demandas de las organizaciones campesinas con relación a los procesos especulativos. - Desarrollar programas de capacitación y formación para que la fuerza de trabajo tenga opciones diversificadas de búsqueda de empleos. | NO                          | SI                               | SI                              | MIES<br>MAG<br>Prefectura del Guayas<br>GAD Cantonal<br>Empresa privada<br>Asociaciones                  |
| Coordinar la gestión de sinergias entre las instituciones gubernamentales, provinciales, locales y privadas.   | SI                          | SI                               | SI                              | MIES<br>MAG<br>Prefectura del Guayas<br>GAD Cantonal<br>Empresa privada<br>Asociaciones                  |

|   |    |    |    |  |
|---|----|----|----|--|
| Gestionar los servicios de nivelación láser de las tierras a las economías familiares campesinas. | NO | SI | SI |  |
|---|----|----|----|--|

**Elaborado:** Equipo Consultor 2021

Se han identificado acciones priorizadas y que están fuera de la competencia del GAD parroquial Rural La Victoria, para ser consideradas dentro del modelo de gestión, con sus respectivas estrategias de articulación en la ejecución de los programas y/o proyectos.

**TABLA 115 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS POTENCIALIDADES CON COMPETENCIAS Y ACTORES ECONÓMICO PRODUCTIVO**

| Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico  | Relacionamiento             |                                  |                                 |   |
|--|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---|
|  | Plan de trabajo autoridades | PDOT vigente (Etapa "Propuesta") | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)                         |
|  | Si/No                       | Si/No                            | Si/No                           | Identificar   |
| Proponer una línea de talleres que conduzcan a la coordinación interinstitucional, pública y privada.                                    | NO                          | SI                               | SI                              | GAD PROVINCIAL<br>GAD CANTONAL  |
| Establecer una agenda de visitas y fijación de compromisos con financistas nacionales e internacionales.                                 | NO                          | SI                               | SI                              | Cooperación Internacional<br>Consulados                                   |
| Definir una línea para el uso oportuno de la cooperación internacional para diversificar la implantación de emprendimientos productivos. | SI                          | SI                               | SI                              | Cooperación Internacional<br>Consulados                                   |
| Diseño de una estrategia de formación e inducción para la conformación de organizaciones de productores.                                 | NO                          | SI                               | SI                              | Cooperación Internacional<br>Consulados<br>GAD PROVINCIAL<br>GAD CANTONAL |

**Elaborado:** Equipo Consultor 2021

**TABLA 116 PROPUESTA DE PROYECTOS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ECONÓMICO PRODUCTIVO**

| Acciones  | Proyecto propuesto | Entidad competente de ejecución de proyecto                                     | Tiempo de realización | Financiamiento (incluir valores referenciales) |
|---|--------------------|---|-----------------------|--|
| Determinar con claridad los procesos de normalización, seguimiento y fiscalización de la actividad de las piladoras.  | Indeterminado      | MIES<br>MAG<br>MEF  | Indeterminado         | Sin valor                                      |
| Establecer políticas de excepción en el Banco de Fomento para respaldar el crédito campesino en la fortaleza de las organizaciones y cooperativas de productores arroceros            | Indeterminado      | MIES<br>MAG   | Indeterminado         | Sin valor                                      |
| Determinar con claridad los procesos de normalización, seguimiento y fiscalización de la actividad de las piladoras.  | Indeterminado      | Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca<br>MIES<br>MAG | Indeterminado         | Sin valor                                      |
| Definir una estrategia jurídica de promoción que contribuya a la conformación de organizaciones de productores.   | Indeterminado      | MIES<br>MAG<br>Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca | Indeterminado         | Sin valor                                      |
| Gestionar estudios de pre factibilidad y factibilidad para la implementación de proyectos alternativos de producción.   | Indeterminado      | Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca                | Indeterminado         | Sin valor                                      |
| Convocar a los campesinos a la constitución de organizaciones gremiales para atender sus demandas y mejorar sus capacidades de negociación con las instituciones públicas y privadas. | Indeterminado      | MIES<br>MAG   | Indeterminado         | Sin valor                                      |

**Elaborado:** Equipo Consultor 2021

## 7.4 Propuesta componente asentamientos humanos

La propuesta del componente de asentamientos humanos aporta a la visión general (mirada prospectiva del territorio) mediante sus objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y/o proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

### 7.4.1 Ponderación de propuesta

La formulación de propuesta según la guía, debe tomar en cuenta los siguientes contenidos previos:

- La información presentada en el diagnóstico estratégico
- Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas
- La propuesta del PDOT vigente
- Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD
- Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional

### 7.4.2 Alcance de la propuesta

**La información presentada en el diagnóstico estratégico.** - Los resultados de las matrices de sistematización de los problemas y potencialidades del informe diagnóstico, contrastado con las matrices de relacionamiento de acciones frente a los problemas y potencialidades por competencias y actores territoriales, revela que todas las problemáticas y potencialidades sentidas conducen a la formulación de propuesta a que sean propuestas de programas y/o proyectos de gestión, por cuanto resolver o potenciar los problemas y potencialidades identificadas no corresponden a las competencias y/o funciones del GAD Parroquial Rural La Victoria.

**Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas.** – El Plan de trabajo presentado al CNE contiene las siguientes acciones que guarda relación con el componente de asentamientos humanos:

- Ejecutar la construcción de Parques Cancha de uso múltiple, Malecón.
- Gestionar la construcción de Plazas de Viveres, Mercados, o su respectiva repotenciación
- Gestionar con el titular de la competencia la construcción de Vías de Acceso, Doble Riego, Asfaltado, Puente Peatonal, Puente Carrozable, Mejoramiento Vial, Bypass
- Gestionar con el titular de la competencia lo siguiente:
- Infraestructura para Centro de acopio, procesamiento y comercialización de productos, conseguir capacitación y asesoramiento a emprendedores, mejorar espacios de producción y venta de productos agrícolas, y ejecutar proyectos agroecológicos
- Realizar Gestión para la construcción del sistema de agua potable en la Parroquia en convenio con el Municipio
- Realizar Gestión para Implementar el Sistema de alcantarillado Pluvial y Sanitario, así como las Unidades Básicas de Saneamiento en la cabecera parroquial y en los recintos
- Construcción de Aceras, Bordillos y cunetas, Mantenimiento vial en la cabecera parroquial
- Colocación de Postes, luminarias, cableado, transformadores, etc.
- Gestionar la construcción de Canales de riego, Gestión para la Limpieza de canales, esteros,
- Con la UGR dictar Capacitación para la prevención ante inundaciones, elaborar Planes de Contingencia multiamenazas, Gestionar la colocación de Cámaras de Seguridad ciudadana.
- Gestionar la Regulación y legalización de los asentamientos humanos

**La propuesta del PDOT vigente.** – Del informe individual de revisión del PDOT anterior con relación a la propuesta, acogeremos las propuestas que a nuestro criterio están vigentes de implementar porque responden a necesidades sentidas de los recintos y sectores.

Las propuestas de programas y/o proyectos del informe de evaluación del PDOT vigente, la máxima autoridad a considerado acoger en la planificación 2019-2024, las propuestas siguientes que no se ejecutaron en el anterior PDOT 2015-2025:

- Construcción de Cancha de Uso Múltiple con Gradas y Luminarias en el Recinto Jaboncillo de Adentro.
- Construcción de cancha de uso múltiple, gradas y luminarias para el Recinto La Estrella
- Ampliación de cancha de uso múltiple, mantenimiento de gradas, colocación de techado y luminarias en el Recinto Monte de Abajo.
- Construcción de Muelle Ecológico en el sector de Antonio Salazar de la cabecera parroquial.
- Construcción de cancha de uso múltiple en el Recinto La Julia
- Juegos Infantiles con luminarias en Recinto La Santa Rosa.
- Construcción del centro para la atención a grupos prioritarios en la cabecera parroquial.
- Construcción de aceras y bordillos en el centro poblado de Bodeguita.

**Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD.** – El informe de definición del proceso de actualización del PDOT 2019-2024, aclara que, si bien las guías complementarias de lineamientos de Planifica Ecuador, van hacer esenciales para incluir temas tales como: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Enfoques de Igualdad, Gestión de Riesgos, Cambio Climático, Prospectiva Estratégica que son partes de la actualización, nosotros consideramos también adicional, el enfoque de desarrollo de competencias y gestión de recursos.

Es un avance, el que la formulación de la propuesta presente matrices separadas de lo que el GAD ejecutaría de lo que GAD gestionaría, para que la evaluación del cumplimiento del PDOT sea en relación al desarrollo de las siguientes competencias y funciones:

**TABLA 117 COMPETENCIAS Y/O FUNCIONES APLICABLES AL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

| Competencias exclusivas                         | Funciones más desarrolladas                 |
|---|---|
| Planificación Desarrollo                        | Grupos de atención prioritaria              |
| Infraestructura y Equipamiento                  | Patrocinar el arte, el deporte y la cultura |
| Mantenimiento Vialidad rural                    | Participación Ciudadana                     |
| Fomento productivo                              | Economías Populares y Solidarias            |
| Convenios de Delegación                         | Minga Comunitarias de Obras                 |
| Organización de Población Rural                 |   |
| Veeduría de la calidad de las obras y servicios |   |
| Cooperación Internacional                       |   |

**Fuente:** Informe de evaluación del PDOT La Victoria **Elaborado:** Equipo Consultor 2020

**Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional.** - El actor más importante para el componente asentamientos humanos por su capacidad de adjudicar equipamiento urbano es el Municipio San Jacinto de Yaguachi, seguido, de la Prefectura del Guayas, por su capacidad de realizar mantenimiento vial y puentes no carrozables.

Por otro lado, la empresa privada, siendo la beneficiaria directa del suelo, agua y mano de obra que oferta el territorio, se presenta como un actor de menor impacto en el componente de asentamiento humano o sin propuestas y/o proyectos por recintos o sectores. Una problemática en la que es importante el aporte de las haciendas privadas, es en el establecer franjas de en vías, ríos y esteros, en la razón que, el cultivo intensivo de arroz ha estrangulado la vialidad de tercer y cuarto orden.



#### 7.4.2.1 Objetivos Estratégicos Económico Productivo

##### Objetivo 4

Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19.

##### Objetivo 5

Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías Populares y Solidarias.

#### 7.4.2.2 Políticas públicas de asentamientos humanos

- Mejorar el equipamiento urbano de barrios, recintos y sectores realizando mantenimientos preventivos de infraestructura y equipamiento recreativo, social y deportivo.
- Dotar progresivamente de infraestructura y equipamiento recreativo, social y deportivo a los barrios, recintos y sectores de la Parroquia.
- Promover la corresponsabilidad de la gestión del habitat, riesgos y cambio climático en barrios, recintos y sectores.
- Convocar el mantenimiento preventivo de los espacios de uso común mediante mingas.
- Priorizar la construcción de obras en recintos y sectores no atendidos.
- Fomentar el mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia La Victoria en coordinación con el GAD Provincial del Guayas y GAD Municipal de Salitre.
- Promover el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación – TICs preferentemente orientadas a la salud preventiva de toda la población y la educación en la parroquia, de esta forma disminuir la brecha digital.

#### 7.4.2.3 Estrategias

- Gestionar la responsabilidad social y ambiental de la empresa privada enfocado a fondos para programas y/ o proyectos de reforestación y embellecimiento de la infraestructura recreativa y deportiva de recintos y sectores.
- Gestionar ante Municipio de Salitre el provisionamiento de terrenos en la cabecera parroquia y Recinto más poblados como La Estrella, La Juli y el Tope, para gestionar la construcción de Subcentro de Salud, Unidad de Policía Comunitaria, e infraestructura organizativa, recreativa y deportiva.
- Certificación y organización de los artesanos, albañiles, soldadores, carpinteros, etc., de la parroquia para que sean los beneficiarios directos del Reglamento de mingas comunitarias de obra, para el mantenimiento, rehabilitación, adecuación, ampliación de la infraestructura existente.

#### 7.4.2.4 Metas e indicadores

##### Objetivo 4:

Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19.

**Meta 1:** Realizar mantenimiento preventivo a 16 infraestructuras recreativas, deportivas o social hasta 2024

**Indicador:** Número de infraestructura mantenidas

**TABLA 118 META 1 COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS**

| Cálculo de la variación anual  |                     |           |                      |       |      |      |      |      |
|--|---------------------|-----------|----------------------|-------|------|------|------|------|
| M1 Realizar mantenimiento preventivo a 16 infraestructuras recreativa, deportiva o social hasta 2024 |                     |           |                      |       |      |      |      |      |
| Nombre del Indicador: Número de infraestructura mantenidas   |                     |           |                      |       |      |      |      |      |
| GAD Parroquial<br>La Victoria  | Serie del Indicador | Meta      | Anualización de meta |       |      |      |      |      |
|  | 2018 (LB)           | 2024 (MF) | 2019                 | 2020  | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|  | 0                   | 16        | 1,00                 | 12,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 0,00 |

| Variación Anual | Decreciente | Creciente |
|-----------------|-------------|-----------|
| VA=             |             | 1,00      |

| Cálculo de la meta Anual |      |       |
|--------------------------|------|-------|
| Meta año 1               | 2019 | 1,00  |
| Meta año 2               | 2020 | 13,00 |
| Meta año 3               | 2021 | 14,00 |
| Meta año 4               | 2022 | 15,00 |
| Meta año 5               | 2023 | 16,00 |
| Meta año 6               | 2024 | 16,00 |

**Meta 2:** Construir 8 infraestructuras recreativas, deportiva u organizativa hasta 2024.

**Indicador:** Número de infraestructuras nuevas.

**TABLA 119 META 2 COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS**

| Cálculo de la variación anual   |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
|---|---------------------|-----------|----------------------|------|------|------|------|------|
| M2 Construir 8 infraestructuras recreativas, deportiva u organizativa hasta 2024. |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| Nombre del Indicador: Número de infraestructura mantenidas                        |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| GAD Parroquial<br>La Victoria   | Serie del Indicador | Meta      | Anualización de meta |      |      |      |      |      |
|   | 2018 (LB)           | 2024 (MF) | 2019                 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|   | 0                   | 8         | 1,00                 | 4,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 0,00 |

| Variación Anual | Decreciente | Creciente |
|-----------------|-------------|-----------|
| VA=             |             | 0         |

| Cálculo de la meta Anual |      |      |
|--------------------------|------|------|
| Meta año 1               | 2019 | 1,00 |
| Meta año 2               | 2020 | 5,00 |
| Meta año 3               | 2021 | 6,00 |
| Meta año 4               | 2022 | 8,00 |
| Meta año 5               | 2023 | 8,00 |
| Meta año 6               | 2024 | 8,00 |

### Objetivo 5

Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías Populares y Solidarias.

**Meta 3:** Realizar mantenimiento preventivo rutinario a 20 km de vías de cuarto orden hasta 2024

**Indicador:** Kilómetros de mantenimiento vial

**TABLA 120 META 3 COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS**

| Cálculo de la variación anual   |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
|---|---------------------|-----------|----------------------|------|------|------|------|------|
| M1 Realizar mantenimiento preventivo rutinario a 18 km de vías de cuarto orden hasta 2024 |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| Nombre del Indicador: Kilómetros de mantenimiento vial                                    |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| GAD Parroquial La Victoria  | Serie del Indicador | Meta      | Anualización de meta |      |      |      |      |      |
|   | 2018 (LB)           | 2024 (MF) | 2019                 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|   | 0                   | 20        | 3,00                 | 3,00 | 3,00 | 3,00 | 3,00 | 3,00 |

| Variación Anual | Decreciente | Creciente |
|-----------------|-------------|-----------|
| VA=             |             | 1,00      |

| Cálculo de la meta Anual |      |       |
|--------------------------|------|-------|
| Meta año 1               | 2019 | 3,00  |
| Meta año 2               | 2020 | 6,00  |
| Meta año 3               | 2021 | 9,00  |
| Meta año 4               | 2022 | 12,00 |
| Meta año 5               | 2023 | 15,00 |
| Meta año 6               | 2024 | 18,00 |

**Meta 4:** Brindar el servicio de acceso a internet en Infocentro a 5100 usuarios hasta 2024

**Indicador:** Número de usuarios del Infocentro

**TABLA 121 META 4 COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS**

| Cálculo de la variación anual   |                     |              |                      |      |      |      |      |      |
|---|---------------------|--------------|----------------------|------|------|------|------|------|
| <b>M2</b> Brindar el servicio de acceso a internet en Infocentro a 5100 usuarios hasta 2024 |                     |              |                      |      |      |      |      |      |
| Nombre del Indicador: Número de usuarios del Infocentro                                     |                     |              |                      |      |      |      |      |      |
| GAD Parroquial<br>La Victoria   | Serie del Indicador | Meta         | Anualización de meta |      |      |      |      |      |
|   | 2018 (LB)           | 2024<br>(MF) | 2019                 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|   | 0                   | 5100         | 850                  | 850  | 850  | 850  | 850  | 850  |

| Variación Anual | Decreciente | Creciente |
|-----------------|-------------|-----------|
| VA=             |             | 850,00    |

| Cálculo de la meta Anual |      |      |
|--------------------------|------|------|
| Meta año 1               | 2019 | 850  |
| Meta año 2               | 2020 | 1700 |
| Meta año 3               | 2021 | 2550 |
| Meta año 4               | 2022 | 3400 |
| Meta año 5               | 2023 | 4250 |
| Meta año 6               | 2024 | 5100 |

#### 7.4.2.5 Programas y proyectos

La formulación de propuestas y/o proyectos son en realidad “ideas de propuesta” que en esta fase no alcanzan ni a nivel de perfil de proyectos ni mucho menos a ingeniería de detalle, las ideas de propuesta deben poder responder las preguntas siguientes: ¿qué hacer?, ¿dónde hacer?, ¿cómo hacer?, ¿con quién hacer?, ¿cuándo hacer? y ¿cuánto costará?

Para propósito de evaluación, hemos separado la presentación de la propuesta por “propuestas de ejecución” que corresponde a los programas y/o proyectos que la administración se responsabiliza en base a sus competencias y/ funciones a ejecutar con su presupuesto, la cooperación o fuentes de financiamientos, dentro de los siguientes instrumentos internos: POA, PAC, SIGAD, SOCE.

Por otro lado, la responsabilidad de gestionar los programas y/o proyectos que no guardan relación con las competencias y/ funciones, se denominan “propuestas de gestión”, si bien no se ha presentado por parte del Municipio y Prefectura sus programaciones plurianuales para obras, bins y servicios considerados para parroquia en el periodo 2019-2023, hemos considerado propuestas de gestión demandables por la parroquia.

Uno de los elementos para ponderar la propuesta como lo es el diagnóstico estratégico, y dentro del el, las problemáticas y potencialidades sistematizadas, este elemento no permite formular propuesta de ejecución, ya que los problemas y potencialidades prioritarias resolver o potenciar para los 31 asentamientos, de los cuales, 1 es la Cabecera Parroquial, 24 son Recintos, no son de competencia del GAD parroquial Rural (vías, agua y alcantarillado) por lo tanto, devienen solo en propuestas de gestión. En consecuencia, las presentes propuestas de ejecución del componente de asentamientos humanos se basan en los siguientes elementos ponderativos: a) Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, b) la propuesta del PDOT vigente y c) las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD.

Además, hemos revisado en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) los programas/proyectos que se adjudicaron, tanto al propio GAD Parroquial, como a otros similares, para determinar los costos referenciales que lo hemos vinculado a las restricciones del tamaño presupuestario anual con respecto al gasto de inversión.

Este contraste entre propuesta vs. presupuesto lo hacemos para identificar las brechas presupuestarias, para que, en el Modelo de Gestión se plantee las estrategias de articulación que se requiera para suplir el déficit de financiamiento, como lo es poner peso en la gestión vertical y la cooperación internacional, como también definir el tamaño del endeudamiento de obras sin presupuesto.

**TABLA 122 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES  
ASENTAMIENTO HUMANOS**

| PT, PDOT anterior, Competencia y/o función                                  | Programa y / o Proyecto   | Presupuesto referencial | Año de realización y Trimestre | Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales) |                   |                                |
|---|---|-------------------------|--------------------------------|--|-------------------|--------------------------------|
|   |   |                         |                                | Recursos propios del GAD                               | Recursos externos | Propios y externos (combinado) |
| <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b><br><b>Plan de Trabajo</b> | Construcción de aceras y bordillos en el Sector San Jacinto y Barrio La Florida (POA 2019)  | 43.062,16               | 2019 I, II y III               | 43.062,16  | No                | No                             |
| <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b>                           | Colocación de Luminarias y áreas verdes donde se encuentran los juegos infantiles del recinto Monte de Abajo (POA 2019)   | 1.000,00                | 2019 I, II y III               | 1.000,00   | No                | No                             |
| <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b>                           | Proyecto de mantenimiento de cinco, parques o canchas de uso múltiple existentes en la Parroquia La Victoria (POA 2019)   | 10.100,00               | 2019 I, II y III               | 10.100,00  | No                | No                             |
| <b>Competencia y/o función Art 65; literal c)</b>                           | Proyecto de mantenimiento de vías rurales en varios sectores de la Parroquia La Victoria. (POA 2019)  | 20.000,00               | 2019 IV                        | 20.000,00  | No                | No                             |
| <b>Competencia y/o función Art 65; literal c)</b>                           | Proyecto de mejoramiento de vías rurales en varios recintos de la Parroquia La Victoria, mediante la utilización de vehículos y maquinaria del GAD La Victoria (POA 2019) | 9.309,42                | 2019 I y IV                    | 9.309,42   | No                | No                             |
| <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b>                           | Mantenimiento de espacio en encuentro común - Baños públicos cabecera parroquial  | 1.190,00                | 2020 I, II, III y IV           | 1.190,00   | No                | No                             |
|   |   |                         | 2020                           |  |                   |                                |

|   |  |           |                         |           |    |    |
|---|--|-----------|-------------------------|-----------|----|----|
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal b)</b> | Mingas comunitarias - Av. Samborondón  | 1.300,00  | I, II, II y IV          | 1.300,00  | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal b)</b> | Mantenimiento de espacio en encuentro común - Graderías móviles (POA 2020)           | 1.500,00  | 2020<br>I, II, II y IV  | 1.500,00  | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal b)</b> | Mantenimiento de espacio en encuentro común – Coliseo (POA 2020)                     | 4.260,00  | 2020<br>I, II, II y IV  | 4.260,00  | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal b)</b> | Construcción de juegos infantiles en el Recinto Zoilita (POA 2020)                   | 1.500,00  | 2020<br>I, II, II y IV  | 1.500,00  | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal b)</b> | Construcción de juegos infantiles en el Recinto Julia María (POA 2020)               | 1.500,00  | 2020<br>I, II, II y IV  | 1.500,00  | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal b)</b> | Construcción de juegos infantiles en el Recinto Barrio Nuevo (POA 2020)              | 1.432,00  | 2020<br>I, II, II y IV  | 1.432,00  | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal b)</b> | Construcción del Centro de atención del adulto mayor "Nuestra Victoria" (POA 2020)   | 18.914,00 | 2020<br>I, II, II y IV  | 18.914,00 | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal b)</b> | Mantenimiento de espacio en encuentro común – Muelle (POA 2020)                      | 3.970,00  | 2020<br>I, II, II y IV  | 3.970,00  | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal b)</b> | Proyecto doble riego en la vía del Recinto Monte de Abajo (POA 2020)                 | 17.700,00 | 2020<br>I, II, II y IV  | 17.700,00 | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal b)</b> | Proyecto de reconfiguración vial en el Recinto Chacanceo (POA 2020)                  | 10.100,00 | 2020<br>I, II, II y IV  | 10.100,00 | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal b)</b> | Proyecto de reconfiguración vial en el Recinto La Reserva (POA 2020)                 | 8.600,00  | 2020<br>I, II, II y IV  | 8.600,00  | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal b)</b> | Proyecto para realizar una reconfiguración vial en el Recinto La Libertad (POA 2020) | 8.600,00  | 2020<br>I, II, II y IV  | 8.600,00  | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal b)</b> | Proyecto para realizar una reconfiguración vial en el Recinto Carrizal (POA 2020)    | 5.575,00  | 2020<br>I, II, II y IV  | 5.575,00  | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal b)</b> | Construcción del Centro de atención del adulto mayor "Nuestra Victoria" (POA 2021)   | 22.115,19 | 2021<br>I, II, II y IV  | 22.115,19 | No | No |
| <b>Plan de Trabajo</b>                                | Construcción de Aceras, Bordillos y cunetas,   | 50.000,00 | 2022<br>I, II, III y IV | 50.000,00 | No | No |

|   |   |           |                      |           |    |    |
|---|---|-----------|----------------------|-----------|----|----|
|   | mantenimiento vial en la cabecera parroquial    |           |                      |           |    |    |
| <b>Competencia y/o función Art 65; literal e)</b> | Infocentro cabecera parroquial                  | 20.000,00 | 2019-2024 III        | 20.000,00 | No | Si |
| <b>Plan de Trabajo</b>                            | Construcción de Parque y Cancha de uso múltiple | 60.000,00 | 2022 I, II, III y IV | 60.000,00 | No | No |

ELABORADO: EQUIPO CONSULTOR 2020

#### 7.4.2.6 Propuesta de gestión componente asentamientos humanos

Hemos relacionado las acciones propuestas en el diagnóstico en relación a los problemas identificados, si estos están o no considerados dentro del Plan de Trabajo (PT) de las autoridades, la etapa de propuesta del PDOT vigente y si guardan relación o no con las competencias y/o funciones que tiene el GAD Parroquial Rural La Victoria.

3 de 6 acciones propuestas no cuentan en el PT de la máxima autoridad, 3 si constan en el PT.

4 de 6 acciones propuestas no cuentan en el PDOT vigente, 2 si constan en el PDOT vigente.

2 de 6 acciones propuestas no son competencias y/o función del GAD Parroquial Rural La Victoria, 2 si guardan relación con las mismas.

**TABLA 123 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES ASENTAMIENTOS HUMANOS**

| Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico                                      | Relacionamiento             |                                  |                                 |   |
|--|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---|
|  | Plan de trabajo autoridades | PDOT vigente (Etapa "Propuesta") | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado) |
|  | Si/No                       | Si/No                            | Si/No                           | Identificar                                       |
| Gestionar la construcción de tanques elevados y pozos de agua                          | No                          | No                               | No                              | Municipio Cantón Salitre                          |
| Gestionar convenios de mantenimiento y ampliación de caminos vecinales                 | Si                          | Si                               | Si                              | Prefectura del Guayas                             |
| Gestionar convenios de desazolve de ríos y canales                                     | Si                          | No                               | No                              | Prefectura del Guayas                             |
| Gestionar la conformación del Comité Parroquial de Emergencias conjuntamente con SNGR. | No                          | No                               | Si                              | Municipio Cantón Salitre SNGR                     |

|   |    |    |    |                             |
|---|----|----|----|-----------------------------|
| Gestionar la construcción de alcantarillado y sistema de agua potable para la cabecera parroquial | Si | Si | No | Municipio Cantón<br>Salitre |
| Promover la resolución los conflictos de propiedad de la tierra                                   | No | No | No | Municipio Cantón<br>Salitre |

**Elaborado:** Equipo Consultor 2020

Hemos relacionado las acciones propuestas en el diagnóstico en relación a las potencialidades, si estas están o no considerados dentro del Plan de Trabajo (PT) de las autoridades, la etapa de propuesta del PDOT vigente y si guardan relación o no con las competencias y/o funciones que tiene el GAD Parroquial Rural La Victoria.

3 de 3 acciones propuestas no cuentan en el PT de la máxima autoridad.

3 de 3 acciones propuestas no cuentan en el PDOT vigente, 2 si constan en el PDOT vigente.

1 de 3 acciones propuestas no son competencias y/o función del GAD Parroquial Rural La Victoria, 2 si guardan relación con las mismas.

**TABLA 124 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS POTENCIALIDADES CON COMPETENCIAS Y ACTORES ASENTAMIENTOS HUMANOS**

| Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico  | Relacionamiento             |                                  |                                 |   |
|--|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---|
|  | Plan de trabajo autoridades | PDOT vigente (Etapa "Propuesta") | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)                   |
|  | Si/No                       | Si/No                            | Si/No                           | Identificar   |
| Gestionar con la empresa privada la instalación de paneles solares en recintos               | No                          | No                               | Si                              | GAD Parroquial Rural La Victoria                                    |
| Gestionar la renovación del convenio MINTEL  | No                          | No                               | Si                              | Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información |
| Gestionar estudio de señalización y controles del tránsito de cabecera parroquial y recintos | No                          | No                               | No                              | GAD Parroquial Rural La Victoria                                    |

**Elaborado:** Equipo Consultor 2020

Se ha identificado acciones de propuesta priorizadas y que están fuera de la competencia del GAD parroquial Rural La Victoria, que no se han podido articular a programas y/o proyectos tanto de nivel municipal, provincial o gobierno central, por cuanto al finalizar esta actualización no se cuenta con los planes de inversiones de estos niveles a mediano y largo plazo.



La gestión de estas acciones que no constituye programas y/o proyectos es fundamental para afrontar las demandas sentidas del territorio. Tomando en cuenta, que los esfuerzos directos con los recursos de la parroquia no alcanza de forma alguna ni son competencias del GAD Parroquial, además, según la evaluación efectuada entre noviembre y diciembre del 2019, concluye que las competencias y/o funciones más desarrolladas en este periodo 2016-2019 de vigencia del PDOT son: a) *Infraestructura y Equipamiento* \$311.161,47 con producción de 41 acciones, b) *Mantenimiento vial* \$126.902,87 con la producción de 23 acciones, c) *Patrocinar el arte, el deporte y la cultura* \$147.435,25 con la producción de 17 acciones, en las que se puede evidenciar, ninguna voluntad de convenio con el Municipio de Salitre para atender los problemas centrales del territorio: Bajo acceso al servicio de agua potable, Mal estado de caminos vecinales y abandono del dragado del río La Victoria y desazolve de sus canales.

**TABLA 125 PROPUESTA DE PROYECTOS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ASENTAMIENTOS HUMANOS**

| Acciones  | Proyecto propuesto                                       | Entidad competente de ejecución de proyecto | Tiempo de realización | Financiamiento (incluir valores referenciales)   |
|---|--|---|-----------------------|--|
| Gestión de construcción del sistema de agua potable en la Parroquia en convenio con el Municipio  | Indeterminado  | Indeterminado                               | Indeterminado         | Sin valor referencial<br>Corresponde al Municipio de Salitre financiar esta competencia    |
| Gestión de implementación de sistema de alcantarillado pluvial y sanitario, así como las unidades básicas de saneamiento en la cabecera parroquial y en los recintos  | Indeterminado  | Indeterminado                               | Indeterminado         | Sin valor referencial<br>Corresponde al Municipio de Salitre financiar esta competencia    |
| Gestionar la construcción de Malecón Parroquia La Victoria  | Indeterminado  | Indeterminado                               | Indeterminado         | Sin valor referencial<br>Corresponde al Municipio de Salitre financiar esta competencia    |
| Gestionar la construcción de Plazas de Víveres, Mercados, o su respectiva repotenciación  | Indeterminado  | Indeterminado                               | Indeterminado         | Sin valor referencial<br>Corresponde al Municipio de Salitre financiar esta competencia    |
| Gestionar con el titular de la competencia la construcción de vías de acceso, doble riego, asfaltado, puente peatonal, puente carrozable, mejoramiento vial, bypass y ampliación de servidumbres en vías internas de recintos | Indeterminado  | Indeterminado                               | Indeterminado         | Sin valor referencial<br>Corresponde a la Prefectura del Guayas financiar esta competencia |
| Gestionar la construcción de Canales de riego, Gestión para la Limpieza de canales y esteros  | Indeterminado  | Indeterminado                               | Indeterminado         | Sin valor referencial<br>Corresponde a la Prefectura del Guayas financiar esta competencia |
| Gestionar capacitación para la prevención ante inundaciones.  | Creación de COPAE enfocado a la gestión de inundaciones. | Indeterminado                               | Indeterminado         | Sin valor referencial  |

|  |   |               |               |   |
|--|---|---------------|---------------|---|
|  |   |               |               | Secretaría de Gestión de Riesgos  |
| Gestionar la elaboración de planes de contingencia multiamenazas.                    | Elaboración de Plan de Gestión de Riesgo Parroquial | Indeterminado | Indeterminado | Sin valor referencial<br>Secretaría de Gestión de Riesgos                               |
| Gestionar la colocación de cámaras y bocinas de auxilio para la seguridad ciudadana. | Conformación de Red de Recintos Seguro              | Indeterminado | Indeterminado | Sin valor referencial<br>Ministerio del Interior  |
| Gestionar la colocación de Postes, luminarias, cableado, transformadores, etc.       | Proponer convenio de contrapartes                   | Indeterminado | Indeterminado | Sin valor referencial<br>CNEL EP  |
| Gestionar la Regulación y legalización de los asentamientos humanos                  | Indeterminado                                       | Indeterminado | Indeterminado | Sin valor referencial<br>Corresponde al Municipio de Salitre financiar esta competencia |

**Elaborado:** Equipo Consultor 2020

## 7.5 Propuesta componente sociocultural

La propuesta del componente sociocultural aporta a la visión integral, con enfoque centrado en los grupos prioritarios, mediante sus objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y/o proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

### 7.5.1 Ponderación de propuesta

La formulación de propuesta según la guía debe tomar en cuenta los siguientes contenidos previos:

- La información presentada en el diagnóstico estratégico
- Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas
- La propuesta del PDOT vigente
- Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD
- Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional

### 7.5.2 Alcance de la propuesta

#### La información presentada en el diagnóstico estratégico. -

Posterior a la etapa de diagnóstico en la cual se identifica los problemas y potencialidades de los grupos prioritarios tanto a nivel social como cultura se puede definir una propuesta de trabajo para el GAD que logre aterrizar derechos. La formulación de propuestas que enmarquen programas y/o proyectos de gestión, requiere de la vinculación de otras instituciones por cuanto resolver o potenciar los problemas y potencialidades identificadas no corresponden a las competencias y/o funciones del GAD Parroquial Rural La Victoria.

**Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas.** – El Plan de trabajo presentado al CNE contiene las siguientes acciones que guarda relación con el componente sociocultural:

- Levantamiento de información de población infantil menor de 5 años para el proyecto CIBV, Socializar el proyecto, establecer alianzas estratégicas, buscar la fuente de financiamiento, seleccionar al personal con perfil adecuado para la atención, cumplir con la cobertura establecida, Ejecución del proyecto, Centro Integral del Buen Vivir (CIBV), Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), Casa hogar, Refugio o Albergue

- Levantamiento de información de población adulto mayor, para ejecutar el proyecto adulto mayor "Vivir a Plenitud" socializar el proyecto, buscar alianzas estratégicas, buscar fuente de financiamiento, Seleccionar al personal con perfil adecuado para la atención, Cumplir con la cobertura establecida, Ejecución del proyecto, Centro Gerontológico, Casa hogar.
- Levantamiento de información de personas con discapacidad, para el proyecto para personas con discapacidad "Regalando Sonrisas", Socializar el proyecto, Buscar la fuente de financiamiento, Seleccionar al personal con perfil adecuado para la atención, Cumplir con la cobertura establecida, Ejecución del proyecto, Centro de enseñanza especial
- Gestionar la construcción de Centros Culturales, formar grupos Folclóricos, Restauración de Bienes Patrimoniales, implementar un Museo, construir una Plazoleta cívica, implementar un Museo
- Realizar Gestión para la construcción del sistema de agua potable en la Parroquia en convenio con el Municipio
- Gestionar la utilización de los sistemas tecnológicos de enseñanza aprendizaje con Infocentro, Internet en espacios públicos, y para los recintos un bus digital

**La propuesta del PDOT vigente.** – Del informe individual de revisión del PDOT anterior con relación a la propuesta, acogeremos las propuestas que a nuestro criterio están vigentes de implementar porque responden a necesidades sentidas de los recintos y sectores.

Las propuestas de programas y/o proyectos del informe de evaluación del PDOT vigente, la máxima autoridad a considerado acoger en la planificación 2019-2024, las propuestas siguientes que no se ejecutaron en el anterior PDOT 2015-2025:

- Construcción de cancha de uso múltiple en el Recinto La Julia
- Juegos Infantiles con luminarias en Recinto La Santa Rosa.
- Construcción del centro para la atención a grupos prioritarios en la cabecera parroquial.

**Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD.** – El informe de definición del proceso de actualización del PDOT 2019-2024, aclara que, si bien las guías complementarias de lineamientos que para Planifica Ecuador van hacer esenciales para incluir temas tales como: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Enfoques de Igualdad, Gestión de Riesgos, Cambio Climático, Prospectiva Estratégica que son partes de la actualización, nosotros consideramos también adicional, el enfoque de desarrollo de competencias y gestión de recursos.

Es un avance, el que la formulación de la propuesta presente matrices separadas de lo que el GAD ejecutaría de lo que GAD gestionaría, para que la evaluación del cumplimiento del PDOT sea en relación al desarrollo de las siguientes competencias y funciones, que se representan en el siguiente cuadro con verde las desarrolladas y con rojo las omitidas.

**TABLA 126 COMPETENCIAS Y/O FUNCIONES APLICABLES AL COMPONENTE SOCIOCULTURAL**

| Competencias exclusivas                         | Funciones más desarrolladas                        |
|---|--|
| Planificación Desarrollo                        | <b>Grupos de atención prioritaria</b>              |
| Infraestructura y Equipamiento                  | <b>Patrocinar el arte, el deporte y la cultura</b> |
| Mantenimiento Vialidad rural                    | <b>Participación Ciudadana</b>                     |
| Fomento productivo                              | <b>Economías Populares y Solidarias</b>            |
| Convenios de Delegación                         | Minga Comunitarias de Obras                        |
| <b>Organización de Población Rural</b>          |  |
| Veeduría de la calidad de las obras y servicios |  |
| Cooperación Internacional                       |  |

**Elaborado:** Equipo Consultor 2020

**Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional.** - El actor más importante para el componente sociocultural por su capacidad es el MIES en cooperación con el GAD Parroquial, seguido por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación por el rol diario que cumplen dentro de la vida de la población de la parroquia.

Por otro lado, es importante recalcar la gestión que debe cumplir con los entes estatales como: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social y Secretaria de Derechos Humanos, la Cooperación Internacional presente y entre otras instituciones se vuelve fundamental para el bienestar integral de la parroquia.

### 7.5.2.1 Objetivos Estratégicos Sociocultural

#### Objetivo 6

Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones por medio del arte y uso de espacios deportivos para la integración y recreación en barrios, recintos la parroquia integral post COVID-19

#### Objetivo 7

Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social y derechos humanos.

### 7.5.2.2 Políticas públicas Sociocultural

- Generar espacios de encuentro comunitario que celebren fechas emblemáticas del territorio y la identidad
- Consolidar procesos de arte y cultura que construya procesos de auto-reconocimiento de la historia, símbolos y mitos de la parroquia.
- Promover la ejecución de espacios asamblearios a nivel de recintos de la parroquia generando una estructura organizativa que tome decisiones con el GAD parroquial
- Consolidar procesos con enfoque de género, violencia de género y derechos sexuales y reproductivos para adolescentes, jóvenes y mujeres.
- Gestionar en conjunto con ONGs y el Ministerio de Salud procesos de prevención y concientización de salud integral frente a los agro tóxicos de la producción arrocerá
- Fortalecer la atención a grupos prioritarios con niños, niñas y adultos mayores en convenio con otras instituciones como el MIES.

### 7.5.2.3 Estrategias

- Realizar fiestas parroquiales que recuperen y re-construyan la historia e identidad de la parroquia, como territorios costeños, campesinos y montubios.
- Fomentar en conjunto con el Municipio de Salitre la construcción de espacios de acceso a las artes (literatura, teatro, puntura, música) aterrizada en los recintos.
- Institucionalizar y acompañar en la creación y consolidación de procesos participativos-democráticos a nivel de recinto dentro de la parroquia.

### 7.5.2.4 Metas e indicadores

#### Objetivo 6

Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones por medio del arte y uso de espacios deportivos para la integración y recreación en barrios, recintos la parroquia integral post COVID-19

**Meta 1:** Realizar 24 eventos que fomenten la identidad cultural, recreación comunitaria y el deporte dentro de la parroquia hasta el 2024.

**Indicador:** Número de eventos que fomentan la identidad cultural

**TABLA 127 META 1 COMPONENTE SOCIOCULTURAL**

| Cálculo de la variación anual   |                     |           |                      |      |       |       |       |       |
|---|---------------------|-----------|----------------------|------|-------|-------|-------|-------|
| <b>M1</b> Realizar 24 eventos que fomentan la identidad cultural, recreación comunitaria y el deporte dentro de la parroquia hasta 2024 |                     |           |                      |      |       |       |       |       |
| <b>Nombre del Indicador:</b> Número de infraestructura mantenidas   |                     |           |                      |      |       |       |       |       |
| GAD   | Serie del Indicador | Meta      | Anualización de meta |      |       |       |       |       |
|   | 2018 (LB)           | 2024 (MF) | 2019                 | 2020 | 2021  | 2022  | 2023  | 2024  |
| GAD Parroquial La Victoria  | 0                   | 24        | 4,00                 | 8,00 | 12,00 | 16,00 | 20,00 | 24,00 |

| Variación Anual | Decreciente | Creciente |
|-----------------|-------------|-----------|
| VA=             |             | 1,00      |

| Cálculo de la meta Anual |      |       |
|--------------------------|------|-------|
| Meta año 1               | 2019 | 4,00  |
| Meta año 2               | 2020 | 8,00  |
| Meta año 3               | 2021 | 12,00 |
| Meta año 4               | 2022 | 16,00 |
| Meta año 5               | 2023 | 20,00 |
| Meta año 6               | 2024 | 24,00 |

**Meta 2:** Construir 1 concha acústica como espacio de arte y cultura de integración de poblaciones de distintos recintos hasta 2024.

**Indicador:** Número de infraestructuras nuevas.

**TABLA 128 META 2 COMPONENTE SOCICULTURAL**

| Cálculo de la variación anual   |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
|---|---------------------|-----------|----------------------|------|------|------|------|------|
| <b>M2</b> Construir 1 infraestructura para eventos culturales hasta 2024. |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| <b>Nombre del Indicador:</b> Número de infraestructura                    |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| GAD   | Serie del Indicador | Meta      | Anualización de meta |      |      |      |      |      |
|   | 2018 (LB)           | 2024 (MF) | 2019                 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| GAD Parroquial La Victoria  | 0                   | 1         | 0,00                 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,00 |

| Variación Anual | Decreciente | Creciente |
|-----------------|-------------|-----------|
| VA=             |             | 0         |

| Cálculo de la meta Anual |      |      |
|--------------------------|------|------|
| Meta año 1               | 2019 | 0,00 |
| Meta año 2               | 2020 | 0,00 |
| Meta año 3               | 2021 | 0,00 |

|            |      |      |
|------------|------|------|
| Meta año 4 | 2022 | 0,00 |
| Meta año 5 | 2023 | 0,00 |
| Meta año 6 | 2024 | 1,00 |

### Objetivo 7

Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social y derechos humanos.

**Meta 3:** Realizar 24 capacitaciones con grupos de atención prioritaria con enfoque de derechos humanos hasta el 2024

**Indicador:** Numero de talleres con grupos de atención prioritaria con enfoque de derechos.

**TABLA 129 META 3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL**

| Cálculo de la variación anual   |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
|---|---------------------|-----------|----------------------|------|------|------|------|------|
| <b>M1</b> Realizar 24 capacitaciones con grupos de atención prioritaria con enfoque de derechos humanos hasta el 2024 |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| <b>Nombre del Indicador:</b> Numero de talleres con grupos de atención prioritaria                                    |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| GAD   | Serie del Indicador | Meta      | Anualización de meta |      |      |      |      |      |
|   | 2018 (LB)           | 2024 (MF) | 2019                 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| GAD Parroquial La Victoria  | 0                   | 24        | 4,00                 | 4,00 | 4,00 | 4,00 | 4,00 | 4,00 |

| Variación Anual | Decreciente | Creciente |
|-----------------|-------------|-----------|
| VA=             |             | 4,00      |

| Cálculo de la meta Anual |      |       |
|--------------------------|------|-------|
| Meta año 1               | 2019 | 4,00  |
| Meta año 2               | 2020 | 8,00  |
| Meta año 3               | 2021 | 12,00 |
| Meta año 4               | 2022 | 16,00 |
| Meta año 5               | 2023 | 20,00 |
| Meta año 6               | 2024 | 24,00 |

**Meta 4:** Realizar 2 taller con enfoque de género para grupos en vulnerabilidad con enfoque de género y economía popular y solidaria hasta el 2024.

**Indicador:** Número talleres con enfoque de género

**TABLA 130 META 4 COMPONENTE SOCIOCULTURAL**

| Cálculo de la variación anual  |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
|--|---------------------|-----------|----------------------|------|------|------|------|------|
| <b>M2</b> Realizar 2 talleres con enfoque de género para grupos en vulnerabilidad con enfoque de genero y economía popular y solidaria hasta el 2024 |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| <b>Nombre del Indicador:</b> Número talleres con enfoque de género   |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| GAD  | Serie del Indicador | Meta      | Anualización de meta |      |      |      |      |      |
|  | 2018 (LB)           | 2024 (MF) | 2019                 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| GAD Parroquial La Victoria   | 0                   | 2         | 0,00                 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 0,00 |

| Variación Anual | Decreciente | Creciente |
|-----------------|-------------|-----------|
| VA=             |             | 1         |

| Cálculo de la meta Anual |      |   |
|--------------------------|------|---|
| Meta año 1               | 2019 | 0 |
| Meta año 2               | 2020 | 0 |
| Meta año 3               | 2021 | 0 |
| Meta año 4               | 2022 | 1 |
| Meta año 5               | 2023 | 2 |
| Meta año 6               | 2024 | 2 |

**Meta 5:** Mantener atención de 45 niños y niñas los Centros de Atención infantil hasta el 2024

**Indicador:** Número de infantes (0-3 años) atendidos

**TABLA 131 META 5 COMPONENTE SOCIOCULTURAL**

| Cálculo de la variación anual  |                     |           |                      |       |       |       |       |       |
|--|---------------------|-----------|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| <b>M: Mantener atención de 45 niños y niñas los Centros de Atención infantil hasta el 2024</b> |                     |           |                      |       |       |       |       |       |
| Nombre del Indicador: <b>Número de infantes (0-3 años) atendidos</b>                           |                     |           |                      |       |       |       |       |       |
| GAD  | Serie del Indicador | Meta      | Anualización de meta |       |       |       |       |       |
|  | 2018 (LB)           | 2024 (MF) | 2019                 | 2020  | 2021  | 2022  | 2023  | 2024  |
| GAD Parroquial La Victoria   | 0                   | 270       | 45,00                | 45,00 | 45,00 | 45,00 | 45,00 | 45,00 |

| Variación Anual | Decreciente | Creciente |
|-----------------|-------------|-----------|
| VA=             |             | 45,00     |

| Cálculo de la meta Anual |      |        |
|--------------------------|------|--------|
| Meta año 1               | 2019 | 45,00  |
| Meta año 2               | 2020 | 90,00  |
| Meta año 3               | 2021 | 135,00 |
| Meta año 4               | 2022 | 180,00 |
| Meta año 5               | 2023 | 225,00 |
| Meta año 6               | 2024 | 270,00 |

**Meta 6:** Mantener los servicios a domicilio a 100 adultos mayores de la Parroquia hasta el 2024

**Indicador:** Numero de adultos mayores atendidos

**TABLA 132 META 6 COMPONENTE SOCIOCULTURAL**

| Cálculo de la variación anual  |                     |           |                      |      |       |       |       |       |
|--|---------------------|-----------|----------------------|------|-------|-------|-------|-------|
| <b>M: Mantener los servicios a domicilio a 100 adultos mayores de la Parroquia hasta el 2024</b> |                     |           |                      |      |       |       |       |       |
| Nombre del Indicador: <b>Numero de adultos mayores atendidos</b>                                 |                     |           |                      |      |       |       |       |       |
| GAD  | Serie del Indicador | Meta      | Anualización de meta |      |       |       |       |       |
|  | 2018 (LB)           | 2024 (MF) | 2019                 | 2020 | 2021  | 2022  | 2023  | 2024  |
| GAD Parroquial La Victoria   | 0                   | 100       | 0,00                 | 0,00 | 25,00 | 25,00 | 25,00 | 25,00 |

| Variación Anual          | Decreciente | Creciente |
|--------------------------|-------------|-----------|
| VA=                      |             | 25        |
| Cálculo de la meta Anual |             |           |
| Meta año 1               | 2019        | 0,00      |
| Meta año 2               | 2020        | 0,00      |
| Meta año 3               | 2021        | 25,00     |
| Meta año 4               | 2022        | 50,00     |
| Meta año 5               | 2023        | 75,00     |
| Meta año 6               | 2024        | 100,00    |

### 7.5.2.5 Programas y proyectos

La formulación de propuestas y/o proyectos son en realidad “ideas de propuesta” que en esta fase no alcanzan ni a nivel de perfil de proyectos ni mucho menos a ingeniería de detalle, las ideas de propuesta deben poder responder las preguntas siguientes: ¿qué hacer?, ¿dónde hacer?, ¿cómo hacer?, ¿con quién hacer?, ¿cuándo hacer? y ¿cuánto costará?

Para propósito de evaluación, hemos separado la presentación de la propuesta por “propuestas de ejecución” que corresponde a los programas y/o proyectos que la administración se responsabiliza en base a sus competencias y/ funciones a ejecutar con su presupuesto, la cooperación o fuentes de financiamientos, dentro de los siguientes instrumentos internos: POA, PAC, SIGAD, SOCE.

Por otro lado, la responsabilidad de gestionar los programas y/o proyectos que no guardan relación con las competencias y/ funciones, se denominan “propuestas de gestión”, si bien no se ha presentado por parte del Municipio y Prefectura sus programaciones plurianuales para obras, bienes y servicios considerados para parroquia en el periodo 2019-2023, hemos considerado propuestas de gestión demandables por la parroquia.

Uno de los elementos para ponderar la propuesta como lo es el diagnóstico estratégico, y dentro del el, las problemáticas y potencialidades sistematizadas, este elemento no permite formular propuesta de ejecución, ya que los problemas y potencialidades prioritarias resolver o potenciar para población, sin embargo, el presupuesto y las competencias del GAD parroquial no permiten obtener un alcance que puede resolver todas las áreas del eje sociocultural. En consecuencia, las presentes propuestas de ejecución del componente se basan en los siguientes elementos ponderativos: a) Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, b) la propuesta del PDOT vigente y c) las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD.

Además, hemos revisado en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) los programas/proyectos que se adjudicaron, tanto al propio GAD Parroquial, como a otros similares, para determinar los costos referenciales que lo hemos vinculado a las restricciones del tamaño presupuestario anual con respecto al gasto de inversión.

Este contraste entre propuesta vs. presupuesto lo hacemos para identificar las brechas presupuestarias, para que, en el Modelo de Gestión se plantee las estrategias de articulación que se requiera para suplir el déficit de financiamiento, como lo es poner peso en la gestión vertical y la cooperación internacional, como también definir el tamaño del endeudamiento de obras sin presupuesto.



**TABLA 133 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES  
COMPONENTE SOCIOCULTURAL**

| PT, PDOT anterior, Competencia y/o función            | Programa y / o Proyecto  | Presupuesto referencial | Año de realización y Trimestre | Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales) |                   |                                |
|---|--|-------------------------|--------------------------------|--|-------------------|--------------------------------|
|   |  |                         |                                | Recursos propios del GAD                               | Recursos externos | Propios y externos (combinado) |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Carnaval) (POA 2019)  | 4.000,00                | 2019<br>I, III y IV            | 4.000,00   | No                | No                             |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Fiestas religiosas agosto) (POA 2019)   | 2.330,00                | 2019<br>I, III y IV            | 1.000,00   | No                | No                             |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Cabalgata Septiembre) (POA 2019)  | 4.300,00                | 2019<br>I, III y IV            | 4.400,00   | No                | No                             |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Fiestas de parroquialización) (POA 2019)  | 22.314,25               | 2019<br>I, III y IV            | 22.314,25  | No                | No                             |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Dia del niño) (POA 2019)                                     | 2.816,50                | 2019<br>II y IV                | 2.816,50   | No                | No                             |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller Adultos Mayores Junio) (POA 2019)                     | 1.678,50                | 2019<br>II y IV                | 1.678,50   | No                | No                             |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller Adultos Mayores Noviembre) (POA 2019)                 | 2.000,00                | 2019<br>II y IV                | 2.000,00   | No                | No                             |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller Adultos Mayores Diciembre - Navidad niños) (POA 2019) | 8.000,00                | 2019<br>II y IV                | 8.000,00   | No                | No                             |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia  | 2.100,00                | 2020<br>I, III y IV            | 2.100,00   | No                | No                             |

|   |  |          |                     |          |    |    |
|---|--|----------|---------------------|----------|----|----|
|   | La Victoria (Carnaval) (POA 2020)  |          |                     |          |    |    |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Fiestas religiosas agosto) (POA 2020)   | 2.500,00 | 2020<br>I, III y IV | 2.500,00 | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para fomentar la cultura religiosa en la Parroquia La Victoria (Evento Semana Santa) (POA 2020)   | 2.000,00 | 2020<br>I, III y IV | 2.000,00 | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Cabalgata Septiembre) (POA 2020)  | 3.500,00 | 2020<br>I, III y IV | 3.500,00 | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Fiestas de parroquialización) (POA 2020)  | 9.964,00 | 2020<br>I, III y IV | 9.964,00 | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Junio) (POA 2020)                            | 2.000,00 | 2020<br>II y IV     | 2.000,00 | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller Adultos Mayores Diciembre) (POA 2020) | 5.861,48 | 2020<br>II y IV     | 5.861,48 | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller con niños - Diciembre) (POA 2020)     | 2.500,00 | 2020<br>II y IV     | 2.500,00 | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Fiestas religiosas agosto) (POA 2021)   | 1.000,00 | 2021<br>II          | 1.000,00 | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para fomentar la cultura religiosa en la Parroquia La Victoria (Evento Semana Santa) (POA 2021)   | 1.000,00 | 2021<br>II          | 1.000,00 | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Fiestas de parroquialización) (POA 2021)  | 4.000,00 | 2021<br>IV          | 4.000,00 | No | No |
| <b>Competencia y/o función<br/>Art 65; literal f)</b> | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia   | 1.000,00 | 2021<br>III         | 1.000,00 | No | No |

|   |  |           |                     |           |    |    |
|---|--|-----------|---------------------|-----------|----|----|
|   | La Victoria (Junio) (POA 2021)   |           |                     |           |    |    |
| <b>Competencia y/o función Art 65; literal f)</b> | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller Adultos Mayores Junio) (POA 2021)     | 3.550,00  | 2021 III            | 3.550,00  | No | No |
| <b>Competencia y/o función Art 65; literal f)</b> | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller Adultos Mayores Diciembre) (POA 2021) | 3.075,00  | 2021 IV             | 3.075,00  | No | No |
| <b>Competencia y/o función Art 65; literal f)</b> | Proyecto en centro de desarro infantil de la parroquia mediante convenio con el MIES (POA 2021)  | 26.684,00 | 2021 I, II, II y IV | 26.684,00 | No | No |
| <b>Competencia y/o función Art 65; literal f)</b> | Programa de atención a adultos mayores mediante convenio del MIES (POA 2021)   | 16.590,00 | 2021 I, II, II y IV | 16.590,00 | No | No |
| <b>Competencia art. 65 Literal f)</b>             | Escuela de formación en género para mujeres  | 10.000,00 | 2021-2024           | 10.000    | No | No |

Elaborado: Equipo Consultor 2020

#### 7.5.2.6 Propuesta de gestión componente sociocultural

Hemos relacionado las acciones propuestas en el diagnóstico en relación a los problemas identificados, si estos están o no considerados dentro del Plan de Trabajo (PT) de las autoridades, la etapa de propuesta del PDOT vigente y si guardan relación o no con las competencias y/o funciones que tiene el GAD Parroquial Rural La Victoria.

5 de 6 acciones propuestas no cuentan en el PT de la máxima autoridad, 1 si constan en el PT.

5 de 6 acciones propuestas no cuentan en el PDOT vigente, 1 si constan en el PDOT vigente.

3 de 6 acciones propuestas no son competencias y/o función del GAD Parroquial Rural La Victoria, 2 si guardan relación con las mismas.

**TABLA 134 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES  
COMPONENTE SOCIOCULTURAL**

| Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico  | Relacionamiento             |                                  |                                 |   |
|--|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---|
|  | Plan de trabajo autoridades | PDOT vigente (Etapa "Propuesta") | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado) |
|  | Si/No                       | Si/No                            | Si/No                           | Identificar                                       |
| Generar e incorporar un sistema entrega de agua potable para la población  | No                          | No                               | No                              | Municipio Cantón Salitre                          |
| Gestionar y priorizar proyectos a mujeres, niños, niñas y adolescente, adultos mayores y discapacitados.                 | Si                          | Si                               | Si                              | Prefectura del Guayas                             |
| Capacitar procesos de prevención y concientización de salud integral frente a los agro tóxicos de la producción arrocerá | No                          | No                               | No                              | Ministerio de Salud                               |
| Promocionar procesos de educación sexual y planificación familiar en adolescentes  | No                          | No                               | No                              | Secretaria de Derechos Humanos, MIES              |
| Realizar talleres de género y violencia para mujeres en todos los recintos   | No                          | No                               | No                              | Municipio Cantón Salitre                          |
| Gestionar espacios de aprendizaje intergeneracional de lectura y escritura.  | No                          | No                               | No                              | Ministerio de Educación, MIES                     |

**Elaborado:** Equipo Consultor 2020

Hemos relacionado las acciones propuestas en el diagnóstico en relación a las potencialidades, si estas están o no considerados dentro del Plan de Trabajo (PT) de las autoridades, la etapa de propuesta del PDOT vigente y si guardan relación o no con las competencias y/o funciones que tiene el GAD Parroquial Rural La Victoria.

0 de 4 acciones propuestas no cuentan en el PT de la máxima autoridad.

0 de 4 acciones propuestas no cuentan en el PDOT vigente, ninguna si constan en el PDOT vigente.

2 de 4 acciones propuestas no son competencias y/o función del GAD Parroquial Rural La Victoria, 2 si guardan relación con las mismas.

**TABLA 135 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS POTENCIALIDADES CON COMPETENCIAS Y ACTORES COMPONENTE SOCIOCULTURAL**

| Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico   | Relacionamiento             |                                  |                                 |  |
|---|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------------|--|
|   | Plan de trabajo autoridades | PDOT vigente (Etapa "Propuesta") | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)                                |
|   | Si/No                       | Si/No                            | Si/No                           | Identificar  |
| Fortalecer la producción en las fincas de cada casa potencializando el consumo por hogar desde la Soberanía Alimentaria.    | No                          | No                               | No                              | GAD Parroquial Rural La Victoria, Ministerio de Agricultura, ONG agroecológicas. |
| Generar rutas comunitarias de transporte al interior de los recintos para generar mayor acceso en las áreas apartadas       | No                          | No                               | No                              | Ministerio de transporte, GAD Parroquial Rural La Victoria                       |
| Generar procesos artísticos que sensibilicen sobre la identidad montubia por medio de la recuperación de leyendas populares | No                          | No                               | Si                              | GAD Parroquial Rural La Victoria   |
| Convocar procesos asamblearios por medio del GAD para asociar los recintos de la parroquia                                  | No                          | No                               | Si                              | GAD Parroquial Rural La Victoria   |

Elaborado: Equipo Consultor 2020

**TABLA 136 PROPUESTA DE PROYECTOS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS COMPONENTE SOCIOCULTURAL**

| Acciones   | Proyecto propuesto | Entidad competente de ejecución de proyecto | Tiempo de realización | Financiamiento (incluir valores referenciales)   |
|--|--------------------|---|-----------------------|--|
| Gestión de construcción del sistema de agua potable en la Parroquia en convenio con el Municipio | Indeterminado      | Indeterminado                               | Indeterminado         | Sin valor referencial<br>Corresponde al Municipio de Salitre financiar esta competencia                      |
|  | Indeterminado      | Indeterminado                               | Indeterminado         | Sin valor referencial<br>Corresponde Ministerio de Educación y el Ministerio de Inclusión Económica y Social |

|  |               |               |               |  |
|--|---------------|---------------|---------------|--|
| Gestionar programas de analfabetismo para adultos y adultos mayores  |               |               |               | (MIES) financiar esta competencia  |
| Gestionar medios de transporte inter-recintos para el acceso a educación de niños, niñas y adolescentes  | Indeterminado | Indeterminado | Indeterminado | Sin valor referencial<br>Corresponde al Ministerio de Transporte y el Ministerio de Educación financiar esta competencia                       |
| Gestionar procesos de apoyo escolar para prevenir la deserción escolar entre los estudios primarios a secundarios.   | Indeterminado | Indeterminado | Indeterminado | Sin valor referencial<br>Corresponde Ministerio de Educación y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) financiar esta competencia |
| Gestionar atención medica especializada en enfermedades provocadas por la contaminación de aire y agua que afecta la población por la producción arroceras | Indeterminado | Indeterminado | Indeterminado | Sin valor referencial<br>Corresponde al Ministerio de Salud financiar esta competencia   |
| Gestionar procesos de educación sexual para prevenir el embarazo adolescente.  | Indeterminado | Indeterminado | Indeterminado | Sin valor referencial<br>Ministerio de Salud y Secretaria de Derechos Humanos financiar esta competencia.                                      |
| Gestionar la apertura del Sub-centro de salud ubicado en el recinto "La Estrella"  | Indeterminado | Indeterminado | Indeterminado | Sin valor referencial<br>Ministerio de Salud financiar esta competencia  |
| Gestionar espacios de arte y cultura que revindique los sentidos de identidad cultural montubia  | Indeterminado | Indeterminado | Indeterminado | Sin valor referencial<br>Ministerio del Cultura financiar esta competencia   |

**Elaborado:** Equipo Consultor 2020

## 7.6 Propuesta componente político institucional

La propuesta del componente político institucional que se presenta a continuación es un soporte para una mirada integral del territorio en base a los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y/o proyectos sobre un modelo territorial deseado.

### 7.6.1 Ponderación de propuesta

La formulación de propuesta según la guía, debe tomar en cuenta los siguientes contenidos previos:

- La información presentada en el diagnóstico estratégico
- Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas
- La propuesta del PDOT vigente
- Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD
- Visibilizar los actores que intervendrán por el relacionamiento institucional

### 7.6.2 Alcance de la propuesta

Los procesos de apoyo que soportan este apartado son los resultados de las matrices de sistematización de los problemas y potencialidades del informe diagnóstico, contrastado con las matrices de relacionamiento de acciones frente a los problemas y potencialidades por competencias y actores territoriales. revela que todas las problemáticas y potencialidades sentidas conducen a la formulación de propuesta a que sean propuestas de programas y/o proyectos de gestión, por cuanto resolver o potenciar los problemas y potencialidades identificadas no corresponden a las competencias y/o funciones del GAD Parroquial La Victoria.

Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas. – El Plan de trabajo presentado al CNE contiene las siguientes acciones que guarda relación con el componente político institucional:

- Conformación de Comisión Técnica de gestión de agua en recintos y sectores
- Conformación de Comisión Técnica de gestión de alcantarillado
- Conformación de Comisión Técnica de gestión de mantenimiento vial
- Conformación de Comisión Técnica de gestión de vivienda de interés social
- Conformación de Comisión Técnica de gestión de infraestructura y equipamiento para recintos y sectores
- Fortalecimiento de la Comisión de igualdad y género articulada a programas y/o proyectos
- Creación de Comisión Técnica para la gestión de los desechos sólidos de la parroquia.

#### Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas.

- Cumplir con el art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Gestionar de forma coordinada ante las instituciones públicas y privadas.
- Promover talleres de liderazgo para que fomente la asociatividad y la participación ciudadana

**La propuesta del PDOT vigente.** – Del informe individual de revisión del PDOT anterior con relación a la propuesta, acogemos la recomendación de reformular la meta del PDOT vigente, objetivo 1 ,2 y 3 para que sea meta de resultados.

Realizar propuestas que impacten directamente en la función del sistema participativo, mejora de las habilidades del personal, mejora de la infraestructura y el promover la organización de la población.

**Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD.** – El informe de definición del proceso de actualización del PDOT 2019-2024, aclara que, si bien las guías complementarias de lineamientos de Planifica Ecuador, van a ser esenciales para incluir temas tales como: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Enfoques de Igualdad, Gestión de Riesgos, Cambio Climático, Prospectiva Estratégica que son partes de la actualización, nosotros consideramos también adicional, el enfoque de desarrollo de competencias y gestión de recursos.

**TABLA 137 126 COMPETENCIAS Y/O FUNCIONES APLICABLES AL COMPONENTE POLITICOINSTITUCIONAL**

| Competencias exclusivas                         | Funciones más desarrolladas                 |
|---|---|
| Planificación Desarrollo                        | Grupos de atención prioritaria              |
| Infraestructura y Equipamiento                  | Patrocinar el arte, el deporte y la cultura |
| Mantenimiento Vialidad rural                    | Participación Ciudadana                     |
| Fomento productivo                              | Economías Populares y Solidarias            |
| Convenios de Delegación                         | Minga Comunitarias de Obras                 |
| Organización de Población Rural                 |   |
| Veeduría de la calidad de las obras y servicios |   |
| Cooperación Internacional                       |   |

**Elaborado:** Equipo Consultor 2020

**Visibilizar a los actores que intervendrán en el relacionamiento institucional.** - Las y los actores principales en este espacio son las organizaciones civiles y asociaciones conformadas en la parroquia. Así también los diversos actores de los pequeños y medianos empresarios.

Por otro lado, la empresa privada, siendo la beneficiaria directa de los recursos del campo y mano de obra que oferta el territorio, se presenta como un actor intermedio en el impacto en el componente político institucional.

### 7.6.2.1 Objetivos Estratégicos Político Institucional

#### Objetivo 8

Contribuir al fortalecimiento de la gestión con articulaciones institucionales desde las TICS para el desarrollo local post-COVID 19.

#### Objetivo 9

Fortalecer las relaciones institucionales con el sector público y privado y la cooperación internacional para apoyo en la gestión post – COVID.



### 7.6.2.2 Políticas públicas Político Institucional

- Mantener el trabajo coordinado entre el presidente y los demás vocales, para la mejor articulación de obras y servicios con el Municipio de Salitre, Prefectura del Guayas, MSP, ME, MIES, MAGAP, CNEL y CONAGOPARE GUAYAS.
- Fortalecer alianzas en base a programas y/o proyectos PDOT 2019-2024 con la cooperación internacional presente en el territorio
- Generar alianzas estratégicas en la parroquia con instituciones públicas y privadas desde sus competencias para fomentar el desarrollo sociocultural, económico, político y ambiental, en el territorio y su entorno (parroquias contiguas en Mancomunidad y Consorcios)
- Generar un Sistema de Información Local – SIL básico para las tomas de decisiones por el GADPR y las instituciones que cooperan en el territorio en coordinación con el SNI, INEC y otros GAD`s.
- Promover la cooperación local, nacional e internacional para la gestión eficiente de sus competencias en el territorio.
- Promover talentos humanos comprometidos en el GADPR La Victoria con la prestación de servicio de calidad y calidez a los titulares de derechos de la parroquia.
- Fomentar el sistema de participación ciudadana y control social, Asamblea Local y Consejo de Planificación sobre la gestión del GADPR La Victoria.
- Motivar a la población del La Victoria mediante el Plan de cambio de domicilios de los habitantes que sufragan fuera de la parroquia.
- Fomentar la organización y la participación ciudadana de los recintos y sectores de la parroquia en la toma de decisiones a través de delimitación de su territorio, población y vida jurídica

### 7.6.2.3 Estrategias

- Gestionar programas y/o proyectos con exigencias de procesos institucionales, participativos y formatos técnicos que sean elegibles por fondos concursables.
- Provisionar los recursos suficientes para participar como contraparte a convenios con otros GADs dentro de los espacios de priorización del gasto de inversión y presupuestos participativos para el cumplimiento de las propuestas del PDOT 2019-2024.

### 7.6.2.4 Metas e indicadores

**Meta 1:** Generar 3 proyectos de cooperación internacional para fortalecer la gestión del GAD parroquia hasta el 2024

**Indicador:** Número proyectos

**TABLA 138 META 1 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL**

| Cálculo de la variación anual   |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
|---|---------------------|-----------|----------------------|------|------|------|------|------|
| M1 Genera proyectos de cooperación internacional para fortalecer la gestión del GAD parroquia hasta el 2024 |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| Nombre del Indicador: Número de proyectos   |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| GAD   | Serie del Indicador | Meta      | Anualización de meta |      |      |      |      |      |
|   | 2018 (LB)           | 2024 (MF) | 2019                 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| GAD Parroquial La Victoria  | 0                   | 3         | 0,00                 | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 0,00 |

| Variación Anual | Decreciente | Creciente |
|-----------------|-------------|-----------|
| VA=             |             | 1,00      |

| Cálculo de la meta Anual |      |      |
|--------------------------|------|------|
| Meta año 1               | 2019 | 0,00 |
| Meta año 2               | 2020 | 0,00 |
| Meta año 3               | 2021 | 1,00 |
| Meta año 4               | 2022 | 2,00 |
| Meta año 5               | 2023 | 3,00 |
| Meta año 6               | 2024 | 3,00 |

**Meta 2:** Realizar 4 talleres para dirigentes de los recinto y cabecera cantonal en liderazgo en Comunidad Sostenible hasta 2024

**Indicador:** Número de talleres realizados

**TABLA 139 META 2 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL**

| Cálculo de la variación anual  |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
|--|---------------------|-----------|----------------------|------|------|------|------|------|
| M1 Realizar 4 talleres para 160 dirigentes de barrio, recinto y sectores en liderazgo en Comunidad Sostenible hasta 2024 |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| Nombre del Indicador: Número de talleres realizados  |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| GAD  | Serie del Indicador | Meta      | Anualización de meta |      |      |      |      |      |
|  | 2018 (LB)           | 2024 (MF) | 2019                 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| GAD Parroquial La Victoria   | 0                   | 4         | 0,00                 | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |

| Variación Anual | Decreciente | Creciente |
|-----------------|-------------|-----------|
| VA=             |             | 1,00      |
|                 |             |           |

| Cálculo de la meta Anual |      |      |
|--------------------------|------|------|
| Meta año 1               | 2019 | 0,00 |
| Meta año 2               | 2020 | 0,00 |
| Meta año 3               | 2021 | 1,00 |
| Meta año 4               | 2022 | 2,00 |
| Meta año 5               | 2023 | 3,00 |
| Meta año 6               | 2024 | 4,00 |

**Meta 3:** Realizar 4 talleres para servidores y/o autoridades en diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos de cooperación internacional hasta 2024

**Indicador:** Número de talleres realizados

**TABLA 140 META 3 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL**

| Cálculo de la variación anual   |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
|---|---------------------|-----------|----------------------|------|------|------|------|------|
| M1 Realizar 4 talleres para servidores y/o autoridades en diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos de cooperación internacional hasta 2024 |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| Nombre del Indicador: Número de talleres realizados   |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| GAD   | Serie del Indicador | Meta      | Anualización de meta |      |      |      |      |      |
|   | 2018 (LB)           | 2024 (MF) | 2019                 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| GAD Parroquial La Victoria  | 0                   | 4         | 0,00                 | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |

| Variación Anual | Decreciente | Creciente |
|-----------------|-------------|-----------|
| VA=             |             | 1,00      |
|                 |             |           |

| Cálculo de la meta Anual |      |      |
|--------------------------|------|------|
| Meta año 1               | 2019 | 0,00 |
| Meta año 2               | 2020 | 0,00 |
| Meta año 3               | 2021 | 1,00 |
| Meta año 4               | 2022 | 2,00 |
| Meta año 5               | 2023 | 3,00 |
| Meta año 6               | 2024 | 4,00 |

**Meta 4:** Realizar 4 proyectos para donación y capacitación de TICS para uso de la población en el GAD Parroquial como gestión post-COVID 2024.

**Indicador:** Número de talleres realizados

**TABLA 141 META 4 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL**

| Cálculo de la variación anual   |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
|---|---------------------|-----------|----------------------|------|------|------|------|------|
| M1 Realizar 4 talleres para servidores y/o autoridades en diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos de cooperación internacional hasta 2024 |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| Nombre del Indicador: Número de talleres realizados   |                     |           |                      |      |      |      |      |      |
| GAD   | Serie del Indicador | Meta      | Anualización de meta |      |      |      |      |      |
|   | 2018 (LB)           | 2024 (MF) | 2019                 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| GAD Parroquial La Victoria  | 0                   | 4         | 0,00                 | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |

| Variación Anual | Decreciente | Creciente |
|-----------------|-------------|-----------|
| VA=             |             | 1,00      |
|                 |             |           |

| Cálculo de la meta Anual |      |      |
|--------------------------|------|------|
| Meta año 1               | 2019 | 0,00 |
| Meta año 2               | 2020 | 0,00 |
| Meta año 3               | 2021 | 1,00 |
| Meta año 4               | 2022 | 2,00 |
| Meta año 5               | 2023 | 3,00 |
| Meta año 6               | 2024 | 4,00 |

### 7.6.2.5 Programas y proyectos

La formulación de propuestas y/o proyectos son en realidad “ideas de propuesta” que en esta fase no alcanzan ni a nivel de perfil de proyectos ni mucho menos a ingeniería de detalle, las ideas de propuesta deben poder responder las preguntas siguientes: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará?

Para propósito de evaluación, hemos separado la presentación de la propuesta por “propuestas de ejecución” que corresponde a los programas y/o proyectos que la administración se responsabiliza en base a sus competencias y/ funciones a ejecutar con su presupuesto, la cooperación o fuentes de financiamientos, dentro de los siguientes instrumentos internos: POA, PAC, SIGAD, SOCE. Las propuestas de ejecución del GAD son materia de evaluación del PDOT 2019-2024.

Por otro lado, la responsabilidad de gestionar los programas y/o proyectos que no guardan relación con las competencias y/ funciones, se denominan “propuestas de gestión”, institución clave para el logro de superación de las necesidades y problemas sentidos de forma institucional es la CONAGOPARE GUAYAS, estas propuestas no son materia de la evaluación del PDOT 2019-2024, sino materia de revisión y observación.

Como lo hemos expuesto en este informe, que uno de los elementos para ponderar la propuesta como lo es el diagnóstico estratégico, y dentro del él, las problemáticas y potencialidades sistematizadas, este elemento no permite formular propuesta de ejecución, ya que los problemas y potencialidades prioritarias resolver o potenciar para los 27 Recintos y 5 Sectores existentes, no todas las demandas son de competencia del GAD parroquial Rural, por lo tanto, devienen solo en propuestas de gestión. En consecuencia, las presentes propuestas de ejecución del componente político institucional se basan en los siguientes elementos ponderativos: a) Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, b) la propuesta del PDOT vigente y c) las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD.

**TABLA 142 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**

| PT, PDOT anterior, Competencia y/o función  | Programa y / o Proyecto  | Presupuesto referencial | Año de realización<br>y<br>Trimestre | Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales) |                   |                                |
|---|--|-------------------------|--------------------------------------|--|-------------------|--------------------------------|
|   |  |                         |                                      | Recursos propios del GAD                               | Recursos externos | Propios y externos (combinado) |
| <b>Competencia y/o función</b><br><b>Art 65; literal g)</b><br><br><b>Plan de Trabajo</b> | Talleres a servidores y/o autoridades en diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos de cooperación internacional      | \$ 18.000,00            | 2021-2024<br>I, II, III y IV         | \$ 18.000,00   | No                | No                             |
| <b>Competencia y/o función</b><br><b>Art 65; literal f)</b>                               | Talleres de liderazgo en Comunidad Sostenible  | \$ 16.000,00            | 2021-2024<br>I, II, III y IV         | \$ 16.000,00   | No                | No                             |
| <b>Competencia y/o función</b><br><b>Art 65; literal f)</b>                               | Talleres de capacitación a dirigentes/as de recintos y sectores en uso de las TICs aplicadas a la economía del cuidado para la salud | \$10.000,00             | 2019-2024<br>I, II, III y IV         | \$10.000,00  | No                | No                             |

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|

**Elaborado:** Equipo Consultor 2021

En los cuadros subsiguientes, hemos relacionado las acciones propuestas en el diagnóstico en relación a las potencialidades y problemáticas, si estas están o no considerados dentro del Plan de Trabajo (PT) de las autoridades, la etapa de propuesta del PDOT vigente y si guardan relación o no con las competencias y/o funciones que tiene el GAD Parroquial.

**TABLA 143 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**

| Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico                      | Relacionamiento             |                                  |                                 |   |
|--|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---|
|  | Plan de trabajo autoridades | PDOT vigente (Etapa "Propuesta") | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)           |
|  | Si/No                       | Si/No                            | Si/No                           | Identificar   |
| Gestionar mayor diálogo institucional con la Cooperación Internacional | SI                          | SI                               | SI                              | GAD Provincial<br>GAD Cantonal<br>Cooperación Internacional |
| Provisionar presupuestos para convenios.                               | No                          | NO                               | SI                              | GAD Provincial<br>GA<br>MIES                                |
| Incentivar a la organización parroquial.                               | NO                          | SI                               | SI                              | MIES<br>CPCSS   |

**Elaborado:** Equipo Consultor 2021

**TABLA 144 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS POTENCIALIDADES CON COMPETENCIAS Y ACTORES COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**

| Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico                                     | Relacionamiento             |                                  |                                 |  |
|---|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------------|--|
|   | Plan de trabajo autoridades | PDOT vigente (Etapa "Propuesta") | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)            |
|   | Si/No                       | Si/No                            | Si/No                           | Identificar  |
| Generar espacios de formación para nuevos líderes y lideresas jóvenes                 | No                          | Si                               | Si                              | GAD Provincial<br>GAD Cantonal<br>GAD Parroquial La Victoria |
| Fomentar la responsabilidad social y ambiental  | No                          | Si                               | Si                              | CPCS<br>Gad Provincial                                       |
| Mantener la gestión de requerimientos de asistencia técnica, asesoría y capacitación. | No                          | Si                               | Si                              | GAD Provincial<br>GAD Cantonal                               |

**Elaborado:** Equipo Consultor 2021

Se han identificado acciones priorizadas y que están fuera de la competencia del GAD parroquial Rural La Victoria, para ser consideradas dentro del modelo de gestión, con sus respectivas estrategias de articulación en la ejecución de los programas y/o proyectos.

**TABLA 145 PROPUESTA DE PROYECTOS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**

| Acciones   | Proyecto propuesto | Entidad competente de ejecución de proyecto      | Tiempo de realización | Financiamiento (incluir valores referenciales) |
|--|--------------------|--|-----------------------|--|
| Gestionar la utilización de los sistemas tecnológicos de enseñanza aprendizaje con Infocentro, Internet en espacios públicos, y para los recintos un bus digital | Indeterminado      | GAD Provincial<br>MIES<br>Gobernación del Guayas | Indeterminado         | Indeterminado                                  |

**Elaborado:** Equipo Consultor 2021

#### 1.6.2.6 Matriz de consolidación:



| Objetivo del PND   | Objetivo estratégico del PDOT  | Meta Resultados PDOT   | Indicador de la Meta  | Competencia  | Programa / proyecto   | Objetivo del Programa / Proyecto | Meta del Programa | Área de Influencia                  | Articulación con otros actores                                    | Presupuesto referencial \$ USD | Fuente de Financiamiento | Periodo de ejecución |
|--|--|--|---|--|---|----------------------------------|-------------------|-------------------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|----------------------|
| <b>Objetivo # 3</b><br>Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones | <b>Objetivo # 1</b><br>Promover la sustentabilidad ambiental, un ambiente sano libre de contaminación y el cumplimiento de la normativa ambiental, a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes. | Conseguir que el 1,69% (138 Ha., Poza de Jaboncillo) y 0,73 % (59,16 Ha., de Matorral Seco, no apto para desarrollo agrícola), sean considerados espacios naturales y estén bajo protección hasta el 2022. | % de los ecosistemas frágiles que posee la parroquia protegidos | <b>Competencia y/o función</b> (Art.65, literal d) | Taller de cuidado del medio ambiente y reciclaje.                         | Diseñar Marisol                  | Diseñar Marisol   | Recintos y Sectores de la Parroquia | Ministerio de Ambiente y Agua, Consultoras Universidades Públicas | \$6.000                        | GAD parroquial           | 2021-2022            |
|  |  |  |   |  | Programa de reforestación con árboles frutales, ornamentales y maderables | Diseñar Marisol                  | Diseñar Marisol   | Recintos y Sectores de la Parroquia | Ministerio de Ambiente y Agua, Consultoras Universidades Públicas | \$14.000                       | GAD parroquial           | 2021-2022            |

|  |  |  |  |   |  |   |                        |  |  |                  |  |
|--|--|--|--|---|--|---|------------------------|--|--|------------------|--|
| <p><b>Objetivo #4</b></p> <p>Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización</p> | <p><b>Objetivo #3</b></p> <p>Impulsar la economía familiar campesina y su asociatividad para el control de medios de producción, tecnología, maquinaria común, y el uso sostenible y agregado de valor de recursos no renovables, mediante la corresponsabilidad social y ambiental.</p> | <p>Sin identificar</p>   | <p>Número de espacios para balneario</p> | <p><b>Competencia y/o función</b><br/>(Art.65, literal d)</p>     | <p>Capacitación para la elaboración de bio a través de asociaciones formadas por los habitantes de los Recintos.</p> | <p>Sin identificar</p>  | <p>Sin identificar</p> | <p>Recintos y Sectores de la Parroquia</p> | <p>Ministerio de Ambiente y Agua, Consultoras Universidades Públicas</p>       | <p>\$2.000</p>   | <p>GAD parroquial</p> <p>2019</p>      |
| <p><b>Objetivo #4</b></p> <p>Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización</p> | <p><b>Objetivo #3</b></p> <p>Impulsar la economía familiar campesina y su asociatividad para el control de medios de producción, tecnología, maquinaria común, y el uso sostenible y agregado de valor de recursos no renovables, mediante la corresponsabilidad social y ambiental.</p> | <p><b>Promover 1 capacitación anual en fortalecimiento organizativo y productivo de 30 personas participantes hasta el 2024.</b></p> | <p>Número de personas capacitadas</p>    | <p><b>Competencia y/o función</b><br/>(Art.65, literal d)</p>     | <p>Programa de fortalecimiento organizativo enfocado a las economías populares y solidarias</p>                      | <p><b>Fomentar las EPS en todas la cadena de agregación de valor</b></p>                      | <p>Sin identificar</p> | <p>Recintos y Sectores de la Parroquia</p> | <p>Ministerio de Ambiente y Agua, Consultoras Universidades Públicas SIEPS</p> | <p>\$20,000</p>  | <p>GAD parroquial</p> <p>2021-2024</p> |
|  |  | <p><b>Promover la construcción de 1 silo de arroz para los y las productoras en la cabecera parroquial hasta el 2023</b></p>         | <p>Número de silos implementados</p>     | <p><b>Competencia y/o función</b><br/>(Art.65, literal d)</p>     | <p>Programa de fomento productivo mediante la implementación de silo público parroquial.</p>                         | <p><b>Dotar de un espacio de pilado y almacenamiento con control público y asociativo</b></p> | <p>Sin identificar</p> | <p>Recintos y Sectores de la Parroquia</p> | <p>Ministerio de Ambiente y Agua, Consultoras Universidades Públicas SIEPS</p> | <p>\$150,000</p> | <p>GAD parroquial</p> <p>2021-2024</p> |
|  |  | <p><b>Promover procesos de creación de 2 asociaciones locales productoras de arroz por recintos más cercanos hasta el 2024.</b></p>  | <p>Número de asociaciones creadas</p>    | <p><b>Competencia y/o función</b><br/>(Art.65, literal d y f)</p> | <p>Programa de promoción de la asociatividad y conformación de asociaciones de productores de arroz local</p>        | <p><b>Fomentar la conformación de nuevas organizaciones productivas de base</b></p>           | <p>Sin identificar</p> | <p>Recintos y Sectores de la Parroquia</p> | <p>Ministerio de Ambiente y Agua, Consultoras Universidades Públicas SIEPS</p> | <p>\$15,000</p>  | <p>GAD parroquial</p> <p>2021-2024</p> |

|   |   |  |  |   |   |  |                        |                                       |                           |           |                |      |
|---|---|--|--|---|---|--|------------------------|---------------------------------------|---------------------------|-----------|----------------|------|
|   | <b>Sin identificar meta</b>   | <b>Sin identificar meta</b>  | Número de equipamiento publico urbana      | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b) Plan de Trabajo</b> | Construcción de aceras y bordillos en el Sector San Jacinto y Barrio La Florida (POA 2019)  | <b>Dotar de equipamiento peatonal para la mejora del hábitat</b> | <b>Sin identificar</b> | Sector San Jacinto y Barrio La Florid | BDE Conagopare Municipio  | 43.062,16 | GAD parroquial | 2019 |
| <b>ETN:</b><br>Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento | Objetivo #4 Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19. | <b>Realizar mantenimiento preventivo a 16 infraestructuras recreativas, deportivas o social hasta 2024</b> | Sin identificar indicador                  | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b>                 | Colocación de Luminarias y áreas verdes donde se encuentran los juegos infantiles del recinto Monte de Abajo (POA 2019)   | <b>Mejoras en los espacios públicos recreativos</b>              | <b>Sin identificar</b> | Recinto Monte de Abajo                | Municipio CNEL            | 1.000,00  | GAD parroquial | 2019 |
|   |   |  | Número de mantenimientos a infraestructura | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b>                 | Proyecto de mantenimiento de cinco, parques o canchas de uso múltiple existentes en la Parroquia La Victoria (POA 2019)   | <b>Mejoras en los espacios públicos recreativos</b>              | <b>Sin identificar</b> | Parroquia La Victoria                 | Municipio GAD Parroquial  | 10.100,00 | GAD parroquial | 2019 |
| <b>ETN:</b><br>Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento | Objetivo #5 Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías Populares y Solidarias.           | <b>Realizar mantenimiento preventivo rutinario a 18 km de vías de cuarto orden hasta 2024</b>              | Km en mantenimiento                        | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b>                 | Proyecto de mantenimiento de vías rurales en varios sectores de la Parroquia La Victoria. (POA 2019)  | <b>Mejorar las condiciones de vialidad interna</b>               | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia   | Prefectura GAD Parroquial | 20.000,00 | GAD parroquial | 2019 |
| <b>ETN:</b><br>Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento | Objetivo #4 Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con                                     | <b>Realizar mantenimiento preventivo rutinario a 18 km de vías de cuarto orden hasta 2024</b>              | Km en mantenimiento                        | <b>Competencia y/o función Art 65; literal c)</b>                 | Proyecto de mejoramiento de vías rurales en varios recintos de la Parroquia La Victoria, mediante la utilización de vehículos y maquinaria del GAD La Victoria (POA 2019) | <b>Mejorar las condiciones de vialidad interna</b>               | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia   | Prefectura GAD Parroquial | 9.309,42  | GAD parroquial | 2019 |

|   |   |  |  |   |  |  |   |                                     |                 |                |                |                |
|---|---|--|--|---|--|--|---|-------------------------------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|
|   | los debidos cuidados post-covid 19.   | <b>Realizar mantenimiento preventivo a 16 infraestructuras recreativa, deportiva o social hasta 2024</b> | Número de mantenimientos a infraestructura   | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b> | Mantenimiento de espacio en encuentro común - Baños públicos cabecera parroquial   | <b>Mejoras en los espacios públicos recreativos</b>                | <b>Sin identificar</b>                              | Parroquia La Victoria               | GAD Parroquial  | 1.190,00       | GAD parroquial | 2019-2024      |
|   |   | <b>Realizar mantenimiento preventivo a 16 infraestructuras recreativa, deportiva o social hasta 2024</b> | Sin identificar Indicador  | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b> | Mingas comunitarias - Av. Samborondón  | <b>Sin identificar</b>   | <b>Sin identificar</b>                              | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial  | 1.300,00       | GAD parroquial | 2019-2024      |
|   |   |  | Número de mantenimientos a infraestructura   | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b> | Mantenimiento de espacio en encuentro común - Graderías móviles (POA 2020)         | <b>Sin identificar</b>   | <b>Sin identificar</b>                              | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial  | 1.500,00       | GAD parroquial | 2020           |
|   |   |  | Número de mantenimientos a infraestructura   | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b> | Mantenimiento de espacio en encuentro común – Coliseo (POA 2020)                   | <b>Mejoras en los espacios públicos recreativos</b>                | <b>Sin identificar</b>                              | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial  | 4.260,00       | GAD parroquial | 2020           |
|   |   |  | <b>Construir 8 infraestructuras recreativas, deportivas u organizativa hasta 2024.</b> | Número de infraestructura nueva                   | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b>                                  | Construcción de juegos infantiles en el Recinto Zoilita (POA 2020) | <b>Mejoras en los espacios públicos recreativos</b> | <b>Sin identificar</b>              | Recinto Zoilita | GAD Parroquial | 1.500,00       | GAD parroquial |
| <b>ETN:</b><br>Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento | Objetivo #4 Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19. | <b>Construir 8 infraestructuras recreativas, deportivas u organizativa hasta 2024.</b>                   | Número de infraestructura nueva  | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b> | Construcción de juegos infantiles en el Recinto Julia María (POA 2020)             | <b>Mejoras en los espacios públicos recreativos</b>                | <b>Sin identificar</b>                              | Recinto Julia María                 | GAD Parroquial  | 1.500,00       | GAD parroquial | 2020           |
|   |   | <b>Construir 8 infraestructuras recreativas, deportivas u organizativa hasta 2024.</b>                   | Número de infraestructura nueva  | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b> | Construcción de juegos infantiles en el Recinto Barrio Nuevo (POA 2020)            | <b>Mejoras en los espacios públicos recreativos</b>                | <b>Sin identificar</b>                              | Recinto Barrio Nuevo                | GAD Parroquial  | 1.432,00       | GAD parroquial | 2020           |
|   |   | <b>Construir 8 infraestructuras recreativas, deportivas u organizativa hasta 2024.</b>                   | Número de infraestructura nueva  | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b> | Construcción del Centro de atención del adulto mayor "Nuestra Victoria" (POA 2020) | <b>Mejoras en los espacios públicos recreativos</b>                | <b>Sin identificar</b>                              | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial  | 18.914,00      | GAD parroquial | 2020           |

|   |   |   |                           |   |  |  |                        |                        |                |           |                |      |
|---|---|---|---------------------------|---|--|--|------------------------|------------------------|----------------|-----------|----------------|------|
|   |   |   |                           |   |  |  |                        |                        |                |           |                |      |
| <b>ETN:</b><br>Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento | Sin identificar objetivo  | <b>Sin definir meta</b>   | Sin identificar Indicador | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b> | Mantenimiento de espacio en encuentro común – Muelle (POA 2020)                      | <b>Sin identificar</b>                             | <b>Sin identificar</b> | Parroquia La Victoria  | GAD Parroquial | 3.970,00  | GAD parroquial | 2020 |
| <b>ETN:</b><br>Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento | Objetivo #5 Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías Populares y Solidarias. | <b>Realizar mantenimiento preventivo rutinario a 18 km de vías de cuarto orden hasta 2024</b> | Km en mantenimiento       | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b> | Proyecto doble riego en la vía del Recinto Monte de Abajo (POA 2020)                 | <b>Mejorar las condiciones de vialidad interna</b> | <b>Sin identificar</b> | Recinto Monte de Abajo | GAD Parroquial | 17.700,00 | GAD parroquial | 2020 |
|   |   | <b>Realizar mantenimiento preventivo rutinario a 18 km de vías de cuarto orden hasta 2024</b> | Km en mantenimiento       | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b> | Proyecto de reconfiguración vial en el Recinto Chacanceo (POA 2020)                  | <b>Mejorar las condiciones de vialidad interna</b> | <b>Sin identificar</b> | Recinto Chacanceo      | GAD Parroquial | 10.100,00 | GAD parroquial | 2020 |
|   |   | <b>Realizar mantenimiento preventivo rutinario a 18 km de vías de cuarto orden hasta 2024</b> | Km en mantenimiento       | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b> | Proyecto de reconfiguración vial en el Recinto La Reserva (POA 2020)                 | <b>Mejorar las condiciones de vialidad interna</b> | <b>Sin identificar</b> | Recinto La Reserva     | GAD Parroquial | 8.600,00  | GAD parroquial | 2020 |
|   |   | <b>Realizar mantenimiento preventivo rutinario a 18 km de vías de cuarto orden hasta 2024</b> | Km en mantenimiento       | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b> | Proyecto para realizar una reconfiguración vial en el Recinto La Libertad (POA 2020) | <b>Mejorar las condiciones de vialidad interna</b> | <b>Sin identificar</b> | Recinto La Libertad    | GAD Parroquial | 8.600,00  | GAD parroquial | 2020 |
| <b>ETN:</b><br>Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento | Objetivo #5 Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías                         | <b>Realizar mantenimiento preventivo rutinario a 18 km de vías de cuarto orden hasta 2024</b> | Km en mantenimiento       | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b> | Proyecto para realizar una reconfiguración vial en el Recinto Carrizal (POA 2020)    | <b>Mejorar las condiciones de vialidad interna</b> | <b>Sin identificar</b> | Recinto Carrizal       | GAD Parroquial | 5.575,00  | GAD parroquial | 2020 |

|  |   |  |                                 |   |   |   |                        |                                     |                |           |                |           |
|--|---|--|---------------------------------|---|---|---|------------------------|-------------------------------------|----------------|-----------|----------------|-----------|
|  | Populares y Solidarias.   |  |                                 |   |   |   |                        |                                     |                |           |                |           |
| ETN:<br>Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento | Objetivo #4 Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19. | <b>Construir 8 infraestructuras recreativas, deportiva u organizativa hasta 2024.</b>    | Número de infraestructura nueva | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b> | Construcción del Centro de atención del adulto mayor "Nuestra Victoria" (POA 2021)        | <b>Mejoras en los espacios públicos recreativos</b> | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 22.115,19 | GAD parroquial | 2021      |
|  | Sin identificar objetivo  | <b>Sin identificar meta</b>  | Sin identificar Indicador       | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b> | Construcción de Aceras, Bordillos y cunetas, mantenimiento vial en la cabecera parroquial | <b>Sin identificar</b>                              | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 50.000,00 | GAD parroquial | 2019-2024 |
|  | Objetivo #5 Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías Populares y Solidarias.           | <b>Brindar el servicio de acceso a internet en Infocentro a 5100 usuarios hasta 2024</b> | Número de usuarios atendidos    | <b>Competencia y/o función Art 65; literal f)</b> | Infocentro cabecera parroquial  | <b>Incrementar el acceso a las TIC's</b>            | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 20.000,00 | GAD parroquial | 2019-2024 |
| ETN:<br>Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento | Objetivo #4 Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19. | <b>Construir 8 infraestructuras recreativas, deportiva u organizativa hasta 2024.</b>    | Número de infraestructura nueva | <b>Competencia y/o función Art 65; literal b)</b> | Construcción de Parque y Cancha de uso múltiple   | <b>Mejoras en los espacios públicos recreativos</b> | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 60.000,00 | GAD parroquial | 2019-2024 |

|   |   |   |                              |   |  |   |                        |                                     |                |           |                |      |
|---|---|---|------------------------------|---|--|---|------------------------|-------------------------------------|----------------|-----------|----------------|------|
| <b>Objetivo #2</b><br><b>Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</b> | Objetivo # 6.<br>Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones por medio del arte y uso de espacios deportivos para la integración y recreación en barrios, recintos la parroquia integral post COVID-19 | <b>Realizar 6 eventos que fomenten la identidad cultural, recreación comunitaria y el deporte dentro de la parroquia hasta el 2024.</b> | Número de eventos realizados | <b>Competencia y/o función Art 64; literal i)</b> | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Carnaval) (POA 2019)  | <b>Fomento del turismo y la cultura montubia</b>                          | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 4.000,00  | GAD parroquial | 2019 |
|   |   |   | Número de eventos realizados | <b>Competencia y/o función Art 64; literal i)</b> | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Fiestas religiosas agosto) (POA 2019)                             | <b>Fomento del turismo y la cultura montubia</b>                          | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 1.000,00  | GAD parroquial | 2019 |
|   |   |   | Número de eventos realizados | <b>Competencia y/o función Art 64; literal i)</b> | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Cabalgata Septiembre) (POA 2019)                                  | <b>Fomento del turismo y la cultura montubia</b>                          | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 4.400,00  | GAD parroquial | 2019 |
|   |   |   | Número de eventos realizados | <b>Competencia y/o función Art 64; literal i)</b> | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Fiestas de parroquialización) (POA 2019)                          | <b>Fomento del turismo y la cultura montubia</b>                          | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 22.314,25 | GAD parroquial | 2019 |
| <b>Objetivo # 1</b>   | Objetivo # 7<br>Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social y derechos humanos.   | <b>Realizar 24 capacitaciones con grupos de atención prioritaria con enfoque de derechos humanos hasta el 2024</b>                      | Número de capacitaciones     | <b>Competencia y/o función Art 64; literal k)</b> | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Dia del niño) (POA 2019) | <b>Promover derechos integrales de los grupos de atención prioritaria</b> | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 2.816,50  | GAD parroquial | 2019 |
|   |   |   | Número de capacitaciones     | <b>Competencia y/o función Art 64; literal k)</b> | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de  | <b>Promover derechos integrales de los grupos de</b>                      | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial |           | GAD parroquial | 2019 |

|   |  |   |                          |  |  |  |                 |                                     |                |          |                |      |
|---|--|---|--------------------------|--|--|--|-----------------|-------------------------------------|----------------|----------|----------------|------|
| Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas |  |   |                          |  | atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller Adultos Mayores Junio) (POA 2019)   | atención prioritaria   |                 |                                     |                | 1.678,50 |                |      |
|   |  |   | Número de capacitaciones | Competencia y/o función Art 64; literal k) | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller Adultos Mayores Noviembre) (POA 2019)                 | Promover derechos integrales de los grupos de atención prioritaria | Sin identificar | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 2.000,00 | GAD parroquial | 2019 |
|   |  |   | Número de capacitaciones | Competencia y/o función Art 64; literal k) | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller Adultos Mayores Diciembre - Navidad niños) (POA 2019) | Promover derechos integrales de los grupos de atención prioritaria | Sin identificar | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 8.000,00 | GAD parroquial | 2019 |
| Objetivo #2   | Objetivo# 6.<br>Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones por medio del arte y uso de espacios deportivos para la integración y recreación en barrios, recintos la parroquia integral post COVID-19 | Realizar 24 eventos que fomenten la identidad cultural, recreación comunitaria y el deporte dentro de la parroquia hasta el 2024. | Número de eventos        | Competencia y/o función Art 64; literal i) | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Carnaval) (POA 2020)  | Fomento del turismo y la cultura montubia                          | Sin identificar | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 2.100,00 | GAD parroquial | 2020 |
|   |  |   | Número de eventos        | Competencia y/o función Art 64; literal i) | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Fiestas religiosas agosto) (POA 2020)   | Fomento del turismo y la cultura montubia                          | Sin identificar | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 2.500,00 | GAD parroquial | 2020 |
|   |  |   | Número de eventos        | Competencia y/o función Art 64; literal i) | Proyecto para fomentar la cultura religiosa en la Parroquia La   | Fomento del turismo y la cultura montubia                          | Sin identificar | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 2.000,00 | GAD parroquial | 2020 |



|   |   |  |                   |   |   |  |                        |                                     |                |          |                |      |  |
|---|---|--|-------------------|---|---|--|------------------------|-------------------------------------|----------------|----------|----------------|------|--|
| Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas                  |   |  |                   |   | Victoria (Evento Semana Santa) (POA 2020)   |  |                        |                                     |                |          |                |      |  |
|   |   |  | Número de eventos | <b>Competencia y/o función Art 64; literal i)</b> | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Cabalgata Septiembre) (POA 2020)                           | <b>Fomento del turismo y la cultura montubia</b> | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 3.500,00 | GAD parroquial | 2020 |  |
|   |   |  | Número de eventos | <b>Competencia y/o función Art 64; literal i)</b> | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Fiestas de parroquialización) (POA 2020)                   | <b>Fomento del turismo y la cultura montubia</b> | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 9.964,00 | GAD parroquial | 2020 |  |
| <b>Objetivo # 1</b><br><b>Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</b> | Objetivo # 7<br>Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social y derechos humanos. | <b>Realizar 24 capacitaciones con grupos de atención prioritaria con enfoque de derechos humanos hasta el 2024</b> |                   | <b>Competencia y/o función Art 64; literal k)</b> | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Junio) (POA 2020) |  | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 2.000,00 | GAD parroquial | 2020 |  |

|   |  |  |                          |   |  |   |                        |                                     |                |          |                |      |
|---|--|--|--------------------------|---|--|---|------------------------|-------------------------------------|----------------|----------|----------------|------|
|   |  |  | Número de capacitaciones | <b>Competencia y/o función Art 64; literal k)</b> | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller Adultos Mayores Diciembre) (POA 2020) | <b>Promover derechos integrales de los grupos de atención prioritaria</b> | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 5.861,48 | GAD parroquial | 2020 |
|   |  |  | Número de capacitaciones | <b>Competencia y/o función Art 64; literal k)</b> | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller con niños - Diciembre) (POA 2020)     | <b>Promover derechos integrales de los grupos de atención prioritaria</b> | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 2.500,00 | GAD parroquial | 2020 |
| <b>Objetivo #2</b><br><b>Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</b> | Objetivo# 6.<br><br>Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones por medio del arte y uso de espacios deportivos para la integración y recreación en barrios, recintos la parroquia integral post COVID-19 | <b>Realizar 24 eventos que fomenten la identidad cultural, recreación comunitaria y el deporte dentro de la parroquia hasta el 2024.</b> | Número de eventos        | <b>Competencia y/o función Art 64; literal i)</b> | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Fiestas religiosas agosto) (POA 2021)   |   | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 1.000,00 | GAD parroquial | 2021 |
|   |  |  | Número de eventos        | <b>Competencia y/o función Art 64; literal i)</b> | Proyecto para fomentar la cultura religiosa en la Parroquia La Victoria (Evento Semana Santa) (POA 2021)   | <b>Fomento del turismo y la cultura montubia</b>                          | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 1.000,00 | GAD parroquial | 2021 |
|   |  |  | Número de eventos        | <b>Competencia y/o función Art 64; literal i)</b> | Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Fiestas   | <b>Fomento del turismo y la cultura montubia</b>                          | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 4.000,00 | GAD parroquial | 2021 |

|   |   |  |   |   |  |   |                        |                                     |                |           |                |      |
|---|---|--|---|---|--|---|------------------------|-------------------------------------|----------------|-----------|----------------|------|
|   |   |  |   |   | de parroquialización) (POA 2021)   |   |                        |                                     |                |           |                |      |
| <b>Objetivo # 1</b><br><br><b>Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</b> | Objetivo # 7<br><br>Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social y derechos humanos. | <b>Realizar 24 capacitaciones con grupos de atención prioritaria con enfoque de derechos humanos hasta el 2024</b> | Número de capacitaciones                | <b>Competencia y/o función Art 64; literal i)</b> | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Junio) (POA 2021)                            | <b>Promover derechos integrales de los grupos de atención prioritaria</b> | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 1.000,00  | GAD parroquial | 2021 |
|   |   |  | Número de capacitaciones                | <b>Competencia y/o función Art 64; literal i)</b> | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller Adultos Mayores Junio) (POA 2021)     | <b>Promover derechos integrales de los grupos de atención prioritaria</b> | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 3.550,00  | GAD parroquial | 2021 |
|   |   |  | Número de capacitaciones                | <b>Competencia y/o función Art 64; literal i)</b> | Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller Adultos Mayores Diciembre) (POA 2021) | <b>Promover derechos integrales de los grupos de atención prioritaria</b> | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 3.075,00  | GAD parroquial |      |
| <b>Objetivo # 1</b><br><br><b>Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</b> | Objetivo # 7<br><br>Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social y derechos humanos. | <b>Mantener atención de 45 niños y niñas los Centros de Atención infantil hasta el 2024</b>                        | Número de niños y niñas con cobertura   | <b>Competencia y/o función Art 64; literal i)</b> | Proyecto en centro de desarrollo infantil de la parroquia mediante convenio con el MIES (POA 2021)   | <b>Promover derechos integrales de los grupos de atención prioritaria</b> | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 26.684,00 | GAD parroquial | 2021 |
|   |   | <b>Mantener los servicios a domicilio a 100 adultos mayores de la Parroquia hasta el 2024</b>                      | Número de adultos mayores con cobertura | <b>Competencia y/o función Art 64; literal i)</b> | Programa de atención a adultos mayores mediante convenio del MIES (POA 2021)   | <b>Promover derechos integrales de los grupos de atención prioritaria</b> | <b>Sin identificar</b> | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 16.590,00 | GAD parroquial | 2021 |

|  |   |  |                                 |  |  |  |                 |                                     |                |           |                |           |
|--|---|--|---------------------------------|--|--|--|-----------------|-------------------------------------|----------------|-----------|----------------|-----------|
|  |   | Realizar 2 taller con enfoque de género para grupos en vulnerabilidad con enfoque de género y economía popular y solidaria hasta el 2024.                | Número de capacitaciones        | Competencia y/o función Art 64; literal i)                           | Escuela de formación en género para mujeres  | Promover derechos integrales de los grupos de atención prioritaria | Sin identificar | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 10.000,00 | GAD parroquial | 2021-2024 |
|  |   | Construir 1 concha acústica como espacio de arte y cultura de integración de distintos recintos hasta 2024.  | Número de infraestructura nueva | Competencia y/o función Art 64; literal i)                           | Construcción de concha acústica para presentaciones artísticas   | Crear espacios de integración de arte y cultura                    | Sin identificar | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 50.000,00 | GAD parroquial | 2021-2024 |
| <b>Objetivo #7</b><br><b>Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</b> | Objetivo# 9.<br>Fortalecer las relaciones institucionales con el sector público y privado y la cooperación internacional para apoyo en la gestión post – COVID. | Realizar 4 talleres para servidores y/o autoridades en diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos de cooperación internacional hasta 2024 | Número de capacitaciones        | Competencia y/o función Art 65; literal g)<br><b>Plan de Trabajo</b> | Talleres a servidores y/o autoridades en diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos de cooperación internacional      | Promover la cooperación internacional                              | Sin identificar | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 18.000,00 | GAD parroquial | 2021-2024 |
|  |   | Realizar 4 talleres para dirigentes de los recinto y cabecera cantonal en liderazgo en Comunidad Sostenible hasta 2024                                   | Número de capacitaciones        | Competencia y/o función Art 65; literal f)                           | Talleres de liderazgo en Comunidad Sostenible  | Promover la autonomía comunitaria                                  | Sin identificar | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 16.000,00 | GAD parroquial | 2021-2024 |
| <b>Objetivo #7</b><br><b>Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</b> | Objetivo # 8.<br>Contribuir al fortalecimiento de la gestión con articulaciones institucionales desde las TICS para el  | Realizar 4 proyectos para donación y capacitación de TICS para uso de la población en el GAD Parroquial como gestión                                     | Número de capacitaciones        | Competencia y/o función Art 65; literal f)                           | Talleres de capacitación a dirigentes/as de recintos y sectores en uso de las TICS aplicadas a la economía del cuidado para la salud | Promover la economía del cuidado                                   | Sin identificar | Recintos y Sectores de la Parroquia | GAD Parroquial | 10.000,00 | GAD parroquial | 2021-2024 |

|  |                                     |                               |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|-------------------------------------|-------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  | desarrollo local<br>post- COVID 19. | <b>post-COVID al<br/>2024</b> |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|-------------------------------------|-------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

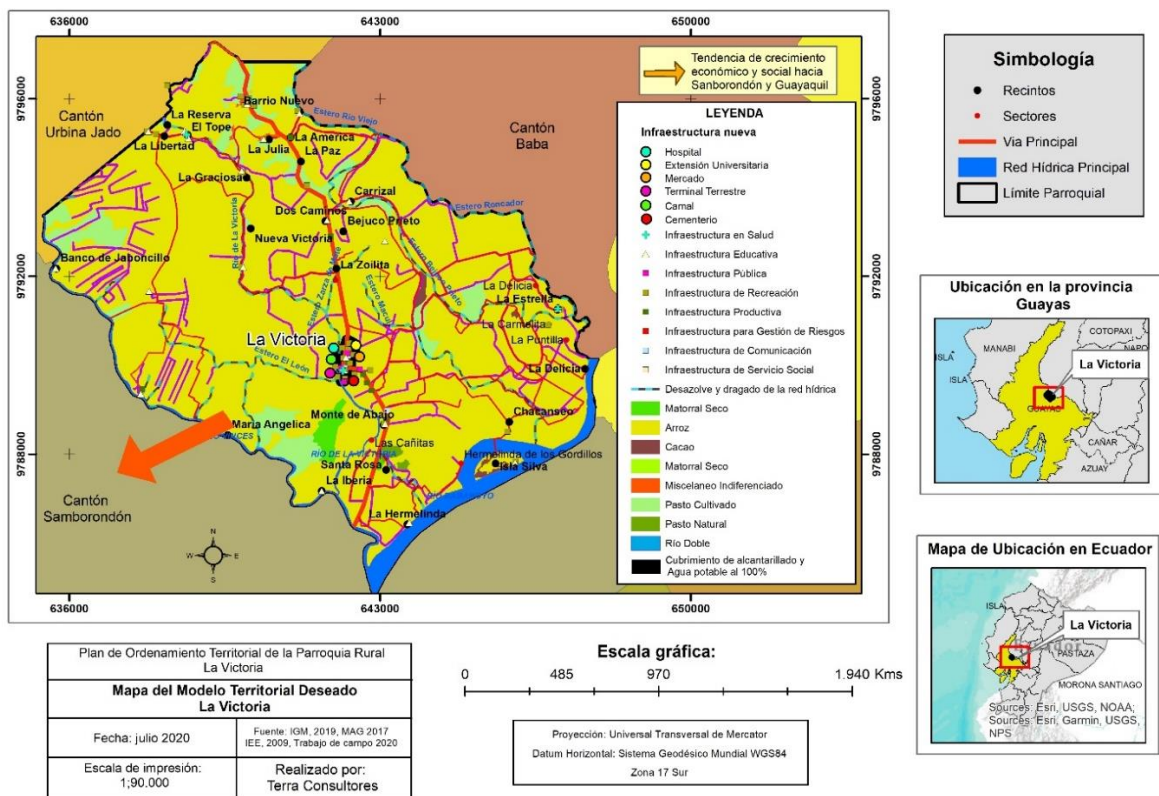
## 8. Modelo territorial deseado

El modelo territorial deseado expresa aquello que se quiere alcanzar para este territorio en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

En la presente propuesta, al no contar al cierre del PDOT con el diagnóstico territorial del cantón en su ordenamiento territorial, el modelo territorial deseado no adhiere a ninguna normativa del modelo territorial que se planifica desde el Municipio del Cantón Salitre, esto implica que el modelo territorial deseado que presentamos, es un deseo de ordenamiento territorial parroquial que bien podría acoger el cantón a posterior.

Este modelo presenta el eje La Victoria – Samborondón – Guayaquil, como tendencia del crecimiento económico y social de la Parroquia sin descuidar la articulación de los Recintos y Sectores más productivos para las economías populares y solidarias.

**MAPA 30 MODELO TERRITORIAL DESEADO**



Elaborado: Equipo Consultor 2020

## MODELO DE GESTIÓN

## 8. Definición de modelo de gestión para el nivel Parroquial Rural

El COOTAD, en su artículo 70, literal g) establece que es atribución del presidente o presidenta de la junta parroquial rural decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Por otro lado, la CRE, LOPFP y LOPC, establece que la ejecución del gasto público tiene un proceso de formulación que va desde el diagnóstico, ejecución, seguimiento y evaluación con participación protagónica de la ciudadanía.

Para la guía referencial, el modelo de gestión se define como un conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico. El Modelo de Gestión contiene, al menos, cuatro estrategias: Articulación y coordinación para la implementación del PDOT. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Seguimiento y evaluación del PDOT. Promoción y difusión del PDOT.

El COOTAD, en su art. 215, establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Se sostiene, que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Por otra parte, el mismo artículo, establece que todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados, para luego disponer una excepcionalidad, *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

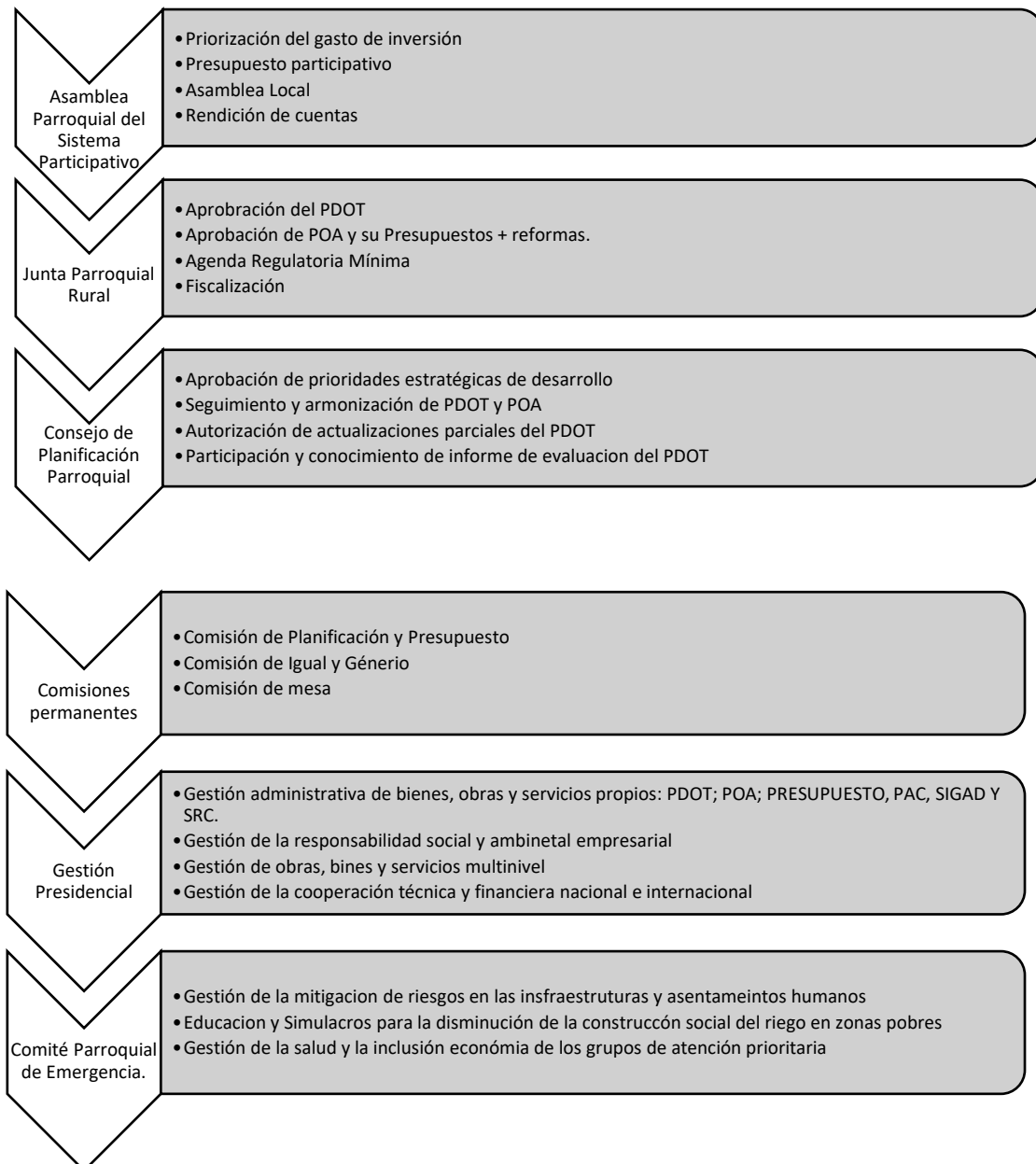
Por lo tanto, en lo que sea posible, los POA y su presupuesto participativo tendrán objetivos, metas y plazos cuanti-cualitativos, ya que en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales la aplicación del art. 215 del COOTAD, tiene como salvedad esta realidad estructural, pues dice: *“en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.



## 8.1 Propuesta de modelo de gestión administrativa

Hemos creído necesarios separar los espacios de procesamiento de las decisiones estratégicas que siempre estarán atadas al marco participativo de transparencia pública, esto son: Asamblea Parroquial del Sistema Participativo perfeccionada con la Asamblea Local, Junta Parroquial Rural, Consejo de Planificación Parroquial, Comisiones permanentes, Gestión Presidencial, Comité Parroquial de Emergencia.

### 8.1.1 Espacios de procesamiento de las decisiones estratégicas

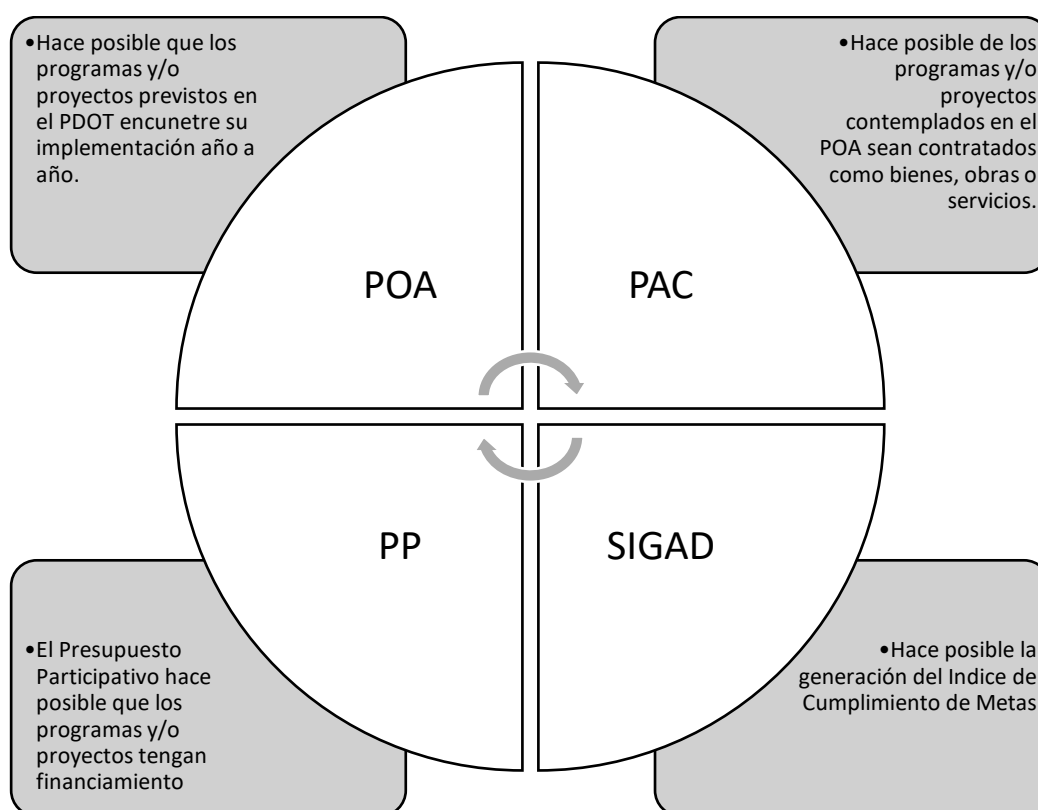


Elaborado: Equipo Consultor 2020

### 8.1.1 Coherencia de los instrumentos de aplicación de las decisiones estratégicas

Es fundamental, que el Consejo de Planificación Parroquial Rural vea por la armonización de los instrumentos internos de aplicación de las decisiones estratégicas, para lo cual, puede realizar las recomendaciones del caso si algún programa y/o proyecto no está dentro de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, para que en sesión de Consejo de Planificación estos sean insertados previo a su ejecución.

#### ILUSTRACIÓN 4 INSTRUMENTOS INTERNOS DE PLANIFICACIÓN



**Elaborado:** Equipo Consultor 2020

### 8.1.2 Servidores públicos de apoyo para el seguimiento de la ejecución del PDOT 2019-2024

Ajustando al criterio excepcionalidad, que establece que *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

Dentro del orgánico funcional institucional, los servidores apoyos directos para el modelo de gestión son:

**TABLA 146 SERVIDORES PÚBLICOS DE APOYO AL MODELO DE GESTIÓN**

| Servidores Públicos administrativos | Nivel instrucción | Nombres                         |
|-------------------------------------|-------------------|---------------------------------|
| Secretaria-Tesorera                 | ING               | Mayra Alejandra Cabrera Peralta |

Elaborado: Equipo Consultor 2020

**8.1.3 Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.**

Aclara los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión de obras, bienes y servicios que no tienen que ver con las competencias del GAD Parroquial Rural.

Identifica las brechas presupuestarias que limita el cumplimiento de los programas y/o proyectos se consignarán como límites por lineamientos no priorizados en presupuesto participativos o por recorte presupuestario.

Delimita el alcance de la propuesta, aspectos normativos que debilitan la ejecución del presente PDOT, como por ejemplo el esquema de usos de suelo sin considerar la provisión de suelo para las políticas públicas rurales, los decretos ministeriales de recorte presupuestarios, más la moratoria de pago de la deuda del IVA.

Para organizar las estrategias, se han definido los siguientes grupos:

**Grupo 1:** proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

**Grupo 2:** proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

**Grupo 3:** proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

Una vez identificados los grupos se analizará y definirá las estrategias de articulación, considerando la siguiente información y estructura:

**TABLA 2 IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 1**

| Etapa Propuesta   |  | Estrategia                      |  |  |
|---|--|---------------------------------|--|--|
| COMPONENTE BIOFÍSICO  |  |                                 |  |  |
| Programa/<br>Proyecto Competencias exclusivas   | Competencia del GAD  | Presupuesto referencial del GAD | ¿Qué actividades se realizará?   | Responsable del GAD parroquial   |
| Gestionar la conformación de las juntas Administradoras de Agua y Saneamiento, así como las Juntas de Riego y Drenaje.                        | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la | \$ 5.000,00                     | Promover la creación o potenciación de las juntas de agua en conjunto con el MAE y Prefectura                | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar ante el Municipio de Salitre, la eliminación de la mala práctica, de la quema de desechos sólidos en la vía, por parte del personal |  | Sin determinar                  | Apoyar campañas de concientización a la población en el adecuado tratamiento de desechos sólidos y reciclaje | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |

|  |  |                |  |  |
|--|--|----------------|--|--|
| contratado para ejecutar recolección de los mismos.  | biodiversidad del ambiente.  |                | Organizar a los recintos y sectores en mingas de recolección de desechos solidos con apoyo de Municipio  |  |
| Gestionar la ampliación de recorrido y mejoramiento logístico en el sistema de recolección de basura   |  | \$ 8.000,00    | Solicitar al Municipio la ampliación de los recorridos en beneficio de recintos y sectores sin cobertura   | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Capacitar a la población para la implementación de sistemas de recolección con reciclaje.  | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad del ambiente. | \$6.000,00     | Oficiar a los Directores de Medio Ambiente MAE, Municipio de Salitre y Prefectura la propuesta   | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Promover actividades para la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.   |  | \$14.000,00    | Programa de reforestación con árboles frutales, ornamentales y maderables  | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Caracterización del agua de los ríos, Babahoyo, Vínces, La Victoria, estero Roncador, que sirva de base para la aplicación de medidas de remediación y mitigación pertinentes.             |  | \$ 24.000,00   | Monitoreo de la calidad de agua de ríos Vínces, Babahoyo, La Victoria y estero Roncador  | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Implementar capacidades locales para la gestión de riesgos debidamente articulada con el organismo gubernamental especializado   |  | \$ 2.500,00    | Elaboración del Plan de Gestión de Riesgo  | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto Socio Bosque. Control forestal. Restauración Forestal. Manejo forestal sostenible.  |  | Sin determinar | Uso intensivo del suelo agrícola Reforestación con árboles frutales y especies maderables Implementar franja de servidumbre en los trayectos de ríos y esteros.  | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Adaptación a los impactos del cambio climático en los recursos hídricos en la parroquia La Victoria  | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad del ambiente. | Sin determinar | Desazolve de cauce de ríos y esteros<br>Eliminación de maleza de los cauces de ríos y esteros<br>Eliminación de descargas de aguas de uso agrícola y aguas servidas<br>Gestionar el control de uso de agroquímicos | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en zonas costeras urbanas y semiurbanas. Área de acción: Reducción de riesgos a desastres y Sistemas de Alerta Temprana |  | Sin determinar | Retirar las viviendas que se encuentren asentadas en la franja de servidumbre de ríos y esteros<br>Conformación de muros de contención y canales de drenaje  | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Programa REDD+ ("Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación de los bosques")  |  | Sin determinar | Forestación de franjas de servidumbre de ríos, esteros y vías de transporte<br>Implementación de cercas vivas y corredores verdes<br>Reforestación de las riberas de la poza de jaboncillo                         | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |

Elaboración: Equipo Consultor 2020

| Etapa Propuesta  |  | Estrategia                            |   |  |
|--|--|---------------------------------------|---|--|
| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO  |  |                                       |   |  |
| Programa/<br>Proyecto<br>Competencias<br>exclusivas  | Competencia<br>del GAD   | Presupuesto<br>referencial del<br>GAD | ¿Qué <i>actividades</i> se<br>realizará?  | Responsable del GAD parroquial   |
| Capacitación para la elaboración de biol a través de asociaciones formadas por los habitantes de los Recintos. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad | \$2.000,00                            | Diseño de la propuesta<br><br>Provisionar en el POA su contratación<br><br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Programa de fortalecimiento organizativo enfocado a las economías populares y solidarias                       |  | \$20.000,00                           | Diseño de la propuesta<br><br>Provisionar en el POA su contratación<br><br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Programa de fomento productivo mediante la implementación de silo público parroquial.                          |  | \$150.000,00                          | Diseño de la propuesta<br><br>Provisionar en el POA su contratación<br><br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Programa de promoción de la asociatividad y conformación de asociaciones de productores de arroz local         |  | \$15.000,00                           | Diseño de la propuesta<br><br>Provisionar en el POA su contratación<br><br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |

Elaboración: Equipo Consultor 2020

| Etapa Propuesta  |   | Estrategia                            |   |   |
|--|---|---------------------------------------|---|---|
| COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS   |   |                                       |   |   |
| Programa/<br>Proyecto<br>Competencias<br>exclusivas  | Competencia<br>del GAD  | Presupuesto<br>referencial del<br>GAD | ¿Qué <i>actividades</i> se<br>realizará?  | Responsable del GAD parroquial  |
| Construcción de aceras y bordillos en el Sector San Jacinto y Barrio La Florida (POA 2019) | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos | 43.062,16                             | Oficio de solicitando estudios a CONAGOPARE, diseño de pliegos, contratación<br><br>Organización de la recepción de las obras | Econ. Martha Decker Gómez responsable de la gestión y coordinación con los actores. |

|   |   |           |   |   |
|---|---|-----------|---|---|
| Colocación de Luminarias y áreas verdes donde se encuentran los juegos infantiles del recinto Monte de Abajo (POA 2019)   | y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. | 1.000,00  | Desarrollo de artesanos<br>Organización de la recepción de las obras      | Econ. Martha Decker Gómez responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto de mantenimiento de cinco, parques o canchas de uso múltiple existentes en la Parroquia La Victoria (POA 2019)   |   | 10.100,00 | Proponer en sesión de Junta Parroquial la creación de Comisiones técnicas | Econ. Martha Decker Gómez responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto de mantenimiento de vías rurales en varios sectores de la Parroquia La Victoria. (POA 2019)  | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos                                   | 20.000,00 | Proponer en sesión de Junta Parroquial la creación de Comisiones técnicas | Econ. Martha Decker Gómez responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto de mejoramiento de vías rurales en varios recintos de la Parroquia La Victoria, mediante la utilización de vehículos y maquinaria del GAD La Victoria (POA 2019) | de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.                         | 9.309,42  | Proponer en sesión de Junta Parroquial la creación de Comisiones técnicas | Econ. Martha Decker Gómez responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Mantenimiento de espacio en encuentro común - Baños públicos cabecera parroquial  |   | 1.190,00  | Proponer en sesión de Junta Parroquial la creación de Comisiones técnicas | Econ. Martha Decker Gómez responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Mingas comunitarias - Av. Samborondón   |   | 1.300,00  | Proponer en sesión de Junta Parroquial la creación de Comisiones técnicas | Econ. Martha Decker Gómez responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Mantenimiento de espacio en encuentro común - Graderías móviles (POA 2020)  |   | 1.500,00  | Desarrollo de artesanos<br>Organización de la recepción de las obras      | Econ. Martha Decker Gómez responsable de la gestión y coordinación con los actores. |

|  |   |           |  |   |
|--|---|-----------|--|---|
| Mantenimiento de espacio en encuentro común – Coliseo (POA 2020)                     |   | 4.260,00  | Desarrollo de artesanos<br>Organización de la recepción de las obras | Econ. Martha Decker Gómez responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Construcción de juegos infantiles en el Recinto Zoilita (POA 2020)                   | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. | 1.500,00  | Desarrollo de artesanos<br>Organización de la recepción de las obras | Econ. Martha Decker Gómez responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Construcción de juegos infantiles en el Recinto Julia María (POA 2020)               |   | 1.500,00  | Desarrollo de artesanos<br>Organización de la recepción de las obras | Econ. Martha Decker Gómez responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Construcción de juegos infantiles en el Recinto Barrio Nuevo (POA 2020)              |   | 1.432,00  | Desarrollo de artesanos<br>Organización de la recepción de las obras | Econ. Martha Decker Gómez responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Construcción del Centro de atención del adulto mayor "Nuestra Victoria" (POA 2020)   |   | 18.914,00 | Desarrollo de artesanos<br>Organización de la recepción de las obras | Econ. Martha Decker Gómez responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Mantenimiento de espacio en encuentro común – Muelle (POA 2020)                      |   | 3.970,00  | Desarrollo de artesanos<br>Organización de la recepción de las obras | Econ. Martha Decker Gómez responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto doble riego en la vía del Recinto Monte de Abajo (POA 2020)                 | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. | 17.700,00 | Desarrollo de artesanos<br>Organización de la recepción de las obras | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores.        |
| Proyecto de reconfiguración vial en el Recinto Chacanceo (POA 2020)                  |   | 10.100,00 | Desarrollo de artesanos<br>Organización de la recepción de las obras | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores.        |
| Proyecto de reconfiguración vial en el Recinto La Reserva (POA 2020)                 |   | 8.600,00  | Desarrollo de artesanos<br>Organización de la recepción de las obras | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores.        |
| Proyecto para realizar una reconfiguración vial en el Recinto La Libertad (POA 2020) |   | 8.600,00  | Desarrollo de artesanos<br>Organización de la recepción de las obras | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores.        |

|   |   |           |  |  |
|---|---|-----------|--|--|
| Proyecto para realizar una reconformación vial en el Recinto Carrizal (POA 2020)          | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. | 5.575,00  | Desarrollo de artesanos<br>Organización de la recepción de las obras | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Construcción del Centro de atención del adulto mayor "Nuestra Victoria" (POA 2021)        |   | 22.115,19 | Desarrollo de artesanos<br>Organización de la recepción de las obras | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Construcción de Aceras, Bordillos y cunetas, mantenimiento vial en la cabecera parroquial | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. | 50.000,00 | Desarrollo de artesanos<br>Organización de la recepción de las obras | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Infocentro cabecera parroquial  |   | 20.000,00 | Desarrollo de artesanos<br>Organización de la recepción de las obras | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Construcción de Parque y Cancha de uso múltiple   |   | 60.000,00 | Desarrollo de artesanos<br>Organización de la recepción de las obras | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |

Elaboración: Equipo Consultor 2020

| Etapa Propuesta  |   |                                       | Estrategia  |  |
|--|---|---------------------------------------|---|--|
| COMPONENTE SOCIO CULTURAL  |   |                                       |   |  |
| Programa/<br>Proyecto<br>Competencias<br>exclusivas  | Competencia<br>del GAD  | Presupuesto<br>referencial del<br>GAD | ¿Qué actividades se<br>realizará?   | Responsable del GAD parroquial   |
| Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Carnaval) (POA 2019)                  |   | 4.000,00                              | Gestionar la renovación del Convenio MIES-GAD Parroquial Rural La Victoria<br>Provisión del 10% de grupos de atención prioritaria | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Fiestas religiosas agosto) (POA 2019) | Promover y patrocinar las artes, las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la Colectividad | 2.330,00                              | Gestionar la renovación del Convenio MIES-GAD Parroquial Rural La Victoria<br>Provisión del 10% de grupos de atención prioritaria | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |



|  |  |           |  |  |
|--|--|-----------|--|--|
| Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Cabalgata Septiembre) (POA 2019)  |  | 4.300,00  | Gestionar la renovación del Convenio MIES-GAD Parroquial Rural<br>Provisión del 10% de grupos de atención prioritaria                    | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Fiestas de parroquialización) (POA 2019)  | Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad  | 22.314,25 | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación<br>Provisión del 10% de grupos de atención prioritaria | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Día del niño) (POA 2019)                                     |  | 2.816,50  | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación  | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller Adultos Mayores Noviembre) (POA 2019)                 | Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias | 2.000,00  | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación  | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller Adultos Mayores Diciembre - Navidad niños) (POA 2019) |  | 8.000,00  | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación  | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Carnaval) (POA 2020)  |  | 2.100,00  | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación  | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |

|  |  |          |   |  |
|--|--|----------|---|--|
| Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Fiestas religiosas agosto) (POA 2020)   |  | 2.500,00 | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto para fomentar la cultura religiosa en la Parroquia La Victoria (Evento Semana Santa) (POA 2020)   | Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad  | 2.000,00 | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Cabalgata Septiembre) (POA 2020)  |  | 3.500,00 | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Fiestas de parroquialización) (POA 2020)  |  | 9.964,00 | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Junio) (POA 2020)                            |  | 2.000,00 | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller Adultos Mayores Diciembre) (POA 2020) | Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias | 5.861,48 | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller con niños - Diciembre) (POA 2020)     |  | 2.500,00 | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |

|  |  |           |   |  |
|--|--|-----------|---|--|
| Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Fiestas religiosas agosto) (POA 2021)   | Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad  | 1.000,00  | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto para fomentar la cultura religiosa en la Parroquia La Victoria (Evento Semana Santa) (POA 2021)   |  | 1.000,00  | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto para fomentar el turismo y la cultura montubia en la Parroquia La Victoria (Fiestas de parroquialización) (POA 2021)  |  | 4.000,00  | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Junio) (POA 2021)                            | Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias | 1.000,00  | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller Adultos Mayores Junio) (POA 2021)     |  | 3.550,00  | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto para la realización de capacitaciones y eventos para los grupos de atención prioritaria en la Parroquia La Victoria (Taller Adultos Mayores Diciembre) (POA 2021) | Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias | 3.075,00  | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Proyecto en centro de desarro infantil de la parroquia mediante convenio con el MIES (POA 2021)  |  | 26.684,00 | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Programa de atención a adultos mayores mediante convenio del MIES (POA 2021)   |  | 16.590,00 | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |

|   |  |           |   |  |
|---|--|-----------|---|--|
| Escuela de formación en género para mujeres |  | 10.000,00 | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
|---|--|-----------|---|--|

Elaboración: Equipo Consultor 2020

| Etapa Propuesta  |   |                                       | Estrategia  |  |
|--|---|---------------------------------------|---|--|
| COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL  |   |                                       |   |  |
| Programa/<br>Proyecto<br>Competencias<br>exclusivas  | Competencia<br>del GAD  | Presupuesto<br>referencial del<br>GAD | ¿Qué actividades se<br>realizará?   | Responsable del GAD parroquial   |
| Talleres a servidores y/o autoridades en diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos de cooperación internacional      | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | \$7.000,00                            | Contratación de estudios<br>Gestión de terreno según provisión de Gaceta 66.<br>Provisionar en el POA su contratación | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Talleres de liderazgo en Comunidad Sostenible  |   | \$ 5.000,00                           | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación                                     | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
|  |   | \$ 8.000,00                           | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación                                     | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Talleres de capacitación a dirigentes/as de recintos y sectores en uso de las TICs aplicadas a la economía del cuidado para la salud |   | \$ 5.000,00                           | Diseño de la propuesta<br>Provisionar en el POA su contratación<br>Implementación                                     | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |

Elaboración: Equipo Consultor 2020

**TABLA 3 IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 2**

| Etapa Propuesta  |   |                                 | Estrategia de articulación                                   |  |  |  |
|--|---|---------------------------------|--|--|--|--|
| COMPETENCIAS Y FUNCIONES EXCLUSIVAS QUE SON CONCURRENTES AL MISMO TIEMPO   |   |                                 |  |  |  |  |
| Programa/Proyecto  | Competencia del GAD   | Presupuesto referencial del GAD |  | ¿Qué actividades se realizará?   | ¿Con quién?  | Responsables GAD   |
|  |   | Presupuesto del GAD             | Otras fuentes  |  |  |  |
| Implementación de Plan Piloto de limpieza y forestación de riberas de ríos y esteros, extracción de sedimento y repoblación especies acuáticas y manejo sustentable de su extracción | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Indeterminado                   | Ambiente MAE, Municipio de Salitre y Prefectura la propuesta | Oficiar a los Directores de Medio Ambiente MAE, Municipio de Salitre y Prefectura la propuesta | Prefectura del Guayas<br>MAE                         | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Protección de las fuentes y cuerpos de agua, educación ambiental, organización, vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza                                  |   | Indeterminado                   | Ambiente MAE, Municipio de Salitre y Prefectura la propuesta | Proponer creación por reorganización de comisiones<br><br>Junta Parroquial                     | Prefectura del Guayas<br>MAE<br>Municipio de Salitre | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Promover actividades para la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.   |   | Indeterminado                   | Municipio de Salitre<br><br>Ambiente MAE                     | Oficiar a los directores de Medio Ambiente MAE, Municipio de Salitre                           | Municipio de Salitre<br>Ambiente MAE                 | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Desarrollar procesos y experiencias que contribuyan a la conservación del capital natural.   | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno  | Indeterminado                   | Municipio de Salitre   | Oficiar a Municipio de Salitre   | Municipio de Salitre                                 | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Organización y desarrollo de capacidades locales en gestión de riesgo  |   | Indeterminado                   | Municipio de Salitre<br><br>MIDUVI                           | Oficiar a Municipio de Salitre<br><br>MIDUVI   | Municipio de Salitre                                 | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar con el MAG, MAAE y GPG, capacitaciones técnicas y seguimiento, para que los propietarios de tierras, adopten sistemas productivos  |   | Indeterminado                   | Ambiente MAE   | Ambiente MAE   | Prefectura del Guayas<br>MAE<br>Municipio de Salitre | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |

|   |  |               |  |   |  |  |
|---|--|---------------|--|---|--|--|
| para contrarrestar el Cambio Climático, como la siembra de cercas vivas y alternativas productivas silvopastoriles  |  |               |  |   |  |  |
| Gestionar con el MAG, MAAE y GPG, programas de reforestación, en los sectores más sensibles, de la Microcuenca estero Roncador y Drenajes menores.  | Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural  | Indeterminado | Ambiente MAE<br>Convenio con Prefectura del Guayas | Prefectura del Guayas<br><br>Junta Parroquial | Prefectura del Guayas  | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar con los dirigentes de las diferentes organizaciones, identificadas, para que se conforme de manera imprescindible las Juntas de Agua de; río Vinces, río La Victoria, río Babahoyo y estero Roncador. |  | -             | Ambiente MAE<br>Prefectura del Guayas              | Junta Parroquial                              | Prefectura del Guayas<br><br>MAE<br><br>Municipio de Salitre | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar con GPG, la limpieza, desazolve de ríos y esteros, para poder extraer arena de río.   | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial | Indeterminado | Fundaciones, ONG´ y SNGR                           | Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos     | Prefectura del Guayas<br><br>MAE<br><br>Municipio de Salitre | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar ante el MAAE, para ser declarado área de conservación.  | Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias                                     | Indeterminado | Ambiente MAE<br><br>Prefectura del Guayas          | MIES  | Prefectura del Guayas<br><br>MAE<br><br>Municipio de Salitre | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar repoblación de especies acuáticas, con fines de alimentación  |  | Indeterminado | Ambiente MAE<br>Prefectura del Guayas              | MIES  | Prefectura del Guayas<br><br>MAE<br><br>Municipio de Salitre | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |

|  |  |               |  |  |  |  |
|--|--|---------------|--|--|--|--|
| Gestionar con GPG, capacitación para el desarrollo de agricultura intensiva.   |  | Indeterminado | Ambiente MAE<br>Prefectura del Guayas  | MIES   | Prefectura del Guayas<br>MAE<br>Municipio de Salitre | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar con el GPG, la instalación de sistemas de riego.   | Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias  | Indeterminado | Convenio Prefectura del Guayas<br>ONG<br>MAG<br>Junta Parroquial             | ONG<br>Junta Parroquial                      | Prefectura del Guayas<br>MAE<br>Municipio de Salitre | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar con GPG, la Ejecución de programas de forestación de riberas de ríos y esteros.  |  | Indeterminado | Convenio<br>Convenio Prefectura del Guayas<br>ONG<br>MAG<br>Junta Parroquial | Junta Parroquial                             | Prefectura del Guayas<br>MAE<br>Municipio de Salitre | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar con el GAD cantón Salitre, se continúe ampliando el recorrido de recolección de desechos sólidos   |  | Indeterminado | Convenio<br>Convenio Prefectura del Guayas<br>ONG<br>MAG<br>Junta Parroquial | ONG<br>Planifica Ecuador<br>Junta Parroquial | Prefectura del Guayas<br>MAE<br>Municipio de Salitre | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar con el GAD provincial de Guayas, la conformación de muros de contención, en las riberas de ríos y esteros.                                     | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial | Indeterminado | Convenio<br>Convenio Prefectura del Guayas<br>ONG<br>MAG<br>Junta Parroquial | Junta Parroquial                             | Prefectura del Guayas<br>MAE<br>Municipio de Salitre | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar con el MAAG del Ecuador, GAD provincial de Guayas y el GAD cantonal de Salitre, campañas de reforestación del relicto de Bosque seco tropical. |  | Indeterminado | Convenio<br>Convenio Prefectura del Guayas<br>ONG<br>MAG<br>Junta Parroquial | Junta Parroquial                             | Prefectura del Guayas<br>MAE<br>Municipio de Salitre | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |

|   |  |               |  |                  |  |  |
|---|--|---------------|--|------------------|--|--|
| Gestionar con el MAAG del Ecuador, GAD provincial de Guayas y el GAD cantonal de Salitre la elaboración de un Plan de Manejo, de recursos de caza y pesca controlada. |  | Indeterminado | Convenio<br>Convenio Prefectura del Guayas<br>ONG<br>MAG<br>Junta Parroquial | Junta Parroquial | Prefectura del Guayas<br>MAE<br>Municipio de Salitre | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
|---|--|---------------|--|------------------|--|--|

Elaboración: Equipo Consultor 2020

**TABLA 147 IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 3**

| Etapa de Diagnóstico  | Estrategia de articulación   |                                 |  |
|---|--|---------------------------------|--|
|   | Programas/Proyectos no relacionados con la competencia   | ¿Qué actividades se realizarán? | ¿Con quién?  |
| Proyecto Socio Bosque. Control forestal. Restauración Forestal. Manejo forestal sostenible.   | Oficiar al MAE, y CP la colaboración en la definición de la propuesta  | MAE                             | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Adaptación a los impactos del cambio climático en los recursos hídricos en la parroquia La Victoria   | Oficiar al Ministerio de Medio Ambiente y Agua la supervisión y control por contaminaciones y malos olores   | MAE                             | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en zonas costeras urbanas y semiurbanas. Área de acción: Reducción de riesgos a desastres y Sistemas de Alerta Temprana  | Oficiar al MAG, Ministerio de Ambiente y Agua y Prefectura la necesidad de una ordenanza que regulación, control y sanción de usos de pesticidas en cultivo de banano, caña y arroz. | MAG Prefectura                  | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Programa REDD+ (" <i>Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación de los bosques</i> "; el símbolo + implica que en su implementación hay componentes de conservación, gestión sostenible de los bosques con participación de población local y aumento de las reservas forestales de carbono) | Oficiar al Ministerio de Medio Ambiente y Agua la supervisión y control por contaminaciones y malos olores   | MAE                             | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Determinar con claridad los procesos de normalización, seguimiento y fiscalización de la actividad de las piladoras.  | Oficiar MAG GAD Parroquial   | MAG                             | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Establecer políticas de excepción en el Banco de Fomento para respaldar el crédito campesino en la fortaleza de las organizaciones y  | Oficiar MAG GAD Parroquial Banca Pública   | MAG                             | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |



|   |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
| cooperativas de productores arroceros   |   |                          |  |
| Determinar con claridad los procesos de normalización, seguimiento y fiscalización de la actividad de las piladoras.  | Oficiar<br>MAG<br>GAD Parroquial  | MAG                      | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Definir una estrategia jurídica de promoción que contribuya a la conformación de organizaciones de productores.   | Oficiar<br>MAG<br>GAD Parroquial  | MAG                      | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar estudios de pre factibilidad y factibilidad para la implementación de proyectos alternativos de producción.   | Oficiar<br>MAG<br>GAD Parroquial<br>Prefectura<br>CONAGOPARE                                  | MAG                      | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Convocar a los campesinos a la constitución de organizaciones gremiales para atender sus demandas y mejorar sus capacidades de negociación con las instituciones públicas y privadas.   | Oficiar CONAGOPARE<br>Y CPSCS   | CONAGOPARE<br>Y CPSCS    | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestión de construcción del sistema de agua potable en la Parroquia en convenio con el Municipio  | Oficiar al Ministerio de Ambiente y Agua<br>MAE<br>GAD Parroquial<br>Prefectura<br>CONAGOPARE | MAE<br>CONAGOPARE        | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestión de implementación de sistema de alcantarillado pluvial y sanitario, así como las unidades básicas de saneamiento en la cabecera parroquial y en los recintos  | Oficiar al Municipio de Salitre   | Municipio de Salitre     | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar la construcción de Malecón Parroquia La Victoria  | Oficiar al Municipio de Salitre   | Municipio de Salitre     | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar la construcción de Plazas de Víveres, Mercados, o su respectiva repotenciación  | Oficiar al Municipio de Salitre   | Municipio de Salitre     | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar con el titular de la competencia la construcción de vías de acceso, doble riego, asfaltado, puente peatonal, puente carrozable, mejoramiento vial, bypass y ampliación de servidumbres en vías internas de recintos | Oficiar<br>GAD Parroquial<br>Prefectura<br>CONAGOPARE   | Prefectura<br>CONAGOPARE | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar la construcción de Canales de riego, Gestión para la Limpieza de canales y esteros  | Oficiar<br>GAD Parroquial<br>Prefectura<br>CONAGOPARE   | Prefectura<br>CONAGOPARE | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar capacitación para la prevención ante inundaciones.  | Oficiar al Municipio de Salitre, Ministerio de Ambiente y Agua y SNGR                         | MAE<br>SNGR              | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |

|  |  |                                     |  |
|--|--|-------------------------------------|--|
| Gestionar la elaboración de planes de contingencia multiamenazas.  | Oficiar<br>SNGR<br>GAD Parroquial                                | SNGR                                | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar la colocación de cámaras y bocinas de auxilio para la seguridad ciudadana.   | Oficiar<br>Policía Nacional<br>GAD Parroquial<br>Empresa Privada | Policía Nacional<br>Empresa Privada | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar la colocación de Postes, luminarias, cableado, transformadores, etc  | Oficiar<br>CNEL<br>GAD Parroquial<br>Municipio de Salitre        | CNEL<br>Municipio de Salitre        | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar la Regulación y legalización de los asentamientos humanos  | Oficiar<br>MAG<br>Municipio de Salitre                           | MAG<br>Municipio de Salitre         | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestión de construcción del sistema de agua potable en la Parroquia en convenio con el Municipio   | Oficiar<br>Oficiar al Municipio de Salitre                       | Oficiar al Municipio de Salitre     | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar programas de analfabetismo para adultos y adultos mayores  | Oficiar al MIES<br>GAD Parroquial                                | MIES                                | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar medios de transporte inter-recintos para el acceso a educación de niños, niñas y adolescentes  | Oficiar al Municipio Salitre, Prefectura, MOT                    | Municipio Salitre, Prefectura, MOT  | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar procesos de apoyo escolar para prevenir la deserción escolar entre los estudios primarios a secundarios  | Oficiar al Ministerio de Educación                               | Ministerio de Educación             | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar atención médica especializada en enfermedades provocadas por la contaminación de aire y agua que afecta la población por la producción arrocera        | Oficiar al Ministerio de Educación                               | Ministerio de Educación             | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar procesos de educación sexual para prevenir el embarazo adolescente.  | Oficiar al MIES<br>GAD Parroquial                                | MIES                                | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar la apertura del Sub-centro de salud ubicado en el recinto "La Estrella"  | Oficiar Ministerio de Salud                                      | Ministerio de Salud                 | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar espacios de arte y cultura que revindique los sentidos de identidad cultural montubia  | Oficiar Uartes<br>GAD Parroquial                                 | Uartes                              | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |
| Gestionar la utilización de los sistemas tecnológicos de enseñanza aprendizaje con Infocentro, Internet en espacios públicos, y para los recintos un bus digital | Oficiar<br>MINTEL<br>GAD Parroquial                              | MINTEL                              | Econ. Marta Dheker responsable de la gestión y coordinación con los actores. |

Elaboración: Equipo Consultor 2020

### 8.1.4 Articulación de Objetivos del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Nacional (ODN)

Los objetivos de desarrollo rural están basados en el desarrollo de las competencias y/o funciones más utilizadas por el GAD Parroquial Rural La Victoria, y contribuye al logro de 5 objetivos de desarrollo nacional, aun cuando, dicho plan no presenta programas y/o proyectos concretos para las parroquias rurales del Cantón Salitre.

**TABLA 148 ARTICULACIÓN DE ODP A LOS ODN**

| Articulación de ODP a los ODN  |   |
|--|---|
| 1. Promover la sustentabilidad ambiental, un ambiente sano libre de contaminación y el cumplimiento de la normativa ambiental, a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.                                   | <b>Objetivo 3:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones  |
| 2. Promover la capacidad para la Gestión de Riesgos, en áreas vulnerables del territorio parroquial.   | <b>ETN:</b> Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos   |
| 3. Impulsar la economía familiar campesina y su asociatividad para el control de medios de producción, tecnología, maquinaria común, y el uso sostenible y agregado de valor de recursos no renovables, mediante la corresponsabilidad social y ambiental. | <b>Objetivo 4:</b> Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización  |
| 4. Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19.   | <b>Objetivo 2:</b> Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas<br><b>Objetivo#4:</b> Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización |
| 5. Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías Populares y Solidarias.   | <b>Objetivo 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas  |
| 6. Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones por medio del arte y uso de espacios deportivos para la integración y recreación en barrios, recintos la parroquia integral post COVID-19  | <b>Objetivo#4:</b> Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización  |
| 7. Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social y derechos humanos.   | <b>Objetivo 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas<br><b>Objetivo#4:</b> Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización              |
| 8. Contribuir al fortalecimiento de la gestión con articulaciones institucionales desde las TICS para el desarrollo local post- COVID 19.  | <b>Objetivo 5:</b> Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento   |
| 9. Fortalecer las relaciones institucionales con el sector público y privado y la cooperación internacional para apoyo en la gestión post – COVID 19.  | <b>Objetivo 4:</b> Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización  |

Elaboración: Equipo Consultor 2020

### 8.1.5 Articulación de Objetivos del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Los objetivos de desarrollo rural están basados en el desarrollo de las competencias y/o funciones más utilizadas por el GAD Parroquial Rural La Victoria, y contribuye al logro de 10 objetivos de desarrollo sostenibles internacionales, aun cuando, no se presenta programas y/o proyectos concretos de cooperación internacional en las parroquias rurales del Cantón Salitre.

**TABLA 149 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PDOT A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS)**

| Articulación de ODP a los ODS  |  |
|--|--|
| 1. Promover la sustentabilidad ambiental, un ambiente sano libre de contaminación y el cumplimiento de la normativa ambiental, a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.                                   |    |
| 2. Promover la capacidad para la Gestión de Riesgos, en áreas vulnerables del territorio parroquial.   |    |
| 3. Impulsar la economía familiar campesina y su asociatividad para el control de medios de producción, tecnología, maquinaria común, y el uso sostenible y agregado de valor de recursos no renovables, mediante la corresponsabilidad social y ambiental. |    |
| 4. Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19.   |  |
| 5. Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías Populares y Solidarias.   |  |
| 6. Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones por medio del arte y uso de espacios deportivos para la integración y recreación en barrios, recintos la parroquia integral post COVID-19  |  |
| 7. Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social y derechos humanos.   |  |
| 8. Contribuir al fortalecimiento de la gestión con articulaciones institucionales desde las TICS para el desarrollo local post- COVID 19.  |  |
| 9. Fortalecer las relaciones institucionales con el sector público y privado y la cooperación internacional para apoyo en la gestión post – COVID 19.  |  |

Elaboración: Equipo Consultor 2020

### 8.1.6 Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

Parroquial Rural La Victoria, no cuenta con COPAE ni la definición de sitios seguros de evacuación. La principal amenaza que impacta toda la infraestructura pública existente es la amenaza de inundaciones o desbordamiento. Se debe considerar para la gestión del riesgo de la infraestructura expuesta la creación del Comité Parroquial de Emergencia COPAE, esta instancia de gestión de emergencias, guarda relación con el lineamiento ETN b.15., que trata sobre incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural.

El contar con un COPAE operativo se permite el potenciar la articulación entre las instituciones públicas y privadas, la participación ciudadana y el desarrollo de la capacidad de gestión de la máxima autoridad.

Ha sido posible, identificar infraestructura expuesta a un evento de riesgo alto de inundaciones o desborde de río, para lo cual se necesita gestionar un plan de disminución de riesgos a los siguientes elementos:

**TABLA 150 ELEMENTOS EXPUESTOS FACTORES DE RIESGO**

| Elemento |  |                     | Exposición a amenazas |               |         |        | Total |
|----------|--|---------------------|-----------------------|---------------|---------|--------|-------|
|          |  |                     | Inundaciones          | Deslizamiento | Tsunami | Sismos |       |
|          | Instituciones Educativas                                   | Localidad           |                       |               |         |        |       |
| 1        | Sede Gad Parroquial  | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 2        | Infocentro   | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 3        | Cuerpo de Bomberos   | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 4        | Oficina Comisión de Transito del Ecuador                   | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 5        | Antena Victoria  | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 6        | Centro de Salud la Victoria                                | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 7        | Subcentro de salud (no inaugurado)                         | Recinto La Estrella | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 8        | Centro de Salud tipo A- El Tope                            | Recinto El Tope     | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 9        | Unidad Educativa La Victoria                               | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 10       | Escuela Sebastián de Benalcázar                            | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 11       | Escuela de Recinto Monte Abajo                             | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 12       | Escuela de Educación Básica-15 de octubre                  | Cabecera Parroquial | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 13       | Escuela de Educación Básica Vicente Ramón Roca             | Recinto Carrizal    | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 14       | Escuela de Educación Básica Piedad Peñaherrera de costales | Recinto Dos Caminos | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 15       | Escuela Educación Básica José Mejía Lequerica              | Recinto Bodeguita   | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 16       | Escuela Juan Tanca Marengo (Inactiva)                      | Recinto La Graciosa | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 17       | Escuela "Manantial de vida" Hcda la Julia (Inactiva)       | Recinto la Julia    | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |
| 18       | Escuela Eugenio Espejo                                     | Recinto La Estrella | 1                     | 0             | 0       | 0      | 1     |

|    |   |                                  |     |   |   |   |     |
|----|---|----------------------------------|-----|---|---|---|-----|
| 19 | Escuela de Educación Básica Provincia de Tungurahua | Recinto El Tope                  | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 20 | Escuela Educación Básica Transito Amaguaña          | La Zoilita                       | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 21 | Escuela "24 de Mayo" (Cerrado más 3 años)           | Recinto de Jaboncillo de Adentro | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 22 | Escuela Educación Básica Dr. José Miguel García     | Recinto Julia María              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 23 | Escuela José Joaquín de Olmedo (cerrada)            | Recinto Jaboncillo de Afuera     | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 24 | Escuela E.B 25 de Julio                             | Recinto la Libertad              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 25 | Escuela de Antonio José de Sucre                    | Recinto Barrio Nuevo             | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 26 | Escuela Cristóbal Colon                             | Recinto Barrio Nuevo             | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 27 | Complejo Recreativo La Victoria                     | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 28 | Cancha Deportiva Municipal Víctor Coello            | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 29 | Parque de la Victoria                               | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 30 | Parque Infantil                                     | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 31 | Plaza de Eventos                                    | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 32 | Cancha Uso Múltiple                                 | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 33 | Malecón   | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 34 | Parque Lineal                                       | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 35 | Parque infantil – recinto monte de abajo            | Recinto Monte Abajo              | 0,5 | 0 | 0 | 0 | 0,5 |
| 36 | Cancha de uso múltiple                              | Recinto Bodeguita                | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 37 | Parque Bodeguita                                    | Recinto Bodeguita                | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 38 | Cancha uso múltiple                                 | Recinto Bodeguita                | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 39 | Cancha uso múltiple                                 | Recinto Nueva Victoria           | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 40 | Cancha Uso múltiple                                 | Recinto La Estrella              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 41 | Cancha uso múltiple                                 | Recinto La Estrella              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 42 | Cancha de Uso Múltiple                              | Recinto La Estrella              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 43 | Cancha uso múltiple                                 | Recinto La Estrella              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 44 | Tanque Elevado de La Victoria                       | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 45 | Iglesia Católica Santa Rosa de lima                 | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 46 | Iglesia Evangélica #3 cristo es vida                | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 47 | Cementerio General Parroquia La Victoria            | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 48 | Centro de Desarrollo Infantil                       | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 49 | Generadoras Fotovoltaicas (Sansau,wildtecsa)        | Cabecera Parroquial              | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 50 | Capilla Narcisa Jesús                               | Recinto Bejuco Prieto            | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |
| 51 | Iglesia Evangélica                                  | Recinto La Paz                   | 1   | 0 | 0 | 0 | 1   |

|    |   |                      |   |   |   |   |   |
|----|---|----------------------|---|---|---|---|---|
| 52 | Iglesia de dios   | Recinto Bodeguita    | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 53 | Iglesia Católica de Bodeguita                               | Recinto Bodeguita    | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 54 | Capilla San Jacinto   | Recinto La Graciosa  | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 55 | Iglesia Evangélica Dios de Israel                           | Recinto La Estrella  | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 56 | Iglesia Evangélica Jesucristo es el señor-                  | Recinto La Estrella  | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 57 | Iglesia Evangélica Restaurando los altares                  | Recinto La Estrella  | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 58 | Iglesia Cristiana Evangélica “casa de oración Torre Fuerte” | Recinto la Libertad  | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 59 | Iglesia Católica  | Recinto Barrio Nuevo | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 60 | Iglesia Evangélica Cristo Viene                             | Recinto Chancaceo    | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Son 59 elementos expuestos y 1 semi expuesto, que la conformación del COPAE tendrá que asumir en la promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al riesgo de inundaciones y cambio climático.

#### 8.1.7 Propuestas de disminución de los factores de riesgo

Siendo los recursos humanos y económicos del GAD Parroquial Rural La Victoria una limitante, se debe conformar el COPAE con el alcance de crear cultura y corresponsabilidad de la gestión social del riesgo y aumentar las capacidades de respuesta inmediata.

**TABLA 151 PROPUESTAS DE DISMINUCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO**

| Objetivo estratégico                | Objetivo  | Indicadores  | Programas   | proyectos  | Líneas de acción  | Relación con otro Sector / Programa   |
|-------------------------------------|---|--|---|--|---|---|
| <b>Cultura Y corresponsabilidad</b> | Fortalecer capacidades y organización para la Gestión del Riesgo a nivel escolar. | # de centros educativos que incorporan la Gestión del Riesgo.<br># personas capacitadas. | Programa de incorporación de la Gestión del Riesgo en la propuesta educativa institucional (PEI). | Proyecto para fortalecimiento de la organización y las capacidades.            | Reducción del riesgo de desastres.                                    | Simulacros COE-COPAE y SNGR   |
| <b>Respuesta a emergencias</b>      | Responder eficientemente ante emergencias / desastres que afecten al sector       | # planes de emergencia elaborados e implementados  | Programa para la atención de emergencias/ desastres en el sector.                                 | • Proyectos de diseño e implementación de planes de emergencia y contingencia. | Preparativos y respuesta a desastres. Adaptación al cambio climático. | Programa para el fortalecimiento de la capacidad para la atención de emergencias. |

Elaboración: Equipo Consultor 2020

### 8.1.8 Seguimiento y evaluación del PDOT

Este proceso permite una revisión permanente de la implementación del PDOT, con esto se espera mejorar la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD Parroquial Rural La Victoria.

### 8.1.9 Alcance de la formulación de metas e indicadores

El COOTAD, en su art. 215, establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Se sostiene, que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Por otra parte, el mismo artículo, establece que todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados, para luego disponer una excepcionalidad, *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

La organización administrativa del Gobierno Parroquial Rural La Victoria, dada la importancia de las competencias que se le ha asignado sin mayor poder de decisión de ingresos propios y gestión del uso de suelo, que contrasta con la limitada capacidad financiera, que no le permite responder con una estructura administrativa que gestione de manera eficiente cada una de las competencias y las exigencias técnicas del 215 del COOTAD, por lo que es necesario reconocer los límites de la estructura orgánica funcional, que carece de cargo, perfil y funciones que pueda garantizar la capacidades técnicas para asistir los procesos de formulación, actualización, implementación, alineación, seguimiento y evaluación del PDOT.

Por lo tanto, en lo que sea posible, los POA y su presupuesto participativo tendrán objetivos, metas y plazos cuanti-cualitativos, ya que en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales la aplicación del art.215 del COOTAD, tiene como salvedad esta realidad estructural, pues dice: *“en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

### 8.1.10 Batería de metas evaluables

A continuación, se presenta un resumen de las metas e indicadores formuladas para su seguimiento y evaluación en el corto, mediano y largo plazo.



TABLA 152 BATERÍA DE METAS EVALUABLES

| Componente                  | Objetivos | Metas PDOT   | Directo<br>POA | Indirecta<br>gestión | Control<br>acciones | Tiempo<br>tope |
|-----------------------------|-----------|--|----------------|----------------------|---------------------|----------------|
| <b>Biofísico</b>            | ODP-1     | Levantamiento de línea base ambiental de la parroquia rural La Victoria, hasta el 2023.  |                | 1                    | 1                   | 2023           |
|                             |           | Dotar de agua para consumo humano y desarrollo agrícola, a todo el territorio al interior de la parroquia, hasta el 2023.  |                | 1                    | -                   | 2023           |
|                             |           | Conseguir que el 1,69% (138 Ha., Poza de Jaboncillo) y 0,73 % (59,16 Ha., de Matorral Seco, no apto para desarrollo agrícola), sean considerados espacios naturales y estén bajo protección hasta el 2022. |                | 1                    | 1,69%               | 2022           |
|                             |           | Lograr el incremento de la gestión de los desechos sólidos en los recintos, del 60% al 100%, hasta el 2023   |                | 1                    | 60%                 | 2023           |
|                             | ODP-2     | Coordinar al 100% la capacidad de gestión de riesgo de la población, hasta el 2023   |                | 1                    | 100%                |                |
| <b>Económico Productivo</b> | ODP-3     | Promover 1 capacitación anual en fortalecimiento organizativo y productivo de 30 personas participantes hasta el 2024.   | 1              |                      | 30                  | 2024           |
|                             |           | Promover la construcción de 1 silo de arroz para los y las productoras en la cabecera parroquial hasta el 2023   | 1              |                      | 1                   | 2023           |
|                             |           | Promover procesos de creación de 2 asociaciones locales productoras de arroz por recintos más cercanos hasta el 2024.  | 1              |                      | 2                   | 2024           |
|                             |           | Obtener al menos 2 financiamientos de la cooperación internacional para las asociaciones locales productoras de arroz hasta el 2023.   | 1              |                      | 2                   | 2023           |
| <b>Asentamientos</b>        | ODP-4     | Realizar mantenimiento preventivo a 16 infraestructuras recreativa, deportiva o social hasta 2024  | 1              |                      | 16                  | 2024           |
|                             |           | Construir 8 infraestructuras recreativas, deportiva u organizativa hasta 2024.   | 1              | 1                    | 8                   | 2023           |
|                             |           | Realizar mantenimiento preventivo rutinario a 18 km de vías de cuarto orden hasta 2024   | 1              | 1                    |                     | 2024           |
|                             |           | Brindar el servicio de acceso a internet en Infocentro a 5100 usuarios hasta 2024  | 1              | 1                    | 5100                | 2024           |

|               |        |  |   |   |     |      |
|---------------|--------|--|---|---|-----|------|
| Sociocultural | ODP-4  | Realizar 24 eventos que fomentan la identidad cultural, recreación comunitaria y el deporte dentro de la parroquia hasta 2024                            | 1 | 1 | 24  | 2024 |
|               |        | Construir 1 infraestructura para eventos culturales hasta 2024.  | 1 | 1 | 1   | 2024 |
|               |        | Realizar 24 capacitaciones con grupos de atención prioritaria con enfoque de derechos humanos hasta el 2024  | 1 | 1 | 24  | 2024 |
|               |        | Realizar 2 talleres con enfoque de género para grupos en vulnerabilidad con enfoque de género y economía popular y solidaria hasta el 2024               | 1 | 1 | 2   | 2024 |
|               |        | Mantener atención de 45 niños y niñas los Centros de Atención infantil hasta el 2024   | 1 | 1 | 45  | 2024 |
|               |        | Mantener los servicios a domicilio a 100 adultos mayores de la Parroquia hasta el 2024   | 1 | 1 | 100 | 2024 |
| Institucional | ODP-10 | Genera proyectos de cooperación internacional para fortalecer la gestión del GAD parroquia hasta el 2024   | 1 | 1 | -   | 2024 |
|               |        | Realizar 4 talleres para 160 dirigentes de barrio, recinto y sectores en liderazgo en Comunidad Sostenible hasta 2024                                    | 1 |   | 160 | 2024 |
|               |        | Realizar 4 talleres para servidores y/o autoridades en diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos de cooperación internacional hasta 2024 | 1 |   | 4   | 2024 |
|               |        | Realizar 4 talleres para servidores y/o autoridades en diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos de cooperación internacional hasta 2024 | 1 |   | 4   | 2024 |

Elaboración: Equipo Consultor 2020

### 8.1.11 Método de evaluación

En la última actualización de las directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, publicada en septiembre del 2018, por la subsecretaria de seguimiento y evaluación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, se menciona que “El informe contendrá un análisis del cumplimiento de las **metas de resultado** del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador”.





En el alcance del presente informe, se ha establecido los fundamentos de hechos, fundamentos técnicos y fundamentos de derecho para evaluar la ejecución del PDOT por otro tipo de indicador, de los tres tipos que establece el art. 10 de los lineamientos metodológicos publicado por SENPLADES, del cual se ha seleccionado el evaluar la ejecución estableciendo **indicadores de gestión**.

Para esto, se ha hecho necesario establecer una metodología para sistematizar el gasto de inversión del periodo 2019-2024, que implique, conocer el porcentaje de recursos financieros en relación a los presupuestos recibidos por cada año, y la distribución de esos recursos financieros en las competencias y

funciones que tiene el GADPR La Victoria, para ello, se ha entregado un informe de evaluación del PDOT Vigente. La evaluación de la ejecución del PDOT 2019-2024 se hace en relación a la línea de base la amortización de los porcentajes y cantidades que presenta el PDOT como metas de resultados contrastados con los porcentajes y cantidades que arroja los indicadores de gestión a nivel de insumos financieros 2019-2024, como también, de la línea de base indicadores de gestión a nivel de unidades producidas de bienes, obras y servicios que correspondan al gasto de inversión 2015-2019.

Se establece una matriz que resulte en lista de chequeo para conocer la situación de tres elementos de revisión a nivel de propuestas, estos son: *objetivos, metas y programas y/o proyectos*. Hemos incorporado a la lista de chequeo por matriz, la semaforización de la situación con las siguientes categorías:

**TABLA 153 CATEGORÍAS DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS**

| Categorías de cumplimiento de objetivos, metas y/o programas y proyectos  | Categoría de situación                | Semáforo  |
|---|---------------------------------------|---|
| Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos<br>Presenta un cumplimiento entre el 85% al 100%      | Cumple                                |    |
| Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos<br>Presenta un cumplimiento parcial del 70% al 84,90% | Cumple Parcialmente                   |    |
| Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos<br>Presenta incumplimiento del 0% al 69,90%           | Incumplido                            |    |
| Extemporánea, sin información disponible.   | Dificultad de estableces cumplimiento |  |

Elaborado: Equipo consultor.

#### 8.1.12 Equipo responsable de la evaluación PDOT

Se establece que el quipo responsable de la evaluación del PDOT 2019-2024 será la presidenta o presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, un miembro ciudadano del Consejo de Planificación Parroquial, más los servidores públicos de apoyo al modelo de gestión.

Ajustando al criterio excepcionalidad, que establece que *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

**TABLA 154 EQUIPO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN PDOT**

| Responsables  | Nivel instrucción | Nombres                              |
|---|-------------------|--------------------------------------|
| Presidente/a Comisión de Planificación y Presupuesto        | Abierto           | Indefinido                           |
| Miembro ciudadano/a del Consejo de Planificación Parroquial | Abierto           | Indefinido                           |
| Secretaria-Tesorerera                                       | Superior          | Ing. Mayra Alejandra Cabrera Peralta |
| Acompañamiento Post Plan                                    | Superior          | Soc. Galo Plaza Vanegas              |

Elaborado: Equipo Consultor 2020

### 8.1.13 Productos resultantes del proceso de evaluación

Los productos resultantes del proceso de evaluación son los siguientes:

- Cuadro de tabulación de las ínfimas cuantías por unidades de bienes, obras y servicios y competencias 2019-2024. Fuente: SOCE, POA, SIGAD.
- Cuadro de unidades bienes, obras y servicios adjudicados por el SOCE, por competencia y/o funciones 2019-2024. Fuente: SOCE, POA, SIGAD.
- Cuadro consolidado de desarrollo de las competencias y/o funciones por colocación del gasto de inversión 2019-2024.
- Lista de chequeo de cumplimiento de los objetivos y metas PDOT 2019-2024
- Informe de entrevista a la máxima autoridad del GAD Parroquial La Victoria periodo 2019-2024
- Informe final de seguimiento y evaluación del PDOT 2019-2024 (Anual)

### 8.1.14 Mapa de actores de socialización del informe de evaluación del PDOT

- Vocales de la Junta Parroquial
- Miembros del Consejo de Planificación Parroquial
- Miembros de la Asamblea Local
- Representantes de la Cooperación Internacional

### 8.1.15 Temporalidad de presentación del informe de evaluación PDOT

Los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente, de presentar armonía con los informes preliminares de seguimiento del PDOT 2019-2024.

Los informes de evaluación serán conocidos por la Junta Parroquial y la Super Intendencia de Ordenamiento Territorial, Usos y Gestión del Suelo SOT.

### 8.1.16 Promoción y difusión del PDOT

El actual PDOT será colocado en la página WEB del GAD Parroquial Rural La Victoria para conocimiento de la ciudadanía en general sin costo alguno, y publicitado para recoger las observaciones de la ciudadanía antes de su aprobación por el órgano legislativo en dos sesiones en dos días diferentes.

## 9. Bibliografía

- *Carlos Alberto Flores 1946; Pueblos y Paisajes del Guayas, Talleres Gráficos Nacionales. Quito, Ecuador.*
- *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales.*
- *Memoria Histórica de las Parroquias Rurales de la Provincia del Guayas; Conagopare Guayas, administración 2014-2019 Johnny Cedeño del Valle.*

## 10. Referencias

- *Constitución (2019). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Última modificación: 30 de abril de 2019.*
- *COA: Código Orgánico del Ambiente (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017. Última modificación: 21 de agosto de 2018.*
- *Cootad: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.*
- *Copfp: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.*
- *CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010.*
- *LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.*
- *MAE (2012). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025. Quito, Ecuador.*
- *Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 383, de 26 de noviembre de 2014. Última modificación: 20 de diciembre de 2018.*
- *Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 460, de 3 de abril de 2019.*
- *Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT publicado en septiembre del 2018*
- *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Rural La Victoria 2016-2019*
- *Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.*
- *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.*
- *Reglamento Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.*
- *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y reformas.*
- *Reglamento a la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*
- *Planifica Ecuador. (2019). Guía Interactiva para formulación/actualización del plan de desarrollo territorial (PDOT) parroquial. Quito-Ecuador: Planifica Ecuador.*
- *SRI. (06 de 20 de 2020). Conformación de los grupos económicos y su comportamiento tributario. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/visores-tributarios>*

## 11. Tablas

|  |     |
|--|-----|
| TABLA 1 FICHA TÉCNICA.....   | 10  |
| TABLA 2 MESA TÉCNICA DEL SECTOR SOCIAL.....  | 12  |
| TABLA 3 MESA TÉCNICA DEL SECTOR ECONÓMICO- PRODUCTIVO.....                         | 12  |
| TABLA 4 MATRIZ DE DESCRIPCIONES DE UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS.....                   | 16  |
| TABLA 5 PENDIENTES PRESENTES EN LA PARROQUIA RURAL LA VICTORIA.....                | 17  |
| TABLA 6 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE UNIDADES GEODINÁMICAS.....                      | 18  |
| TABLA 7 TIPOS DE SUELOS.....   | 19  |
| TABLA 8 ANÁLISIS COBERTURA Y USO DE SUELO.....                                     | 21  |
| TABLA 9 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN CAPACIDAD DE USO DE SUELOS.....                    | 23  |
| TABLA 10 USO DE LA TIERRA.....   | 24  |
| TABLA 11 DESCRIPCIÓN DE LAS SIMBOLOGÍAS DEL MAPA DE CLIMA.....                     | 25  |
| TABLA 12 DESCRIPCIÓN DE VARIABLES CLIMÁTICAS.....                                  | 26  |
| TABLA 13 VALORES PLUVIOMÉTRICOS MENSUALES.....                                     | 27  |
| TABLA 14 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS ASOCIADAS CON EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS..... | 28  |
| TABLA 15 CUENCAS SUBCUENCAS Y MICROCUENCAS DE LA PARROQUIA LA VICTORIA.....        | 29  |
| TABLA 16 RED HÍDRICA DE LA PARROQUIA RURAL LA VICTORIA.....                        | 30  |
| TABLA 17 COMPOSICIÓN INTERNA DE LA RED HÍDRICA PARROQUIAL LA VICTORIA.....         | 30  |
| TABLA 18 ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA PARROQUIA RURAL LA VICTORIA.....             | 31  |
| TABLA 19 DESCARGA DE AGUAS SERVIDAS PARROQUIA LA VICTORIA.....                     | 32  |
| TABLA 20 FACTORES QUE PONEN EN RIESGO O MODIFICARÍAN EL RECURSO AGUA.....          | 32  |
| TABLA 21 ECOSISTEMAS/COBERTURA NATURAL.....  | 33  |
| TABLA 22 PRINCIPALES SERVICIOS ECONÓMICOS QUE PROPORCIONAN LOS ECOSISTEMAS.....    | 33  |
| TABLA 23 DESCRIPCIÓN DE POTENCIALES ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES.....    | 34  |
| TABLA 24 ECOSISTEMAS/COBERTURA NATURAL.....  | 35  |
| TABLA 25 PRINCIPALES ESPECIES DE LA FLORA DE LA PARROQUIA LA VICTORIA.....         | 36  |
| TABLA 26 PRINCIPALES ESPECIES DE MAMÍFEROS DE LA PARROQUIA LA VICTORIA.....        | 36  |
| TABLA 27 PRINCIPALES ESPECIES REPORTADAS EN LA PARROQUIA LA VICTORIA.....          | 37  |
| TABLA 28 PRINCIPALES ESPECIES REPORTADAS EN LA PARROQUIA LA VICTORIA.....          | 37  |
| TABLA 29 PRINCIPALES ESPECIES DE PECES REPORTADAS EN LA PARROQUIA LA VICTORIA..... | 37  |
| TABLA 30 DESCRIPCIÓN DE RECURSOS BAJO PRESIÓN O DEGRADADOS.....                    | 38  |
| TABLA 31 DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS.....                       | 39  |
| TABLA 32 PRIORIZACIÓN DEL COMPONENTE BIOFÍSICO, PROBLEMAS.....                     | 41  |
| TABLA 33 PRIORIZACIÓN DEL COMPONENTE BIOFÍSICO, POTENCIALIDADES.....               | 42  |
| TABLA 34 OCUPACIÓN GENERAL.....  | 46  |
| TABLA 35 PEA Y OCUPACIÓN FEMENINA.....   | 46  |
| TABLA 36 PORCENTAJE POBLACIÓN ASALARIADA POR GÉNERO.....                           | 47  |
| TABLA 37 PORCENTAJE DE POBLACIÓN ASALARIADA.....                                   | 48  |
| TABLA 38 PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA.....                                      | 48  |
| TABLA 39 PESO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA POR SECTOR DE LA ECONOMÍA.....               | 49  |
| TABLA 40 INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA IDENTIFICADA.....                               | 54  |
| TABLA 41 PRIORIZACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO, PROBLEMAS.....                     | 58  |
| TABLA 42 PRIORIZACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO, POTENCIALIDADES.....               | 59  |
| TABLA 43 DATOS BASE> Y PROYECCIONES*.....  | 63  |
| TABLA 44 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL GAD PARROQUIAL DE LA VICTORIA.....    | 66  |
| TABLA 45 EDUCACIÓN EN LOS GRUPOS PRIORITARIOS.....                                 | 68  |
| TABLA 46 ELEMENTOS EXPUESTOS INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN.....                     | 68  |
| TABLA 47 ATENCIÓN DE CENTROS DE SALUD.....   | 70  |
| TABLA 48 APORTE O AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.....                            | 71  |
| TABLA 49 SALUD EN LOS GRUPOS PRIORITARIOS.....                                     | 71  |
| TABLA 50 ELEMENTOS EXPUESTOS INFRAESTRUCTURA DE SALUD.....                         | 72  |
| TABLA 51 MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES.....                                       | 72  |
| TABLA 52 DISCRIMINACIÓN, EXCLUSIÓN Y VIOLENCIA.....                                | 76  |
| TABLA 53 ACCESO A INTERNET.....  | 77  |
| TABLA 54 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....  | 78  |
| TABLA 55 OCUPACIÓN EN ADOLESCENTES.....  | 78  |
| TABLA 56 ACCESO A SEGURO SOCIAL EN ADULTOS MAYORES.....                            | 79  |
| TABLA 57 TIPO DE DISCAPACIDAD.....   | 80  |
| TABLA 58 ORGANIZACIONES SOCIALES DE RECINTO.....                                   | 82  |
| TABLA 59 PRIORIZACIÓN DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL, PROBLEMAS.....                 | 87  |
| TABLA 60 PRIORIZACIÓN DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL, POTENCIALIDADES.....           | 88  |
| TABLA 61 ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA RURAL LA VICTORIA.....                    | 92  |
| TABLA 62 INFRAESTRUCTURA GENERAL EXPUESTA A RIESGO DE INUNDACIÓN.....              | 96  |
| TABLA 63 INFRAESTRUCTURA CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES.....                        | 100 |
| TABLA 64 ASENTAMIENTOS HUMANOS CON MAYOR INFRAESTRUCTURA.....                      | 101 |
| TABLA 65 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.....                                       | 102 |
| TABLA 66 PESOS DE INFRAESTRUCTURA O EQUIPAMIENTOS.....                             | 105 |
| TABLA 67 JERARQUIZACIÓN DE CABECERA, RECINTOS Y SECTORES.....                      | 106 |

|   |     |
|---|-----|
| TABLA 68 PROBLEMÁTICAS POST COVID-19 DE CABECERA, RECINTOS Y SECTORES .....   | 107 |
| TABLA 69 TIPO DE VIVIENDA .....   | 109 |
| TABLA 70 ESTADO DE LA VIVIENDA .....  | 109 |
| TABLA 71 HACINAMIENTO EN LA VIVIENDA.....   | 109 |
| TABLA 72 PROCEDENCIA DEL AGUA .....   | 110 |
| TABLA 73 TANQUES ELEVADOS IDENTIFICADOS .....   | 110 |
| TABLA 74 FORMAS DE ELIMINACIÓN DE BASURA.....   | 111 |
| TABLA 75 FORMA DE EXPULSAR LAS EXCRETAS .....   | 111 |
| TABLA 76 TIPOS DE VÍAS DE COMUNICACIÓN .....  | 111 |
| TABLA 77 JERARQUÍA Y TIPO DE VÍA.....   | 112 |
| TABLA 78 ANÁLISIS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE.....  | 113 |
| TABLA 79 OFICINA CTE EN LA PARROQUIA RURAL LA VICTORIA .....  | 113 |
| TABLA 80 PROCEDENCIA DE LA LUZ ELÉCTRICA.....   | 115 |
| TABLA 81 PRIORIZACIÓN DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, PROBLEMAS.....  | 116 |
| TABLA 82 PRIORIZACIÓN DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, POTENCIALIDADES.....  | 117 |
| TABLA 83 SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIDADES.....   | 119 |
| TABLA 84 SERVIDORES PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS.....   | 120 |
| TABLA 85 NORMAS INTERNAS .....  | 123 |
| TABLA 86 INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL .....   | 124 |
| TABLA 87 EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL .....  | 124 |
| TABLA 88 MAPEO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA .....  | 125 |
| TABLA 89 PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN ASAMBLEAS PARROQUIALES .....                                | 126 |
| TABLA 90 PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO .....                             | 126 |
| TABLA 91 UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN.....   | 127 |
| TABLA 92 INCIDENCIA DE ACTORES TERRITORIALES EN RESOLVER LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES.....                                   | 128 |
| TABLA 93 MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.....   | 128 |
| TABLA 94 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL .....   | 129 |
| TABLA 95 MECANISMO DE CONTROL SOCIAL .....  | 129 |
| TABLA 96 CONVENIOS CON ENTES EXTERNOS.....  | 130 |
| TABLA 97 INSTANCIAS DESCONCENTRADAS DEL EJECUTIVO .....   | 130 |
| TABLA 98 INTERACCIÓN CON LOS GAD'S .....  | 131 |
| TABLA 99 INTERACCIÓN CON ASOCIACIÓN PROVINCIAL Y NACIONAL GAD'S PARROQUIAL RURAL .....                                      | 132 |
| TABLA 100 DISEÑO ARQUITECTÓNICO FUNCIONAL.....  | 132 |
| TABLA 101 INFRAESTRUCTURA EXPUESTA A RIESGO DE INUNDACIÓN.....  | 133 |
| TABLA 102 PRIORIZACIÓN DE COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL, PROBLEMAS .....  | 133 |
| TABLA 103 PRIORIZACIÓN COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL, POTENCIALIDADES.....  | 134 |
| TABLA 104 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS COMPONENTE BIOFÍSICO .....                                      | 141 |
| TABLA 105 PROPUESTAS DE PROYECTOS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS COMPONENTE BIOFÍSICO .....                    | 142 |
| TABLA 106 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES .....                           | 143 |
| TABLA 107 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA PROYECTOS A DESARROLLARSE EN LA PARROQUIA RURAL LA VICTORIA.....   | 146 |
| TABLA 108 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.....  | 147 |
| TABLA 109 META 1 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....   | 152 |
| TABLA 110 META 2 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO .....  | 153 |
| TABLA 111 META 3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO .....  | 153 |
| TABLA 112 META 4 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO .....  | 154 |
| TABLA 113 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES COMPONENTE ECONÓMICO .....                       | 155 |
| TABLA 114 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES ECONÓMICO PRODUCTIVO .....      | 156 |
| TABLA 115 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS POTENCIALIDADES CON COMPETENCIAS Y ACTORES ECONÓMICO PRODUCTIVO .....    | 157 |
| TABLA 116 PROPUESTA DE PROYECTOS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ECONÓMICO PRODUCTIVO .....                     | 158 |
| TABLA 117 COMPETENCIAS Y/O FUNCIONES APLICABLES AL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....                                   | 160 |
| TABLA 118 META 1 COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS .....  | 162 |
| TABLA 119 META 2 COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS .....  | 162 |
| TABLA 120 META 3 COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS .....  | 163 |
| TABLA 121 META 4 COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS .....  | 164 |
| TABLA 122 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES ASENTAMIENTO HUMANOS .....                       | 165 |
| TABLA 123 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES ASENTAMIENTOS HUMANOS.....      | 167 |
| TABLA 124 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS POTENCIALIDADES CON COMPETENCIAS Y ACTORES ASENTAMIENTOS HUMANOS .....   | 168 |
| TABLA 125 PROPUESTA DE PROYECTOS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ASENTAMIENTOS HUMANOS .....                    | 169 |
| TABLA 126 COMPETENCIAS Y/O FUNCIONES APLICABLES AL COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....   | 171 |
| TABLA 127 META 1 COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....   | 173 |
| TABLA 128 META 2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....   | 173 |
| TABLA 129 META 3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....   | 174 |
| TABLA 130 META 4 COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....   | 174 |
| TABLA 131 META 5 COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....   | 175 |
| TABLA 132 META 6 COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....   | 175 |
| TABLA 133 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....                    | 177 |
| TABLA 134 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....   | 180 |
| TABLA 135 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS POTENCIALIDADES CON COMPETENCIAS Y ACTORES COMPONENTE SOCIOCULTURAL..... | 181 |
| TABLA 136 PROPUESTA DE PROYECTOS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....                 | 181 |
| TABLA 137 126 COMPETENCIAS Y/O FUNCIONES APLICABLES AL COMPONENTE POLITICOINSTITUCIONAL .....                               | 184 |
| TABLA 138 META 1 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL.....   | 185 |

|   |     |
|---|-----|
| TABLA 139 META 2 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL .....  | 186 |
| TABLA 140 META 3 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL .....  | 187 |
| TABLA 141 META 4 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL .....  | 188 |
| TABLA 142 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL .....                    | 189 |
| TABLA 143 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL .....   | 190 |
| TABLA 144 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS POTENCIALIDADES CON COMPETENCIAS Y ACTORES COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL ..... | 191 |
| TABLA 145 PROPUESTA DE PROYECTOS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL .....                  | 191 |
| TABLA 107 SERVIDORES PÚBLICOS DE APOYO AL MODELO DE GESTIÓN .....   | 211 |
| TABLA 108 IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 3 .....   | 224 |
| TABLA 109 ARTICULACIÓN DE ODP A LOS ODN .....   | 227 |
| TABLA 110 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PDOT A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS) .....                                    | 228 |
| TABLA 111 ELEMENTOS EXPUESTOS FACTORES DE RIESGO .....  | 229 |
| TABLA 112 PROPUESTAS DE DISMINUCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO .....   | 231 |
| TABLA 113 BATERÍA DE METAS EVALUABLES.....  | 233 |
| TABLA 114 CATEGORÍAS DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS .....  | 235 |
| TABLA 115 EQUIPO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN PDOT .....  | 235 |

## 12. Mapas

|  |     |
|--|-----|
| MAPA 1 MAPA BASE.....  | 10  |
| MAPA 2 ANÁLISIS DE RELIEVES .....                                      | 17  |
| MAPA 3 GEOLÓGICO PARROQUIA RURAL LA VICTORIA .....                     | 18  |
| MAPA 4 CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS PARROQUIA LA VICTORIA.....        | 20  |
| MAPA 5 COBERTURA Y USO DE SUELO, AÑO 2019 .....                        | 22  |
| MAPA 6 CAPACIDAD Y USO DE LA TIERRA (CUT) .....                        | 24  |
| MAPA 7 TIPOS DE CLIMAS PARROQUIA LA VICTORIA.....                      | 25  |
| MAPA 8 ISOYETAS. CANTÓN SALITRE .....                                  | 26  |
| MAPA 9 ISOTERMAS PARROQUIA RURAL LA VICTORIA.....                      | 27  |
| MAPA 10 MICROCUENCAS PARROQUIA LA VICTORIA .....                       | 29  |
| MAPA 11 RED HÍDRICA PARROQUIA LA VICTORIA .....                        | 31  |
| MAPA 12 ECOSISTEMAS.....   | 34  |
| MAPA 13 ECOSISTEMAS FRÁGILES.....                                      | 35  |
| MAPA 14 AMENAZAS POR RIESGO SÍSMICO.....                               | 39  |
| MAPA 15 MAPA DE AMENAZA POR INUNDACIÓN.....                            | 40  |
| MAPA 16 SÍNTESIS COMPONENTE BIOFÍSICO PARROQUIA RURAL LA VICTORIA..... | 40  |
| MAPA 17 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA .....                               | 53  |
| MAPA 18 USOS DE SUELO PARROQUIA RURAL LA VICTORIA .....                | 54  |
| MAPA 19 CENTROS EDUCATIVOS .....                                       | 65  |
| MAPA 20 CENTROS DE SALUD .....   | 69  |
| MAPA 21 INTERACCIÓN DE ASENTAMIENTOS VECINOS .....                     | 94  |
| MAPA 22 RIESGO DE INUNDACIONES .....                                   | 95  |
| MAPA 23 GESTIÓN DE RIESGO .....  | 99  |
| MAPA 24 SERVICIOS SOCIALES .....                                       | 101 |
| MAPA 25 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO .....                           | 104 |
| MAPA 26 VIALIDAD PARROQUIA RURAL LA VICTORIA .....                     | 112 |
| MAPA 27 CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.....                                    | 114 |
| MAPA 28 INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA PARROQUIA RURAL LA VICTORIA ..... | 130 |
| MAPA 29 MODELO TERRITORIAL ACTUAL .....                                | 135 |
| MAPA 24 MODELO TERRITORIAL DESEADO .....                               | 206 |



## 13. Ilustraciones

|  |     |
|--|-----|
| ILUSTRACIÓN 1 MAPA LA ETN 2017-2021 .....                  | 90  |
| ILUSTRACIÓN 2 PROCESOS CREADORES DE VALOR .....            | 120 |
| ILUSTRACIÓN 3 MODELO DE GESTIÓN ACTUAL .....               | 122 |
| ILUSTRACIÓN 6 INSTRUMENTOS INTERNOS DE PLANIFICACIÓN ..... | 210 |

## 14. Gráficos

|   |    |
|---|----|
| GRÁFICO 1 PRECIPITACIONES ESTACIÓN METEOROLÓGICA DAULE (LA CAPILLA M0476) —REFERENCIA MÁS CERCANA AL CANTÓN SALITRE ..... | 28 |
| GRÁFICO 2 CIFRAS DE TRABAJO .....   | 46 |
| GRÁFICO 3 PORCENTAJE POBLACIÓN ASALARIADA POR GÉNERO .....  | 46 |
| GRÁFICO 4 PORCENTAJE DE POBLACIÓN ASALARIADA POR GÉNERO .....   | 47 |
| GRÁFICO 5 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....   | 49 |
| GRÁFICO 7 PRINCIPALES ACTIVIDADES ASALARIADAS.....  | 50 |
| GRÁFICO 8 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR GÉNERO .....   | 50 |
| GRÁFICO 9 PRINCIPALES ACTIVIDADES ASALARIADAS POR GÉNERO .....  | 51 |
| GRÁFICO 10 POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA .....  | 51 |
| GRÁFICO 11 PIRÁMIDE POBLACIONAL PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA .....  | 63 |
| GRÁFICO 12 POBLACIÓN POR GÉNERO .....   | 64 |
| GRÁFICO 13 NIVEL DE INSTRUCCIÓN .....   | 67 |
| GRÁFICO 14 ANALFABETISMO .....  | 67 |
| GRÁFICO 15 PROCEDENCIA DE AGUA .....  | 73 |
| GRÁFICO 16 TIPOS DE SERVICIOS HIGIÉNICOS .....  | 74 |
| GRÁFICO 17 PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA.....  | 74 |
| GRÁFICO 18 LUGAR DE TRABAJO .....   | 75 |
| GRÁFICO 19 CASOS DE DISCAPACIDAD PERMANENTE .....   | 80 |
| GRÁFICO 20 CONDICIONES DE TRABAJO SEGÚN ÉTNIA .....   | 80 |
| GRÁFICO 21 POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA SEGÚN CULTURA.....  | 83 |

## Fotos

|  |     |
|--|-----|
| FOTO 1 SEMBRÍOS DE ARROZ.....  | 52  |
| FOTO 2 CABECERA PARROQUIAL LA VICTORIA.....                            | 91  |
| FOTO 3 RECINTO LA ESTRELLA .....                                       | 93  |
| FOTO 4 RIESGO DE DESBORDES POR RIO Y CANELAS SIN DESAZOLVAR .....      | 95  |
| FOTO 5 TENDENCIA DE URBANIZACIÓN CABECERA PARROQUIAL LA VICTORIA ..... | 100 |
| FOTO 6 PROYECTO FOTOVOLTAICO SANSAU Y WILDTECSA .....                  | 115 |